

ECOMERCADO DE CÓRDOBA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

KYLYAN MARC BISQUERT i PÉREZ

TUTORA: DRA. CARMEN GALÁN SOLDEVILLA

MÁSTER EN CULTURA DE PAZ: CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y

DERECHOS HUMANOS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

2013/2014

UN ESPACIO
PARTICIPATIVO DE
TRANSICIÓN
SOCIAL
AGROECOLÓGICA
Y CONSTRUCCIÓN
DE PAZ. ANÁLISIS
DE PROCESOS,
PERSPECTIVAS Y
DISCURSOS.

ECOMERCADO DE CÓRDOBA

UN ESPACIO PARTICIPATIVO DE TRANSICIÓN SOCIAL AGROECOLÓGICA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ Análisis de procesos, perspectivas y discursos

Kylyan Marc Bisquert i Pérez

Tutora: Dra. Carmen Galán Soldevilla

Máster en Cultura de Paz: Conflictos, Educación y Derechos Humanos

Universidad de Córdoba

2013/2014

Noviembre de 2014

“la paz es un *proceso*. No es punto estático temporal, sino una dinámica, [...] un proceso social”

(Lederach, 2000)

“Si asumes que no hay esperanza, garantizas que no habrá esperanza. Si asumes que hay un instinto hacia la libertad, que hay oportunidades para cambiar las cosas, entonces hay una posibilidad de que puedas contribuir a un mundo mejor. Ésa es tu alternativa”

(Noam Chomsky, 1998)

“UN VALOR: La ética por encima de los negocios.

UN COMPROMISO: Cuidar la tierra, los animales, los ríos, las semillas, los bosques, los ecosistemas, a la vez que produzco alimentos.

UNA FUNCIÓN: Producir alimentos sanos y nutritivos para todos/as los/as ciudadanos.

UNA OPCIÓN: Una opción de vida antes que una profesión. Vivir y mantener las comunidades rurales y campesinas allí donde produzcamos los alimentos.

UNA CULTURA Y UNA TÉCNICA NO NEUTRAL: La agroecología, la agricultura campesina y local.

UN OBJETIVO: La construcción de la soberanía alimentaria, desde lo local a lo global.

UNA ESTRATEGIA: Mantener vivas las culturas y los conocimientos campesinos para el manejo de la tierra, el ganado, los ecosistemas, los alimentos, las plantas medicinales.

UNA TÁCTICA: Defender la tierra propia con uñas y dientes hasta que ésta sea de todos/as, o de nadie.

UN POSICIONAMIENTO FIRME E IRRENUNCIABLE:

Frente a los cultivos y las semillas transgénicas, los agrocombustibles, los desiertos verdes, la ocupación de suelos de cultivo para urbanizaciones innecesarias, los grandes circuitos (autopistas) para favorecer el absurdo transporte de alimentos de una punta a otra del planeta, la agricultura industrializada y el uso de materias para su práctica.

UN ENEMIGO: El neoliberalismo.

UN MÉTODO DE LUCHA: La no violencia y la desobediencia civil.

UNOS COMPAÑEROS/AS DE VIAJE: Los/as sin tierra, los agricultores/as, los consumidores/as, todas las personas que creen que otro mundo es posible.

UNA PROPUESTA DE FUTURO: La Vía Campesina.”

(VV.AA., “Manifiesto de compromiso Campesino”, *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*, nº 7, octubre, 2011, p. 52.)



MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TFM POR PARTE DEL TUTOR/TUTORA DE LA UCO
Curso 2013/2014

Tutor/Tutora: Carmen Galán Soldevilla
Alumno/Alumna: Kylyan Marc Bisquert i Pérez
Título del Trabajo de Fin de Máster: Ecomercado de Córdoba
Nota: 10 SOBRESALIENTE

Valoración del Trabajo de Fin de Máster realizado por el alumno/alumna por mí tutelado durante este curso académico en los aspectos aquí señalados:

Proceso de tutorización: <p>Durante el curso académico 2013-14 hemos mantenido diferentes tutorías para el diseño y realización del proyecto que se ha puesto en marcha con este TFM. El tema que se presenta sobre Ecomercado de Córdoba ha sido resultado de una propuesta de interés en este tema, tanto del estudiante de máster como de la tutora, teniendo en cuenta de forma muy especial la participación activa que él viene manteniendo en estas iniciativas. Las tutorías se han dedicado a la presentación de las diferentes actividades que se han ido poniendo en marcha, así como los resultados que han ido surgiendo a lo largo del tiempo, poniéndose de manifiesto en todo momento el interés y la formación que el autor del TFM ha aportado para su programación y desarrollo. Durante el inicio de este nuevo curso académico, hemos mantenido un seguimiento continuo y programado no presencial, lo que ha permitido poder presentarlo en tiempo y forma, con una dedicación importante a su presentación como proyecto de investigación.</p>
Elaboración del trabajo: <p>Este trabajo ha sido elaborado siguiendo los requisitos que se exigen en este máster para el diseño de un proyecto de investigación. El estudio se ha basado en unos objetivos que se han podido llevar a cabo gracias a la dedicación especial que se ha prestado a este tema por parte del estudiante que cuenta con una formación adecuada para la realización de este proyecto. En este trabajo se ha presentado una fundamentación teórica basada en una revisión bibliográfica extensa como antecedentes en este tema. La metodología propuesta ha sido adecuada para poder llevar a cabo esta investigación. Sin embargo, es importante resaltar que el resultado de este estudio ha sido fruto de un intenso trabajo, con una dedicación importante de tiempo, lo que ha permitido llevarlo a cabo gracias a una participación activa, directa y comprometida con este estudio sobre Ecomercado. Un estudio que se ha basado tanto en la Agroecología como en la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos. Se trata de un tema al que debemos de prestar una mayor atención en este máster, como nos ha ido transmitiendo el autor a lo largo de este estudio, estando segura que, de cara al futuro, va a enriquecer el módulo del programa en el que me encuentro implicada. La dedicación a este estudio ha sobrepasado sin duda el tiempo y la dedicación establecida para un TFM, de ahí que considere que este TFM se merezca la máxima calificación.</p>

Por todo lo anteriormente indicado, este Trabajo de Fin de Máster cumple con todos los requisitos para ser presentado ante la Comisión de Evaluación nombrada al efecto.

En Córdoba, a 12 de noviembre de 2014

Firmado: Carmen Galán Soldevilla

Resumen

El sistema agroalimentario hegemónico es un foco muy activo de configuración de múltiples y muy diversas tipologías de conflictos, así como también de generación de muy variadas y virulentas formas de violencia, en tanto que reproduce las lógicas del mercado neoliberal en relación a la satisfacción de una necesidad tan básica como es la alimentación. Como alternativa al mismo, están emergiendo en todo el mundo iniciativas emanadas de la ciudadanía para procurar formas de producción, distribución y consumo de alimentos basadas en la cercanía, el trato directo y la cooperación, con la finalidad de promover formas de organización social y económica que posibiliten futuros más justos, equitativos y sostenibles, y proveerse así de cotas más altas y completas de paz y bienestar para la Humanidad en su conjunto.

El estudio que en este Trabajo Fin de Máster se presenta está basado en la participación activa de su autor en una de estas iniciativas, denominada *Ecomercado de Córdoba*, desarrollada en dicha ciudad a través de un proceso de carácter participativo, inclusivo y horizontal. Se pretende constatar si realmente esta iniciativa constituye realmente un proceso de *construcción de paz* y si está orientada hacia la promoción de una *transición social agroecológica*.

Abstract

Hegemonic agri-food system is a very active focus to create several types of conflicts. It's a focus of several kinds of violence too, because it recur neoliberal market logics to satisfy basic feeding needs. Against that, there are a lot of citizen's alternatives to product, distribute and consume local food with direct interchanges and cooperation relationships. The aim is to promote forms of social and economy organization that will able to make possible fairer, more equitable and more sustained futures, to achieve more peace and welfare for all the Humanity.

That Final Master Work study is based on the participation of his author in one of this citizen's initiatives, called *Ecomercado de Córdoba*. It developed in this city with a participative, inclusive and horizontal process. The study tries to verify if this initiative is really a process of peace building and if it be directed towards to promote a social and agro-ecologic transition.

Agradecimientos

Tras años de formación académica y compromiso activo en muy variadas causas, fundamentalmente orientadas a la transformación social en muy diversos aspectos, resulta muy complicado hacer honor en estas brevísimas líneas a todas aquellas personas que han sido una fuente de inspiración y apoyo, un referente en la configuración de mi pensamiento y mi acción. Sin embargo, aún a riesgo de olvidar a muchas, intentaré hacer aquí mención a aquellas que han resultado fundamentales para la elaboración de este Trabajo Fin de Máster.

En primer lugar, evidentemente debo mostrar mi inmensa gratitud a la tutora de este trabajo, la Dra. Carmen Galán Soldevilla, sin el acompañamiento de la cual, atenta a la vez que respetuosa de mi autonomía, no hubiera sido posible el desarrollo del mismo en el modo en que ha tenido lugar. De igual modo, debo agradecer a todas y cada una de las participantes de la iniciativa del Ecomercado de Córdoba y de otros proyectos colectivos vinculados, por acogerme y valorarme como una más, por apoyarme tanto en la realización de esta investigación y por ser un ejemplo de compromiso, cooperación y coherencia ética. Gente como vosotras es la que me representa, pues en lo que hacéis y cómo lo hacéis percibo la posibilidad de futuros realmente dignos.

No puedo olvidar a todas las compañeras y profesoras del Máster, que tanto me han aportado y cuya complicidad y voluntad de transmitir conocimientos y seguir aprendiendo tanto añoro. Tampoco a todas con las que he compartido tantos años de formación y activismo, en La Marina, en Valencia, en Compostela o en Córdoba. Lo que soy, cómo pienso y cómo intento adecuar mis acciones en consecuencia tiene mucho de todas ellas. Mi agradecimiento también está indudablemente dirigido a mis padres, pues son los auténticos artífices y mecenas de todo mi recorrido vital; sin su apoyo y confianza nada de esto sería posible. Pero también es para todas mis familias, en plural, las de sangre y las de vínculo, las valencianas y las gallegas, las de Xàbia, La Marina, Santiago o Cristiñade, incluso las cordobesas, pues guardaré un especial cariño por la gente de La Pimentera y allegadas.

Sin embargo, mi último y más encarecido agradecimiento es para *a miña compañeira* Enma, pues este trabajo también es en parte suyo, porque su apoyo y sus aportaciones han constituido sin duda uno de los pilares más fundamentales de este TFM, así como ella lo ha sido en esta nueva etapa de mi vida.

A todas las que no he sabido nombrar, sabéis que también os tengo en mente.

. ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	10
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
2.1. La Investigación para la Paz y los Derechos Humanos y el paradigma de la complejidad como marco de referencia.	13
2.2. Un acercamiento a los <i>conflictos agroalimentarios</i> .	50
2.3. El sistema agroalimentario hegemónico como espacio generador de conflictos (y violencias).	67
2.4. Aportaciones desde otros campos transdisciplinarios al estudio de los conflictos agroalimentarios y en la proposición de regulaciones pacíficas a los mismos: la Agroecología.	114
2.5. Iniciativas colectivas emanadas desde la ciudadanía como generadoras de otros futuros posibles. Los movimientos sociales y la participación ciudadana en la creación de nuevos espacios colectivos para gestionar pacíficamente los conflictos agroalimentarios.	137
2.6. Algunos estudios previos de referencia.	158
3. JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL SUJETO DE ESTUDIO	167
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	181
5. METODOLOGÍA	184
6. RESULTADOS	209
6.1. Datos de referencia sobre el proceso de investigación.	210
6.2. Indicadores básicos sobre la iniciativa colectiva sujeto de estudio.	217
6.3. Procesos y herramientas colectivas.	237
6.4. Percepciones sobre la iniciativa y su proyección de futuro.	250
6.5. Discursos coexistentes en la iniciativa sujeto de estudio.	274
7. CONCLUSIONES	302
8. FUENTES DOCUMENTALES DE REFERENCIA	306
9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS	314

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se expone el Trabajo Fin de Máster elaborado por el autor del mismo como culminación del título de posgrado denominado *Máster en Cultura de Paz: Conflictos, Educación y Derechos Humanos*, desarrollado durante el curso 2013/2014 en la Universidad de Córdoba. En el mismo, se presenta un trabajo de revisión teórica y de investigación desarrollado con la intención de evidenciar que la iniciativa colectiva a la que convenimos en denominar *Proceso participativo para la creación de un Ecomercado en Córdoba* -o simplemente *Ecomercado de Córdoba*, para abreviar- constituye un claro ejemplo de espacio de participación ciudadana orientado, a la vez, hacia la transición social agroecológica y a la construcción de paz. O lo que es lo mismo, a la generación de otros futuros posibles, más sostenibles, justos y equitativos, basados en la construcción de sistemas económicos y agroalimentarios alternativos a los hegemónicos en la actualidad, en los cuales sea posible procurar una mayor distribución de riquezas y recursos, y consecuentemente cotas más elevadas de bienestar y paz, basándose para ello en la construcción ciudadana de dinámicas de solidaridad, cooperación, apoyo mutuo y puesta en valor de los derechos y la dignidad inherente a todas las personas.

Tanto para el desarrollo teórico como práctico del trabajo de investigación que aquí se presenta, se toman como marco de referencia dos campos transdisciplinares que presentan abundantes similitudes, tanto en sus objetos de estudio como en sus fines, metodología y enfoques epistemológicos: la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos y la Agroecología. El autor de este TFM ha optado por este inusual enfoque motivado, en gran medida, por la concurrencia en el mencionado Máster de la materia optativa *Conflictos, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente*, coordinada este curso por la que ha sido la tutora de este trabajo, la Dra. Carmen Galán Soldevilla. El tema y el sujeto de estudio en torno los cuales gira este trabajo han sido seleccionados en base a su pertinencia en relación a dicha asignatura, así como por el interés académico y personal del autor del presente TFM por los conflictos agroalimentarios y las iniciativas ciudadanas que ante los mismos plantean alternativas generadoras de paz y formas más sostenibles, equitativas y justas de satisfacer las necesidades alimentarias humanas.

Este documento presenta una inusitada extensión para tratarse de un Trabajo Fin de Máster. Esto se debe, fundamentalmente, a que el mismo responde simultáneamente a dos

modalidades de trabajo, en tanto que la atención se centra tanto en el tratamiento teórico del tema planteado en relación al marco de referencia de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, como en la presentación de la investigación realizada en base y relación al mismo. Por este motivo, y con el objeto de no abusar más de lo estrictamente necesario de la presentación impresa de los documentos que componen el presente TFM, en coherencia con los principios éticos ecológicos defendidos por el autor del mismo, los documentos anexos al mismo se presentan en formato electrónico en un CD adjunto.

El trabajo que en este documento se presenta se estructura fundamentalmente en torno a nueve secciones y sus correspondientes apartados, entre los que se comprende la presente introducción. El resto de secciones están destinadas a atender, en orden de presentación, a la Fundamentación Teórica del trabajo de investigación expuesto, a la Justificación y Definición del sujeto de estudio, a la presentación de los Objetivos de la propia investigación, a la explicitación de la Metodología empleada en la misma, a la exposición de los Resultados obtenidos, al despliegue de las Conclusiones resultantes y, por último, a la relación de Fuentes Documentales y Documentos Anexos a este TFM vinculados.

Por último, es necesario anticipar que en la redacción del presente documento se hace uso de la terminología «Centro-Periferia» defendida por Fernández Durán, como substitución del ambiguo y extendido empleo de los términos «Norte-Sur», «Desarrollado-En vías de desarrollo» o «Primer Mundo-Tercer Mundo», entendiendo que los mismos “desfiguran [...] las relaciones que se establecen entre ambos polos de la contradicción” y que, además, según indica este autor, están “contaminadas por el discurso dominante y enmascaran las relaciones de explotación y saqueo existentes, al establecer una diferenciación de las distintas realidades atendiendo exclusivamente a su posición geográfica, o a un orden de desarrollo, ocultando la razones y raíces de esa situación.”¹ Así mismo, también resulta menester indicar que, a nivel de forma, se ha hecho un uso de un lenguaje inclusivo en clave de género, mediante el cual se utilizan formas femeninas para referirse a conjuntos o colectivos humanos de ambos sexos, con el propósito de poner el acento en este sentido y contrarrestar el sesgo patriarcal del lenguaje. Así, cuando se hace referencia, por ejemplo, a «las participantes», se estará aludiendo a todas las personas participantes y no únicamente a las de sexo femenino, en vez de utilizar el usual término masculino sustitutivo de la inexistente forma neutra en lengua castellana.

¹ FERNÁNDEZ DURÁN, R., *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*, Fundamentos, Madrid, 1993, p. 20.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A causa de lo inusual del tema seleccionado para este Trabajo Fin de Máster, y siempre en consideración a la naturaleza del programa de Máster al cual va dirigido como tarea concluyente del mismo, será sin duda indispensable prestar una especial atención a la revisión y explicitación de los fundamentos teóricos en los cuales se sustenta y justifica este trabajo de investigación. Así mismo, puesto que a lo largo del documento se abordarán algunas cuestiones que no han sido trabajadas previamente en ninguna de las materias de este Máster en Cultura de Paz (aunque alguna de ellas bien podría ser recomendable su inclusión, dado su interés y relevancia en relación a los contenidos del propio Máster), también se dedicará parte de esta sección del documento a presentar algunos conceptos e ideas básicas de referencia, necesarias para permitir una mejor comprensión de la complejidad de las realidades que se abordan, tanto a nivel teórico como en la parte más práctica del trabajo de campo de la investigación realizada.

En primer lugar, y como no podría ser de otro modo en un trabajo de investigación que pretenda enmarcarse dentro del campo transdisciplinar de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, de referencia directa para nuestro Máster, se dedica el apartado inaugural de esta fundamentación teórica a revisar algunas consideraciones teóricas básicas relativas al mismo, así como a hacer explícitos algunos conceptos de relevancia, los cuales servirán como punto de referencia para engarzar, como se verá más adelante, el tema seleccionado y la realidad sobre la cual se lleva a cabo el estudio que aquí se expone.

A continuación, esta fundamentación se adentra de lleno en la exposición del tema seleccionado para la elaboración de este TFM, iniciando dicha tarea mediante una aproximación teórica a la categoría de conflictos que aquí se propone para servir de marco teórico a través del cual integrar el análisis de los sistemas agroalimentarios y las alternativas colectivas emergidas en relación a los mismos en los análisis realizados desde nuestro campo de estudio de referencia.

En el tercer apartado se profundiza tanto en la caracterización de los sistemas agroalimentarios como en la de los conflictos que a los mismos se asocian, aventurando una propuesta de definición y clasificación para éstos, así como abordando una somera aproximación contextual a sus implicaciones específicas en Andalucía.

El cuarto apartado está dedicado íntegramente a revisar algunas de las principales aportaciones, con respecto al tema seleccionado, realizadas desde el campo también transdisciplinar de la Agroecología, el cual se propone aquí como marco de referencia auxiliar para el estudio de la categoría de conflictos propuesta, así como también de las distintas iniciativas dirigidas a desarrollar salidas pacíficas a los mismos.

Seguidamente, se atiende de manera concreta a estas últimas, destacando su interés para con nuestro marco de estudio de referencia, así como las contribuciones que desde éste pueden ser aportadas al desarrollo de las mismas, de qué forma debería ser abordado su estudio en ése sentido bidireccional y cuáles serían las iniciativas que deberían centrar especialmente nuestra atención.

Por último, se ofrece una relación de algunos estudios previos que han servido como referencia para la articulación y desarrollo del que en este Trabajo Fin de Máster se presenta.

2.1. La Investigación para la Paz y los Derechos Humanos y el paradigma de la complejidad como marco de referencia.

Tal y como ya se ha anticipado recientemente, en este primer apartado de la fundamentación teórica se presentan algunas líneas básicas acerca de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, con el objetivo de esclarecer el marco de referencia desde el cual se plantea el trabajo de investigación que aquí se presenta. Para ello, no sólo se expone a continuación una somera definición de este campo de estudio, sino que se pretende poner también encima de la mesa la perspectiva desde la cual el autor del presente documento maneja algunos de los conceptos fundamentales propios de esta disciplina, los cuales resultarán, como se verá más adelante, especialmente relevantes para este Trabajo Fin de Máster. Del mismo modo, se añaden además algunas reflexiones que se podrían considerar cuanto menos significativas para una adecuada comprensión de los contenidos y realidades que se abordarán dentro del trabajo que aquí se plantea, tanto su vertiente más teórica, como en las aplicaciones prácticas de la investigación de campo que éste incluye.

Así pues, en primer lugar se procede a definir el campo de estudio en el que nos situamos. No se trata para nada de una tarea sencilla, pues la pluralidad, la amplitud y la complejidad que revisten al propio campo, así como a su objeto de estudio, son algunas de las

principales características que lo configuran. Del mismo modo, la disparidad entre los diferentes enfoques y corrientes desde los que se ha abordado la construcción teórica y las investigaciones en este campo de estudio nos ha dejado un legado de diversidad de perspectivas a la hora de entender tanto la propia disciplina, como su objeto de estudio y los principales conceptos manejados por ésta². Por este motivo, y para realizar una aproximación sin entrar a discernir con qué enfoque o corriente se correspondería –ya que no es una tarea que nos interese en demasía en esta ocasión-, a continuación se expone la perspectiva con la cual se alinea el autor del presente documento.

Para comenzar con este cometido, señalar que cuando hablamos de Investigación para la Paz y los Derechos Humanos estamos haciendo alusión a “una disciplina teórica [que] ha articulado conceptos, métodos y enfoques que nos dotan actualmente de mejores herramientas para analizar y comprender los diversos fenómenos y circunstancias relacionados con la Paz y los Derechos Humanos”³. Para conseguir esto, se parte de la premisa de que “conocer –o mejor reconocer, ya que lo que hacemos es tomar conciencia explícita de su existencia- los recursos disponibles para crear unas mejores condiciones de bienestar humano y de equidad es una condición *sine qua non* para avanzar en la consecución de estos logros”⁴. Por lo tanto, se tratará de reconocer la Paz y los Derechos Humanos allá donde tengan lugar de manera concreta, en toda la complejidad de sus diversas formas y realidades en las que se desarrollan, con la finalidad de promocionarlos y avanzar hacia modelos de articulación social que se correspondan en la mayor medida de lo posible con dichos valores. Muñoz *et alii* justifican esta perspectiva de la siguiente manera:

“La Paz y los Derechos Humanos son una práctica y una realidad social a lo largo de toda la historia de la humanidad, tal vez sea por esto por lo que se han convertido en una herramienta que nos sirve para evaluar el bienestar de las sociedades, de los grupos humanos y de las personas. Lo han sido desde que aparecieron como ideas con las que identificar y promover situaciones más justas, más equánimes y menos violentas. Por estas razones deben ser estudiados para conocer mejor sus circunstancias y posibilidades de desarrollo. Asimismo para profundizar en tales realidades y encontrar nuevos significados y espacios donde ellos se instalan y pueden ser promocionados.”⁵

² Vid. HARTO DE VERA, F., *Investigación para la Paz y resolución de conflictos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005, p. 163-200.

³ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos en Andalucía*, Eirene, Granada, 2005, p. 7-8.

⁴ *Ibid.*, p. 13.

⁵ *Ibid.*, p. 14.

Sin embargo, si bien podemos entender que la Paz y los Derechos Humanos –a nivel teórico o en su aplicación práctica- son los principales constructos que configuran el objeto de estudio de este campo, serán los conflictos, así como sus causas, sus características y las diversas formas en que pueden ser gestionados los mismos, los que compongan la base analítica esencial sobre la que se asienta esta disciplina. Esto es así en tanto que “los conflictos tienen un enorme potencial de comprensión –al menos de los fenómenos humanos-, y la paz –como regulación justa y equitativa de los mismos- participa de esa potencialidad y propone salidas deseables de los mismos”⁶. Aunque dicho análisis, empero, no siempre haya sido ejecutado bajo la misma perspectiva o con la misma intencionalidad, pues esto ha dependido en gran medida de los diferentes enfoques -a los que antes hacíamos referencia- desde los que se han venido tratando estas cuestiones desde mediados del s. XX, tras las grandes Guerras Mundiales y la Paz de París -período histórico en que se sitúan los orígenes de la disciplina-, hasta la actualidad. En esta evolución, a rasgos generales, los estudios para la Paz se han ido desplegando a partir de la fijación exclusiva inicial en las guerras, el armamentismo y las manifestaciones de violencia, ampliándose a “otros aspectos más «positivos» como son el *Desarrollo*, los *Derechos Humanos*, la *Educación para la Paz* y la *Noviolencia*”⁷. En este sentido, también han ido evolucionando las diversas formas de entender algunos de sus conceptos clave (conflicto, paz, violencia, etc.), así como se han ido incorporando también algunos conceptos que han introducido cambios importantes a nivel epistemológico dentro del propio campo, como es el de *violencia estructural* o el de *paz imperfecta*. Más adelante se prestará una atención más concreta a algunos de estos conceptos, pues resultan fundamentales a la hora de comprender en base a qué perspectiva se sustentará este trabajo de investigación.

A continuación se añaden algunas otras características que definen y dotan de identidad a la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos. Por un lado, su perspectiva crítica y radical en torno a las cuestiones que trata y a otras directamente vinculadas a las mismas (la cuestión del poder o las causas de la desigualdad social, por ejemplo), sujeta a un compromiso ético humanista claro y explícito, que lejos de la pretendida neutralidad y objetividad de la ciencia empírico-positivista, apuesta por incidir en las sociedades humanas para hacerlas avanzar hacia cotas más elevadas de equidad y armonía social. En relación con lo anterior, destaca también su carácter normativo, en tanto que “se orienta hacia la

⁶ *Ídem.*, p. 48.

⁷ MUÑOZ, F.A., “La paz”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 21-41, p. 33.

realización de la paz como un valor”⁸, es decir, que “no pretende meramente comprender y explicar las causas de los conflictos, la violencia y la guerra desde una postura puramente analítica”⁹, sino que tiene como finalidad última “la búsqueda de la paz y la realización de la paz como un valor”¹⁰. Por otro lado, este campo de estudio destaca también por la diversidad que presenta en cuanto a sus utilidades o aplicaciones prácticas, pues desde la misma surgen aportaciones en diferentes sentidos: fomento y ampliación de la investigación en las diversas disciplinas científicas y académicas vinculadas; diseño y suministro de teorías, metodologías y técnicas de gestión pacífica de conflictos (mediación, negociación, arbitraje, etc.); recomendaciones y guías, basadas en criterios éticos y empíricos, para el diseño de políticas dirigidas a gestionar situaciones conflictivas; proporción de materiales y diseños curriculares de Educación para la paz, dirigida a incidir de manera pedagógica sobre el comportamiento colectivo en favor de la consecución de futuros basados en la paz.

Así mismo, otra de sus características principales es que se trata de un campo interdisciplinar, puesto que se nutre de las aportaciones y de la confluencia de diferentes disciplinas científicas y académicas, especialmente, aunque no exclusivamente, de entre las que denominamos Ciencias Humanas y Sociales, es decir, aquellas que estudian diferentes aspectos y realidades relacionadas con el desarrollo de la vida humana como ser social y cultural, más allá de sus particularidades biológicas. Algunas de esas disciplinas -aunque no necesariamente las únicas-, según recoge Harto de Vera¹¹ -siguiendo el orden de relevancia o influencia entre grupos de disciplinas que el propio autor establece-, serían la Ciencia Política y, dentro de la misma, las Relaciones Internacionales; también la Economía, el Derecho Internacional, la Historia y la Sociología; y, por último, la Antropología, las Matemáticas, la Psicología, la Geografía, la Ciencia Militar, la Biología y la Ecología. No obstante, podríamos añadir otras muchas más, como la Filosofía, la Pedagogía, la Traducción e Interpretación, el Periodismo, etc. Esta cooperación entre diferentes disciplinas y sus respectivas aportaciones no sólo ha dado como resultado la generación y desarrollo de un campo específico de una gran riqueza y variedad en sus investigaciones y construcciones teóricas, sino que también ha enriquecido de forma sustancial a las propias disciplinas que han concurrido en tal interacción, pues ha permitido su renovación, a modo de retroalimentación, en torno a las realidades abordadas de manera conjunta, así como también ha fomentado, en cierta medida,

⁸ HARTO DE VERA, F., *Investigación para la Paz... op. cit.*, p. 202

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ *Ibid.* p. 203.

¹¹ HARTO DE VERA, F., *Investigación para la Paz... op. cit.*, p. 203-206.

la cultura de la interdisciplinariedad ente investigadoras de las diferentes áreas de conocimiento, dando lugar a dinámicas de cooperación en torno a otros campos y cuestiones.

No obstante, dicha interdisciplinariedad, más allá de ser condición necesaria, puede resultar insuficiente en el estudio de la Paz y los Derechos Humanos, pues nos encontramos ante un campo de estudio que destaca por su carácter profundamente complejo y plural, dada la gran cantidad de variables, relaciones e interconexiones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de efectuar cualquier tipo de análisis que pretenda dotarse de una mínima rigurosidad. Esta complejidad podría ser explicada, al menos en parte, por la naturaleza misma de los temas que se abordan (la Paz y los Derechos Humanos), en tanto que trata sobre asuntos esencialmente humanos, que *per se* son complejos, así como por lo ambicioso de los objetivos que se persiguen. Otros factores que aportan complejidad también serán: la confluencia de este campo académico con elementos ideológicos y culturales, su naturaleza normativa, la interacción de contenidos éticos y científicos con condiciones sociales concretas de justicia y equidad, vinculadas siempre a variables individuales, grupales y colectivas -a nivel de especie humana- que las han hecho, hacen o podrían hacer posible en un futuro, así como la propia cooperación interdisciplinar que se emprende para lograr la comprensión de esta categoría de realidades y la formulación de propuestas en base al análisis de las mismas.

Dicho de otro modo, podemos entender que a la “propia complejidad de la especie humana, en cualquiera de sus manifestaciones”¹², se suma que dicha complejidad viene dada como “fruto de la propia riqueza cultural humana en la que las normas y comportamientos propiciatorios de la paz son la mayoría”¹³, y, que, por lo tanto, dichas “situaciones sólo pueden ser abordadas desde métodos cooperativos que sean capaces de confluir en espacios culturales y científicos donde cada aportación particular adquiera mayor sentido”¹⁴

Dicha complejidad nos exige, por tanto, “dotarnos de un «pensamiento complejo», un pensamiento que sea capaz de articular las variables de la especie humana [...], de potenciar los valores que estimemos oportunos y las metodologías y epistemologías más idóneas posibles para estos fines”¹⁵. Si partimos de que nuestra “dificultad para comprender la realidad compleja está fomentada, entre otros factores, por la excesiva tendencia a fragmentar

¹² *Idem.*, p. 47.

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.*, p. 42.

el conocimiento y por una mala orientación de los esfuerzos en investigación”¹⁶, será menester “por un lado, buscar nuevas estrategias de pensamiento, epistemológicas, que superen la fragmentación referida y, por otro, establecer nuevas prioridades en la asignación de recursos para investigación y desarrollo”¹⁷.

Efectivamente, es ante esa complejidad de las realidades que se estudian, conformadas por una multiplicidad de espacios, tiempos, perspectivas, intereses, creencias, procesos socioculturales, dinámicas económicas, ecológicas, políticas, etc., y que cuentan con la participación de múltiples actores de diversa naturaleza y capacidad de acción e incidencia, cuando se plantea la necesidad de apostar por epistemologías y metodologías más relacionales y holísticas, capaces de comprender y procesar, al menos en la medida de lo posible, toda esa diversidad de variables interconectadas y que interactúan para articular realidades dinámicas y multifactoriales. Se requiere, por tanto, que, más allá de la mera coordinación entre investigadoras de diferentes disciplinas segmentadas, se planteen investigaciones transversales comunes, en las que se aúnen todas estas disciplinas para generar nuevas líneas de investigación que, a la vez, impliquen aportaciones a las mismas desde el prisma común del campo de la Paz y los Derechos Humanos. Se consigue así que “los estudios sobre la *Paz* y los conflictos tengan una personalidad globalizadora y que no queden estancados en un análisis puramente economicista, historicista o político”¹⁸.

Superando pues la perspectiva de lo *multi* o lo *inter*, estaríamos hablando de transdisciplinariedad. Según nuestros autores de referencia, ésta no sería sino “una condición «*sine qua non*» para el *análisis de la complejidad* creada por múltiples circunstancias solamente abordables desde la perspectiva de colaboración personal y disciplinar”¹⁹. Es decir, “que cada personas estudiosa de la Paz y los Derechos Humanos puede ser partícipe del avance en el conocimiento y la acción, sin que ello suponga saber de todas las disciplinas”²⁰ y que “cada investigador reconozca –con cierto grado de humildad- la imposibilidad de abarcar por sí sólo toda la problemática y esté dispuesto a establecer lazos de cooperación con otros pensadores e investigadores”²¹. De este modo, se gana indudablemente en perspectiva a la hora de manejar y comprender las diferentes interrelaciones entre diversas realidades, contextos, escalas, etc. Se trata, sobre todo, “de construir un nuevo paradigma superador de la

¹⁶ *Idem.*, p. 46.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ MUÑOZ, F.A., “La paz”... *op. cit.*, p. 37.

¹⁹ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 122.

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ibidem.*

parcialidad y fragmentación impuesta por la especialización”²², superando la mera concurrencia o “simple multiplicidad de disciplinas”²³. También atañe a los nuevos constructos que se generan a partir de esta colaboración entre disciplinas, los cuales trascienden a cada una de éstas, puesto que son generados desde el estudio conjunto de una complejidad emanada de las inteconexiones existentes entre realidades y desde la combinación de enfoques epistemológicos y prácticas metodológicas, las cuales no podrían ser articuladas o entendidas desde las diferentes disciplinas de forma aislada, dadas sus inherentes limitaciones, supeditadas a su especialización. Es importante señalar, no obstante, que no se trata de restar relevancia a las diferentes disciplinas que concurren en estos estudios, “sino más bien todo lo contrario, renovar su importancia pero en el contexto de unas relaciones fluidas con el resto de disciplinas”²⁴. Por último, cabe indicar que cuando hablemos de campo transdisciplinar, nos referiremos también a la apuesta por incorporar a los estudios vinculados al mismo una perspectiva transcultural -es decir, que las aportaciones se lleven a cabo de manera abierta e inclusiva, huyendo siempre del etnocentrismo que ha caracterizado tradicionalmente la ciencia empírico-positivista-, pluriepistemológica -con una apertura también hacia otros saberes no exclusivamente científico-académicos: tradicionales, populares, indígenas, etc.- y plurimetodológica -sin caer en la cerrazón de basarse, por sistema, en un sólo planteamiento metodológico, buscando aprovechar al máximo todas las opciones válidas posibles-.

Lógicamente, este planteamiento epistemológico y metodológico nos induce necesariamente a trabajar de manera cohesionada en equipos conformados por investigadoras de diferente procedencia en cuanto a su formación académica y ámbito de estudio, compartiendo enfoques y métodos dispares pero con una orientación común hacia la pesquisa y la contribución al desarrollo de la Paz y los Derechos Humanos en las sociedades humanas. Lamentablemente, dadas las condiciones en que debe desarrollarse un Trabajo Fin de Máster como el que se expone en el presente documento, dicha forma de proceder resulta prácticamente imposible, puesto que se trata de un cometido que es requerido, dentro del programa formativo del Máster, de forma individual. Aunque, como veremos más adelante, esto no será del todo así, pues existen muchas fuentes -de conocimiento y de análisis- de las que beber.

²² *Idem*, p. 123.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

Algunos conceptos de referencia:

Una vez introducidas, aunque sea de manera breve y superficial, las características fundamentales del campo de estudio que se toma como marco de referencia para el trabajo de investigación que en este documento se presenta -la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos-, será menester revisar algunos de los conceptos clave del mismo, con el fin de explicitar la perspectiva que se ha adoptado en la comprensión de los mismos. De este modo, quedará completamente expuesta la base desde la cual parte el autor de este trabajo, tanto en lo referente al resto de aportaciones teóricas, como en relación al propio planteamiento de la investigación de campo que se ha desarrollado y que aquí se presenta.

PAZ

El primero de los conceptos fundamentales que es necesario revisar es, indudablemente, el de Paz. Para realizar una aproximación a este concepto, se precisará partir de la base de entender que “la paz es una realidad ligada a los humanos desde sus inicios”²⁵, siendo “propia una invención de los humanos, ya que comporta decisiones sociales y normativas”²⁶ y “nos permite sobrevivir, reconocernos como humanos”²⁷. Se trata de “una *práctica universal*”²⁸, en tanto que se trata de una constante a lo largo de toda la Historia de nuestra especie, como “parte indisoluble de nuestra condición humana, como sentimiento, idea y práctica”²⁹. Decimos que hay paz cuando los conflictos se regulan de manera pacífica, mediante la aceptación y el diálogo, beneficiando en la mayor medida posible a todos los actores involucrados, más o menos directamente, y enriqueciendo, de un u otro modo, a todas las partes. Podemos coincidir, pues, con Muñoz *et alii*, al afirmar que “la Paz, con mayúscula, representa a todas las acciones humanas encaminadas a preservar el más alto grado de bienestar de las personas, los grupos y la especie”³⁰. Siguiendo a estos mismos autores, podemos ver como esta primera aproximación al concepto de Paz se corresponde con la perspectiva de la complejidad a la que recientemente hacíamos referencia, siendo argumentada esta relación de la siguiente manera:

²⁵ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 13.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ MUÑOZ, F.A., “La paz”... *op. cit.*, p. 23.

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 13.

“Podríamos decir que la «paz» es una respuesta de los humanos a los desafíos del medio ambiente – naturaleza- en el que habita, ya que la satisfacción de necesidades será mayor en la medida en que se gestionen más óptimamente los recursos (bienes y satisfactores) disponibles. Es una respuesta que busca mayor grado de organización dentro de la especie humana y la mayor armonía con su medio. La paz significa alcanzar el máximo equilibrio interno y, en esta medida, el menor grado de entropía externa [...]. Su eficacia dependerá directamente, por tanto, de que sean tenidas en cuenta las variadas circunstancias en las que ella actúa y en las que lo hace su entorno. Además, muchas de estas circunstancias son compartidas entre ambos –seres humanos y naturaleza- estableciéndose entre ellos relaciones de variado alcance. En esa medida *la paz es una respuesta a la complejidad* en la que están involucrados los seres humanos.”³¹

No obstante, este concepto no ha sido entendido siempre del mismo modo. Incluso actualmente no contamos con una conceptualización unívoca y universalmente aceptada del mismo, puesto que su concepción varía en gran medida dependiendo a la perspectiva - experiencial, contextual, cultural, académica, epistemológica, etc.- desde la que se aborde. Como nos indica Muñoz, es un término polisémico, polivalente y de una gran plasticidad, en tanto que resulta muy adaptable a todo tipo de realidades y descripciones de las mismas³². Con el objeto de no extendernos demasiado en esta cuestión y para resumir, podemos convenir reducir a tres concepciones las diferentes perspectivas que se han planteado sobre el concepto que estamos tratando dentro del campo teórico de referencia: *paz negativa*, *paz positiva* y *paz imperfecta*. Cada una de estas concepciones se vinculará, a su vez, a distintos enfoques de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos y con una priorización distinta en relación al objeto de estudio de la misma.

En primer lugar, como concepción más tradicional de Paz, en la cual se fundamentaban en sus inicios los estudios y propuesta teóricas sobre la misma, la *paz negativa* se entiende como la ausencia de guerra u otros tipos de violencia. Esta concepción, la más reduccionista de todas ellas, entronca con la máxima latina *si vis pacem, para bellum* (si quieres paz, prepara la guerra) y se relaciona con enfoques centrados en el estudio de las guerras, el armamentismo y las diversas formas de violencia existentes.

Sin embargo, pronto surgieron inquietudes que comprendieron la necesidad de ir más allá de esa primera concepción, puesto que, como nos indica Lederach, “si nos proponemos estudiar y plantear la paz en serio, hemos de ampliar nuestra visión de la misma”³³ y

³¹ *Idem.*, p. 33.

³² MUÑOZ, F.A., “La paz”... *op. cit.*, p. 32.

³³ LEDERACH, J.P., *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la Paz*, Catarata, Madrid, 2000, p. 26.

entenderla como “un fenómeno rico y positivo”³⁴. Esto significa que, en contraposición a esa concepción negativa inicial de la Paz, se empezó a considerar la misma desde una perspectiva de *paz positiva*, desde la cual se entiende que “la paz abarca y encabeza muchos conceptos (armonía, justicia social, bienestar, relaciones justas [...]) para formar este ideal deseado, más que ser simplemente el resultado limitado de algo no deseado (ausencia de guerra)”³⁵. De esta manera, se asocia el concepto de Paz indisolublemente a otros condicionantes para una existencia humana deseable, como son la equidad, la justicia social o la armonía en las relaciones -bien sean económicas, sociales, culturales, etc.- entre individuos, grupos, comunidades, países, instituciones, corporaciones, etc., sin la consecución y mantenimiento de los cuales la Paz nunca será alcanzada por completo. En relación a esta concepción positiva de la Paz surge el concepto de violencia estructural, de gran relevancia dentro de la Investigación para la Paz y al que más adelante se le prestará atención.

Esta concepción positiva de la paz impregnaría la reflexión que en su día realizó el ex-Subsecretario general de la ONU y Premio Nobel de la Paz de 1950 Ralph Bunche, la cual quedó grabada en el suelo de la *United Nations Plaza* de Nueva York, y que reza lo siguiente:

“Para que la paz tenga sentido para la multitud de seres humanos que hasta ahora sólo han conocido el sufrimiento, en tiempo de paz y en tiempo de guerra, debe convertirse en pan o en arroz, en vivienda estable, salud y educación, así como en dignidad humana y libertad”³⁶.

No obstante, esta perspectiva continua resultando ciertamente limitada, pues si bien la concepción negativa de la Paz constriñe su significado a la ausencia de las realidades antitéticas más evidentes –la guerra y la(s) violencia(s)-, la concepción positiva de este mismo término alude esencialmente a las situaciones deseables, ideales o utópicas³⁷ en las que ésta tendría lugar, las cuales nos pueden ser más de utilidad como referente o finalidad motivante para avanzar hacia cotas más altas de bienestar, justicia, igualdad y libertad en las sociedades humanas, que como herramienta analítica que nos sirvan para describir realidades concretas que puedan desarrollarse en el mundo actual y que nos permitan reconocer las mejores alternativas posibles para progresar hacia dichas metas.

Es por este motivo por el que surge la tercera de las conceptualizaciones de Paz que hemos indicado anteriormente, la *paz imperfecta*. La misma se usa “para definir aquellos

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Idem*, p. 30.

³⁶ ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza*, Taurus, Madrid, 2006, p. 45.

³⁷ Entendiendo lo utópico, tal como sugiere Ziegler, como la *justicia exigible*, como expresión de “la fuente más íntima de toda la acción humana a favor de la justicia social planetaria: *Ibid.*, p. 29.

espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia.”³⁸. Desde esta perspectiva ya podemos entender la Paz como “una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o los grupos humanos han optado por facilitar la satisfacción de necesidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido”³⁹. Esta concepción nos ayuda a comprender mejor las diferentes alternativas y vías pacíficas propuestas para la regulación de todo tipo de conflictos, y nos empuja a “inventar y buscar esos escenarios donde la *Paz* se extienda, donde se produzca la convergencia de las circunstancias que hagan posible que los conflictos se regulen lo más pacíficamente posible”⁴⁰. Es en este sentido cuando el concepto de Paz y su estudio resulta más útil para la consecución de la misma, es decir, para el progreso hacia las metas esbozadas por lo deseable, por la paz positiva, pues nos permite apoyarnos para ello “en todas y cada una de las actitudes pacíficas que se producen en la experiencia común de nuestra especie”⁴¹.

Vendrá a denominarse imperfecta, porque no la podremos considerar de manera aislada a realidades, dinámicas y acciones que la contravengan dentro de los conflictos en relación a los cuales se desarrolla; y como paz porque responde a una inquietud por contribuir decididamente a la generación de bienestar, justa y equitativamente distribuido, para el ser humano.

En este sentido, “cabe pensar como construir una Paz que actúa y es necesaria en todas las escalas, desde lo individual a la especie, pasando por grupos, comunidades, asociaciones y agrupaciones de todo tipo”⁴², basándonos para ello en el reconocimiento de las propuestas generadoras de Paz que puedan darse, para poder así promover de manera más congruente vías a través de las cuales gestionar de manera pacífica, eficaz y satisfactoria -para todas las personas y grupos involucrados- los conflictos existentes.

Desde esta perspectiva, la máxima latina antes referenciada se convertiría en *si vis pacem, para pacem*, lo que vendría a significar «si quieres paz, prepara –es decir, conoce, reconoce, pon en valor, promueve, fomenta, educa, construye, etc.- la paz». Como nos indica Truvillo, “esto revela la necesidad de un nuevo empoderamiento pacifista guiado por un

³⁸ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 29.

³⁹ *Ibid.*, p. 29.

⁴⁰ MUÑOZ, F.A., “La paz”... *op. cit.*, p. 38.

⁴¹ *Ibid.*, p. 39

⁴² *Ibid.*, p. 36.

nuevo enfoque de lo que entendemos por paz, pero no de paz como algo perfecto, acabado, perpetuo, sino como un proceso imperfecto, inacabado”⁴³.

Así mismo, esta perspectiva imperfecta de la Paz implica una visión global y holística de la misma, más acorde a los tiempos que corren, en los que, dentro del proceso conocido como globalización, y siempre desde el prisma del paradigma de la complejidad, prácticamente todas las realidades humanas, por muy locales que aparenten ser, se han vuelto más interdependientes que nunca. Es por este motivo, “por las circunstancias del mundo contemporáneo”⁴⁴, que Muñoz asegura que “no existirá paz si no es global y para ello es necesario que confluyan todas las experiencias de regulación pacífica de conflictos”⁴⁵. Esta perspectiva, además de requerir un abordaje lo más complejo posible, amplía sustancialmente el espectro de problemáticas que deben ser tenidas en cuenta en el estudio de la Paz, tales como “el armamentismo, el conflicto norte/sur, la demografía, la seguridad alimentaria, las relaciones de género, la salud, la toma de decisiones, las minorías, el control de la ciencia y la tecnología, etc.”⁴⁶. Según Truvillo, otra cuestión a tener en cuenta sobre esta concepción de paz en relación con dicha complejidad, es que la misma es resultado de “la suma de tres tipos de paces: paz directa (regulación noviolenta de los conflictos), paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social)”⁴⁷, por lo que tendremos que atender conjuntamente a esas variables. Como veremos más adelante, en este trabajo se abordan varias de esas cuestiones imbricadas, intentando aportar en todo momento una perspectiva lo más global y holística posible dentro de las limitaciones vinculadas a la capacidad de análisis y síntesis de su autor, muy limitada si tenemos en cuenta la gran complejidad del tema seleccionado.

Es, por tanto, con esta última perspectiva, la de la *paz imperfecta*, con la que se alinea el trabajo de investigación que aquí se presenta, puesto que la misma permite reconocer la paz allá donde se esté desarrollando o proponiendo, misión con la que se corresponderá íntimamente -como se expone más detenidamente en el apartado reservado para los *objetivos de la investigación*- la finalidad del propio estudio llevado a cabo para este Trabajo Fin de Máster.

⁴³ TRUVILLO, J., “Cultura de Paz y Educación”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 387-425, p. 391.

⁴⁴ MUÑOZ, F.A., “La paz”... *op. cit.*, p. 28.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 35

⁴⁷ TRUVILLO, J., “Cultura de Paz y Educación”... *op. cit.*, p. 391.

CONFLICTO

El segundo de los conceptos clave que será necesario revisar es el de conflicto. A grandes rasgos, un conflicto puede concebirse como una “*contraposición de intereses y/o percepciones*”⁴⁸ o, dicho de otro modo, como una situación social en que las necesidades, objetivos, intereses, proyectos, voluntades o percepciones de dos o más partes, en relación a uno o varios objetos, divergen o se contraponen en algún sentido. Estas, sin duda, son definiciones muy genéricas que será preciso matizar, puesto que estamos ante una cuestión de gran complejidad. Del mismo modo, también será menester revisar algunas de las principales implicaciones y elementos a destacar en relación a este concepto, siempre dentro de nuestro marco teórico y paradigmático de referencia.

En primer lugar, cabe señalar que en base a este concepto se ha ido conformando, como ya se ha apuntado anteriormente, la base analítica y explicativa del corpus teórico de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos. Esto es así hasta tal punto que algunos autores hacen referencia a este campo de estudio como *Investigación para la Paz y la resolución de conflictos*⁴⁹. Así mismo, como bien nos señalan Muñoz *et alii*, “el conflicto se ha convertido en uno de los conceptos centrales de las Ciencias Humanas y Sociales y en particular de la Investigación para la Paz, ya que contribuye a explicar las dinámicas de las sociedades”⁵⁰, habiéndose “convertido en la base teórica, epistemológica, y práctica de la paz y la violencia”⁵¹, en tanto que “en él descansan gran parte de las explicaciones y expectativas a la hora de dar alternativas a la conflictividad creciente”⁵². Se trata, pues, de un concepto de gran utilidad para la explicación de dinámicas y fenómenos que se dan entre los humanos a nivel social en todas sus escalas -interpersonal, grupal, comunitario, internacional, etc.-, puesto que la conflictividad es parte de la naturaleza social humana, y las formas en que la afrontamos no son sino un reflejo evidente de la generación cultural del ser humano como adaptación al medio natural en que desarrolla su existencia como especie gregaria que es. Dentro de esta perspectiva, podremos apreciar cómo normas, valores e instituciones –en definitiva, constructos culturales desarrollados para la gestión de las relaciones sociales humanas- se convierten en elementos de relevancia central para la regulación de conflictos.

⁴⁸ MUÑOZ, F.A., “Qué son los conflictos”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 143-170, p. 152.

⁴⁹ Denominación empleada, por ejemplo, por Fernando Harto de Vera, en su obra ya citada en este documento, titulada de dicho modo.

⁵⁰ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., *Investigación de la Paz... op. cit.* p. 52.

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

Dicha centralidad del conflicto en los estudios para la Paz, puede ser explicada del siguiente modo:

“El conflicto describiría las tensiones por la satisfacción de las necesidades entre actores con intereses, proyectos o percepciones no coincidentes. Lo que podría generar regulaciones, transformaciones o gestiones pacíficas o violentas. Su fuerte capacidad explicativa teórica y práctica y su fuerza epistemológica le conceden un espacio privilegiado dentro del campo de investigación en el que estamos interesados.”⁵³.

En este sentido, “los conflictos pueden ser entendidos, en la medida en que demandan la búsqueda de soluciones, como una fuente de creatividad, renovación y paz”⁵⁴, por lo que podemos afirmar que “comprender mejor los conflictos nos acerca más a la Paz”⁵⁵. Además, “los conflictos son útiles para acercarnos a las causas y dinámicas de las relaciones que establecemos los humanos, para conocer mejor la condición humana y, por tanto, promover mejores situaciones de bienestar”⁵⁶. Podemos convenir pues, que reconocer los conflictos y analizarlos sea probablemente el “único camino para proponer vías pacíficas de salida”⁵⁷, pues comprenderlos en profundidad, con toda la complejidad que entrañan, “permite pensar en vías alternativas de regulación [...] de los mismos”⁵⁸.

Por este motivo -por su centralidad en la vida social humana y por su utilidad y potencialidad explicativa en relación a la dinámica de las sociedades-, el conflicto ha sido objeto de preocupación y análisis por parte de una gran cantidad de investigadores sociales, pensadores y filósofos, especialmente desde mediados del siglo XX, pero con notables precursores que asentaron las bases orientativas para su estudio. En esta línea, Harto de Vera⁵⁹ nos habla de cuatro grandes perspectivas teóricas acerca de los mismos: la de las características individuales, la social estructural, la del proceso social y las teorías formales de lógica matemática. Sin duda, las que más calado han tenido en el actual campo de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos son el segundo y el tercer enfoque, siendo el social estructural aquél que entiende el conflicto como el “producto resultante del modo en el que la sociedad se haya organizada”⁶⁰ y que tiene como *leitmotiv* la desigualdad entre individuos, grupos, colectivos, comunidades, etc., mientras que el del proceso social se fija

⁵³ *Idem.*, p. 18.

⁵⁴ MUÑOZ, F.A., “La paz”... *op. cit.*, p. 30.

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ *Ibid.*, p. 30-31.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 30.

⁵⁸ *Ibidem.*

⁵⁹ HARTO DE VERA, F., *Investigación para la Paz...* *op. cit.*, 150-151.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 150.

más “en la interacción entre individuos o grupos”⁶¹, pues es donde se manifestaría más concretamente el conflicto, otorgando una relevancia central a las interpretaciones subjetivas de las partes involucradas. Algunos de los principales antecedentes en el tratamiento de esta cuestión que nos indica Harto de Vera⁶² son grandes figuras del pensamiento moderno, tales como Hobbes, Rousseau o Locke, así como, más posteriormente y vinculados al nacimiento de la Sociología, enfoques como el funcionalismo de Parsons, por un lado, o las visiones más conflictivistas de Marx, Simmel, Coser y Weber.

Así pues, tal como nos indica Muñoz, “la *teoría de los conflictos* puede que sea uno de los aportes más valiosos de los estudios sociales de las últimas décadas para interpretar las relaciones entre las personas, los grupos y la propia especie”⁶³, pues permiten “comprender las redes de relaciones, el papel de los valores y las ideas, las conductas y comportamientos, la distribución del «poder» y los mecanismos de cambio”⁶⁴. Y si bien en un principio el estudio de los conflictos se centraba casi exclusivamente en comprender los procesos de generación de violencia en sus diversas formas, progresivamente, y a través del correspondiente giro epistemológico, también se fueron interpretando como fuente de soluciones y regulaciones no violentas, de las cuales aprender y poder seleccionar las herramientas más adecuadas para promover las alternativas pacíficas más satisfactorias. En definitiva, el conflicto, como elemento constante e inherente a la vida social humana, nos permite explicar la paz y la violencia como constructos culturales u opciones adaptativas de gestión de los propios conflictos que los individuos y grupos humanos han ido generando a medida que se han ido encontrando ante nuevas situaciones, así como también nos permite analizar los procesos que conducen hacia ambas alternativas. Será pues, el conflicto, un excelente motor teórico para la comprensión, explicación y búsqueda de soluciones adecuadas y satisfactorias con respecto a los nuevos y complejos retos que la Humanidad afronta en el mundo globalizado y extraordinariamente interconectado, interdependiente y complejo del siglo XXI.

No obstante, para manejar adecuadamente este concepto como categoría analítica de referencia, será necesario tener en cuenta antes algunos de los principales factores que lo condicionan: sus actores, las causas y elementos que los motivan, algunas de sus dinámicas, etc.

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Ibid.*, p. 152-158.

⁶³ MUÑOZ, F.A., “Qué son los conflictos”... *op. cit.*, p. 146.

⁶⁴ *Ibidem.*

En cuanto a los actores, debemos partir de la base de que cualquier unidad humana (individuo, grupo, familia, comunidad, asociación, país, región, estado, etc.), en todo momento y de manera simultánea, es partícipe de un amplio elenco de conflictos, pues los seres humanos, dada nuestra naturaleza social, somos “agentes de regulación, transformación y creación de conflictos”⁶⁵ y, por tanto, nos vemos constantemente envueltos en ellos. No obstante, a la hora de analizar un conflicto concreto o una categoría de conflictos, es muy importante identificar los actores involucrados, o al menos los que lo son de manera más directa. En este sentido, debemos tener en cuenta varias consideraciones.

La primera de ellas es que, a pesar de que habitualmente se tienda a simplificarlo de ese modo, casi nunca nos encontraremos ante conflictos de carácter dicotómico, es decir, con sólo dos partes o posiciones enfrentadas, sino que estos suelen guardar una mayor complejidad en lo que concierne a las partes involucradas y a las relaciones que se establecen entre ellas, las cuales, además, suelen ser de carácter dinámico o cambiante. Por tanto, solemos encontrarnos ante una diversidad de partes implicadas dentro en un mismo conflicto, con la correspondiente diversidad de posicionamientos y visiones, las cuales pueden ir modificándose con el paso del tiempo o tras la sucesión de ciertos acontecimientos. Este carácter politómico y dinámico entronca directamente con el naturaleza compleja y multifactorial de los conflictos, sobre la cual volveremos a continuación.

Otro factor que hay que tener en cuenta en relación a los actores, es el carácter de las relaciones que se establecen entre los mismos. Éstas, además de ser multidireccionales dada la interconexión que suele existir entre las partes de un conflicto, pueden ser, bien simétricas, cuando los actores disponen de cierta igualdad de condiciones y guardan una relación de horizontalidad, o bien asimétricas, cuando hay diferencias significativas entre los actores en cuanto a su dimensión, escala y capacidad de incidencia o, en definitiva, a su poder, estableciéndose entre distintas partes relaciones de carácter vertical o de imposición de autoridad. La cuestión del poder será un tema muy recurrente dentro de la teoría de conflictos, pues permite explicar muchas de las dinámicas que se dan en los mismos, como la imposición de alternativas, condiciones, lenguajes de valoración sobre el propio conflicto, la persuasión, etc.

En cuanto a las causas o elementos motivantes de los conflictos, podemos diferenciar, por un lado, entre necesidades, intereses y objetivos, que en conjunto vienen a ser “aquellos

⁶⁵ *Idem.*, p. 151.

presupuestos materiales, «espirituales» o sociales que las entidades humanas consumen, usan, utilizan, etc., para alcanzar sus expectativas de realización como seres humanos y, que en esta medida, son fundamentales, indispensables o imprescindibles, y su carencia causa desequilibrios y tensiones”⁶⁶. En lo que respecta a las necesidades, será necesario diferenciarlas de los satisfactores, dado que usualmente suelen confundirse ambos conceptos. Las primeras, que podríamos considerar como aquellas condiciones indefectibles que un individuo o una comunidad precisa para la consecución y el mantenimiento de una vida digna (alimento, cobijo, reposo, identidad, protección, cuidados, afecto, comunicación, etc.), serán de carácter universal, puesto que las compartimos todos los miembros de la especie humana a causa de nuestras características genéticas, sin perjuicio, claro está, de ciertas especificidades individuales. En cambio, los satisfactores serán de carácter eminentemente cultural –y por lo tanto variable-, pues se trata de adaptaciones de los distintos grupos humanos a los condicionantes externos (del ambiente) e internos (elementos de creación propia, útiles y estructuras de los que se hallan dotado) que hayan podido influir en la manera de acceder o proveerse los recursos pertinentes para atender sus necesidades. El conflicto aparece, cuando satisfactores de uno o varios individuos o grupos humanos coinciden en torno a un mismo recurso, bien o servicio, sobre todo si el mismo es de carácter limitado o es muy apreciado por motivos de diversa índole (creencias religiosas, geoestrategia, consecución de prestigio social, etc.). Los intereses y objetivos, por su parte, estarán más vinculados a expectativas, por ejemplo, de garantizar la satisfacción de necesidades a largo plazo o de acumular recursos con el fin de atesorar poder y, por lo tanto, autoridad sobre otros individuos o grupos, por lo que también guardarán una gran potencialidad a la hora de generar conflictos. En cuanto al análisis de estos factores, según Muñoz, “las *necesidades* podrían ser identificadas más objetivamente, los *intereses* representarían la ordenación perceptiva y consciente de estas necesidades, y los objetivos, finalmente, serían la representación social de los mecanismos a través de los cuales se piensa que se pueden realizar las necesidades y los intereses”⁶⁷.

Por otro lado, la divergencia entre actitudes, modelos de conducta, anhelos y percepciones acerca de la realidad o unos hechos concretos –entre ellos, especialmente los de carácter conflictivo- también pueden ser razón explicativa de la generación de conflictos, sobre todo si guardan algún tipo de relación, como suele ocurrir, con las necesidades, intereses y objetivos a los que acabamos de hacer referencia, pues pueden entrar entonces en

⁶⁶ *Idem.*, p. 154.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 157-158.

juego cuestiones de legitimidad o prioridad de los propios intereses, necesidades, objetivos, etc. sobre los de las demás partes.

Es en este sentido que podemos afirmar que los conflictos tienen un carácter multifactorial o multicausal, pues habitualmente tendrán lugar a través de un compendio de diferentes factores o causas entrelazadas, siendo la naturaleza de las mismas y la relación que exista entre ellas las que determinarán en gran medida el carácter del conflicto (p.ej., territorial, económico, étnico-religioso, de acceso a recursos básicos o estratégicos, sobre la forma de organización socioeconómica, etc.). Así mismo, hay que tener en cuenta que definir dicho carácter es una tarea harto compleja, pues en gran parte de las ocasiones éste no es unívoco o no se corresponde exclusivamente con una categoría, por lo que resultará siempre imprescindible considerar los pormenores de cada conflicto que esté siendo abordado.

Por otro lado, a la hora de analizar un conflicto será también de gran interés discernir las distintas percepciones de las partes involucradas –sean del tipo que sea: subjetivas, objetivas, razonadas, intuitivas, etc.–, así como valorar el grado de conciencia que disponen las mismas acerca del propio conflicto y las posiciones y actitudes que adoptan ante el mismo, pues todos estos son factores que condicionarán el propio transcurso o devenir del conflicto, es decir, si el mismo adopta cauces dirigidos a su gestión pacífica o si, por el contrario, avanza por derroteros de carácter violento. Otras cuestiones también relevantes son sus características espaciales (local, nacional, internacional, regional, global), temporales (de reciente aparición o arraigado en el tiempo), sus antecedentes, su trayectoria, factores de carácter cultural, la relevancia del objeto o los objetos de disputa, las relaciones de poder, la tenacidad de las partes implicadas, etc.

Dada entonces tal complejidad entre los factores y causas generadoras y/o condicionantes de un conflicto, es lógico entender que las dinámicas que se den dentro del mismo también tengan un carácter complejo, en tanto que múltiple y variable a lo largo del tiempo y los acontecimientos, así como dependientes de las interrelaciones que se den entre los diferentes factores que confluyen. Entre estas dinámicas se pueden encontrar, por un lado, las de carácter eminentemente pacífico, que consisten en “formas de reconocimiento mutuo entre seres pertenecientes y coincidentes en la misma realidad: asimilación de la otredad [...]; mera coexistencia [...]; emergencia de nuevas formas de colaboración, convivencia y mestizaje”⁶⁸, y por el otro, las de corte violento. En breve caracterizaremos las de este último

⁶⁸ MUÑOZ, F.A., “Qué son los conflictos”... *op. cit.*, p. 159.

tipo, pues es también indispensable reconocerlas si se pretende realizar un adecuado análisis de un conflicto.

Pero más allá de distinguir dicotómicamente las posibles dinámicas de un conflicto como conducentes a la paz o a la violencia, podemos identificar también otras dinámicas como puedan ser la propia cadena de acontecimientos –cómo se generan, transforman, proliferan, etc.-, los procesos de polarización o contraposición enconada entre las partes implicadas, las espirales de retroalimentación de hostilidad o, por el contrario, de aumento de la comprensión mutua, la generación de estereotipos y prejuicios, e incluso los característicos procesos de escalada, es decir, de “inclinación al aumento de la magnitud del conflicto, del número de motivos, los precedentes reconocidos, las normas y conductas afectadas, la intensidad de las actitudes negativas y otras circunstancias tales como las estrategias de poder, las tácticas de amenazas, coerciones, y la ansiedad”⁶⁹, guardando éstos una estrecha “relación con la competencia, percepciones equivocadas y de pérdida de compromiso hacia la búsqueda de soluciones”⁷⁰.

En cuanto a la tipología de los conflictos, podríamos establecer diferentes clasificaciones de los mismos según qué criterio se escoja para tal fin. Por ejemplo, los que nos propone Harto de Vera: “el contexto social en el que se desarrolla, los medios empleados en la lucha, el tema objeto de disputa o los adversarios”⁷¹. Podríamos añadir otros criterios como los ámbitos a los que afecta (social, laboral, económico, ambiental, etc.), el tipo de entidades humanas que son partícipes (familiar, interestatal, interétnico, etc.) o cualquier otro que se estime conveniente. No obstante, tal como nos recuerda Muñoz, “esto no es suficiente porque en muchos casos, a pesar de todo, no está claro cuáles son los rasgos esenciales que los definen”⁷². Es por este motivo que, cuando definamos un conflicto o una tipología concreta de conflictos a la cual nos queramos referir, será siempre necesario –o cuanto menos recomendable- atender a los elementos a los que recientemente hacíamos referencia. El propio Muñoz propone la siguiente lista de elementos a tener en consideración, aunque la relevancia de unas u otras dependerá del conflicto específico que analicemos: “causas, actores, peculiaridades de cada uno de los actores, relaciones entre éstos, modelos de conducta, grado de reconocimiento, percepciones sobre el conflicto, grado de interdependencia, escala,

⁶⁹ MUÑOZ, F.A., “Regulación y prevención de conflictos”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 171-200, p. 182.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ HARTO DE VERA, F., *Investigación para la Paz... op. cit.* 158-159.

⁷² MUÑOZ, F.A., “Regulación y prevención... op. cit.”, p. 179.

relaciones con actores externos, dimensiones, ideas e imágenes (metáforas, relatos, etc.) sobre las que se apoya, o alcance de las mismas”⁷³. Además, cabrá también preguntarse sobre “dónde ocurre el conflicto, qué espacio institucional o geográfico ocupa, en qué estructuras sociales y políticas se desarrolla, qué normas culturales y jurídicas lo rigen, qué métodos de toma de decisiones se eligen”⁷⁴.

En cualquier caso, a la hora de entrar a analizar un conflicto tendremos que dotarnos de dialécticas abiertas y holísticas, que sean receptivas a la complejidad que conforma estos fenómenos y que rehúyan siempre de la tendencia a la simplificación y de los reduccionismos explicativos. Será menester pues, “tener un pensamiento receptivo crítico y flexible”⁷⁵, pues “sólo las visiones abiertas de los conflictos nos permiten aproximarnos a la complejidad definida por la multiplicidad de circunstancias y las interacciones que entre ellas se producen”⁷⁶.

VIOLENCIA

Otro de los conceptos centrales que debemos revisar, y que en su día fue el que captó la mayor parte de la atención de nuestro campo de estudio, como ya se ha mencionado anteriormente, es el de violencia. Aunque más bien deberíamos hablar de violencias, en plural, pues, como veremos a continuación, éstas se presentan en diferente forma y a través de diversas manifestaciones, algunas de ellas imperceptibles como tales a simple vista. Será pues importante reconocerlas cuando analicemos un conflicto, para poder identificar así las repercusiones u opciones indeseables y perniciosas que éste tiene o puede llegar a tener, pero sin centrarse exclusivamente en las mismas, pues lo que nos interesa sobre todo es reconocer las posibles vías pacíficas de regulación de los conflictos, siendo las que deberemos valorar, visibilizar y potenciar para que se sobrepongan a las de naturaleza violenta en la práctica.

Resulta una tarea compleja intentar ofrecer una definición adecuada del concepto de violencia, pues como nos indica el profesor Martín Morillas, “las numerosas explicaciones e interpretaciones que sobre la violencia se han dado, pueden variar en función de los patrones,

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ MUÑOZ, F.A., “Qué son los conflictos”... *op. cit.*, p. 161.

⁷⁶ *Ibidem.*

personales, culturales, ideológicos o simbólicos, que se le apliquen”⁷⁷. Incluso en el seno de la comunidad científica no hay un consenso unívoco sobre su significado y su naturaleza. Así mismo, se añade a su propia complejidad, la actitud que podemos tomar ante la misma, pues si bien “es una realidad que normalmente rechazamos, a veces, sin embargo, nos parece justificada, o al menos comprensible, y la relativizamos según las circunstancias, las intenciones, las motivaciones en que se produce”⁷⁸. Ejemplos de ello son nociones tales como la «guerra preventiva», el monopolio legítimo de la violencia por parte del Estado o la justificación ideológica o religiosa de ciertos movimientos armados. Además, la concurrencia de las lecturas violentistas de la Historia con la influencia de los medios de comunicación de masas, nos ha hecho percibir la violencia como algo habitual, normal, natural o incluso inevitable. Por suerte, ahora sabemos que esa percepción es del todo errada, puesto que, como ya vimos anteriormente, lo que es inherente al ser humano es el carácter conflictivo de nuestras relaciones sociales, mientras que la paz y la violencia no son sino construcciones culturales, formas de adaptación al medio (natural y social) de las que nos hemos ido dotando los seres humanos y con las que manejamos los conflictos en los que nos vemos envueltos. Quede claro entonces que partimos de la base de entender la violencia como “una actividad «profundamente humana», es decir «inventada» y desarrollada por los seres humanos como una capacidad de la que se obtienen determinados beneficios, aunque estos sean parciales o sólo ligados a intereses coyunturales de determinados individuos o grupos”⁷⁹

Así pues, para que poder disponer de un concepto operativo de violencia para este trabajo de investigación –sobre todo para su parte más teórica-, podemos acogernos a la visión del término aportada por el reconocido investigador para la Paz noruego Johan Galtung, el cual concibe la violencia de la siguiente manera:

“La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales”⁸⁰.

O dicho de otro modo, la violencia es cualquier tipo de acción coercitiva que, siendo evitable, impida el desarrollo humano o la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos y grupos. En este mismo sentido, también nos podemos referir a la violencia como “la ruptura de un «orden establecido», de una armonía preexistente, de unas condiciones de

⁷⁷ MARTÍN MORILLAS, J. M., “Qué es la violencia”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 225-247, p. 227.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 228.

⁷⁹ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., *Investigación de la Paz... op. cit.* p. 27.

⁸⁰ GALTUNG, J., *cit.* en MARTÍN MORILLAS, J. M., “Qué es la violencia”... *op. cit.*, p. 229.

vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana”⁸¹. Desde esta base definitoria podemos empezar a reconocer las violencias en su diversidad de manifestaciones, formas, escenarios y categorías tipológicas.

Comenzaremos abordando sus manifestaciones o las principales formas que la violencia adopta, pues al ser sus caras más visibles resulta más fácil reconocerlas. Antes de nada debemos considerar, como bien nos recuerda Muñoz, que “las formas de violencia son múltiples y las podemos reconocer en las guerras, el armamentismo, los crímenes, la pobreza, el hambre, la incomunicación, el egoísmo, el racismo, la xenofobia, etc. Igualmente podemos saber que unas y otras establecen vínculos y tienden a potenciarse”⁸². Es importante también tener en cuenta “que las manifestaciones de la violencia cambian, y lo hacen dependiendo de los escenarios, y de las circunstancias sociales, ya sean culturales, económicos o políticos”⁸³. Sin embargo, si queremos disponer de una clasificación plausible, podemos basarnos en la que nos ofrecen Muñoz y Molina, que diferencian entre las siguientes cinco *ejes de articulación de la violencia*^{84 85}:

- *Guerras y armamentismo*: entendiendo la guerra como la forma más brutal de violencia, como un ejercicio sistemático, planificado y bien provisto de recursos para ejercer distintas formas de violencia contra una entidad humana considerada enemiga; y concibiendo el armamentismo (o militarismo) tanto como un área de producción y comercio orientada al suministro de armas, como una ideología o discurso y práctica política, que, en base a la seguridad y la defensa respecto a posibles agresiones externas, legitima el acopio de armamento, el establecimiento de alianzas y otras formas de acumulación de violencia potencial, habitualmente en manos del correspondiente ministerio o departamento de cada Estado u otra entidad de similar carácter (p.ej. alianzas como la OTAN). A esta categoría hay que añadir toda suerte de conflicto armado, bien sea inter o intraestatal, golpes de estado, conflictos étnicos, guerras civiles, genocidios, etc.
- *Hambre y pobreza*: a las que hay que sumar la desigualdad y la marginación en la que vive gran parte de la población humana mundial, y que impide la satisfacción de todo

⁸¹ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 19.

⁸² MUÑOZ, F.A., “Qué son los conflictos”...*op. cit.*, p. 165.

⁸³ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 27.

⁸⁴ MUÑOZ, F. A. y MOLINA, B., “Manifestaciones de la violencia”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 249-276, p. 252-263.

⁸⁵ *Vid.* MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 20-25.

tipo de necesidades fundamentales, así como el desarrollo de una vida digna. Este conjunto de manifestaciones se corresponderá más con un tipo de violencia, que caracterizaremos en breve, denominado violencia estructural, la cual vendrá “provocada por situaciones como la competencia desigual en el control de recursos, los desequilibrios o intereses económicos o políticos”⁸⁶. Esta forma de violencia es, sin duda, la que más estragos causa actualmente sobre la población total del planeta, siendo la causante de millones de muertes anuales, así como también de provocar que cientos de millones de seres humanos sufran problemas graves de desnutrición y malnutrición, vivan en condiciones miserables, sufran terribles enfermedades fácilmente previsibles o tratables, o sean presa del analfabetismo, entre otros efectos. Debemos tener en cuenta que las consecuencias de este conjunto de manifestaciones de la violencia son tanto físicas como sociales y psicológicas, afectando al desarrollo de individuos, comunidades, países y regiones enteras, como gran parte del África subsahariana, Asia, América Central y del Sur y parte del Caribe. Por lo tanto, la distribución espacial y contextual de las víctimas de estas violencias será altamente desigual, teniendo lugar además la mayor parte de las mismas en zonas rurales y, en menor medida, en las periferias de las grandes urbes. Dos características de estas formas de violencias las hacen especialmente virulentas. La primera, que afectan a las personas más vulnerables, a millones de niñas y niños que mueren cada año o sufren grandes carencias en su desarrollo, y también en gran medida a la población femenina, que ve agravada su situación debido al sustrato patriarcal de muchas culturas, dando lugar a una evidente feminización de la pobreza –la mayor parte de personas que viven en situación de pobreza son mujeres-. La segunda, que todas esas violencias serían fácilmente evitables con un reparto más equitativo de la riqueza y el acceso a los recursos y una toma de decisiones más humana y responsable, cuestión que trataremos más adelante.

- *Control de la información*: se refiere, en parte, a las luchas por el control de los grandes medios de comunicación de los que se dispone actualmente, área de una gran relevancia en el mundo globalizado e interconectado del s. XXI, pues ostenta una enorme capacidad para influir en las ideas y conductas de extensas masas de población, siendo, por tanto, una potente herramienta para el control del pensamiento, la transmisión de valores, la manipulación y la justificación de cualquier tipo de idea,

⁸⁶ MUÑOZ, F. A. y MOLINA, B., “Manifestaciones de la violencia... *op. cit.*, p. 257.

decisión o conducta. Su importancia se ve intensificada si se combina con las demás formas de violencia, pues tiene la capacidad de legitimarlas y justificarlas. Así mismo, también hace referencia al “uso restringido de descubrimientos científicos que deberían ser patrimonio de todo el planeta y de cuyos resultados se beneficia sólo una pequeña parte”⁸⁷, u otras formas de control del patrimonio cultural e intelectual, como la «biopiratería» en el caso de las patentes sobre el cultivo y los usos de especies vegetales⁸⁸.

- *Violencia política*: se trata del uso de la fuerza “para quebrantar la voluntad de los representantes de una forma dada de gobierno, así como de la representación u organización social, de tal manera que se subvierten sus deseos e intenciones”⁸⁹. Puede ser tanto utilizada por grupos emergentes para producir un cambio o transformación en el *statu quo*, como por parte de grupos de poder para reafirmar o consolidar su autoridad. Las tres formas principales de esta manifestación de la violencia será la violencia de Estado, sea o no usada de forma «legítima»; acciones subversivas o revolucionarias, sean o no calificadas como «terroristas»; y el enfrentamiento civil, entre dos o más posiciones, por desacuerdo en torno al modelo de Estado. Como oposición, encontraremos las acciones políticas de *noviolencia*, a las cuales también prestaremos atención en este mismo apartado.
- *Violencia personal o doméstica*: que será, en resumen, “cualquier situación de coerción psicológica, económica, sexual o física dentro de una relación íntima en la cual intencionadamente se intente causar daño o controlar la conducta de una persona”⁹⁰.

Se podrían añadir muchas otras formas o manifestaciones de violencia, aunque clasificarlas todas ellas supondría una tarea harto extensa que no resulta de interés para el presente trabajo. Algunas de ellas, *grosso modo*, serían las siguientes: “ocupaciones extranjeras, tráfico ilícito de drogas, delincuencia organizada, corrupción, no prevención de los desastres naturales, tráfico ilícito de armas, tráfico de seres humanos, terrorismo,

⁸⁷ *Idem.*, p. 261.

⁸⁸ Vid. SHIVA, V., *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Paidós, Barcelona, 2003, *passim*.

⁸⁹ MUÑOZ, F. A. y MOLINA, B., “Manifestaciones de la violencia... *op. cit.*”, p. 260.

⁹⁰ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., *Investigación de la Paz... op. cit.* p. 25.

intolerancia e incitación al odio racial, étnico, religioso o de otra índole, xenofobia, enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas...”⁹¹.

En cuanto a los tipos de violencia, podemos identificar tantos como adjetivos sean asumibles por dicho concepto, así como por tantas casuísticas, métodos o consecuencias haya vinculadas a su práctica. Así pues, podremos hablar, por ejemplo, de violencia “física, psicológica, social, política, militar, cultural, de género, doméstica, patológica, estructural, simbólica, etc.”⁹². Esto sucede, de nuevo, a causa de la tremenda complejidad que subyace a esta cuestión, lo cual nos conduce a adjetivar el concepto de violencia como modo para buscar fórmulas que nos permitan delimitar dicha complejidad y hacerla más comprensible.

Así pues, una primera clasificación plausible sería diferenciar entre violencia *directa* e *indirecta*, o lo que es decir, entre la que es cometida por un actor o actores fácilmente identificables y aquella en la que dicho/s autor/es no se revelan de un modo tan evidente, sino que quedan diluidos en estructuras sociales, económicas, culturales, etc. Entre las violencias de tipo directo, hallamos las de carácter físico, las más reconocibles, pues se corresponden con las agresiones físicas de todo tipo entre individuos o grupos humanos, ya sea con la ayuda o no de instrumentos o armas; y las psicológicas, en las que el método consiste en someter a presión o coerción psicológica de cualquier tipo a la entidad humana receptora de dicha violencia. Dentro de las indirectas podremos identificar, a su vez, la violencia cultural, la violencia simbólica y la violencia estructural. La violencia cultural hace referencia a todas aquellas herencias culturales -como puedan ser el patriarcado o el etnocentrismo- que provocan o justifican formas de violencia -como serían el machismo y el racismo o el supremacismo, respectivamente-, mediante las cuales la violencia ejercida se normaliza como algo aceptable socialmente, o incluso se naturaliza como esencial o inefable, propio de la naturaleza del ser humano como especie, a través de argumentos genetistas o similares. Por su parte, con el término violencia simbólica estaremos haciendo referencia a aquellos usos del lenguaje -como campo simbólico por excelencia-, el arte, las imágenes, etc., que inducen a conductas violentas contra ciertas entidades humanas, incitando o induciendo la estigmatización y el perjuicio contra ciertos individuos o grupos, bien sea en forma de racismo, discriminación, marginación, etc.

⁹¹ *Idem.*

⁹² MARTIN MORILLAS, J.M., “Qué es la violencia”... *op. cit.*, p. 229.

Trato aparte merece, especialmente por la temática que se aborda en este Trabajo Fin de Máster, el tercero de los tipos de violencia indirecta señalados, la *violencia estructural*. Como ya se ha avanzado, se trata de uno de los conceptos más relevantes y reveladores dentro del campo de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, puesto que “contribuyó a desvelar y analizar las distintas formas de violencia y las interrelaciones que en ellas se producen”⁹³. Igualmente, constituye también un concepto crucial para poder alcanzar una comprensión más profunda y compleja del análisis, que más adelante se ofrece, acerca del modelo agroalimentario y el amplio abanico de conflictos que a éste se vinculan o, incluso, que el mismo genera.

Para disponer de una definición de este concepto, podemos hacer uso de la ofrecida por Muñoz *et alii*. Para estos autores la violencia estructural es

“aquella que se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales y que se identifica también con la injusticia social. La violencia estructural podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y relacionada con otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo sería fácilmente.”⁹⁴

Dentro de esta concepción no sólo se incluirían las violencias ejercidas o provocadas por los diferentes sistemas de los que nos hemos dotado los humanos (económicos, políticos, agroalimentarios, etc.), los cuales, por cierto, cada vez más están más uniformados a escala global, sino también por las interacciones entre los mismos y entre los espacios donde las violencias se generan. Así pues, desde esta perspectiva, cabrá preguntarse acerca de las “posibles relaciones, inducción, condicionantes y determinaciones de unos y otros escenarios de la violencia”⁹⁵, sean o no, en principio, considerados como estructurales.

Las principales y más evidentes manifestaciones de esta forma indirecta -aunque potente y constante- de violencia se corresponderán, como ya se ha señalado, con las abismales desigualdades en el acceso a los recursos y la satisfacción de necesidades, haciéndose especialmente patente en fenómenos como el hambre, la pobreza, la extensión de enfermedades previsibles y tratables, el analfabetismo, la discriminación y la marginación de grupos de población, las migraciones forzosas, la muerte por inanición de millones de seres humanos, las carencias en el desarrollo y el crecimiento, la mortalidad infantil y materna, los

⁹³ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 105.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 27-28.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 28.

suicidios provocados por la desesperación, el desempleo, la precariedad o las condiciones de neo-esclavitud, la desposesión, etc. Algunas de las dinámicas que encierran estas formas de violencia serán objeto de estudio en otras secciones de la parte teórica este trabajo, especialmente aquellas vinculadas al modelo agroalimentario predominante a escala global.

Así mismo, este tipo de violencia no sólo tiene efectos físicos o psicológicos directos sobre los individuos de forma aislada, sino que también causa fuertes estragos sobre grupos, comunidades, culturas y regiones enteras, expandiendo la desesperanza, la desconfianza en el ser humano, el desánimo y el desapego por la vida, puesto que somete a grandes cantidades de personas en la práctica imposibilidad de acceder, ya no sólo a una vida digna, sino incluso a la mera supervivencia. Esto es así en tanto que no sólo afecta de manera concreta a cada individuo, sino que estos tienen que ver también como la situación aflige a sus allegados y, lo que es más devastador, a su descendencia. Ciertamente, la violencia estructural genera un panorama desolador sobre amplios conjuntos de población que ven como queda destruida toda expectativa o posibilidad de labrarse un futuro digno, que merezca la pena ser vivido.

Para Jean Ziegler, ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación (2001-2008) y Vicepresidente del Comité Consultivo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la violencia estructural no será en caso alguno un concepto abstracto, pues claramente “se revela en el sistema de asignación de los recursos disponibles en el planeta.”⁹⁶ De una manera más concreta, y sobre todo ilustrativa, este mismo autor expone que la violencia estructural “se manifiesta en los cuerpos descarnados de los campesinos congoleños, en los ojos ausentes de las mujeres bengalíes que buscan algo de comer para sus familias, en la humillación del mendigo errante por la plaza de la Candelaria, en Río de Janeiro, abofeteado por un policía”⁹⁷.

Para una muestra de la relación entre escenarios de violencia a la que se hacía alusión recientemente, el propio Ziegler identifica un fuerte vínculo entre la violencia estructural generada por el modelo económico y geopolítico dominante, las acciones militares de ciertas potencias occidentales y el terrorismo de cuño islamista o *yihadista*. En este sentido, afirma que la agudización de las condiciones de pobreza en ciertas regiones y la colonización cultural sin precedentes fruto del cada vez más acentuado proceso de globalización, estaría relacionado en gran medida con la emergencia de grupos armados vinculados al extremismo

⁹⁶ ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza... op. cit.* p. 45.

⁹⁷ *Ibid*, p. 44.

religioso –fundamentalmente islamista-, en base a los cuales se «justifica», a su vez, el incremento en el gasto militar de las grandes potencias industrializadas, inmersas en una inagotable «guerra contra el terrorismo», paradigma del armamentismo del s. XXI desde sus inicios. La relación entre estas realidades, según Ziegler, radicaría en que “la miseria es el caldo de cultivo del terrorismo grupuscular”⁹⁸, ya que “la humillación, la miseria, la angustia por el futuro favorecen considerablemente la acción de los kamikazes”⁹⁹. De este modo, la violencia estructural, vinculada a la mundialización de un modelo económico y cultural dominante, estaría, en cierta medida, alimentando la violencia directa y virulenta ejercida por dichos grupos violentos, así como también las brutales respuestas bélicas que algunos países industrializados han venido dando a los mismos -y a la población civil que habita en su región de origen-, como en el caso de EE.UU. –junto a sus aliados de la OTAN-, Israel o la Federación Rusa en territorios como Afganistán, Irak, Palestina o Chechenia, dando lugar a encarnizados y devastadores conflictos armados de primer orden en la escena internacional, caracterizados por un elevadísimo número de víctimas, especialmente entre la población civil, incluyendo la infantil.

¿Por qué se continúa entonces manteniendo y profundizando en una violencia estructural que tiene efectos tan devastadores sobre conjuntos de población tan amplios a lo largo y ancho del planeta, y a tantos niveles, si realmente resultaría perfectamente evitable adoptando otros modelos de gestión de los recursos? En gran medida, responde Ziegler, porque “los cosmócratas¹⁰⁰ colocan por delante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la seguridad colectiva, de los derechos humanos y del derecho internacional, su subjetividad, es decir, sus intereses privados.”¹⁰¹

No obstante, amparándonos en esta perspectiva de la violencia estructural, no podemos permitirnos caer en la tentación del catastrofismo o del derrotismo, basándonos para ello en tópicos como la «maldad» del ser humano, en el considerarnos seres crueles o «violentos por naturaleza» o en afirmaciones deterministas vinculadas a la más que errada máxima, propuesta por Hobbes en el s. XVII, *homo homini lupus* («el hombre es un lobo para el hombre»). Tampoco podemos, aunque el panorama dibujado por las terribles cifras, que cada año nos ofrecen los distintos organismos vinculadas al sistema de las Naciones Unidas

⁹⁸ ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza... op. cit.* p. 48.

⁹⁹ *Ibidem.*

¹⁰⁰ Ziegler denomina así a los que él entiende como “nuevos señores feudales”, a saber: “las sociedades transcontinentales privadas de la industria, la banca, los servicios y el comercio” que “ejercen un poder planetario”: *Ibid.*, p. 33.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 49.

(FAO, UNICEF, etc.) y los diferentes observatorios impulsados desde la sociedad civil, resulte desolador, reducir nuestro análisis a visiones apocalípticas que nos paralicen de puro pasmo y horror, y que por ende nos inmovilicen y nos aparten de nuestro compromiso ético de buscar las vías más propicias, pertinentes y viables para la consecución de la Paz (siempre imperfecta), las cuales nos permitan construir un mundo más justo, equitativa y solidario. Así mismo, es menester huir también de visiones puramente estructuralistas, en las cuales se diluya en estructuras abstractas la responsabilidad de los actores en torno a este tipo de violencias, así como la toma de decisiones que generan tales situaciones y las razones que las motivan.

Por suerte, la violencia estructural, al igual que la Paz, también es imperfecta, pues no lo abarca todo y deja lugar para la aparición de iniciativas que, o bien buscan ponerle freno y aliviar, en cierta medida, las dramáticas situaciones que ésta genera, o bien proponen vías para contrarrestarla, generando modelos alternativos de gestión de recursos más justos, más equitativos, más solidarios y, por tanto, más pacíficos. Es en esta imperfección donde podremos hallar las brechas en las que, ante las grandes y potentes fuerzas que dinamizan los diferentes sistemas y estructuras del mundo globalizado contemporáneo, personas y colectivos emanados de la sociedad civil y la ciudadanía –también del ámbito académico– tejen y construyen propuestas alternativas, basadas en metodologías *noviolentas* y cooperativas de construcción de espacios donde la Paz, en toda la amplitud de su significado, pueda desarrollarse y pueda ser exportada, a su vez y con las necesarias adaptaciones al contexto, a otros espacios, o cuanto menos, se pueda dejar de contribuir a la producción en cadena de violencia estructural en la que todas somos, en mayor o menor medida, partícipes.

Así pues, debemos apostar por una postura proactiva, creativa y optimista, que, aunque consciente y profundamente conocedora de los conflictos en toda su complejidad, nos permita reconocer la Paz y los Derechos Humanos allá donde estén siendo generados, promovidos y contruidos de forma colectiva y *noviolenta*. Debemos pues pensar como Paulo Freire que el mundo no *es así*, sino que *está así*, y que además, las dinámicas y pautas que ahora lo rigen pueden ser modificadas –de hecho, lo están siendo constantemente–, siendo un imperativo ético apostar por ello si realmente estamos comprometidos con la Paz como valor universal. Como apunta Muñoz, “si intentamos *comprender mejor os conflictos* es con la convicción de que de esta manera podremos *alcanzar las mejores condiciones de vida para el*

máximo de población”¹⁰², y con las experiencias con las que contamos actualmente y que emergen constantemente, bien podemos tener, y de manera razonable, “expectativas de *transformación pacífica del máximo número de conflictos*”¹⁰³ y para la consecución de mayores cotas de Paz.

Para ello nos basaremos en la convicción de que todo conflicto, por muy violentas y destructivas que sean sus tendencias o muy arraigadas sus razones y motivaciones, “podemos conseguir que gire hacia la creatividad, hacia lo constructivo”¹⁰⁴, sobre todo si se apuesta por reconocer, desinvisibilizar y potenciar las alternativas pacíficas que se plantean a los mismos.

DERECHOS HUMANOS

Él último concepto clave que deberemos abordar, aunque sea de una manera superficial para no extendernos mucho más en este primer apartado de la fundamentación teórica, es el de Derechos Humanos. Mucho se ha escrito, teorizado y reflexionado acerca de los mismos desde la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, por lo que sólo nos detendremos aquí a destacar su relevancia dentro del campo de estudio de referencia al cual se adscribe este Trabajo Fin de Máster, así como a especificar someramente la visión que en éste se adopta con respecto a los mismos.

En relación con los constructos teóricos de Paz y conflicto, podemos convenir que “los Derechos Humanos son una regulación de conflictos en sentido estricto ya que ante el reconocimiento de las diferencias en el acceso a recursos, satisfactores y bienes, propone normas para alcanzar situaciones de mayor equidad”¹⁰⁵. Podemos, pues, entender los Derechos Humanos “como sistemas de objetos (valores, normas, instituciones) y sistemas de acciones (prácticas sociales) que posibilitan la apertura y la consolidación de espacios de lucha por la dignidad humana”¹⁰⁶. O dicho de otro modo, como “marcos de relación que posibilitan alternativas y tienden a garantizar posibilidades de acción amplias en el tiempo y

¹⁰² MUÑOZ, F.A., “Qué son los conflictos”... *op. cit.*, p. 167-168.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 168.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 166.

¹⁰⁵ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.* p. 14.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 275.

en el espacio en aras de la consecución de los valores de la vida, de la libertad y de la igualdad”¹⁰⁷.

Así pues, lejos de una visión objetivista y formalista, y por lo tanto extremadamente encorsetada, de los Derechos Humanos, el autor de este trabajo opta por concebirlos de una manera más amplia, ajustable toda situación en la que se sufran carencias, del carácter que sean, en la satisfacción de necesidades y en la consecución de una vida digna. Igualmente, entenderlos también como una herramienta para la reivindicación y la acción colectiva *noviolenta* para dotarse y dotar a otras personas, de manera conjunta, de mejores condiciones de vida, como un horizonte hacia el que avanzar mediante su promoción, como una conquista de la Humanidad que hay que defender y que requiere ampliar sus dominios, y que debe suponer un estímulo para avanzar y no un placebo para acomodarnos en el inmovilismo.

Ante los peligros que encierra un pretendido formalismo y trato objetivo de los Derechos Humanos, Muñoz *et alii* nos plantean la siguiente reflexión:

“Desde las «sombras» de un orden global no transparente ni sometido a controles democráticos nos gobiernan, y nosotros seguimos empeñados en mirar en el lugar equivocado. ¿Podemos hoy entender los derechos del mismo modo que lo hacían los que redactaron la Declaración de 1948? Dada la situación actual de predominio global de grandes corporaciones empeñadas en revolucionar el papel regulador del Estado en su beneficio privado ¿nos podemos sentir satisfechos ante análisis puramente formales y descontextualizados de los derechos?”¹⁰⁸

Evidentemente, la respuesta es negativa. Hoy, más que nunca, los Derechos Humanos deben ser reconquistados, palmo a palmo, ante aquellas entidades y posicionamientos que pretenden su privatización, hacerlos exclusivos para unas élites que se pueden permitir el lujo de disponer de los mismos, negar su universalidad.

Si echamos una mirada crítica al mundo contemporáneo, desde el prisma de la complejidad y haciendo un uso adecuado de la herramienta de análisis que supone la violencia estructural (imperfecta), podremos constatar, como veremos en los siguientes epígrafes y como nos indican Muñoz *et alii*, que “desde hace mínimo tres décadas venimos asistiendo a una entrega de derechos humanos a la lógica de la competitividad y, de acuerdo con algunos intelectuales, a la eliminación de lo que en el lenguaje economicista del neoliberalismo se denominan «distorsiones del mercado»”¹⁰⁹. Es por este motivo que hemos de ser cautos a la

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 99.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 26.

hora de tomar al pie de la letra según qué discursos, pues en muchas ocasiones las estructuras, y también las entidades humanas concretas insertas en ellas, generadoras de violencia estructural, se dotan de discursos falaces de humanitarismo, desarrollo (también el *sostenible*), compromiso, Paz, etc., haciendo un uso malintencionado de sus interpretaciones de los Derechos Humanos y el determinismo economicista en beneficio particular y para la atención a sus intereses privados.

En este sentido -y en parte es una de las razones que explican la elección del tema tratado en este Trabajo Fin de Máster-, uno de los derechos más vulnerados y violados, de forma sistemática, en el mundo globalizado actual, es el derecho a la alimentación, recogido en el Artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la siguiente manera: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]”¹¹⁰. Aunque más específicamente, deberíamos referirnos al *derecho a la alimentación adecuada*, que, en palabras de Olivier de Schutter, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación en la ONU, “se ejerce cuando una persona, ya sea sola o en común con otras, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación suficiente, adecuada y culturalmente aceptable que se produce y consumo en forma sostenible, manteniendo el acceso a la alimentación para generaciones futuras”¹¹¹.

El acceso a dicho derecho, según la misma fuente de referencia, podrá darse a través de los siguientes medios, que suelen funcionar simultáneamente¹¹²:

- a) Percibiendo ingresos del empleo o el empleo por cuenta propia.
- b) A través de transferencias sociales.
- c) Produciendo sus propios alimentos, en el caso de los que tienen acceso a la tierra u otros recursos productivos.

Dadas estas diferentes vías de acceso, resulta lógico añadir que este derecho se superpone a su vez con otros derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como es el derecho al trabajo (Art. 23) o el derecho a la seguridad social (Art. 22).

¹¹⁰ NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, Art. 25.1., París, 1948 [Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>].

¹¹¹ DE SCHUTTER, O., *El potencial transformador del derecho a la alimentación* [Informe para el Consejo de Derechos Humanos], Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2014, p. 3.

¹¹² *Ibidem*.

En la tercera de las vías expuestas concurrirán, además, toda una serie de diversos factores que tendremos en consideración en el tercer apartado de esta fundamentación teórica.

En cualquier caso, como nos indica De Schutter, para poder hablar de un entero ejercicio de este derecho deberá concurrir la satisfacción de las necesidades de “disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad”¹¹³ en relación a los alimentos para el consumo humano. Serán, pues, cuatro elementos que deberemos tener en cuenta a la hora de analizar cualquier modelo de distribución y suministro de alimentos desde el punto de vista de los Derechos Humanos, así como para fundamentar la selección de indicadores, objetivos, estrategias, métodos, etc., para su garantía, fomento o promoción. Sobre esto también se volverá más adelante.

Por tanto, y en base a todo lo expuesto hasta el momento, deberemos plantearnos la conveniencia de centrar nuestra atención –siempre desde el marco de referencia de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos- en las fórmulas de promoción pacífica de los Derechos Humanos que se propongan desde diferentes instancias. Dentro de esta misma lógica, será también menester plantearnos dicha conveniencia en el caso concreto del derecho a la alimentación adecuada, cuestión de gran relevancia en el mundo contemporáneo, dado el inmenso alcance y gravedad de la violación de derechos que se comete diariamente en este sentido, como manifestación evidente y terrible de la violencia de tipo estructural, así como por el gran potencial que guarda para la transformación social y la generación de Paz¹¹⁴.

Por último, entre las mencionadas instancias de promoción de Derechos Humanos y, en concreto, del derechos a la alimentación adecuada habrá que considerar también la oportunidad de prestar atención a iniciativas emergidas desde sociedad civil y la ciudadanía, como agente activo y capaz que es, si se dota de procesos y métodos de empoderamiento pacifista, así como de formas de solidaridad y participación activa y horizontal. Sobre estas cuestiones recalaremos de forma más detenida a continuación.

UNAS ÚLTIMAS CUESTIONES A CONSIDERAR

Para dar por concluido este extenso primer epígrafe de la fundamentación teórica de este Trabajo Fin de Máster, y con relación a la pertinencia de los siguientes apartados, es

¹¹³ *Idem.*

¹¹⁴ *Ibidem, passim.*

menester prestar atención a una serie de cuestiones dignas de ser tenidas en consideración, especialmente en relación con el planteamiento teórico y de investigación que se propone en este documento.

En primer lugar, y en base a todos los contenidos teóricos desarrollados hasta este punto y teniendo en cuenta, por tanto, el marco de referencia que se ha explicitado en las páginas precedentes, es de relevancia mencionar que, dentro de la diversidad existente en lo que se refiere a lo que podemos entender como procesos e iniciativas de construcción de paz – es decir, todos aquellos espacios en los que se proponen, definen y desarrollan alternativas generadoras de mayor equidad, justicia, bienestar, etc.-, en este trabajo se tendrán en cuenta principalmente dos escenarios o ámbitos de incidencia: la cadena de producción-distribución-consumo de alimentos y las iniciativas ciudadanas vinculadas a movimientos sociales noviolentos, con una atención concreta a los que abordan cuestiones vinculadas al sistema agroalimentario y sus incidencias.

Por un lado, y con una gran vinculación al derecho a una alimentación adecuada al que hacíamos referencia recientemente, la producción y distribución de alimentos es, sin duda, uno de los pilares fundamentales de la vida humana a lo largo de su Historia, desde la revolución neolítica hasta las complejas sociedades globales contemporáneas. Asimismo, debido a esa posición central y estratégica, en tanto que permite satisfacer una necesidad material básica, será también uno de los ámbitos donde se concentre una gran cantidad de conflictos y violencias de todo tipo, como veremos en los siguientes apartados. Las manifestaciones de las mismas resultaran visibles sobre todo si tenemos en cuenta la perspectiva de la violencia estructural al analizar el modelo agroalimentario predominante y sus múltiples implicaciones. Del mismo modo, debemos considerar también que las actividades de producción de alimentos, especialmente las agropecuarias no industrializadas o de carácter campesino “por su relación directa con los ecosistemas, con los ciclos de la naturaleza, su organización en pequeños grupos y su lejanía física de los centros urbanos y de poder convencional tienen algunos rasgos que les confieren un carácter relativamente pacífico ya que la solución de sus problemas depende mayoritariamente de la cooperación, la solidaridad y la mutua ayuda ante los cambios del ecosistema, los trabajos de temporada, las desigualdades en la producción, etc.”¹¹⁵. Por tanto, en tanto que se trata de un ámbito en el que se generan una multiplicidad y diversidad de conflictos de diverso alcance y naturaleza,

¹¹⁵ MUÑOZ, F.A., y LÓPEZ MARTÍNEZ, M., “Historia de la Paz”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 43-65, p. 52.

que afecta de manera directa al cumplimiento o a la violación de Derechos Humanos, y por su enorme potencial a la hora de generar relaciones pacíficas, podemos afirmar que supone un escenario de interés para el campo de la Investigación de la Paz y los Derechos Humanos. En los sucesivos apartados se expondrá de manera detallada dicha pertinencia, así como una descripción más elaborada de las implicaciones del sistema agroalimentario en el campo de los conflictos, las violencias y la Paz.

Por el otro lado, como decíamos, interesan aquí también las iniciativas ciudadanas vinculadas a movimientos sociales noviolentos, como el pacifismo, el ecologismo o los movimientos de solidaridad y promoción de la equidad y la justicia social. En este sentido, es ineludible reconocer que este tipo de iniciativas guardan un especial interés para nuestro campo de estudio de referencia, pues “las sociedades de la solidaridad son actores muy destacados en la construcción de la paz mundial”¹¹⁶, o incluso podríamos decir que “resultan imprescindibles en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado, dado su carácter cívico, diplomático, paliativo, mediador y reconciliador”¹¹⁷. Así mismo, “han permitido revivir un conjunto de valores éticos de matriz universal, como la solidaridad, el altruismo, la interdependencia, el sacrificio, la generosidad y la justicia”¹¹⁸, “la reciprocidad, [...] la intersubjetividad y el diálogo”¹¹⁹.

Aunque resulte ya evidente, no está de más indicar que, sobre todo, nos interesan en este trabajo las que abordan cuestiones directamente vinculadas al primero de los escenarios, el de la cadena de producción, distribución y consumo de alimentos y sus implicaciones. Como iremos viendo a lo largo del documento, este tipo de iniciativas guardarán una especial relación con el concepto de la *noviolencia*, el cual, como nos recuerda López Martínez, “encuentra denominadores comunes con otras realidades y construcciones mentales y sociales (humanismo, democracia, etc.)”¹²⁰, y además “se desarrolla junto a otros conceptos que le son colaterales con los que dialoga y se enriquece (justicia, libertad, etc.)”¹²¹.

Para contar con una referencia de dicho concepto que nos sirva para constatar su relación con este tipo de iniciativas, podremos indicar que la *noviolencia* es una “forma de lucha no armada y no cruenta contra la injusticias, contra la opresión, contra las diversas

¹¹⁶ *Ibid*, p. 53.

¹¹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁸ *Ibid*., p.54.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ LÓPEZ MARTÍNEZ, M., “Principios y argumentos de la Noviolencia, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 303-329, p. 305.

¹²¹ *Ibidem*.

formas de violencia”¹²², que “busca ante todo conseguir sociedades más pacíficas, regular pacíficamente los conflictos”¹²³. Este tipo de acción social, actúa “deslegitimando, denunciando y criticando el uso de la violencia [también estructural], advirtiendo de sus consecuencias, del daño irreversible que puede producir y, muy especialmente, auto excluyéndose de usarla”¹²⁴. En cuanto a la violencia cultural, denuncia la cultura de la violencia, entre la que se incluye el sexismo, el etnocentrismo, la competitividad destructiva, etc., así como “construyendo, articulando, reforzando y difundiendo una *Cultura de la Paz* (derechos humanos, solidaridad, reparto de la riqueza, derecho a la paz, etc.)”¹²⁵. Pero sobre todo, ante la violencia estructural, propone:

“un proceso de toma de conciencia profundo para reconocer cuáles son (y por qué) las víctimas que va dejando tras de sí todo sistema político, económico y social. Se trata de ponerle a todo eso remedio y solución, aquí y ahora”, “cambiando nuestros estilos de vida y de consumo, [...] no-cooperando con aquella parte del sistema que consideramos injusto, creando formas de comercio y de consumo más solidario y justo”¹²⁶.

Como podremos apreciar mejor a medida que se exponga todos los apartados de esta fundamentación teórica, las iniciativas ciudadanas que se posicionan de una forma crítica ante el modelo agroalimentario predominante en la actualidad y que proponen alternativas prácticas a nivel local –aunque con un alcance y perspectiva global- al mismo, encajarán perfectamente con esta descripción de acción colectiva *noviolenta* y, como se pretende demostrar en este trabajo de investigación, serán un claro ejemplo de la misma. Así pues, a lo largo de este trabajo –especialmente en la exposición de la investigación de campo llevada cabo- comprobaremos como las mismas desempeñan “una actitud y una actividad constructiva para realizar en la mayor medida de lo posible, aquí y ahora, el tipo o modelo de sociedad que mejor puede representar lo que significa la filosofía de vida de la *noviolencia*, su concepción ético-política, revolucionaria, de cambio y transformación social”¹²⁷.

Por lo tanto, será también menester valorar si constituyen, tal como considera el autor de este documento, una práctica de *empoderamiento pacifista*, es decir, “como un reconocimiento de las realidades, prácticas y acciones pacifistas y sus capacidades para actuar y transformar su entorno más cercano, como promover la creación de redes entre todos los

¹²² *Idem.*, p. 308.

¹²³ *Ibid.* p. 305.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 310.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 311.

¹²⁶ *Ibidem.*

¹²⁷ LÓPEZ MARTÍNEZ, M., “Métodos y praxis de la Noviolencia”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 331-356, p. 339.

actores que de una u otra forma tienen intereses en promocionar la paz”¹²⁸, en este caso, a través de una mejor gestión de la producción y distribución de los alimentos, pero también en cuanto que constituyen espacios de participación y deliberación, de horizontalidad, de toma de decisiones consensuada, dispersión del poder, etc.

Por último, queda realizar una última consideración en torno al carácter pluriepistemológico y transdisciplinar del campo de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos. En torno a esta cuestión, el autor de este documento está completamente convencido de que, desde la perspectiva inclusiva que supone el mencionado carácter, tanto las aportaciones de otros campos de estudio trasdisciplinares, como de la experiencia vicaria, crítica y comprometida de aquellas personas que trabajan de forma completamente implicada por la construcción de la Paz, participando en diferentes organizaciones, iniciativas y propuestas que avanzan en esta línea, supondrán una fuente inestimable de nuevos conocimientos, perspectivas, enfoques, etc., dignos a ser tenidos en cuenta a la hora de enriquecer aún más nuestro campo de estudio y mejorar nuestra comprensión de las complejas realidades que abordamos. En este sentido, el que suscribe toma como propio el siguiente planteamiento:

“Todas las innovaciones epistemológicas que supongan una mayor capacidad de reconocimiento de la complejidad de los seres humanos son bienvenidas. Especialmente aquellas que sirvan para la emancipación de nuestro pensamiento y de nuestras acciones. Por estas razones, desde el convencimiento ético de que son posibles otros mundos, hay que insistir continuamente en estas renovaciones e innovaciones”¹²⁹.

Así pues, para este trabajo se parte de la consideración del enorme potencial que supone el hecho de que las diferentes disciplinas que confluyen y cooperan en el marco transdisciplinar del campo de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, también “se relacionan con otros cercanos (estudios de mujeres, desarrollo sostenible, postcoloniales, ...) que aportan, asimismo, perspectivas teóricas dignas de ser tenidas en cuenta.”¹³⁰, y de que por tanto, ya “existe una retroalimentación entre los diversos campos transdisciplinares que abordan la complejidad del ser humano [e] igualmente en todos aquellos que proponen y

¹²⁸ MUÑOZ, F.A., “Futuro, Seguridad y Paz”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004, 445-470, p. 464.

¹²⁹ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., *Investigación de la Paz... op. cit.*, p. 110.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 42.

trabajan por mundos más justos”¹³¹. En este sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

“puede suceder que sea necesario –y en la práctica lo es- entrar en relación con otros espacios interdisciplinarios, distintos de la Investigación para la Paz, que son también relativamente recientes (Ciencia, Tecnología y Sociedad –CTS-; Futuro; Desarrollo Sostenible; Economía Ecológica; Feminismo, etc.) y que en definitiva no son sino un intento de abordar la complejidad”¹³².

“En este camino de reconocimiento y edificación de una «ciencia» para los Derechos Humanos y la Paz, también de la justicia, de la equidad, del desarrollo sostenible o de la igualdad, ha sido necesario hacer relecturas, reelaboraciones y aplicaciones a diferentes contextos, a nuevas problemáticas; también puede suceder que se requieran nuevos conceptos, planteamientos, enfoques y herramientas, debido a las características de la problemáticas seleccionadas”¹³³

Desde esta perspectiva, el autor de este documento ha tenido a bien considerar, con el fin de complementar nuestro campo de estudio como marco de referencia, las muy interesantes aportaciones que se han venido realizando desde un campo transdisciplinar de (relativa) reciente emergencia, aunque con una importante implantación en esta nuestra Universidad de Córdoba, principalmente a través del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC). Se trata del campo académico y científico-técnico, aunque también con una estrecha vinculación con el ámbito de la acción sociopolítica, de la Agroecología, sobre el que incidiremos de manera más concreta dentro del correspondiente epígrafe.

2.2. Un acercamiento a los conflictos agroalimentarios.

En este segundo apartado de la fundamentación teórica se plantea una aproximación – siempre imperfecta y, por lo tanto, ampliable y debatible- al gran elenco de conflictos vinculados, de forma más o menos directa, al sistema o modelo agroalimentario predominante a escala global en el mundo contemporáneo. En este sentido, podemos avanzar que el actual modelo agroalimentario, que será descrito de manera más detallada en el siguiente epígrafe, alberga y genera una gran variedad y diversidad de conflictos, los cuales se desarrollan tanto a nivel global, como en contextos locales específicos. Se trata, entre otros, de conflictos que

¹³¹ *Idem.*

¹³² *Ibid.*, p. 121.

¹³³ *Ibid.*, p. 120.

afectan al ámbito laboral, a la salud pública, al control del patrimonio intelectual y cultural, al acceso y al uso de recursos y servicios ambientales, a la vulneración de Derechos Humanos y a la satisfacción de necesidades tan básicas como la alimentación, pero también de otras como puedan ser la identidad, el desarrollo o la seguridad –alimentaria, sanitaria, económica, etc.-.

Antes de nada, por tanto, será necesario ubicar esta categorización de conflictos, a la cual haremos referencia a partir de este momento mediante el término *conflictos agroalimentarios*.

En este sentido, en tanto que se trata de un conjunto de conflictos que se intersecan clara y directamente con las diversas relaciones que establecemos los seres humanos con el ambiente y los ecosistemas en que desarrollamos nuestra existencia como especie, en este caso para la obtención de los alimentos que precisan nuestros organismos para su adecuado desarrollo, resulta evidente que los conflictos agroalimentarios tendrán marcado carácter ambiental, o socioambiental para ser más precisos. Será pues conveniente realizar la aproximación a los susodichos conflictos agroalimentarios a través de la categoría de los conflictos socioambientales, en la cual pueden encontrar un perfecto acomodo. Esto nos permitirá comenzar a apreciar algunas de sus implicaciones a nivel general.

Para empezar, podemos recurrir a la Dra. Gil Cerezo, profesora participante en una de las materias optativas del Máster en Cultura de Paz para el cual se elabora el presente Trabajo Fin de Máster, titulada *Conflictos, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente*. En su tesis doctoral, caracteriza los conflictos de carácter socioambiental como aquellos que “tienen su origen en diversas perspectivas de los implicados sobre el uso, gestión o control de los recursos naturales o de actividades que pudieran tener repercusión para los mismos”¹³⁴.

Por su parte, Lobera Serrano¹³⁵, profesor de sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, destaca la complejidad de este tipo de conflictos, fundamentalmente debida a la continua interacción, en régimen de interdependencia, entre sociedad y medio ambiente, en tanto que las sociedades dependen y están condicionadas por los ecosistemas sobre los que basan su desarrollo, y en tanto también que esos ecosistemas son alterados por las actuaciones que sobre los mismos son efectuadas para llevar a cabo dicho desarrollo, mediante, por ejemplo, la extracción de recursos, la transformación de la composición de los ecosistemas

¹³⁴ GIL CERREZO, M. V., *La universidad como mediador en la gestión de conflictos por la sostenibilidad ambiental: estudio de casos* [Tesis doctoral], Universidad de Córdoba, Córdoba, 2013, p. 36.

¹³⁵ LOBERA, J., “Sociedad y medio ambiente: cosmovisiones, límites y conflictos”, *Boletín ECOS/ CIP-Ecosocial*, 15, 2011, p. 1.

para propiciar un uso determinado o la generación de residuos. Por este motivo, estos ámbitos tan estrechamente interdependientes –sociedad y medio ambiente- no pueden ser concebidos de forma disociada, y por tanto debemos tener como referente el sistema combinado por ambos: el socioambiental. Otra característica que este mismo autor subraya es el arraigo histórico de este tipo de conflictos y de la conciencia sobre los mismos, siendo el carácter global que han adquirido en las últimas décadas su trazo fundamental de más reciente adquisición¹³⁶.

Sin embargo, la conceptualización de este tipo de conflictos, no es de nuevo unívoca, sino que responde a diferentes enfoques o perspectivas. Por ejemplo, Mariana Walter, investigadora del *Institut de Ciència y Tecnologia Ambientals* de la Universitat Autònoma de Barcelona, distingue entre tres aproximaciones¹³⁷.

Una de ellas estaría vinculada a las tesis de la emergencia de valores post-materialistas, desde las cuales se postula que en las sociedades post-industriales de los países centrales, donde las condiciones materiales de vida están, al menos en gran medida, garantizadas, han ido surgiendo nuevas preocupaciones sociales que conformarían la base explicativa del origen de los conflictos que han proliferado alrededor de algunas cuestiones que van más allá de la mera subsistencia (p. ej. sobre cuestiones de participación, género, etc.). Según esta perspectiva, sería a partir de dichos valores post-materialistas de donde surgiría la expansión actual de la conciencia ambiental o ecologista en los países centrales, la cual, desde este enfoque, sería la causa de la emergencia de conflictos en torno a cuestiones de carácter ambiental. Desde esta perspectiva –y sus hipótesis de contingencia económica- se presupone también una cierta carencia de preocupación por las cuestiones ambientales en las sociedades de los países periféricos, debido principalmente a la falta de desarrollo económico. Este razonamiento lleva a considerar, erróneamente desde el punto de vista del autor del presente documento, que el desarrollo económico de las sociedades propicia indefectiblemente una mejor protección del ambiente, al desarrollarse, como consecuencia de la adquisición de niveles más altos de vida – siempre desde un punto de vista económico-, una mayor conciencia ecológica de corte post-materialista.

¹³⁶ *Idem.*, 2-3.

¹³⁷ WALTER, M., “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones”, *Boletín ECOS/CIP-Ecosocial*, 6, 2009, *passim*. [Recuperado de http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf el 22/02/2014].

Otra de las perspectivas identificadas por Walter pondría el énfasis en la interacción histórica establecida entre las comunidades y su ambiente más cercano, la cual daría lugar a una relación socioambiental consolidada y normalizada como tradición. En este caso los conflictos aparecerían al producirse tensiones en esa estabilidad histórica a causa de que un agente extraño altera dicho equilibrio, o bien cuando una comunidad decide alterar su relación con el ambiente, afectando en ese proceso a otras comunidades. En este caso, se hablaría más bien de conflictos de contenido ambiental, y tendrían lugar en todo tipo de sociedades pues se consideraría el ambiente como parte del sistema socioambiental que rige la vida de las comunidades y no como un lujo o un interés post-materialista.

Pero la perspectiva que se corresponde de manera más directa con el enfoque que en este documento se adopta para el análisis del tipo de conflictos que nos son de interés para este trabajo de investigación, es el defendido desde los campos académicos de la Ecología Política y la Economía Ecológica, desde los cuáles se rompe radicalmente con el mito de que la conciencia ambiental es un valor exclusivo de las sociedades industrializadas y enriquecidas del Centro, a través de la formulación de las tesis del *ecologismo de los pobres* o *ecologismo popular*. Aunque no niega la existencia de conflictos ambientales derivados de valores post-materialistas, defiende que las comunidades indígenas y campesinas de los países periféricos guardarían una conciencia ambiental mucho más profunda, asentada en su coevolución –sostenible- con el ecosistema en el que han desarrollado sus estructuras sociales durante siglos. Desde esta perspectiva se entienden los conflictos ambientales como *conflictos ecológicos-distributivos*, vinculando los conflictos de carácter ambiental “con el crecimiento del metabolismo de las sociedades del Norte que consumen cada vez más materiales, energía y agua impulsando un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia la periferia”¹³⁸. Por tanto, esta concepción tendrá una clara conexión con las implicaciones del modelo de desarrollo predominante y con los diferentes sistemas y subsistemas que lo componen (económico, político, industrial, agroalimentario, etc.).

En ese mismo sentido, Martínez Alier¹³⁹, experto de indiscutible relevancia dentro del campo de la Economía Ecológica, define dichos *conflictos ecológicos-distributivos* como aquellos que, con un importante componente ambiental, más o menos explícito, se dan entre distintos grupos humanos pertenecientes a una misma generación, y que surgen a causa de las

¹³⁸ WALTER, M., “Conflictos ambientales... *op. cit.*, p. 4.

¹³⁹ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* Icaria, Barcelona, 2005, *passim*.

descompensadas dinámicas de distribución geográfica de la explotación de recursos y servicios ambientales, así como de la gestión de residuos generados por las distintas actividades humanas. Esas desiguales dinámicas suelen conllevar, además, repercusiones nocivas sobre los ecosistemas y sobre los grupos humanos que de ellos dependen, principalmente en los países, regiones y territorios periféricos, donde se ubican las comunidades y grupos humanos más empobrecidos del planeta. Así mismo, este tipo de conflictos tienen lugar a través sinergias de explotación y destrucción de los propios ecosistemas en los que dichas comunidades habitan y de los que depende su sustento y sus modos de vida. En otras palabras, esta tipología de conflicto se fundamenta en una desigual incidencia social de los daños ambientales causados por las actividades humanas, relacionándose de forma directa con la lógica del “enfrentamiento sin remedio entre expansión económica y conservación del medio ambiente”¹⁴⁰ y a las formas en que dicha pugna tiene lugar.

Así mismo, desde esta perspectiva de los conflictos ambientales, se presta especial atención a la relación entre el binomio riqueza-pobreza (o desarrollo-subdesarrollo) y medio ambiente, aunque contradiciendo la hipótesis de la contingencia económica antes descrita en base a la cual se suele sentenciar que el crecimiento económico, *per se*, comporta el fin de la desigualdad y la insostenibilidad ecológica, puesto que la degradación ambiental que genera dicho crecimiento comporta también impactos socioambientales negativos, los cuales suelen quedar ocultos o «externalizados» en los cálculos económicos de coste-beneficio.

En relación a esto último, como afirma Serge Latouche, uno de los defensores más destacados entre los posicionamientos asociados a las propuestas de Decrecimiento que se plantean como alternativa al actual modelo de desarrollo, una sociedad basada en el crecimiento económico, sobre todo dentro del contexto de la globalización de dicho modelo, “no es sostenible porque supera la capacidad de carga del planeta, porque se estrella contra los límites de la finitud de la biosfera y porque todos los argumentos y artificios para remediarlo son insuficientes o falaces”¹⁴¹, refiriéndose con esto último a las tesis y directrices, muy en boga actualmente, del desarrollo sostenible y la eco-eficiencia, en tanto que –en demasiadas ocasiones- suelen ser usadas para enmascarar o disfrazar de verde las propias tendencias de crecimiento voraz del capitalismo globalizado. Además, tacha dicho crecimiento como

¹⁴⁰ *Idem*, p. 33.

¹⁴¹ LATOUCHE, S., *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, Icaria, Barcelona, 2006, p. 36.

“círculo vicioso”¹⁴², pues basa su consolidación y expansión en la generación de deuda y la constante huida de la ‘crisis’ que, desde la lógica economicista imperante, supone la ralentización o la falta de crecimiento económico, instalando socialmente el mito de que los seres humanos estamos condenados al crecimiento, sin otra salida posible. Esta lógica, añade Latouche, “fuerza a las sociedades desarrolladas a vivir en régimen de «sobrecrecimiento», es decir, a producir y a consumir fuera de toda necesidad «razonable»”¹⁴³, haciendo que nuestro modo de vida sea “insostenible, tanto ecológica como socialmente”¹⁴⁴.

Por tanto, desde esta perspectiva, resulta indispensable entender los conflictos ambientales concretos dentro de una lógica socioambiental más amplia, puesto que las estructuras sociales y los usos y manejos del medio ambiente están muy entrelazados entre sí, ya que se trata dos dimensiones altamente interdependientes, como ya hemos visto.

El alcance de este tipo de conflictos será, como no podría ser de otro modo, de escala global, aunque sus manifestaciones se concreten también a escala local en prácticamente todo lugar habitado del planeta, aunque, como ya hemos indicado, con un reparto muy desigual en lo que se refiere a los efectos nocivos. Abarcan además una vasta diversidad en sus formas y manifestaciones, dado que esta categoría incluye “conflictos del Sur y del Norte, rurales y urbanos, de tierras altas y de humedales, tales como la preservación de los manglares contra la depredación de la industria camaronera, la resistencia contra las represas y las disputas por los acuíferos, los movimientos contra la explotación de gas y petróleo en áreas tropicales, las luchas contra la importación de desechos tóxicos, los conflictos contra la «biopiratería» o apropiación de los recursos genéticos, la conservación de las pesquerías frente al uso abusivo externo, las quejas contra las plantaciones forestales [...], los conflictos laborales por la salud y seguridad en minas, fábricas y plantaciones, y también los conflictos ambientales urbanos por el uso del suelo, el acceso al agua, los sistemas de transporte, el rechazo a ciertas formas de disposición de desechos y a la contaminación del aire”¹⁴⁵. Como podemos ver, la amplitud de esta categorización de conflictos es amplísima y guarda una gran complejidad, atañendo también a ciertos ámbitos usualmente más vinculados al área de la organización social del ser humano en sentido estricto, bien sea de tipo económica, laboral, urbanística, etc.

¹⁴² *Idem*, p. 37.

¹⁴³ *Ibid*, p. 38.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

¹⁴⁵ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo de los pobres... op. cit.*, p. 12-13.

En relación a esta concepción de los conflictos socioambientales, existen algunos conceptos y herramientas especialmente útiles a la hora de expresar y reconocer formas de inequidad social basadas –al menos en gran medida- en las también desiguales dinámicas de gestión de recursos y servicios ambientales, así como para comprender la posición defendida por Martínez Alier a la hora de considerar la imposibilidad de solucionar el creciente conflicto entre crecimiento económico y medio ambiente mediante las ensalzadas propuestas –sobre todo a nivel institucional y académico- de desarrollo sostenible y de ecoeficiencia¹⁴⁶.

Uno de estos conceptos, y al mismo tiempo herramienta, sería el de *huella ecológica*, especialmente práctico a la hora de evidenciar las diferencias entre los impactos generado por distintos países, comunidades o modelos económicos, productivos o de distribución poblacional en el territorio -con especial hincapié sobre los procesos de extrema urbanización metropolitana que están teniendo lugar a nivel global¹⁴⁷- en cuanto al uso relativo de espacio necesario para la provisión de recursos y la gestión de los residuos generados, haciendo patentes las grandes diferencias entre los niveles de consumo y la propia sostenibilidad de los diferentes modos de vida, y mediante la cual se evidencia también la mencionada incompatibilidad entre el crecimiento económico dentro del modelo de desarrollo hegemónico en el mundo contemporáneo y la adaptación del mismo a las limitaciones ecológicas de nuestro planeta.

Otro concepto relevante, emanado de la Cumbre de la Tierra de Río de 1992, es el de *deuda ecológica*¹⁴⁸, contrapunto a la tan criticada deuda externa¹⁴⁹ contraída por distintos países periféricos –falaz y perversamente denominados *en vías de desarrollo*- en las últimas décadas, con el cual se hace referencia a dos arquetipos casuísticos fundamentales de los *conflictos ecológicos-distributivos*: por un lado, las exportaciones de materias primas y otros productos desde los países periféricos hacia los del Centro sin compensación alguna por las externalidades locales o globales asociadas, generadas por diferentes impactos socioambientales causados por dicho flujo material; y por el otro, el uso por parte de países ricos de espacios y servicios ambientales, sin pagar por ellos y negando a los demás el uso de

¹⁴⁶ *Idem*, p. 33.

¹⁴⁷ Para una caracterización de los procesos de transformación en el modelo territorial, estrechamente vinculados a los cambios en el modelo productivo, así como de su relación con las pautas de la lógica evolutiva de la globalización económica, véase FERNÁNDEZ DURÁN, R., *La explosión del desorden...op. cit.*, p. 20-156.

¹⁴⁸ Vid. RUSSI, D., KUCHARZ, T. Y BARCENA, I., “Deuda ecológica: un concepto integral en la lucha contra la globalización capitalista”, en ENCINA, J. y BARCENA, I., *Democracia Ecológica. Formas y experiencias de participación en la crisis ambiental*, UNILCO, Palomares del Río, Sevilla, 2006, 159-183, *passim*.

¹⁴⁹ Algunas de esas críticas son recogidas en TEITELBAUM, A., *La crisis actual del derecho al desarrollo*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000, p. 15-25.

tales servicios: atmósfera, mares y océanos, etc. Se trata de reconocer y poner en evidencia la magnitud y las graves consecuencias socioambientales causadas por el expolio de recursos al que son sometidos los territorios de los países periféricos para satisfacer las «necesidades» y dinámicas de los mercados internacionales, controlados por las grandes corporaciones transnacionales y las superpotencias globales de los países del Centro, principalmente a través de las tres grandes instituciones globales creadas para desarrollar “la elaboración de políticas económicas a nivel mundial”¹⁵⁰: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Un concepto clave para comprender este último constructo es el del *intercambio ecológicamente desigual*, el cual se fundamenta en el reconocimiento de que las actividades extractivas, productivas y distributivas que sustentan el crecimiento económico también conllevan dinámicas de destrucción y depredación del medio ambiente, introduciendo así una nueva perspectiva en el estudio de relaciones entre regiones y países, dando lugar a “una nueva teoría del intercambio ecológicamente desigual, contraria al librecambismo”¹⁵¹. Desde esta perspectiva, se denuncia que el capitalismo, dentro de su lógica de crecimiento ilimitado y exponencial, precisa de nuevos territorios y acelera los tiempos de producción, lo cual produce una sobreexplotación de recursos naturales que se intensifica en los países de la Periferia mediante medidas de presión. Ejemplos de ello son la lógica de la deuda externa o la fuerte financiación pública a productos de primera necesidad -como los alimentos, especialmente cereales- producidos en países del Centro, que los países empobrecidos se ven forzados a importar para satisfacer la demanda de su empobrecida y hambrienta población, desprovista de tierras de cultivo, ahora concentradas bajo la propiedad de unas pocas empresas dedicadas a la exportación de productos exóticos (café, cacao, azúcar, etc.) hacia los propios países centrales, generando así el fenómeno conocido como *dumping*, que impide a los pequeños productores de los países periféricos seguir produciendo alimentos de primera necesidad a precios competitivos. De esta manera se continúa ahondando en las deudas contraídas por esos países periféricos y se fomenta el acaparamiento de tierras en aras del comercio internacional. Así entonces, como indica Martínez Alier, “la sobreexplotación de recursos naturales se intensifica cuando la relación de intercambio empeora para las economías extractivas que tienen que encarar pagos de la deuda externa y financiar las importaciones necesarias”¹⁵². En este sentido, “el concepto destaca la pobreza y la falta de

¹⁵⁰ *Idem.*, p. 58.

¹⁵¹ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo...op. cit.*, p. 274.

¹⁵² *Ibid.*, p. 276.

poder político de la región exportadora, la falta de opciones en cuanto a la exportación de bienes de menor impacto local, insiste en la no internalización de las externalidades en los precios de las exportaciones, y la no aplicación del principio de precaución en productos de exportación producidos con tecnologías no probadas”¹⁵³, como es el caso de los organismos modificados genéticamente (OMG), popularmente conocidos como transgénicos.

De este modo, la deuda se convierte, como propone Jean Ziegler, en un arma de destrucción masiva, siendo “la expresión misma de la violencia estructural que habita el orden actual del mundo”¹⁵⁴. Esta deuda, muy lejos de tender a minimizarse y satisfacerse, se caracteriza por disponer de una lógica perversa, basada en créditos abusivos –establecidos por el Banco Mundial- y estrictas condiciones de reforma –impuestas usualmente por el FMI- que fuerzan a modificar las estructuras económicas y productivas del país endeudado, el cual pierde así gran parte de su autonomía política, es decir, su capacidad de desarrollarse según considere conveniente su ciudadanía mediante los canales de organización política establecidos, ya sean –o más bien, pretendan ser- más o menos democráticos.

En base a lo expuesto, y como fundamento para posteriores análisis y futuras apreciaciones, aunque sin pretender caer en reduccionismos economicistas a la hora de explicar los conflictos, podemos coincidir con Teitelbaum al afirmar que “el desarrollo económico no es sinónimo de desarrollo humano”¹⁵⁵, o al menos no tiene porqué serlo necesariamente. Partiendo de esta base, podemos llegar a comprender como el desarrollo del actual sistema económico capitalista globalizado, caracterizado, entre otros muchos factores, por el dominio de corporaciones transnacionales que acumulan cada vez más poder y por la intervención de instituciones poco o nada democráticas, como el Banco Mundial, el FMI o la OMC, también trae asociado el empobrecimiento y el aumento de la deuda contraída por muchos países periféricos, así como la reconversión de sus economías para satisfacer las demandas del mercado internacional, desatendiendo para ello las necesidades de gran parte de sus habitantes y permitiendo de este modo el acaparamiento, la sobreexplotación y la degradación de los recursos naturales de sus territorios. En definitiva, todas estas dinámicas tienen como consecuencia una “regresión en materia de desarrollo humano”¹⁵⁶, es decir, de “un desarrollo sostenido y socialmente equitativo”¹⁵⁷, así como la generación de múltiples

¹⁵³ *Idem*, p. 275.

¹⁵⁴ ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza... op. cit.*, p. 71.

¹⁵⁵ TEITELBAUM, A., *La crisis actual del derecho al desarrollo... op. cit.*, p. 11.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 18.

conflictos de carácter socioambiental en dichos países. Así pues, deberemos tener en cuenta el modelo de desarrollo –y los diferentes sistemas y sub-modelos que lo componen- como un factor de especial relevancia dentro de este tipo de conflictos, pues variará en gran medida su incidencia dependiendo de si se trata del actual modelo depredador de recursos, basado en el crecimiento indefinido y la acumulación de riquezas, o algunas de las alternativas que se plantean al mismo, como el Decrecimiento defendido por autores como Latouche¹⁵⁸ o Taibo¹⁵⁹, o el Desarrollo a Escala Humana caracterizado por Max Neef¹⁶⁰.

Así pues, gran parte de los principales impactos ambientales, con graves consecuencias ecológicas, que están teniendo lugar en los países empobrecidos, están vinculados directamente al modelo de desarrollo imperante, pues son debidos en gran medida a dinámicas como el desplazamiento de las industrias contaminantes provenientes de los países centrales hacia los periféricos, la exportación de residuos tóxicos de similar recorrido o las grandes deforestaciones derivadas del proceso de «modernización» basado en “la tala indiscriminada para vender la madera, extender las tierras de pastoreo para producir carne destinada a la exportación [...], producir bananas, café y algodón también destinados a la exportación, explotar minas, etc.”¹⁶¹. Estas dinámicas, a su vez, conllevan también profundos impactos a nivel socioeconómico, reflejados en un aumento en la “concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, el enriquecimiento de la élites locales incluidos los jefes militares, enormes beneficios para empresas transnacionales y el empobrecimiento y la degradación de las condiciones de vida de grandes sectores de la población, en un marco de deterioro del medio ambiente”¹⁶².

Otro factor importante a tener en cuenta será la gran variedad y diversidad de actores que concurren en este tipo de conflictos, entre los que podemos identificar Estados –más o menos centrales o periféricos- y sus administraciones subsidiarias; empresas de diferente magnitud, poder y ámbito de actuación –desde pequeñas iniciativas empresariales a grandes corporaciones transnacionales, de cualquiera de los tres sectores productivos: primario, secundario o terciario-; organismos supraestatales e instituciones de todo tipo –de regulación económica, académicas, etc.-; organizaciones ecologistas, ONGs –de ayuda o de solidaridad-

¹⁵⁸ LATOUCHE, S., *La apuesta por el decrecimiento... op. cit., passim.*

¹⁵⁹ TAIBO, C., “Decrecimiento, crisis, capitalismo”, *Colección de estudios internacionales*, 5, 2009, *passim.*

¹⁶⁰ MAX NEEF, M., *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Icaria, Barcelona, 1998, *passim.*

¹⁶¹ TEITELBAUM, A., *La crisis actual del derecho al desarrollo... op. cit., p. 35.*

¹⁶² *Ibid.*, p. 36.

y otras formas de participación desde la sociedad civil –de Justicia Ambiental, NIMBYs¹⁶³, etc.-; pequeñas productoras –agricultoras, artesanas, ganaderas, etc.-, comunidades locales –campesinas, indígenas, rurales, urbanas-, trabajadoras por cuenta ajena o autónomas, consumidoras y un largo etcétera. El espectro de actores es tan amplio que, en cierta medida, podríamos afirmar que todo ser humano está implicado de algún u otro modo con conflictos de carácter socioambiental, bien sea por implicación directa –toma de decisiones, inversión de capitales, defensa de un territorio o recurso, etc.- o bien mediante formas indirectas. Por poner dos ejemplos, estas formas indirectas podrían darse mediante cualquier forma de apoyo a una organización de defensa del medio ambiente o de solidaridad –firmar para apoyar una campaña, realizar una pequeña donación, contribuir a la difusión de su propósito, etc.-, o también a través de los hábitos de consumo de materiales y energía que asumimos, muy vinculados éstos al estilo de vida que adoptamos y, por lo tanto, con mucha relación con el concepto de huella ecológica expuesto anteriormente.

Así pues, en estos conflictos suelen estar implicados muy diversos actores, de diferente naturaleza y magnitud y con una gran disparidad entre los mismos en cuanto a cuestiones de poder, capacidad de decisión e influencia sobre otros actores. En relación al asunto del poder, por un lado podríamos dirigir nuestra atención hacia los diferentes Estados soberanos, entre los cuales ya tienen lugar algunas disparidades, según su peso y posición dentro de las dinámicas estratégicas globales, articuladas en gran medida por la lógica Centro-Periferia, en relación a su acceso a los recursos y el uso de servicios ambientales, tanto de dentro como de fuera de sus territorios nacionales, y su capacidad de influencia en organismos supranacionales (regionales, como la UE, o internacionales, como el sistema de Naciones Unidas o las diferentes cumbres de países industrializados: G-8, G-20, etc.) y en las instituciones de regulación económica internacional establecidos (Banco Mundial, FMI y OMC). Otros actores de gran calado por el poder que atesoran en relación a este tipo de conflictos son las grandes corporaciones transnacionales, sus diferentes filiales y otras empresas asociadas o subsidiarias, las cuales suelen tener un gran interés en el rendimiento económico vinculado a la explotación de recursos y servicios ambientales, así como una gran capacidad de influencia sobre los Estados de los países periféricos, y diferentes formas de

¹⁶³ NIMBY son las siglas en Inglés para *Not In My Back Yard* (No en mi patio trasero), movimientos de carácter espontáneo, muy comunes sobre todo en los países centrales, y opuestos completamente a los principios de justicia ambiental, pues sus reivindicaciones se basan estrictamente en la oposición a efectos nocivos sobre el ambiente solamente en tanto en cuanto tengan lugar cerca del lugar de residencia de las personas que componen estos movimientos, sin entrar a realizar valoraciones acerca de sus causas, la relación con su estilo de vida, si afectará a otras personas en otro lugar, etc.

apoyo político y económico por parte los estados del Centro, a los que suelen suministrar diferentes productos y servicios a precios competitivos mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos que explotan en los países periféricos. También suelen contar con el apoyo estratégico de las instituciones de regulación económica de las que antes hacíamos mención, las cuales jugarán en este tipo de conflictos un papel también decisivo. A otra escala mucho menor y con una capacidad más limitada, aunque no por ello en caso alguno desdeñable, podemos también valorar el poder que pueden ser capaces de desplegar las distintas alianzas establecidas entre movimientos sociales, organizaciones de diferente carácter y otras formas de participación de la sociedad civil, las cuales, juntamente con comunidades locales, suelen emprenden campañas alrededor de diferentes problemáticas vinculadas a este tipo de conflictos, pudiendo llegar a ejercer una gran influencia sobre amplias capas de población, incluso sobre las propias administraciones públicas.

Otra cuestión a tener en cuenta en relación a los actores, es que estos conflictos pueden ser expresados, como bien señala Martínez Alier¹⁶⁴, en muy distintos lenguajes de valoración, que no tienen porque siempre estar vinculados a lecturas económicas de coste-beneficio –muy propias de Estados y empresas-, sino que se derivarían en gran medida de la cosmovisión propia de la comunidad o grupo social que los enuncia, razón por la cual no tendrían por qué explicitarse necesariamente tampoco desde una perspectiva puramente ecológica o ambiental –propia de organizaciones ecologistas u otros organismos especializados en la temática-, puesto que estarían intersecando también otras diversas realidades: la viabilidad de modos de vida y formas de sustento de un grupo humano, la sacralización del territorio y otras relaciones de carácter espiritual con el entorno (como la *Pachamama* de algunos pueblos indígenas sudamericanos, por ejemplo), la defensa de los Derechos Humanos, de la identidad local, la existencia de diversos sistemas de valores y diferentes concepciones de la propiedad y de la gestión comunitaria de bienes y servicios ambientales, la seguridad –alimentaria, sanitaria, económica- de las comunidades, etc. Entre dichos lenguajes de valoración, y en relación con la lógica de colaboración que se puede –y suele- dar entre distintos actores, a la que acabamos de hacer referencia, pueden darse dinámicas de complementación. “Así, las resistencias locales dan vida y refuerzan las redes internacionales y, viceversa, las preocupaciones ambientales globales son utilizadas localmente en beneficio de algunos

¹⁶⁴ *Idem.*, p. 44-50 y 317-341.

actores sociales, como argumentos adicionales que refuerzan la resistencia local expresada en otros lenguajes”¹⁶⁵.

Otros factores a tener en cuenta respecto a los conflictos socioambientales, de nuevo según Gil Cerezo, serían, entre otros: “la dificultad para entender cuestiones técnicas y científicas ligadas a los impactos ambientales de las actividades conflictivas”¹⁶⁶, los recursos mediáticos y mecanismos de persuasión desplegados por las distintas partes implicadas en los conflictos, la radicalización de algunos sectores que perciben como amenazados sus respectivos intereses, haciendo que sus posicionamientos se vuelvan mucho más rígidos, o la red de actores de todo tipo, con distintos ámbitos de actuación e intereses sobre el asunto en disputa, que se entreteje alrededor de cada conflicto.

En cuanto a los escenarios donde se desarrollan esta categoría de conflictos nos hallamos de nuevo ante una gran y compleja diversidad, que abarca desde conflictos a un nivel local muy específico –disputas por el uso de un recurso o la gestión de un territorio muy concreto-, hasta los que tienen un carácter completamente global –como el agujero de la capa de ozono, la contaminación de mares y océanos o el tan controvertido asunto del cambio climático-, pasando por toda escala posible: comarcal, provincial, nacional, internacional, regional, etc. Así mismo, muchos de estos conflictos tienen a la vez implicaciones de carácter local y global, aunque a veces resulte complicado establecer la relación entre diferentes escenarios, causas, factores y consecuencias. Esta interacción se debe, principalmente, al alto grado de interdependencia que se da entre los ecosistemas existentes en nuestro planeta, pero también al existente entre las sociedades humanas, especialmente en la actualidad, donde toda realidad social, o casi toda, se halla interconectada de algún modo debido al fenómeno de la globalización.

Así pues, dada la amplitud y la complejidad de este tipo de conflictos, en tanto que son a la vez locales y globales, impregnan en la práctica muchas de las áreas de estructuración de la vida social humana (territorial, económica, política, ética, de satisfacción de necesidades, de ejercicio, defensa y reivindicación de derechos, etc.) y concurren, como acabamos de ver, una gran cantidad de actores muy diversos, la gestión de los mismos precisará de una mediación también complejamente articulada, en la que se cuente con la participación y “la cooperación entre los empresarios, las organizaciones internacionales, redes de ONG, grupos

¹⁶⁵ MARTÍNEZ ALIER, J., “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30, 2004, p. 26.

¹⁶⁶ GIL CERESO, M. V., *La universidad como mediador... op. cit.*, p. 37.

locales y gobiernos”¹⁶⁷. Además, también se debe tener en cuenta la diversidad de lenguajes de valoración a la que antes hacíamos mención, muchas veces confrontados y difícilmente conmensurables en términos económicos, por lo que habrá que mantener una especial precaución ante la tendencia a valorar unos por encima de otros desde un punto de vista etnocéntrico o basado en cualquier otro tipo de discriminación. Resultan aquí especialmente delicadas las valoraciones científico-técnicas, puesto que éstas pueden dotar de una mayor legitimidad a ciertos posicionamientos para sobreponerlos sobre el resto, que serán entendidos, en contraposición, como «acientíficos» o errados, inclinando claramente la balanza a favor de quien tiene medios para poder llevar a cabo dicho tipo de valoraciones. Esto último suele estar en la base de muchas críticas realizadas desde organizaciones ecologistas y comunidades locales a los informes de impacto ambiental financiados por administraciones o empresas con evidentes intereses en relación al objeto de conflicto, puesto que si otros actores no disponen de medios para costear un informe alternativo, difícilmente pueda ser contrastado el primero, que suele quedar como referencia científico-técnica, y por lo tanto legitimadora, a la hora de defender posiciones con respecto al correspondiente conflicto.

Si pretendemos clasificar los conflictos socioambientales, y especialmente si los concebimos desde el punto de vista de los conflictos ecológicos-distributivos anteriormente caracterizados, podemos hacer uso de la propuesta que nos ofrece Walter¹⁶⁸, basada en los postulados de su mentor Martínez Alier¹⁶⁹, que los divide en función de la etapa de la cadena de la *commodity chain*¹⁷⁰ en relación a la cual se desarrollan. Así pues, podremos diferenciar, a grandes rasgos, entre conflictos relativos a la *etapa extractiva* de materiales y energía, de impactos más o menos visibles: transformación, degradación y erosión de ecosistemas, «biopiratería», uso y gestión de recursos tan básicos como el agua, acaparamiento de tierras y recursos o cuestiones socio-laborales del sector primario y secundario; conflictos vinculados a la *etapa distributiva o de transporte* de materiales y energías, de impactos también más o menos directos: desde el aumento de la emisión de gases contaminantes, derrames, vertidos y otros accidentes hasta la disposición de infraestructuras de todo tipo, pero también cuestiones socio-laborales y de desequilibrio entre los diferentes eslabones de la cadena de distribución; y, por último, conflictos relacionados con la *generación y tratamiento de residuos*, que incluye todo tipo de contaminación, desecho o cualquier material sobrante o derivado del

¹⁶⁷ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo...op. cit.*, p. 135.

¹⁶⁸ WALTER, M., “Conflictos ambientales, socioambientales... *op. cit.*, p. 7.

¹⁶⁹ Vid. MARTÍNEZ ALIER, J., “Los conflictos ecológico-distributivos... *op. cit.*, p. 22-24.

¹⁷⁰ Podría ser traducido al castellano como cadena de producción-distribución-consumo o ciclo de vida de un producto.

consumo, así como cuestiones de seguridad sanitaria, riesgos tecnológicos (como las ya mencionadas OMGs), exportación de residuos a cambio de condonación de deuda, mercado de carbono, contaminación transfronteriza, etc.

Para entender mejor la dinámica de fondo de los conflictos de carácter socioambiental entendidos desde la óptica ecológico-distributiva, nos puede resultar muy útil e ilustrativo el concepto de «metabolismo urbano-agro-industrial» que nos propone Fernández Durán¹⁷¹, mediante el cual se percibe el sistema económico, nuestro modelo de producción, distribución y consumo, así como el modelo de desarrollo asociado al mismo, como un enorme organismo colectivo consumidor de recursos –agua, minerales, alimentos, biomasa y energía- y generador de residuos y todo tipo de impactos ambientales y sociales. Según este autor, el sistema urbano-agro-industrial del que formamos parte, el capitalismo que en las últimas décadas ha adquirido un prominente carácter global imponiéndose sobre otros tipos de «metabolismos», ha crecido y ha disparado sus índices de consumo y generación de residuos hasta el punto de “chocar con los límites geofísicos y biológicos planetarios”¹⁷², generando “impactos muy perniciosos en sectores claves para el mantenimiento de la vida: el agua potable, la tierra fértil, las pesquerías oceánicas, los bosques, la diversidad biológica y la atmósfera planetaria”¹⁷³, superando así la capacidad de carga de la biosfera y degradando irreversiblemente nuestro entorno ecológico y geofísico. Para entender mejor cómo funcionaría el metabolismo de nuestro actual sistema, y el por qué estaría generando conflictos socioambientales tan graves y trascendentes, nuestro autor nos ofrece una elocuente explicación:

“el metabolismo del capitalismo global no se puede entender sin un consumo creciente de recursos de todo tipo (*inputs* biofísicos), en concreto materiales y energía que son extraídos del medio natural, ocasionando importantes impactos sobre el entorno, para ser posteriormente procesados por un sistema tecnológico y organizativo (por así decirlo, el capital productivo), con el concurso fundamental del trabajo humano (de índole asalariada o dependiente), generando una producción que en parte es acumulada en forma de stock construido (edificios, infraestructuras, etc.), al tiempo que produce también mercancías de toda índole destinadas al consumo. Pero a su vez, ambos procesos engendran importantes residuos o emisiones de muy diversa naturaleza (*outputs* biofísicos) que son vueltos a lanzar al medio natural”¹⁷⁴.

¹⁷¹ FERNÁNDEZ DURÁN, R., *El Antropoceno. La expansión del capitalismo global choca con la biosfera*, Virus, Barcelona, 2011, *passim*.

¹⁷² *Ibid.*, p. 11.

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 13.

Esto llegaría a un punto de incidencia tal, que estaríamos entrando de pleno, según nuestro autor, en una nueva era geológica “consecuencia del despliegue del sistema urbano-agro-industrial a escala global, que se da junto con un incremento poblacional mundial sin parangón histórico”¹⁷⁵, al que denominará «Antropoceno» y que definirá como “una nueva era histórica marcada por la incidencia de la «especie humana» en el planeta Tierra”¹⁷⁶. No obstante, matiza Fernández Durán, “no es toda la especie humana la que así actúa, sino una parte cada vez más importante de la misma que se ve impulsada y condicionada por un sistema, el actual capitalismo global, fuertemente estratificado y con muy diferentes responsabilidades e impactos de sus distintas sociedades e individuos”¹⁷⁷. Así mismo, y en el mismo sentido que se proponía con el concepto *intercambio ecológicamente desigual* antes expuesto, los impactos ambientales que genera dicho metabolismo también se repartirán de un modo muy desigual, ya que “se recrudescen en los espacios periféricos y semiperiféricos, mientras que se contienen en los espacios centrales, como resultado de las relaciones de poder mundial”¹⁷⁸. Este reparto altamente desigual nuestro autor lo explica del siguiente modo, también muy ilustrativo:

“el capitalismo global adopta una configuración geográfica de Estados y regiones metropolitanas «ganadoras», es decir, acumuladoras de capital y atractoras de población, así como sobreconsumidoras de recursos (directos e indirectos) y sobregeneradoras de residuos; mientras que otros Estados y regiones se configuran como espacios «perdedores», de donde se extraen cada vez más los recursos (con fuertes impactos medioambientales), los capitales y la población, actuando además crecientemente como sumideros de los residuos del sistema urbano-agro-industrial a escala mundial, junto con los mares, los océanos y la atmósfera planetaria. Y ello es así por una división internacional del trabajo y una especialización funcional de los territorios que ha sido impuesta [...]. Así, los territorios centrales se especializan en las actividades de mayor valor añadido, a través de la terciarización creciente de sus economías, mientras que los territorios semiperiféricos y periféricos lo hacen cada vez más en los procesos industriales, sobre todo en aquellos de menor valor añadido, y principalmente en actividades de carácter extractivo. En los territorios centrales predominan pues las funciones [...] de menor impacto ambiental relativo; mientras que en los territorios semiperiféricos y periféricos se desarrollan en general las actividades industriales más contaminantes”¹⁷⁹

Por todo lo expuesto en este apartado hasta el momento, y en base a los fundamentos teóricos de referencia establecidos en el apartado anterior, resulta completamente plausible considerar que los conflictos socioambientales ecológico-distributivos poseen un enorme

¹⁷⁵ *Idem.*, p. 9.

¹⁷⁶ *Ibidem.*

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 9-10.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 15.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 15-16.

potencial a la hora de generar todo tipo de violencias. Algunas de ellas resultan especialmente patentes, sobre todo aquéllas de carácter más estructural, pues es fácil imaginar los efectos que puede tener sobre amplias capas de población humana -tanto a efectos de salud como en lo que se refiere a la satisfacción de necesidades, a corto y a largo plazo- el acaparamiento, agotamiento y erosión de recursos, la contaminación de aguas y atmósfera, la transformación del ecosistema en enormes extensiones de territorio o el uso indiscriminado de nuevas tecnologías con efectos sobre la salud y los ecosistemas no probados empíricamente o con riesgos insuficientemente valorados (como antecedentes ejemplares, el uso industrial de asbesto o amianto en la construcción o los vertidos de cianuro derivados de la extracción de oro). Pero también podemos encontrar ejemplos de violencia directa íntimamente relacionada con este tipo de conflictos, como bien pueden ser los trabajos forzados, la explotación infantil o las condiciones de neo-esclavitud vinculadas a la extracción, por ejemplo, de algunos recursos minerales como el Coltán –como han venido denunciando muchas ONGs-, los desplazamientos forzados de comunidades enteras para construir infraestructuras o explotar determinados recursos, o incluso como condicionante para el estallido de conflictos armados o la ejecución de matanzas, principalmente cuando lo que se disputa es el control de territorios con recursos muy preciados.

Pero esta categoría de conflictos también presenta una multitud y diversidad de casos ejemplares de gestión pacífica de los mismos, como son la institucionalización de las Reservas de la Biosfera, las diferentes formas de protección mediante reconocimiento institucional y normativo de los territorios indígenas en países de Norteamérica, Sudamérica y Oceanía, o la constitución de redes internacionales de Comercio Justo (*Fair Trade*) y otras formas alternativas de producción, distribución y consumo de diferentes recursos materiales y energéticos: cooperativas integrales, de producción y consumo energético, grupos y redes de consumo responsable, producción artesanal y ecológica, etc.

Para terminar este segundo apartado, cabe destacar que, desde el análisis de los conflictos socioambientales, y especialmente desde la perspectiva en que se perciben como *conflictos ecológicos-distributivos*, cobrarán una especial relevancia los *conflictos agroalimentarios*, es decir, aquéllos vinculados al modelo agroalimentario hegemónico a nivel global en la actualidad, pues en relación a la producción, distribución y consumo de alimentos, como veremos más detalladamente en el siguiente apartado, este tipo de conflictos se vuelven especialmente patentes, perversos y virulentos, ya que afectan directamente al acceso a necesidades tan elementales para la vida humana como son los alimentos o el agua,

siendo la base explicativa de grandes problemáticas y manifestaciones de violencia estructural que afectan gravemente a la humanidad: grandes hambrunas, desnutrición y malnutrición, incremento de la ruralidad y feminización de la pobreza, acaparamiento de tierras y recursos, uso abusivo de servicios ambientales, etc. Como bien indica Vandana Shiva, “la comida es nuestra necesidad más básica, el elemento fundamental de la vida”¹⁸⁰, y por lo tanto constituye la base necesaria para cualquier modelo de desarrollo humano mínimamente viable.

2.3. El sistema agroalimentario hegemónico como espacio generador de conflictos (y violencias).

En este tercer apartado de la fundamentación teórica se aborda, ya de manera directa, la tarea de definir, caracterizar y clasificar los conflictos agroalimentarios como categoría analítica que constituirá, sin ninguna duda, uno de los pilares básicos en la justificación teórica del tema escogido para desarrollar y para dotar de un soporte teórico a la investigación de campo que se presenta en este Trabajo Fin de Máster. Para tal efecto, se presenta en primer lugar un escueto acercamiento a la evolución del sistema agroalimentario hegemónico y a los principales rasgos de su configuración actual, para a continuación afrontar de pleno el corpus principal de este apartado, es decir, presentar la categoría de los conflictos agroalimentarios, determinar algunas de sus principales características y proponer un modelo de clasificación mediante el cual presentar algunas de las principales manifestaciones de este tipo de conflictos, así como de las violencias que éstos generan a nivel socioambiental. Por último, se realiza también un acercamiento a este tipo de conflictos dentro del contexto concreto de Andalucía.

La intención en este apartado es subrayar a nivel teórico la pertinencia y la entidad de una categoría de conflictos como la que aquí se propone para el campo de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos. Igualmente, también se pretenden resaltar los sistemas agroalimentarios, con especial mención al hegemónico a nivel global, como espacio de especial relevancia a la hora de comprender algunas dinámicas e interacciones generadoras de

¹⁸⁰ SHIVA, V., *Cosecha robada... op. cit.*, p. 15.

conflictos –incluso de violencias- que se producen en torno a la producción, la distribución y el consumo de alimentos por parte del ser humano.

Así pues, y de entrada, resulta indispensable definir a qué nos referimos con la expresión *sistema agroalimentario*. Podemos entender el mismo como “el conjunto de las actividades que concurren a la formación y a la distribución de los productos agroalimentarios y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de a la alimentación humana en una sociedad determinada”¹⁸¹. En este sentido, es necesario puntualizar que “la idea central del concepto de sistema agroalimentario es la interdependencia sistémica existente entre las distintas actividades y sectores que concurren en la función alimentaria”¹⁸².

Parece lógico pensar que los sistemas o modelos agroalimentarios de los que están provistas nuestras sociedades en la actualidad, y en especial el que ha sido establecido de manera hegemónica en gran parte del planeta, no deberían constituir sino los distintos resultados de miles de años de una lógica evolución en la búsqueda de una provisión suficiente y estable de suministros alimentarios por parte del ser humano. Dicha evolución tendría como hito fundacional la Revolución Neolítica, en la cual nuestra especie pasó paulatinamente de ser eminentemente cazadora-recolectora a comenzar a proveerse de alimentos mediante formas primitivas de agricultura y ganadería, condicionando así en gran medida el abandono de las prácticas de nomadismo que nos habían caracterizado como especie hasta aquel entonces, pues facilitó el asentamiento de poblaciones humanas alrededor de esas nuevas formas de sustento.

Sin embargo, ciertas innovaciones, decisiones adoptadas y tendencias, en gran medida propiciadas por actores pertenecientes a diferentes esferas –política, económica, científico-tecnológica, etc.-, hicieron variar el rumbo de dicha evolución en los tres últimos siglos de nuestra Historia más reciente, permitiendo así la configuración de un modelo o sistema agroalimentario que ha llegado a dominar a nivel mundial sobre todos los demás, llegando a someter bajo su lógica a la gran mayoría de sistemas agroalimentarios pertenecientes a contextos más específicos, bien sean estos regionales, nacionales, locales, etc. Es por este

¹⁸¹ WHATMORE, S., “Global Agro-food Complexes and the Refashioning of Rural Europe”, en AMIN, A y THRIFT, N (Ed.), *Globalization, Institutions, and Regional Development in Europe*, Oxford University Press, Oxford, 1995. *Apud.* SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria”, en SOLER, M. y GUERRERO, C (Coords.), *Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza*, PH Cuadernos, 26, Junta de Andalucía, Sevilla, 2010, 190-217, p. 204.

¹⁸² MARSDEN, T. Y LITTLE, J., “Introduction”, en LOWE, P., MARSDEN, T. Y WATHMORE, S. (Ed.), *Technological Change and Rural Environment*, David Fulton Publishers, London, 1990, 1-7. *Apud.* SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria”...*op. cit.*, p. 204.

motivo por el que en este Trabajo Fin de Máster se centrará la atención en dicho sistema hegemónico y globalizado, pues a excepción de algunos pequeños sistemas agroalimentarios tradicionales resistentes y de algunas alternativas emergentes que han surgido en las últimas décadas –a las que atenderemos en los siguientes apartados-, la mayor parte de sistemas agroalimentarios existentes hoy día a nivel planetario están regidos, cuanto no totalmente asimilados, por las pautas y dinámicas del sistema agroalimentario hegemónico, altamente industrializado, tecnificado y globalizado.

Tres grandes procesos históricos íntimamente interrelacionados y un cambio en la finalidad del modelo guardan la clave para comprender estas radicales divergencias. Por un lado, dichos tres procesos históricos clave se corresponden con la Revolución Industrial, el gran salto cualitativo en los avances científico-tecnológicos producidos desde el siglo XIX hasta la actualidad y la globalización de la economía capitalista. Por el otro, el mencionado cambio de finalidad del modelo agroalimentario se vincularía con la profunda ruptura paradigmática que supuso dejar de entender los alimentos exclusivamente como satisfactores para una necesidad fisiológica básica del ser humano -la alimentación- para concebirlos meramente como mercancías susceptibles de generar grandes beneficios lucrativos a escala internacional, tanto en su comercialización directa como en las dinámicas de especulación asociadas. Pero será mejor ir parte por parte.

En referencia al primero de los mencionados fenómenos, será necesario revisar las dinámicas e implicaciones que han caracterizado la irrupción de la industrialización en los sistemas de producción agraria, los cuales acontecen a través del proceso conocido como modernización agrícola. Dicho proceso alcanza su momento de máxima eclosión, punto álgido o hito histórico en la denominada Revolución Verde, que tuvo lugar a mediados del pasado siglo XX en el seno de los países más industrializados del planeta, exportándose luego también a países periféricos como si de una «panacea del progreso» se tratase. De hecho, mediante la misma, supuestamente se iba a garantizar en dichos países, casi de manera indefectible, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico, dado que implicaba un aumento sin precedentes en la productividad agrícola. Como resulta patente en la actualidad, dicha «panacea» no tuvo el efecto pronosticado en su momento, debido en gran parte a que dicho aumento en la productividad agrícola fue reconducido hacia la satisfacción de las demandas del mercado internacional, más que a realmente alimentar a las personas o a impulsar el tejido socioeconómico de los países productores. Sea como fuere, y como nos apunta De Schutter, la Revolución Verde “fue un intento de responder al desafío tal como se

presentaba en ese momento, velando por que los aumentos de la productividad agrícola estuvieran a la par del crecimiento de la población y el cambio de dieta facilitado por mayores ingresos”¹⁸³. Con dicho cambio de dieta, De Schutter se refiere indudablemente al aumento exponencial del consumo de productos de procedencia animal, el cual, como veremos más adelante, también tendrá sus nada insignificantes implicaciones, tanto a nivel ambiental, como en lo referido a la –desigual- distribución de los alimentos producidos.

Dicha revolución en el mundo agrario supuso en todo caso un punto de inflexión en relación a la aplicación de innovaciones tecnoindustriales en los manejos agrícolas, puesto que “combinó el uso de variedades de plantas de alto rendimiento y mayor riego, la mecanización de la producción agrícola y el uso de fertilizantes y plaguicidas nitrogenados”¹⁸⁴. Así mismo, permitió también, gracias a fuertes inversiones enfocadas hacia la comercialización de alimentos y a generosas subvenciones estatales, una enorme expansión de dichas prácticas agroindustriales, las cuales fueron substituyendo rápidamente a los manejos tradicionales –campesinos, indígenas, locales, etc.- de producción agrícola de alimentos que hasta el momento habían suministrado alimentos a las personas en todas las partes del mundo. Este reemplazo implicó, entre muchas otras consecuencias que veremos más adelante, “un incremento de los monocultivos y en consecuencia, [...] una pérdida considerable de la biodiversidad agrícola, así como una aceleración de la erosión del suelo”¹⁸⁵, así como la contaminación de grandes cantidades de agua dulce debido al uso excesivo de fertilizantes químicos, llegando incluso a afectar a los ecosistemas marinos y oceánicos por eutrofización, causada por los altos niveles de fosfato y nitrógeno filtrados desde los cultivos hasta los cursos de agua.

En resumen, y en palabras de Eduardo Sevilla, podemos decir que dicha modernización se caracteriza principalmente por el “surgimiento de la agricultura industrializada o ‘moderna’ como opuesta a la agricultura tradicional”¹⁸⁶ o campesina, como “consecuencia de la sustitución paulatina de la reposición interna de la energía y los materiales utilizados por la apropiación de materiales y energía del exterior elaborados industrialmente”¹⁸⁷, así como por la “sustitución de tecnologías campesinas [...] por el uso del

¹⁸³ DE SCHUTTER, O., *El potencial transformador del derecho a la alimentación... op. cit.*, p. 5.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 5.

¹⁸⁵ *Ibidem.*

¹⁸⁶ SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario*, Servicio de Publicaciones de la UCO/ISEC, Córdoba, 2006, p. 159.

¹⁸⁷ *Ibidem.*

tractor y la cosechadora con las tecnologías guiadas por principios científicos”¹⁸⁸. Esta agricultura industrializada destaca por la magnitud de sus efectos a nivel ambiental, pues “ha incorporado tecnologías altamente contaminantes (plaguicidas, abonos químicos...), ha desarrollado prácticas de igual capacidad destructiva (quema de residuos de cosechas, laboreos profundos y reiterativos...) y ha uniformizado su materia prima básica (semillas y razas animales)”¹⁸⁹, por lo que “ejerce un efecto devastador [...] en el aire, agua, tierra y biodiversidad”¹⁹⁰

Esta sustitución tecnológica tuvo lugar a través de un proceso de mecanización de los trabajos agrícolas –pasar de la tracción animal y las herramientas manuales a los vehículos y herramientas con motor de explosión-, un creciente uso de insumos externos –fundamentalmente agua, combustibles, fertilizantes y fitosanitarios de síntesis, con un importante uso de derivados del petróleo- y una intensa tecnificación e intensificación en la producción de alimentos, dando lugar a nuevos tipos de manejo y gestión de la producción agrícola que implican una mayor artificialización –plantaciones extensivas de monocultivos, uso intensivo de insumos externos, etc.- y consecuente erosión de los «agroecosistemas», entendiendo éstos últimos como “unidades dotadas de una estructura (social y ecológica), una función y un equilibrio determinados”¹⁹¹, o dicho de otro modo, como sistemas compuestos por las condiciones ecológicas originales de un territorio y la acción humana desarrollada sobre el mismo para la obtención de alimentos mediante técnicas agrícolas de diversa índole. Pero además, dicho aumento en el uso de energía procedente de combustibles fósiles, principalmente petróleo, a la que habría que sumar también el consumo derivado del transporte de larga distancia de alimentos y de la consecuente disposición de las infraestructuras necesarias para tal fin que implica la globalización del sistema agroalimentario, a la que atenderemos a continuación, supone también una más que considerable “contribución al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero”¹⁹². Según nos apunta el mismo De Schutter, esta contribución supondría más de un 30% de las emisiones antropógenas -derivadas de actividades humanas- totales sólo en lo concerniente al sector productivo agrícola y al suministro de sus insumos –fertilizantes, fitosanitarios, maquinaria, etc.-, a las que habría que sumar otro 18% procedente de la ganadería, y todo eso

¹⁸⁸ *Idem.*

¹⁸⁹ CUÉLLAR, M. y SEVILLA, E., “La soberanía alimentaria: a dimensión política de la Agroecología”, en CUÉLLAR, M., CALLE, A. Y GALLAR, D (eds.), *Procesos hacia a soberanía alimentaria*, Icaria, Barcelona, 2013, 15-32, p. 15.

¹⁹⁰ *Ibidem.*

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 222.

¹⁹² DE SCHUTTER, O., *El potencial transformador del derecho a la alimentación... op. cit.*, p. 5.

sin contabilizar las emisiones correspondientes a la mencionada distribución –transporte de productos e insumos, conservación por refrigeración, grandes superficies, etc.- y al consumo –refrigeración, preparación, tratamiento de los residuos, etc.-, así como tampoco la pérdida de la capacidad planetaria de reducción de gases de efecto invernadero derivada de la deforestación producida para la apropiación de nuevas tierras para la producción agrícola y ganadera¹⁹³. En este sentido, Cuéllar y Sevilla, por su parte, calculan que “las emisiones totales que el sistema agroalimentario produce representan del 44 al 57% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero”¹⁹⁴, mientras que “la sustitución de la superficie ocupada por la agricultura industrializada por agricultura campesina de proximidad podría llegar a reducir entre la mitad y tres cuartas partes de las emisiones globales de efecto invernadero”¹⁹⁵

En definitiva, aunque sólo se haya expuesto aquí una escueta representación del proceso de industrialización por el que ha transcurrido el sistema agroalimentario, ya se puede bien intuir la magnitud y la amplitud que de los efectos del mismo se han derivado, puesto que, a resumidas cuentas, la reconversión industrial de las actividades agrarias supuso, en un relativamente corto período de tiempo, un abandono generalizado de los modos campesinos de vida y producción agrícola, basados en la adaptación simbiótica al contexto rural concreto, para pasar a producir según la lógica industrial, es decir, a gran escala, con tendencia homogeneizadora y enfocada a la eficiencia económica de la producción como principal guía de actuación.

En lo que respecta a las mencionadas innovaciones tecnológicas, entre las que han podido tener una impronta destacable en los sistemas de producción agrícola de alimentos a escala global, debemos resaltar principalmente todo el elenco de productos sintéticos derivados del petróleo con aplicaciones vinculadas a la fertilización y al control fitosanitario de plagas (plaguicidas de todo tipo: fungicidas, insecticidas, etc.) y del crecimiento de otras especies vegetales (herbicidas). Este tipo de productos químicos, por su elevada toxicidad y debido a los graves impactos ambientales (pérdida de biodiversidad, erosión y contaminación de suelos, de aguas –ríos, aguas subterráneas-, etc.), e incluso sobre la salud humana y animal, que pueden –y han llegado a- generar, han terminado por llegar a ser denominados por

¹⁹³ *Idem.*, p. 5-7.

¹⁹⁴ CUÉLLAR, M. y SEVILLA, E., “La soberanía alimentaria: a dimensión política de la Agroecología”... *op. cit.*, p. 16.

¹⁹⁵ *Ibidem.*

algunos autores con el gravoso apelativo de «agrotóxicos»¹⁹⁶. Por otra parte, también han adquirido una especial relevancia en las últimas décadas los avances científico-técnicos en el campo de la biogenética aplicada a la producción agrícola, con la creación e implantación de los polémicos Organismos Modificados Genéticamente (OMG), popularmente conocidos como transgénicos, los cuales suman riesgos, muchos de ellos aún desconocidos, a los manejos agroindustriales, ya nocivos de por sí para ecosistemas y comunidades rurales por los impactos que generan. Se habla incluso -evidentemente de forma interesada- de una «Segunda Revolución Verde»¹⁹⁷, puesto que este tipo de tecnologías, de nuevo, se pretenden hacer ver a la opinión pública -no sin cierta ironía- como un paliativo para los problemas de carencia de alimentos a nivel mundial y como un avance en materia ambiental, debido a que implican una supuesta reducción en el uso de agrotóxicos al generar nuevos organismos de mayor eficiencia productiva y mayor inmunidad contra todo tipo de plagas. Otros avances tecnológicos con importantes implicaciones en el sector agrícola, así como fuertes impactos socioambientales, están relacionados con nuevas formas de regadío y abastecimiento de agua para las explotaciones agrícolas, transformación y conservación de los alimentos – introducción de productos de síntesis en la composición de los alimentos-, sistemas de embalado y envasado, etc.

Como última principal propiedad a revisar en esta brevísima caracterización del sistema agroalimentario hegemónico actual, es indispensable resaltar el carácter global que éste ha adquirido en las últimas décadas del siglo XX, tendencia que continúa y se agudiza en las primeras del XXI. Esta característica viene de la mano, claro está, de su interacción con el sistema económico dominante a escala mundial, puesto que, como nos recuerda Sevilla, “el rasgo dominante en los cambios ocurridos, durante las tres últimas centurias, en el manejo de los recursos naturales para obtener alimentos ha sido la progresiva incorporación de las relaciones sociales capitalistas a la agricultura”¹⁹⁸. En este sentido, y tal como iremos viendo más detenidamente a lo largo de este apartado, podemos apreciar como el «*agrobusiness*»¹⁹⁹ se ha venido caracterizando, entre otras variables, por diversos elementos que se retroalimentan mutuamente: un potente impulso para las dinámicas de concentración de poder que permiten el auge de gigantescas corporaciones transnacionales vinculadas a la producción

¹⁹⁶ Vid. SIMÓN, X., COPENA, D. y RODRÍGUEZ AMOEDO, L., “Construyendo alternativas agroecológicas al sistema agroalimentario global: acción y reacción en el Estado español”, *Revista de Economía Crítica*, 10, 138-175, segundo semestre, 2010, p. 141.

¹⁹⁷ Vid. http://www.bayercropscience.cl/compania/segunda_revolucion_verde.asp.

¹⁹⁸ SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario... op. cit.*, p. 157.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 159.

de alimentos y el suministro de insumos asociado a la misma, así como a la transformación y a la (gran) distribución de este satisfactor básico; un papel determinante de instituciones globales de control económico como el Banco Mundial, el FMI y la OMC en la modificación de las políticas agrarias nacionales de un gran número de países, especialmente periféricos, así como de herramientas de ordenamiento agrario regional, como la PAC (Política Agraria Común) en la Unión Europea; la universalización de un modelo de desarrollo dominado por la ideología neoliberal, una fe ciega en el crecimiento ilimitado y la imposición de las reglas de funcionamiento de un mercado internacional en continua expansión, tanto en el plano geográfico como en la apropiación de distintos ámbitos de satisfacción de necesidades humanas –acceso al agua, a los alimentos, sanidad, educación, etc.- mediante vertiginosos procesos de privatización; y, por último, otros factores de gran relevancia como son las profundas transformaciones en la división internacional del trabajo, una potente tendencia a la homogeneización productiva, cultural y de las pautas de consumo a nivel global, un aumento en el grado de interdependencia de los diferentes sistemas agroalimentarios nacionales y locales, y un sinnúmero de implicaciones a nivel socioambiental que iremos revisando a continuación.

Así, dado su sometimiento al proceso de industrialización y a la lógica de ordenación económica capitalista imperante, podemos definir el actual sistema agroalimentario tal como propone Sevilla, es decir, como un

“conjunto de elementos así como sus flujos de materiales, energía e información que interactúan en las distintas fases de la producción de un bien que, como resultante del trabajo en el sector agrario, se ven sometidos a una coordinación vertical imperativa por parte de los sectores industrial y comercial; con ello, el producto agrario se transforma en input principal de sus procesos suministradores, transformadores y distribuidores y la naturaleza del manejo de los recursos naturales se ve controlada por los sectores industrial y comercial apropiándose de los procesos de producción y reproducción del conocimiento, desarrollo tecnológico, y trabajo sobre los cuales descansaba la coevolución histórica del hombre con la naturaleza”²⁰⁰

Esta subordinación del sistema agroalimentario al sistema de producción industrial y al sistema económico que domina las relaciones humanas a escala internacional, también puede ser interpretada del siguiente modo:

“Mediante la replicación de procedimientos industriales y mecánicos en los seres vivos y la entronización de la maximización de los beneficios privados de las compañías agroalimentarias

²⁰⁰ *Idem.*, p. 161.

multinacionales, la agricultura se convierte, otra vez, en un sector económico indiferenciado en el que se producen procesos de acumulación de capital privado asociados a nuevas tecnologías sin tomar seriamente en consideración los efectos críticos en los ámbitos ambiental y socioeconómico.”²⁰¹

De Schutter también aborda esta cuestión, aportando la siguiente perspectiva:

“como los sistemas alimentarios mundiales se han definido con miras al logro de máximo aumento posible de la eficiencia y la producción de un gran volumen de productos básicos, han dejado de lado la cuestión de la distribución. Los aumentos de producción superaron ampliamente el crecimiento de la población durante el período de 1960 a 2000. Sin embargo, estos aumentos fueron paralelos a la especialización regional en un número relativamente limitado de productos, un proceso alentado por el crecimiento del comercio internacional de productos agrícolas. Las opciones tecnológicas y normativas conexas centraron los beneficios en las grandes unidades de producción y los terratenientes, a expensas de los pequeños productores y los trabajadores sin tierra, lo que dio lugar al aumento de la desigualdad en las zonas rurales y a la falta de respuesta a las causas profundas de la pobreza.”²⁰²

Como resulta evidente, en estas breves líneas solamente se ha ofrecido una perspectiva general y extremadamente simplificada de la evolución reciente del sistema agroalimentario hegemónico hasta su configuración actual. Este carácter breve y simple se debe, principalmente, a que no se pretende aquí abordar en profundidad este asunto –pues nos ocuparía espacio en demasía-, sino tener una base sobre la que apoyar la definición del conjunto de conflictos que al mismo se vinculan o que de éste se derivan, tarea que se acometerá en este mismo apartado. En el caso de desear profundizar sobre esta cuestión, se recomienda acudir a cualquier fuente de referencia de entre el excelente abanico de autoras expertas existentes en esta materia, tanto desde el campo de la Agroecología, la Ecología Política o la Economía Ecológica, como de otras ramas disciplinares que abordan esta cuestión, o incluso acudiendo a los documentos y obras publicadas por el actual Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Olivier De Schutter, o por su predecesor, Jean Ziegler. Algunas autoras de referencia, altamente recomendables, consultadas por el autor del presente documento son Joan Martínez Alier, Eduardo Sevilla, Ángel Calle Collado, Mamen Cuéllar Padilla, Isabel Vara, Xavier Simón, Damián Copena, José Manuel Naredo, Vandana Shiva, Víctor M. Toledo o Jan Douwe van der Ploeg, mencionando sólo algunas de las que resultaron más significativas en relación a este trabajo.

Sin embargo, antes de disponernos a intentar definir los conflictos agroalimentarios como categoría analítica de referencia para el trabajo de investigación que aquí se presenta,

²⁰¹ SIMÓN, X., COPENA, D. y RODRÍGUEZ AMOEDO, L., “Construyendo alternativas... *op. cit.*, p. 141.

²⁰² DE SCHUTTER, O., *El potencial transformador del derecho a la alimentación... op. cit.*, p. 7.

deberemos tener en cuenta una última consideración fundamental previa, la cual resulta indispensable para intentar abordar estos conflictos en toda su complejidad. Se trata de no caer en el recurrente error de reducir el análisis del sistema agroalimentario al eslabón meramente productivo de la cadena que lo conforma, pues la visión sesgada resultante lleva en demasiadas ocasiones a reduccionismos que entienden como única problemática asociada al sistema agroalimentario el tipo de manejos que son utilizados en la producción de alimentos. Bien es cierto que entre estos manejos se pueden abarcar desde los extensos monocultivos de agricultura industrial intensiva y el uso de variedades transgénicas, en un extremo, hasta las propuestas alternativas de agricultura orgánica, ecológica, biodinámica o de las distintas corrientes de permacultura, en el otro. Pero si no se entra a valorar otras consideraciones vinculadas al resto de eslabones del sistema agroalimentario, nos estaremos perdiendo gran parte de la casuística asociada a los conflictos agroalimentarios. Por tanto, resultará imprescindible abarcar en el análisis la totalidad del proceso que lo configura, pues sólo desde una perspectiva holística cobran especial relevancia los conflictos y las manifestaciones de violencia derivadas, así como las propuestas que se formulan para la gestión pacífica de los mismos. En base a esto, debemos centrar nuestra atención en todos y cada uno de los eslabones de la cadena que constituye el sistema agroalimentario, desde la provisión de insumos agrícolas y la producción y transformación de alimentos, hasta su consumo y la correspondiente generación de residuos, pasando por los diversos canales de distribución y comercialización que conectan ambos extremos y a través de los cuales circulan los alimentos, atendiendo asimismo a las múltiples y complejas interconexiones que se dan entre todos estos eslabones.

Por último, indicar que para ayudar a comprender holísticamente el sistema agroalimentario, resulta muy útil recurrir de nuevo a la metáfora del «metabolismo urbano-agro-industrial» que nos aportaba Fernández Durán²⁰³, pues imaginándolo como un enorme organismo multicelular podemos llegar a comprender más fácilmente el fuerte grado de interdependencia que existe entre todos los órganos –en este caso, los eslabones productivo, distributivo, de consumo y de generación de residuos de la cadena agroalimentaria- y las células –personas, comunidades, empresas, Estados, organismos internacionales, etc.- que lo conforman. Del mismo modo, también resulta más sencillo entender cómo una inadecuada adaptación al ecosistema en que se desarrolla –en este caso, la biosfera de nuestro planeta- puede conllevar consecuencias muy trágicas tanto para el propio organismo y el conjunto de

²⁰³ FERNÁNDEZ DURÁN, R., *El Antropoceno... op. cit., passim.*

sus múltiples células, como para el propio ecosistema, puesto que puede llegar a agotarlo o a infringirle drásticas e irreversibles alteraciones.

Conflictos agroalimentarios

Llegado este punto, y a falta de una definición preestablecida, resulta menester aventurar aquí una definición de cosecha propia que nos pueda resultar operativa para el análisis de los conflictos agroalimentarios; o lo que es lo mismo, una caracterización de la categoría de conflictos que aquí se presenta, que nos sirva a la hora de delimitarlos de cara a realizar, a continuación, una revisión de los mismos, pues estos compondrán, como ya se apuntó, una de las bases principales del fundamento teórico que otorga relevancia al trabajo de investigación de campo que en este documento se presenta. En este sentido, y teniendo en cuenta todas las cuestiones tratadas hasta el momento, podemos convenir en definir los conflictos agroalimentarios como *aquellos conflictos socioambientales -entendidos como ecológicos-distributivos- directamente vinculados al -o derivados del- sistema agroalimentario y sus múltiples implicaciones ambientales y socioeconómicas, independientemente del eslabón de la cadena «producción-distribución-consumo» con el que estén relacionados.*

Si los analizamos de una manera sintética, podemos apreciar que todos los conflictos agroalimentarios pueden reducirse en realidad a un único conflicto genérico que nos afecta a toda la Humanidad como especie: decidir cómo nos alimentamos los humanos, es decir, cómo producimos y cómo distribuimos los alimentos que consumimos. Las distintas y complejas formas en que se le da respuesta a esta cuestión configuran los diferentes sistemas agroalimentarios que operan a distintas escalas (local, territorial, nacional, regional), siendo el sistema agroalimentario global el que opera actualmente de forma hegemónica sobre todos los demás, siendo éste, por tanto, el causante de la mayor parte de los conflictos más significativos. Así mismo, todo sistema agroalimentario, todo manejo productivo y todo modelo de distribución, y por lo tanto también todo hábito de consumo, comporta sus correspondientes impactos –ambientales, sociales, sanitarios, etc.-, que pueden bien ser entendidos como formas de violencia que se producen dentro de los conflictos agroalimentarios. Y estos, a su vez, se configurarán en gran medida también por la existencia de tales impactos. Las reacciones, las resistencias y la proposición de alternativas a los

mismos no harán sino ponerlos en evidencia, así como también plantear distintas formas de regulación a los mismos. Así pues, los conflictos agroalimentarios, ciertamente, han venido tomando en las últimas décadas una forma más visible a través de “la lucha por la tierra, por la gestión del territorio, por el acceso a las semillas, y se hicieron todavía más evidentes y llegaron a toda la ciudadanía en el contexto de la crisis alimentaria de 2007-2008, en la que la escalada de precios de los productos alimentarios básicos sacó a miles de personas a la calle en contra de un modelo que les niega su propia alimentación, aún en un contexto de excedentes alimentarios”²⁰⁴.

En base a esta caracterización, podemos entender que esta categoría de conflictos enmarcará un complejo y muy diverso conjunto de disputas, impactos y problemáticas, en las cuales interactúan múltiples actores, con intereses y capacidades de influencia y actuación muy dispares, y que operan en distintos ámbitos, escalas y escenarios y a muy distinto nivel de intensidad. Incluso algunos de esos actores muchas veces ni siquiera son conscientes de estar teniendo algún tipo de implicación en dichos conflictos o estar siendo afectado de algún modo por los mismos. Entre tales actores, podemos hallar desde personas y comunidades que mantienen pequeñas explotaciones agrarias tradicionales (campesinas, indígenas, familiares, etc.), hasta las grandes corporaciones transnacionales de la producción y la distribución de alimentos que se están haciendo con el control casi absoluto del sistema agroalimentario globalizado, pasando por Estados y organizaciones supranacionales, que regulan legislativamente cuestiones vinculadas a estos conflictos y/o potencian ciertos tipos de manejos o canales de distribución mediante subvenciones o beneficios fiscales, así como por instituciones internacionales como el Banco Mundial, el FMI y la OMC, que intervienen sobre los sistemas agroalimentarios nacionales de los países periféricos para forzar su adecuación a las demandas del mercado internacional de exportación de alimentos y a los intereses de las poderosas compañías de la alimentación, la mayoría de ellas provenientes y respaldadas por las potencias económicas del Centro. También interactúan en estos conflictos otros actores que pueden tener mayor o menor incidencia en los mismos dependiendo del grado de articulación del que estén dotados y de las acciones colectivas que sean capaces de emprender, como puedan ser pequeñas comerciantes, organizaciones campesinas, grupos ecologistas, cooperativas agrícolas o de comercio justo, proyectos de producción y/o consumo alternativo, sindicatos de trabajadores agrícolas o del sector de la distribución, consumidores,

²⁰⁴ RIVERA FERRE, M. G., “Cambio climático, conflictos ecológicos y agricultura”, *Boletín ECOS / CIP-Ecosocial*, 15, 2011, p. 3.

etc. No hay que olvidar tampoco a los actores pasivos, es decir, aquellas personas y comunidades que sufren los efectos de los impactos que están en la base de estos conflictos: poblaciones rurales desplazadas y desposeídas de sus tierras y del acceso a los recursos básicos, desnutridas y/o malnutridas, empobrecidas y empujadas a la deuda y la desesperación, afectadas por la erosión del suelo, la contaminación de los cursos de agua o la desertificación por sobreexplotación del territorio, con problemas de salud derivados de los alimentos que consumen, bien sea por exceso, defecto o por los componentes que incorporan los propios alimentos, o causados por trastornos relacionados con la alimentación, etc. Aunque tampoco nos debemos olvidar en el caso de los conflictos agroalimentarios, pues en los mismos cobran especial relevancia, de los actores indirectos, es decir, aquellos que sin ser conscientes de su intervención en los conflictos agroalimentarios, son partícipes de los mismos, aunque sea en pequeña proporción, con su correspondiente contribución a través de su consumo diario de alimentos, con el cual se financian y potencian determinados manejos productivos y canales de distribución en detrimento de otros.

En este sentido, todo conflicto agroalimentario compartirá una estrecha vinculación con las lógicas y dinámicas del sistema económico imperante y el modelo de desarrollo asociado, aunque también puedan interactuar otras cosmovisiones, formas de organización socioeconómica y de relación con los recursos y servicios ambientales, bien sean tradicionales o vinculada a alternativas de reciente emergencia.

También es oportuno indicar que este tipo de conflictos afecta de una manera directa a un gran número de derechos fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y sus posteriores ampliaciones, con una especial implicación al respecto del derecho a la alimentación adecuada, por ser el acceso a los satisfactores para las necesidades alimentarias el elemento central de estos conflictos. En este sentido, se incluye toda una amalgama de conflictos vinculados al acceso a la satisfacción de necesidades, pero también al ámbito laboral, sanitario, cultural, de autonomía individual y colectiva, de desarrollo personal, comunitario, territorial y nacional, etc.

En cierto modo, podemos decir que la mayor parte de los conflictos agroalimentarios vienen dados o tienen como principal *leitmotiv* de fondo común el constante sometimiento de los sistemas agroalimentarios -en especial el hegemónico a escala global- a las innovaciones tecnológicas industriales y a las lógicas económicas capitalistas de obtención del máximo beneficio económico, de acumulación, de especulación y de competencia -aplicadas en esta

ocasión a los alimentos-, las cuales se superponen por encima de otros valores como la Paz, los Derechos Humanos, la sostenibilidad o la protección de los ecosistemas, de la biodiversidad en general y de la propia vida humana en concreto. No obstante, también existen otras causas de fondo, como lo son los cambios acaecidos en los hábitos alimenticios en las sociedades opulentas del Centro, que han aumentado exponencialmente su consumo de productos de procedencia animal y de alimentos de procedencias exóticas –frutas tropicales, café, cacao, variedades concretas como el arroz *basmati* o *thai*, etc.-, así como de productos elaborados, envasados, precocinados, etc. El consumo de todos estos tipos de productos implican unos mayores impactos socioambientales dada la cantidad de recursos –tanto biológicos como sintéticos- que se precisan para su disposición final y por las reconversiones realizadas en los sistemas agroalimentarios de los países de procedencia de esos productos -o de insumos para su producción, como los piensos y forrajes para ganado- para satisfacer la demanda de estos productos, los cuales suelen resultar más interesantes a nivel comercial que los de primera necesidad por los beneficios que generan. Además, estos nuevos hábitos en la alimentación, muchos de los cuales se apartan de dietas equilibradas –para el propio organismo y para el entorno-, producen a su vez en sus consumidores desórdenes alimenticios de todo tipo. Otra dinámica que suele ser causa de fondo de este tipo de conflictos es la participación gubernamental de los países del Centro y de algunos organismos supranacionales (BM, FMI, OMC, Comisión Europea, etc.) en la configuración del mercado mundial de alimentos, bien sea mediante políticas agrarias basadas en potentes subvenciones públicas para la exportación de productos de primera necesidad en los países centrales, o bien a través de imposición a países periféricos de políticas de especialización de sus sistemas agroalimentarios en productos competitivos y demandados en el mercado internacional, en detrimento de la producción de productos de primera necesidad.

Así mismo, cabe avanzar, aunque revisaremos detenidamente esta cuestión en este y posteriores apartados, que dichos conflictos están en la base de la generación de diferentes formas y manifestaciones de violencia, tanto de tipo estructural como directa. Sin embargo, estos mismos conflictos también guardan un inestimable potencial en lo que a generación de paz imperfecta se refiere, sobre todo si se incluyen en el análisis de los mismos propuestas alternativas al sistema agroalimentario hegemónico emergidas desde diferentes contextos, ámbitos, escalas y espacios.

Así pues, a nivel general podemos avanzar que algunos de estos conflictos, así como las conjunciones entre varios de ellos, se hallarán en la base explicativa de algunas graves

problemáticas de violencia estructural que azotan actualmente a extensísimos grupos de población humana en todo el planeta. Lo iremos viendo a continuación, punto por punto y de manera más detallada, pero, a rasgos generales, se puede afirmar que estos conflictos conforman algunas de las principales causas de la muerte por inanición de millones de seres humanos en todo el mundo, especialmente a través del binomio pobreza-desnutrición vinculado a las diversas maneras en que son impuestas barreras en el acceso a los recursos necesarios para el sostenimiento de la vida humana. La propia desnutrición puede darse de forma crónica o mediante hambrunas puntuales causadas por desastres naturales o inducidas de alguna manera por la acción humana, pero en gran parte de las ocasiones será posible encontrar una conexión directa entre la misma y los desequilibrios causados por las implicaciones del sistema agroalimentario industrializado y sometido a las lógicas de acumulación y especulación del sistema económico capitalista globalizado.

Igualmente, este conjunto de conflictos también explicarán, en gran medida, gravísimos problemas de salud asociados a la alimentación y que afectan a muy diversos grupos de población humana en todo el planeta, tanto en países periféricos como centrales. Por un lado, podemos identificar aquellos problemas de salud producidos por la carestía de alimentos o por la insuficiencia concreta de determinados nutrientes, como es el caso de la malnutrición que afecta a grandes multitudes en países y zonas periféricas y que se ceba especialmente entre la población infantil, siendo causa o elemento facilitador del desarrollo de un gran número de enfermedades que afectan a los grupos poblacionales más empobrecidos de nuestra especie. Por el otro, también debemos incluir aquellas dolencias propias de capas poblacionales con un mayor nivel socioeconómico, las cuales tendrán que ver más bien con trastornos alimentarios –anorexia, bulimia, etc.- o con excesos en la cantidad total de ingesta de alimentos o en determinados nutrientes vinculados a dietas desequilibradas –obesidad, enfermedades coronarias, etc.-. Debemos añadir también a esta lista las enfermedades y otros problemas de salud desarrollados o propiciados por el ya mencionado uso de agrotóxicos en la producción agrícola, pero también por la ingesta de otros componentes añadidos en el proceso de transformación a algunos alimentos preparados, así como derivados de los propios procesos a los que los mismos son sometidos o la naturaleza de los insumos empleados. Aquí se incluirían las diversas crisis sanitarias que se han ido produciendo en las últimas décadas, destacables por su virulencia y el número de personas afectadas, pero sobre todo por poner en evidencia como afectan nocivamente a la salud algunas prácticas que se realizan en la producción de los alimentos. Podemos destacar las alarmas sanitarias

vinculadas a la producción de productos cárnicos -vacuno, porcino, aves, etc.-, pero también a vegetales.

Como en el caso de los conflictos ecológicos-distributivos, la desigual distribución de la riqueza también jugará un papel crucial en la configuración geográfica y socioeconómica de las personas y comunidades afectadas por este tipo de conflictos, así como en las formas en que les afectan. Así pues, dentro del análisis de este tipo de conflictos podremos observar también una estrecha relación entre dichas desigualdades relacionadas con la distribución de la riqueza y el acceso a los recursos alimentarios, ya sea de manera directa –mediante explotación agrícola, ganadera, pesquera, etc.- o indirecta –mediante recursos económicos y canales de distribución-. En este sentido, es posible establecer una relación clara y directa entre los conflictos agroalimentarios y las desigualdades de lógica centro-periferia, contexto urbano-rural y, desde una perspectiva de género, entre varones y mujeres. Así pues, a través de los mismos podremos apreciar patrones y dinámicas de empobrecimiento al alza en regiones, países y territorios periféricos, especialmente en las zonas rurales donde la población cada vez se ve más desprovista de sus modos de vida y subsistencia. Del mismo modo, también guardarán una estrecha relación con el fenómeno de la feminización de la pobreza, especialmente en los contextos periféricos y rurales más empobrecidos. Estas formas de violencia estructural pueden llegar a ser tan asfixiantes que logran incluso conllevar trágicos episodios de suicidios masivos causados por la desesperación provocada por el hambre, la desposesión y las perversas dinámicas del endeudamiento, tal como nos reportan autores como Ziegler²⁰⁵ o Shiva²⁰⁶, la cual aprecia en relación a este fenómeno que “la disfuncionalidad de la agricultura bajo la globalización ha llevado a los campesinos a pagar el precio con sus propias vidas”²⁰⁷.

En base a dichas implicaciones, así como a las que iremos viendo detenidamente más adelante, podemos constatar el amplísimo alcance de los conflictos agrupados bajo esta categoría, la cual no deberemos entenderla nunca de una manera aislada a otras posibles categorizaciones, puesto que la misma confluye y se interseca en muchos elementos con muchas otras realidades. No obstante, la cuestión que se quiere poner aquí de relieve y el motivo que origina el interés por categorizar un conjunto de conflictos alrededor del sistema agroalimentario hegemónico a escala global y los múltiples impactos que genera a nivel social

²⁰⁵ ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza... op. cit.* p. 208.

²⁰⁶ SHIVA, V., *Las nuevas Guerras de la Globalización. Semillas, agua y formas de vida*, Popular, Madrid, 2007, p. 29.

²⁰⁷ *Ibidem*.

y ambiental, es poder llegar a apreciar el altísimo valor y la gran relevancia que tiene un recurso tan básico para la existencia humana como son los alimentos, así como los conflictos que en relación a los mismos –o a sus carencias- pueden llegar a generarse. Es por este motivo que se propone aquí dicha categorización y por lo que, a continuación, se exponen también algunas muestras relevantes o significativas de este tipo de conflictos, clasificadas debidamente para su mejor comprensión. En cualquier caso, tanto es que merecen la atención las realidades y dinámicas a las que se refiere estos conflictos agroalimentarios, que la prestigiosa autora india Vandana Shiva los ha llegado a abordar en una de sus obras como «nuevas guerras de la globalización»²⁰⁸.

Por tanto, dada la gran complejidad y variedad de conflictos que contiene la categoría aquí presentada, así como por sus múltiples implicaciones y graves formas de violencia que genera y que la hacen situarse en la base explicativa de algunas de las problemáticas socioambientales más acuciantes a las que se enfrenta la humanidad en nuestros días, será necesario abordarla mediante una previa clasificación que nos permita organizar y analizar estos conflictos de manera más detenida y racional. Como propuesta para la clasificación de los conflictos agroalimentarios podemos tomar como referencia el modelo empleado por Martínez Alier y Walter para los conflictos socioambientales, entendidos como ecológicos-distributivos desde la perspectiva de la Economía Ecológica, ya expuesta en el apartado anterior de este mismo documento. Mediante este modelo se dividen los conflictos en función de su ubicación en la *commodity chain*, es decir, en los diferentes eslabones por el que discurre un bien desde su apropiación o producción por parte del ser humano (*input*) hasta su consumo final, atendiendo obviamente también a los residuos que se generan a lo largo de dicho proceso (*output*), y a otras implicaciones derivadas de su trayectoria a través de la cadena. Así pues, dividiremos los conflictos agroalimentarios según estén vinculados al eslabón de la producción, al de la distribución o al del consumo, atendiendo en la medida de lo posible a sus múltiples implicaciones conjuntas e interdependencias. Aunque habrá que tener en cuenta dichos matices e interconexiones, esta clasificación puede resultarnos muy operativa a la hora de analizar este tipo de conflictos y ordenarlos para su exposición a lo largo de este apartado.

En base a esta clasificación, se ofrece a continuación una muestra que pretende ser representativa, o cuanto menos significativa, de los conflictos que podemos identificar

²⁰⁸ *Idem, passim.*

asociados a cada eslabón de la cadena «producción-distribución-consumo» que conforma los sistemas agroalimentarios, con especial atención al hegemónico a escala global.

PRODUCCIÓN

En el primero de los grupos en que hemos clasificado los conflictos agroalimentarios se enmarcarán todos aquellos vinculados de una manera más directa al eslabón productivo de la cadena alimentaria. Aquí, por tanto, se incluirán tanto conflictos relacionados con la posesión o el acceso al uso de tierras y recursos necesarios para la producción de alimentos (agua, suelos fértiles, biodiversidad, etc.), como los derivados de las implicaciones socioambientales asociadas a los distintos tipos de manejos agrícolas utilizados para tal fin. Además, también se comprenderán conflictos generados en torno a la provisión de insumos para la producción agrícola, sean estos orgánicos (p. ej. semillas, variedades, etc.) o sintéticos (agrotóxicos), incluyendo también los ya mencionados OMG o transgénicos. No debemos olvidar tampoco, la estrecha conexión entre este grupo de conflictos y las dinámicas propias de la comercialización de los productos agrícolas, pues pese a que éstas pertenecen al segundo grupo de conflictos agroecológicos (los vinculados a la distribución), también ejercen una inestimable influencia sobre los conflictos que afectan a la producción.

Así pues, en primer lugar debemos prestar atención a los conflictos vinculados al desigual reparto en el uso y posesión de tierras fértiles y en el acceso a los recursos naturales necesarios para la producción agrícola. En referencia a esta cuestión, la expansión de las explotaciones extensivas agroindustriales como sustitución de las pequeñas explotaciones familiares y campesinas tradicionales, ha conllevado que gran parte de las tierras más fértiles del planeta hayan ido siendo, de manera estratégica, atesoradas por cada vez menos personas y/o entidades -Estados, corporaciones, empresas, etc.- propietarias, así como dedicándose cada vez más su producción a la exportación y a la provisión del sistema agroalimentario global, en detrimento de los sistemas nacionales y locales. Esto ha ido configurando un fenómeno conocido como *acaparamiento de tierras*, que consiste en el “acopio de poder para controlar la tierra y otros recursos asociados, como el agua, los minerales o los bosques con el fin de dominar los beneficios de su utilización; esto es, «para fijar o consolidar formas de acceso a la riqueza vinculada a la tierra»²⁰⁹. Se trata, pues, de un fenómeno de naturaleza

²⁰⁹ TRANSNATIONAL INSTITUTE (TNI) y FUHEM ECOSOCIAL, *El acaparamiento global de tierras. Guía Básica*, FUHEM, Madrid, 2013, p. 1.

política, puesto “que lo que está en juego es el poder para decidir cómo y con qué propósito puede utilizarse la tierra y el agua ahora y en el futuro”²¹⁰. Así mismo, también es consecuencia directa “del cambio que se está produciendo de forma creciente sobre el significado y uso de la tierra y los recursos asociados (como el agua) por parte de la agricultura familiar –de pequeña escala e intensiva en mano de obra y que produce para el consumo de la unidad doméstica y los mercados locales–, hacia usos a gran escala, intensivos en capital y depredadores de recursos, tales como las industrias de monocultivos”²¹¹.

Estos procesos de acaparamiento provocan, como consecuencia directa, una mayor desposesión por parte de las personas y comunidades campesinas, es decir, que han vivido y dependido tradicionalmente del trabajo agrícola como modo de vida en las zonas rurales, lo que termina por generar desprovisión, pobreza y graves carencias en la satisfacción de necesidades básicas para grandes grupos de población que habitan contextos rurales, especialmente en los países periféricos. En este sentido, es necesario indicar que pese a que la tendencia a la acumulación de vastas extensiones de tierra fértil bajo el control de terratenientes haya podido ser una constante en muchos sistemas agroalimentarios locales y nacionales, en la actualidad “las grandes compras corporativas de tierra y la desposesión de la población local que las acompaña tienen lugar en una dimensión sin precedentes”²¹², principalmente gracias a que “la lógica del mercado global implica la libre circulación de capitales, de forma que los mercados en tierras, como los mercados de cualquier otro producto, deben mantenerse abiertos a las transacciones transfronterizas y a los compradores”²¹³. En este sentido, dicha lógica neoliberal ha abierto las puertas en las últimas décadas a apropiamientos de ingentes extensiones de tierras productivas por parte de grandes corporaciones provenientes del Centro en muchos países periféricos, desplazando o sumiendo en la desprovisión más absoluta a grandes cantidades de población rural en dichos países.

En relación a los conflictos de acaparamiento –y consecuente desposesión- de tierras y de acceso a los recursos necesarios para la producción de alimentos, también hay que prestar una especial atención a los procesos de privatización del agua, puesto que “el acaparamiento de tierra y el de agua están profundamente imbricados”²¹⁴, sobre todo en tanto que ésta es un

²¹⁰ *Idem.*

²¹¹ *Ibid.*, p. 2.

²¹² WHITE, B., “Transacciones de tierras, desposesión y el futuro de la agricultura”, *Boletín ECOS/CIP-ECOSOCIAL*, 16, 2011, p. 1.

²¹³ *Ibid.*, p. 3.

²¹⁴ TRANSNATIONAL INSTITUTE (TNI) y FUHEM ECOSOCIAL, *El acaparamiento global de tierras... op. cit.*, p. 13.

recurso esencial e imprescindible para la producción agrícola, así como lo es para el desarrollo de cualquier forma de vida en nuestro planeta. En este sentido, resulta de gran interés el modo en que aborda esta cuestión la autora india Vandana Shiva, que contempla la privatización del agua como una de las «nuevas guerras de la globalización», así como un excepcional elemento de generación de graves formas de violencia estructural, en tanto que se priva a grandes grupos de población de acceso de un bien tanpreciado e indispensable para el sostenimiento de la vida como es el agua^{215 216}. Ejemplos conocidos de este tipo de conflictos –también revisados por Shiva- se han dado en Cochabamba (Bolivia) o en la oposición a la construcción de represas y otras infraestructuras destinadas a desviar los cursos de agua dulce según el interés de grandes empresas de producción agroindustrial o dedicadas a la comercialización de agua y otras bebidas embotelladas, como es el caso de Suez, Pepsico o Coca-Cola Company en la India.

Desde una perspectiva de género, podemos apreciar también cómo estas dinámicas afectan especialmente a la población femenina e infantil, al ser sectores de población de especial vulnerabilidad en los contextos rurales, tal como nos ilustra la autora feminista Nidhi Tandon²¹⁷.

Pero uno de los aspectos probablemente más controvertidos de la cuestión del acaparamiento de tierras reside en las propuestas que se han formulado desde diferentes espacios y entidades (Banco Mundial, p. ej.) para la regulación de este fenómeno como vía para resolver los problemas que del mismo se derivan y dotarlos de una mayor transparencia. Ante este tipo de planteamientos, que conducen a la institucionalización y legitimización de estas dinámicas, han emergido voces discrepantes²¹⁸, así como propuestas alternativas que se oponen de pleno a la acumulación en la propiedad de la tierra y los recursos. Así pues, ante los consecuentes procesos de desposesión y expulsión de la población campesina de los agroecosistemas en los que están arraigados sus modos de vida y de subsistencia, en distintas zonas rurales de todos los continentes han ido emergiendo resistencias a este tipo de dinámicas, la mayor parte de ellas de carácter *noviolento*. Quizás la más conocida de todas ellas sea la del MST (*Movimento de Trabalhadores Sem Terra*) del Brasil, que lleva años practicando la ocupación de tierras y la creación de estructuras de gestión comunitaria y

²¹⁵ SHIVA, V., *Las nuevas Guerras de la Globalización... op. cit.*, p. 69-84.

²¹⁶ SHIVA, V., *Las guerras del agua: privatización, contaminación y lucro*, Siglo XXI, México, 2003, *passim*.

²¹⁷ TANDON, N., “Las mujeres, despojadas de su tierra mientras se instalan los inversores”, *Boletín ECOS/CIP-ECOSOCIAL*, 16, 2011, *passim*.

²¹⁸ FRANCO, J.C., “La carrera mundial para hacer más “transparente” el acaparamiento de tierras”, *Boletín ECOS/CIP-ECOSOCIAL*, 16, 2011, *passim*.

cooperativa de las mismas. Es en este sentido en el que en estos conflictos entran a intervenir actores que proponen alternativas que parten de una total oposición a una tendencia que genera tanta violencia estructural como el acaparamiento de tierras²¹⁹.

Por otra parte, debemos tener también en consideración los conflictos vinculados al desarrollo de los distintos manejos de producción agrícola existentes, puesto que éstos últimos presentan una inmensa disparidad en cuanto a los impactos socioambientales que generan o son capaces de generar sobre los agroecosistemas, y, por lo tanto, en la magnitud y variedad de conflictos que de dichos manejos productivos se derivan. Para diferenciarlos, resulta sencillo establecer una clara divergencia entre los manejos tradicionales (campesinos, indígenas, locales, etc.) y los modernos o agroindustriales. Los primeros agrupan manejos estrechamente adaptados al entorno inmediato del agroecosistema, en base al cual se han configurado a través de décadas e incluso siglos de adaptación simbiótica -y en muchos casos cooperativa- de las comunidades rurales al medio sobre el cual desarrollaron sus modos de vida y subsistencia, los cuales bien pueden ser tomados como ejemplo de sostenibilidad y provisión de Paz en el sentido positivo del término. En oposición, los manejos agroindustriales que los han ido substituyendo a lo largo de estos tres últimos siglos, han venido también conllevando substanciales impactos socioambientales sobre los agroecosistemas que han transformado para el desarrollo de su modelo productivo, tanto a nivel ambiental (contaminación, erosión, pérdida de biodiversidad, etc.) como social (homogeneización cultural, substitución de uso de mano de obra por adelantes tecnológicos, desplazamientos de población de los contextos rurales hacia los urbanos, etc.).

Así pues, tal como nos indican Toledo y Barrera-Bassols, “en el mundo contemporáneo es posible diferenciar dos modos arquetípicos de apropiación de los ecosistemas: el *modo agrario, tradicional o campesino*, y el *modo agroindustrial, occidental o «moderno»*”²²⁰. Este segundo modelo, según nuestros autores, “no implica solamente un notable incremento de los excedentes productivos”, sino que, de manera asociada, “también ha desencadenado profundos impactos sociales, económicos, culturales y ecológicos”, entre

²¹⁹ Para una profundización a nivel general y una aproximación a casos concretos de este tipo de conflictos, así como a la participación en los mismos de actores colectivos que construyen resistencias a un fenómeno tan devastador a nivel socioambiental como es el acaparamiento de tierras, se recomienda encarecidamente consultar los excelentes reportajes publicados en el número 4 (enero 2011) de la revista *Soberanía Alimentaria. Biodiversidad y Culturas*, disponible en <http://www.soberaniaalimentaria.info/>, y en el número 5 (mayo 2013) de la publicación *Cuadernos de la Vía Campesina*, titulado “¡La tierra es vida! La Vía Campesina y la lucha por la tierra”, accesible desde el propio espacio web del Movimiento Campesino Internacional La Vía Campesina (<http://viacampesina.org/es/>).

²²⁰ TOLEDO, V. M. y BARRERA-BASSOLS, N., *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Icaria, Barcelona, 2008, p. 43.

los que se puede destacar “la expulsión de millones de productores tradicionales, concentración de la propiedad agraria, inequidad económica, destrucción de culturas (formas de conocimiento y visiones del mundo) y especialmente, sobreexplotación de suelos, agua, y energía, reducción de biodiversidad, contaminación por agroquímicos y modificación de procesos ecológicos a escalas local, regional y global”²²¹.

En este sentido, Rivera Ferre nos habla de la existencia de varias dicotomías y desajustes estructurales en los modelos de producción alimentaria que estarán en la base de la configuración de muchos de los conflictos agroalimentarios, siendo la función atribuida a la agricultura una de las principales. Así lo expresa esta autora:

“Para algunos la agricultura tiene como función principal la de garantizar la alimentación sana, equilibrada y culturalmente apropiada de todas las personas del mundo, y por tanto, de cumplir el derecho a la alimentación. Para otros, la agricultura contribuye como un sector más al crecimiento económico de un país. Los primeros defenderán la agricultura campesina como modelo agrícola y alimentario, los segundos la agricultura industrial. A partir de ahí se pueden plantear diversas propuestas políticas de desarrollo rural, agrario y alimentario.”²²²

Se pregunta retóricamente esta misma autora si “será la agricultura fuente de futuros conflictos” o si “desde la agricultura y el medio rural podremos encontrar soluciones a tales problemas”, a lo que se responde a sí misma que, efectivamente, “ya lo está siendo [...] en el presente: la agricultura ya es una fuente de conflictos (la agricultura industrial) y ya nos ofrece soluciones (la agricultura campesina)”²²³. Además, añade, “estos conflictos ciertamente se agravan cada vez más y, sobre todo, desde que la conciencia campesina se despierta y comienza una lucha internacional”²²⁴.

Así mismo, algunos de los más destacables impactos de carácter social que los manejos agroindustriales producen, y que son causa de complejos e intrincados conflictos agroalimentarios, se explicarán en base a que los mismos introducen en la producción agrícola la lógica empresarial de la búsqueda de la mayor eficiencia en términos de cálculo económico, así como métodos de cultivo y trabajo agrícola basados en la explotación extensiva y mecanizada de enormes plantaciones en forma de monocultivos, los cuales requieren un alto consumo de capital, energía e insumos, pero a la vez implican una reducción sin parangón en la de mano de obra involucrada en el proceso productivo. En cambio, “el modo de

²²¹ *Idem*, p. 45.

²²² RIVERA FERRE, M. G., “Cambio climático, conflictos ecológicos y agricultura... *op. cit.*, p. 1.

²²³ *Ibid.*, p. 2.

²²⁴ *Ibid.*, p. 2-3.

explotación campesino se caracteriza por un bajo nivel de capital frente a una abundancia de mano de obra que se pretende ocupar en la explotación campesina familiar”²²⁵. Por tanto, la paulatina sustitución de los manejos campesinos por formas de explotación agroindustrial, también ha provocado, entre otros efectos, una drástica reducción de la mano de obra requerida para la producción de alimentos, y, por consiguiente, una limitación de la viabilidad de los modos de vida propios de las áreas rurales y el consiguiente desplazamiento de población hacia las aglomeraciones urbanas. Como indican Toledo y Barrera-Bassols, basándose en fuentes estadísticas de la FAO, “alrededor de 1980 por primera vez se volvió mayoritario el número de seres humanos considerados como meros consumidores de bienes y servicios (población urbana), y se hizo minoritaria aquella población dedicada a producirlos a partir de los procesos y elementos de la naturaleza”, es decir, aquella “porción estrictamente rural de la especie, definida como aquella población que depende para su subsistencia de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la extracción y recolección, la caza y la pesca”²²⁶. Este proceso de éxodo rural es explicado, precisamente, por los mismos autores como consecuencia de “los procesos de transformación tecnológica ocurridos durante el último siglo” y, más concretamente, del “gradual o abrupto proceso de industrialización de la agricultura, la ganadería, la pesca y las otras prácticas de apropiación de la naturaleza”²²⁷.

Además, la expansión de los manejos agroindustriales ha conllevado también un potente proceso de homogeneización cultural a nivel planetario, en el sentido que Toledo y Barrera-Bassols nos presentan:

“Los impactos culturales de la agricultura industrializada y su estrategia de homogeneizar los ecosistemas naturales, llevan también la idea de modernizar a aquellas culturas campesinas e indígenas con otras racionalidades productivas y ecológicas. Los resultados han sido la ruptura de las economías familiares y de las estructuras comunitarias, provocando una migración masiva del campo a las ciudades. Así desde este desarrollo, además de excluir, se asiste también a la desaparición acelerada de diversas culturas milenarias y con ello, a la pérdida de la diversidad cultural del planeta.”²²⁸

En este mismo sentido, estos mismos autores añaden:

“La tragedia provocada por la agricultura industrial no solo se mide por la contaminación generada por los agroquímicos que utiliza (fertilizantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas), por la radical transformación de los hábitats originales convertidos en *pisos de fábricas* para los monótonos cultivos de

²²⁵ SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario... op. cit.*, p. 32

²²⁶ TOLEDO, V. M. y BARRERA-BASSOLS, N., *La memoria biocultural... op. cit.*, p. 41-42.

²²⁷ *Ibid.*, p. 43.

²²⁸ MORALES HERNÁNDEZ, J. (Coord.), *La Agroecología en la construcción de alternativas hacia la sustentabilidad rural*, ITESO, Jalisco (México), 2011, p. 13.

una sola especie, por el desperdicio continuo de agua, suelos y energía, por la erosión de la diversidad genética a consecuencia del uso de unas cuantas variedades mejoradas, por el incremento del riesgo a causa de los organismos transgénicos, o por la generación de alimentos peligrosos e insanos; sino también se distingue por un impacto cultural de incalculables consecuencias: la destrucción de la memoria tradicional representada por los saberes acumulados durante unos 10.000 años de interacción entre la sociedad humana y la naturaleza.”²²⁹

Aunque en un principio, como ya se ha mencionado anteriormente, la pertinencia de la aplicación de la lógica industrial a la producción agrícola se haya pretendido justificar como única vía para la mitigación del hambre y la desnutrición de grandes sectores de población humana, esta supuesta relación inefable ha sido ampliamente discutida por los sectores más críticos del ecologismo y desde otras corrientes de pensamiento, procedentes tanto de ámbitos académicos como del activismo social. A modo de ejemplo, la distinguida autora ecofeminista Vandana Shiva reflexiona acerca de la relación entre la expansión de la agricultura industrial y la satisfacción de las necesidades alimentarias en los siguientes términos:

“Se ha creado un mito empresarial, que es compartido por la mayoría de los miembros de la corriente ecologista dominante y por las organizaciones para el desarrollo, según el cual la agricultura industrial es necesaria para que se cultiven más alimentos y se reduzca el hambre. [...] Pero en el caso de la agricultura [...] la ilusión de crecimiento encubre un robo a la naturaleza y a las personas pobres: se oculta la creación de escasez tras una máscara de crecimiento.”²³⁰

Por tanto, no se trataría de si los manejos agroindustriales son o no capaces de alimentar a toda la especie humana en términos cuantitativos. Esa cuestión es indiscutible, ya que actualmente se produce una cantidad de alimentos más que suficiente para alimentar a toda la población del planeta. Se trata, no obstante, de que la lógica sobre la que se desarrolla la producción agroindustrial no atiende a dicha finalidad, sino a la de maximización del beneficio económico, lo cual está en la base explicativa de que este tipo de manejos sean capaces de generar más problemáticas sociales mediante sus *efectos colaterales* –entre ellas el hambre y la desnutrición que afecta a millones de personas que carecen de recursos económicos para acceder a los alimentos producidos- de las que son capaces de paliar.

Un ejemplo de grave impacto socioambiental estrechamente vinculado a los manejos agroindustriales y que afecta a vastas regiones y poblaciones rurales de todo el planeta, es el de la desertificación, proceso antropogénico de degradación ecológica que no debe confundirse con los procesos naturales de desertización, y que “tiene su origen más común en

²²⁹ TOLEDO, V. M. y BARRERA-BASSOLS, N., *La memoria biocultural... op. cit.*, p. 195-196.

²³⁰ SHIVA, V., *Cosecha robada... op. cit.*, p. 9.

el abuso del medio, en el intento de extraer del suelo más de lo que biológicamente es posible, de forma que acaban por deteriorarse sus capacidades productivas”²³¹. En relación a esta afirmación, Tamames, aunque confundiendo ambos términos, añade:

“Las causas de la desertización, muy poderosas todas ellas, no dejan de operar: la deforestación despiadada [...] generalmente va seguida de la roturación de tierras de poco espesor; a continuación viene el sobrepastoreo, con lo cual acaba de eliminarse el manto herbáceo como última resistencia. A partir de entonces, la erosión actúa de forma implacable, y al final la desertización es un hecho. Por otra parte, el regadío inadecuado utilizando aguas subterráneas, puede originar fenómenos de salinización de tierras, conducentes a su definitivo abandono”²³²

Con una estrecha relación a estos manejos agroindustriales, podemos identificar también conflictos vinculados a la provisión y el uso de insumos agrícolas. Además del agua usada para el regadío y los propios componentes químicos que de manera natural dotan de fertilidad a los suelos cultivables, la producción agrícola precisa, en mayor o menor medida según el tipo de manejo utilizado, de ciertos elementos externos añadidos.

Por un lado, la provisión de semillas y variedades de cultivos estará en la base de una serie de conflictos derivados de la paulatina substitución de los modelos tradicionales de provisión endógena de semillas y variedades productivas locales, adaptadas a las condiciones ambientales de cada agroecosistema concreto tras generaciones de uso y selección mediante el acopio de semillas y esquejes extraídos de las unidades productivas más provechosas para la alimentación, por parte del aprovisionamiento industrial regulado y homogéneo de este tipo de insumos, que atiende más bien a criterios vinculados al incremento del rendimiento comercial a gran escala. Esta substitución no sólo comporta una pérdida de la agrobiodiversidad y de la diversidad cultural en sentido más amplio que generan las comunidades campesinas en su relación con la producción agrícola, sino que también implica una pérdida de autonomía para los pequeños productores, que en algunos casos incluso se ven forzados legalmente a proveerse de semillas y variedades de procedencia industrial²³³. Entre estos conflictos, destaca también la irrupción de la ingeniería genética y las prácticas de «biopiratería»^{234 235}.

²³¹ TAMAMES, R., *Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento*, Alianza Universidad, Madrid, 1980, p. 152.

²³² *Ibidem*.

²³³ Vid. SHIVA, V., *Las nuevas Guerras de la Globalización... op. cit.*, p. 53-68.

²³⁴ *Ibidem*., p. 85-113.

²³⁵ Vid. SHIVA, V., *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*, Icaria, Barcelona, 2001, *passim*.

Otros insumos agrícolas causantes de grandes impactos generadores de conflictos agroalimentarios son los ya mencionados «agrotóxicos», es decir, fertilizantes y fitosanitarios de origen sintético, muchos de los cuales no sólo son causantes de daños ambientales directos, como la erosión de suelos y contaminación de cursos de agua por filtración, o indirectos, derivados de las emisiones derivadas de su producción, basada en gran medida en el uso de derivados del petróleo, sino que también están vinculados a graves catástrofes socioambientales, como la acontecida en Bophal (India) en 1984, en la que perecieron millones de personas, además de los efectos ampliamente probados que los mismos tienen sobre la salud de los consumidores, debido a la transmisión de toxinas que se da a través de los alimentos producidos mediante manejos que incluyen su uso.

Como ya hemos ido viendo, los conflictos circunscritos al sector productivo del sistema agroalimentario mantienen una estrecha e inefable relación con las lógicas comerciales propias del eslabón distributivo de la cadena, puesto que las dinámicas de desarrollo de los manejos productivos agroindustriales están orientadas, y en gran medida condicionadas, a la comercialización de los alimentos producidos. Algunas otras implicaciones a resaltar en este sentido podrían ser, entre muchas otras, las dinámicas de presión a la baja a la que son sometidos los precios de los productos agrícolas y que afecta principalmente a pequeñas productoras, la competencia desigual que se da entre las grandes corporaciones transnacionales y las explotaciones campesinas, o la forzada subordinación de los sistemas alimentarios nacionales y locales a la demanda externa, que conlleva la especialización productiva dirigida a la exportación en detrimento de la producción local de alimentos de primera necesidad destinada al consumo doméstico.

En definitiva, podemos recurrir una vez más a Vandana Shiva y a su concepto de «cosecha robada» para revisar, a grandes rasgos, las consecuencias que ha conllevado la irrupción de la lógica industrial y capitalista en el sector productivo agroalimentario, el cual, como hemos visto, es un elemento central para gran parte de los principales conflictos agroalimentarios que acontecen a diario en todo lugar habitado de nuestro planeta. La autora plantea esta cuestión del siguiente modo:

“La agricultura industrial no ha producido más comida. Ha destruido fuentes de comida diversa y ha robado alimentos de otras especies para aportar mayores cantidades de productos específicos al mercado, utilizando en el proceso enormes cantidades de combustibles fósiles, de agua y de productos químicos tóxicos. [...] El aumento en los «rendimientos» de los cultivos producidos industrialmente está basado, por tanto, en el robo de comida a otras especies y a las personas pobres del entorno rural del Tercer

Mundo. Por eso, a medida que se produce y se comercializa más grano a escala mundial, hay más gente que pasa hambre en el Tercer Mundo. Los mercados globales tienen más artículos con los que comerciar porque se les ha robado alimentos a la naturaleza y a las personas pobres.»²³⁶

A lo que añade que dicho fenómeno de la «cosecha robada» “está siendo experimentado en todas las sociedades a medida que las pequeñas explotaciones agrícolas y los pequeños agricultores están siendo forzados a extinguirse, a medida que los monocultivos sustituyen a los cultivos diversos, a medida que la agricultura y la ganadería están siendo transformadas y de la producción de alimentos nutritivos y diversos pasan a convertirse en mercados para semillas, herbicidas y pesticidas modificados genéticamente. A medida que los agricultores pasan de ser productores a ser consumidores de productos agrícolas patentados por las grandes compañías, a medida que se destruyen mercados locales y nacionales pero se expanden globalmente, el mito del «libre comercio» y de la economía global se convierte en un medio que tienen los ricos para robarles a los pobres su derecho a la comida e, incluso, su derecho a la vida.»²³⁷

Para terminar esta revisión de los conflictos agroalimentarios vinculados al sector productivo, podemos clasificar los distintos impactos generados por los manejos agroindustriales, en tanto que son éstos los que predominan y son potenciados dentro del sistema agroalimentario hegemónico global actual. Podemos revisar dichos impactos según sean de carácter ambiental, social o sanitario. El interés de esta clasificación radica en que en relación a estos impactos se evidencian algunos de los conflictos agroalimentarios vinculados al sector productivo más comunes, así como las violencias que dentro de los mismos se generan.

En lo que respecta a los impactos ambientales que los manejos agroindustriales vinculados al sistema agroalimentario globalizado generan, podemos resaltar, sin pretender ofrecer aquí una relación exhaustiva, la pérdida de biodiversidad tanto en los agroecosistemas como en los territorios con los que interaccionan; la erosión de los suelos y de su capacidad productiva; la contaminación de los mismos, así como de los cursos de agua dulce, ecosistemas marinos y atmósfera, por el uso de agrotóxicos y por las emisiones derivadas del uso abusivo de combustibles fósiles; la deforestación de vastas extensiones de bosques, el agotamiento de reservas de agua dulce y la consecuente desertificación de amplias áreas en

²³⁶ SHIVA, V., *Cosecha robada... op. cit.* p. 24.

²³⁷ *Ibid.*, p. 17.

todo el planeta; o la emisión de ingentes cantidades de gases de efecto invernadero a la atmósfera, entre muchos otros.

Entre los impactos más significativos que podemos identificar a nivel social, debemos destacar, en primer lugar, los derivados de los ya mencionados fenómenos de desposesión que genera el acaparamiento de tierras y de la reducción de la demanda de mano de obra causada por la sustitución de las pequeñas explotaciones campesinas por los vastos monocultivos de la agricultura industrial. Entre los mismos podemos apreciar los siguientes: los sustanciales flujos de desplazamiento de población de origen rural hacia los cada vez más saturados núcleos urbanos y sus suburbios, así como hacia los países y regiones centrales mediante penosos y difíciles procesos migratorios; la consecuente despoblación y empobrecimiento de los contextos rurales, que quedan aún más a la merced de los manejos agroindustriales desarrollados por terratenientes y corporaciones agroalimentarias de capital transnacional; la alta dependencia –llegando al endeudamiento- de los agricultores por cuenta propia restantes con respecto a los insumos de la agroindustria que se ven obligados a obtener y a los canales de comercialización establecidos por las grandes empresas de la distribución alimentaria; o las precarias condiciones laborales a las que son sometidas las trabajadoras asalariadas del campo –también conocidas como trabajadoras sin tierra en Latinoamérica, o jornaleras, en el caso de Andalucía y otras regiones del Estado español-. Sin embargo, el impacto social que causa más estragos y ejerce una violencia más virulenta sobre una gran cantidad de seres humanos en todo el planeta es, sin lugar a dudas, la desnutrición y el hambre provocados por el sometimiento de los sistemas agroalimentarios locales y nacionales a la lógica mercantilista del «*agrobusiness*» y del mercado internacional de alimentos que configuran el sistema agroalimentario hegemónico a nivel global. Las recientes crisis alimentarias, excepto en casos de catástrofe natural, no serán sino el resultado de dichas lógicas, pues tienen lugar mediante la subida en el precio de los alimentos. Por último, podemos incluir la dependencia de miles de millones de personas en todo el mundo a un sistema agroalimentario hegemónico aunque inestable e incapaz de generar suficiente seguridad alimentaria, dada su naturaleza economicista, es decir, asentada sobre la lógica de la obtención del máximo beneficio económico como principal finalidad.

Por último, a estas dos grandes áreas podemos añadir un conjunto concreto de impactos que se conforman a partir de la conjunción de los dos anteriores: los impactos sanitarios. Con este término nos referiremos específicamente a aquellos efectos nocivos que los manejos agroindustriales causan sobre la salud de las personas, bien sea de forma directa o

indirecta. Entre los de efecto directo incluiremos, por un lado, los problemas de salud humana causados por la ingesta de alimentos o por la carencia de ésta. Así pues, podemos abarcar aquí desde las graves disfuncionalidades causadas por la desnutrición y la malnutrición, hasta los problemas derivados de dietas excesivamente calóricas, como la obesidad o los altos niveles de colesterol y las enfermedades cardiovasculares, o de otro carácter, vinculadas. Así mismo, habrá que añadir los efectos nocivos que sobre la salud humana causan el uso de agrotóxicos en la producción de alimentos de origen vegetal o el de hormonas y antibióticos en ganadería. También habría que añadir las distintas alarmas y crisis sanitarias que han tenido lugar tanto en alimentos procedentes de la producción agrícola como ganadera, siendo algunas de las más mediáticas en nuestro contexto las del mal de las vacas locas, la gripe porcina o el reciente brote epidémico de la bacteria *Escherichia coli* en Alemania.

No obstante, también existen toda una serie de impactos sanitarios que podemos calificar como indirectos, y que se derivan también de las prácticas agroindustriales llevadas a cabo sobre distintos territorios. Es el caso, por ejemplo, del aumento del caso de problemas respiratorios y otras reacciones alérgicas causadas por las altas concentraciones de agentes alergénicos producidos por la generalización de la plantación de monocultivos, como es el caso del polen de olivo en varias provincias andaluzas, entre ellas Córdoba²³⁸, o del de otros cultivos (gramíneas, p. ej.) en distintas áreas del continente europeo²³⁹.

Una mención especial merece la generalización del uso de Organismos Modificados Genéticamente en la producción agrícola, pues los mismos, además de implicar importantes riesgos sanitarios, muchos de ellos aún desconocidos, provocan también graves y ampliamente denunciadas consecuencias a nivel ambiental, como la importante pérdida de biodiversidad que provocan o la contaminación causada por los agrotóxicos asociados a su uso, y a nivel social, como la pérdida de diversidad cultural provocada por la homogeneización de variedades y técnicas empleadas que implica su cultivo, la dependencia forzada a los insumos vinculados a los mismos a la que son sometidos las pequeñas explotaciones agrícolas locales y el empobrecimiento de las poblaciones rurales resultante de los procesos de endeudamiento a los que se ven abocadas las personas y comunidades productoras para poder seguir viviendo del trabajo agrícola, especialmente a través de las

²³⁸ Vid. BARBER, D. et al., "Understanding patient sensitization profiles in complex pollen areas: a molecular epidemiological study", *Allergy*, 63, 1550-1558, 2008.

²³⁹ Vid. D'AMATO, G. et al., "Allergenic pollen and pollen allergy in Europe", *Allergy*, 62, 976-990, 2007.

inversiones que se les obliga a realizar en concepto de uso de patentes registradas mediante los procesos de la ya referenciada «biopiratería».

Para profundizar con más detalle en los conflictos existentes entre los modelos productivos campesinos y el modelo agroindustrial vinculado al sistema agroalimentario global, se recomienda recurrir a la lectura de Jan Douwe Van der Ploeg²⁴⁰. Este autor explora de manera excepcional las “contradicciones y enfrentamientos multifacéticos y multidimensionales”²⁴¹ que tienen lugar entre el campesinado y el Imperio, término este último con el que el autor denomina “el modo de ordenación dominante, que tiende a marginar y destruir al campesinado junto con los valores que aporta y produce”²⁴² al tiempo que “reordena cada vez más grandes áreas del mundo social y natural, sometiéndolo a nuevas formas de control centralizado y apropiación masiva”²⁴³, dentro de la lógica del cual operará lo que en este documento convenimos denominar sistema agroalimentario hegemónico o global; por su parte, define al campesinado como una multiplicidad de actores en “lucha continua por la autonomía y el progreso dentro de un contexto caracterizado por patrones múltiples de dependencia y procesos asociados de explotación y marginación”²⁴⁴. A modo de aperitivo, Van der Ploeg concebirá estos conflictos, así como la manera más deseable de afrontarlos, de la siguiente forma:

“Los actuales patrones de acumulación producen elevados niveles de desempleo tanto urbano como rural. La falta de ingreso y perspectivas, el hambre y otras formas de privación, se encuentra entre los muchos resultados que, combinados, pueden resumirse como la condición de marginalidad. Según mi opinión, parecería que, en la mayor parte de los continentes, existiera un solo mecanismo adecuado para atacar y superar esta condición de marginalidad, y este es el de engrosar las filas del campesinado y proporcionar formas de desarrollo rural y agrícola gestionadas por el campesinado.”²⁴⁵

Contextualizando a la realidad del continente europeo, añade nuestro autor:

“En Europa, la reestructuración imperial del mundo natural y social implica una degradación general del paisaje, de la biodiversidad, de los medios de subsistencia rurales, de los procesos laborales y de la calidad de los alimentos, resultados que van generando una amplia oposición entre una gran parte de la población, incluso de los residentes urbanos. Al mismo tiempo la población se ve enfrentada a una mayor presión sobre la agricultura. Los precios se estancan, los costes se ponen por las nubes y muchas familias

²⁴⁰ PLOEG, J.D. van der, *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*, Itaca, Barcelona, 2010, *passim*.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 13.

²⁴² *Ibidem*.

²⁴³ *Ibid.*, p. 14.

²⁴⁴ *Ibid.* p.12.

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 15.

agrícolas son empujadas a una condición de marginalidad. Es intrigante, por lo menos a primera vista, que dentro de este panorama crecientes segmentos de la población agrícola se vayan reconstituyendo como campesinos. Se enfrentan a la condición de marginalidad impuesta mediante la creación activa de nuevas respuestas que definitivamente se apartan de las prescripciones y la lógica del Imperio, mientras que simultáneamente crean y fortalecen nuevas interrelaciones con la sociedad en general mediante el cuidado que invierten en el paisaje, la biodiversidad, la calidad de los alimentos, etc.”²⁴⁶

DISTRIBUCIÓN

En este segundo grupo se recogen el conjunto de conflictos más directamente vinculados a los distintos canales de distribución mediante los cuales son repartidos los alimentos dentro de los diferentes sistemas agroalimentarios, prestando de nuevo especial atención a los predominantes dentro el sistema agroalimentario hegemónico a nivel global, es decir, el mercado internacional de exportación e importación productos alimentarios y el conglomerado empresarial que conforman las denominadas grandes cadenas de distribución.

Así entonces, se atienden aquí conflictos específicamente relacionados con el eslabón distributivo de la cadena agroalimentaria, en la que se incluyen tanto los relacionados con el transporte a distintas escalas de los alimentos y las correspondientes infraestructuras dispuestas para el mismo, como las vías y dinámicas de comercialización de productos alimentarios que generan mayores impactos a nivel ambiental y social, y que por lo tanto configuran conflictos más significativos en relación al foco de interés de este análisis.

Revisamos en primer lugar los conflictos derivados de las dinámicas comerciales de importación y exportación de alimentos a escala internacional, ya que las mismas conforman uno de los aspectos característicos o esenciales del sistema agroalimentario global hegemónico en la actualidad.

Por una parte, y como ya vimos en el anteriormente, existen toda una serie de conflictos y complejas problemáticas derivadas del sometimiento de los sistemas agroalimentarios locales y nacionales a las pautas y dinámicas dictadas por la lógica del comercio internacional de alimentos, fuertemente mediatizadas por organismos internacionales como el BM, el FMI y la OMC, los cuales, mediante la imposición de paquetes de medidas y reformas económicas que condicionan la revisión de la deuda externa

²⁴⁶ *Idem.*, p. 15-16.

contraída por gran parte de los países periféricos, influyen enormemente en las políticas nacionales agrarias de los mismos.

En este sentido podemos destacar los impactos, con sus correspondientes conflictos, derivados de la superespecialización de la producción agrícola de determinados países periféricos –principalmente los que se hallan en latitudes intertropicales- para satisfacer la demanda de exportaciones de productos exóticos, tales como el café, el cacao, el té o todo un amplio elenco de frutas y variedades localizadas de algunos productos alimentarios (ej. el arroz *basmati*, *thai*, etc.). Dicha tendencia a la especialización, con finalidades mercantiles y orientada principalmente a la exportación hacia los mercados de los países centrales, opera en muchas ocasiones en detrimento de la autonomía local o nacional en el suministro de productos de primera necesidad destinados a la alimentación de las poblaciones autóctonas – cereales, legumbres, tubérculos, verduras, etc.-, hecho que usualmente obliga a la importación de algunos de estos productos, lo que, junto a la escasez de los mismos causada por la reconversión agraria, acaba provocando un encarecimiento del precio final, provocando así severos impedimentos adquisitivos para amplios sectores de población, especialmente los más empobrecidos. Además, esta tendencia se ve muchas veces potenciada por fenómenos como el *dumping*, esto es, la importación de alimentos de primera necesidad, procedentes de países del Centro y que han sido producidos en ingentes cantidades –mediante manejos agroindustriales- bajo regímenes de fuertes subvenciones públicas o mediante la inversión de grandes corporaciones transnacionales interesadas estratégicamente en potenciar este tipo de dinámicas, lo que contribuye a deteriorar aún más los sistemas de autoabastecimiento de alimentos de primera necesidad en los países periféricos. Esta tendencia estará también íntimamente relacionada con la concentración de la propiedad sobre la tierra y los recursos y la proliferación de los manejos agroindustriales acerca de los que se trató anteriormente.

Especial mención en este sentido también merecen las vastas y crecientes extensiones de territorio que en países periféricos pasan a dedicarse al cultivo de cereales y forrajes destinados a suministrar insumos a precios irrisorios para las cada vez más abundantes cabañas ganaderas, ya sea para las propias del sistema agroalimentario nacional –destinadas principalmente a la exportación- o para las industrias ganaderas de los países centrales, orientadas ambas a cubrir la creciente demanda de productos de procedencia animal ligada al aumento del poder adquisitivo de las poblaciones de los países del Centro. La cantidad de terrenos necesarios para estas prácticas y la sobreexplotación a que son sometidos, especialmente en régimen de monocultivo, implica la aparición en vastas áreas de

problemáticas de acaparamiento de tierras, deforestación, desecación y desertificación. En el mismo sentido suele ocurrir también con las producciones agrarias destinadas a las nuevas formas de combustibles renovables, como el biodiesel.

Como nos recuerda Rivera-Ferre, “aproximadamente la mitad de los alimentos que se producen no llegan nunca a ser consumidos por varias razones: porque no sale rentable recogerlos; porque no se pueden almacenar y se pudren; porque se pierden en la distribución; o porque se echan a perder en nuestra casas”²⁴⁷, mientras que “la cifra de personas hambrientas en el mundo se sigue situando en torno a los 1.000 millones”²⁴⁸. Claramente, podemos afirmar que existe una profunda disfuncionalidad en el eslabón de la distribución de alimentos dentro del sistema agroalimentario global, pues dicha distribución se realiza de una extremadamente desigual y constituye un potentísimo elemento generador de una de las más virulentas formas de violencia estructural.

En este sentido, resulta muy pertinente rescatar el concepto de «escasez organizada» planteado por Ziegler²⁴⁹. Según este autor, una vez superada una situación de «escasez objetiva»²⁵⁰, “los señores del imperio de la vergüenza [en referencia a las grandes corporaciones agroalimentarias transnacionales] organizan la escasez a conciencia, de acuerdo con la lógica del máximo beneficio”²⁵¹. Esta lógica es explicada Ziegler del siguiente modo:

“El precio de un bien depende de su escasez. Cuanto más escaso es un bien, más elevado es su precio. La abundancia y la gratuidad son las pesadillas de los cosmócratas, que dedican esfuerzos sobrehumanos a conjurar su perspectiva. Sólo la escasez garantiza el beneficio. [...] Los cosmócratas aborrecen la gratuidad que viene de la naturaleza. La consideran una competencia desleal insoportable. Las patentes sobre seres vivos, plantas y animales genéticamente modificados, la privatización de fuentes de agua, deben acabar con esta intolerable disponibilidad.”²⁵²

En base a lo expuesto hasta el momento, podemos convenir con Ziegler en que dicha «escasez organizada» constituye un pilar fundamental de la base explicativa para las graves problemáticas de desnutrición y malnutrición que afectan a amplios conjuntos de población humana alrededor del planeta y que anualmente supone la muerte de millones de seres humanos por carecer de un acceso constante a los alimentos que el organismo humano precisa, mayoritariamente en los países empobrecidos de la Periferia. Por consiguiente, toda

²⁴⁷ RIVERA FERRE, M. G., “Cambio climático, conflictos ecológicos y agricultura... *op cit.*, p. 1-2.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 2.

²⁴⁹ ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza... op. cit.* p. 33-42

²⁵⁰ Término acuñado por Karl Marx y, que según nos indica Ziegel, vendría a suponer “una situación en la que los bienes materiales disponibles en la tierra son objetivamente insuficientes para satisfacer todas las necesidades mínimas elementales” de los seres humanos: ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza... op. cit.*, p. 34.

²⁵¹ *Ibidem.*

²⁵² *Ibid.*, p. 35.

esa violencia estructural no se estaría dando, como en muchas ocasiones se pretende hacer ver, de una forma casual, por un cúmulo de inesperadas desgracias o “por una carencia objetiva de bienes, sino por una distribución desigual de éstos. Es decir, por una carencia desigual”²⁵³ completamente evitable.

Otra cuestión importante en este mismo sentido, es que la mera existencia de un mercado internacional de alimentos que opera a nivel global, basado en la importación y la exportación a gran escala y con el máximo beneficio económico como principal criterio de funcionamiento, sumado a la superespecialización productiva de los diferentes territorios y a la división internacional del trabajo a la que se hizo referencia en el apartado anterior, implica, de manera prácticamente inefable, la existencia de los denominados «alimentos kilométricos», es decir, alimentos que, por los largos recorridos a los que son sometidos en su transporte desde el lugar de su producción hasta el de su consumo final, son causantes de una gran proporción de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero de origen antropógeno^{254 255}, puesto que dependen principalmente de vehículos con motor de combustión (embarcaciones, aviones, camiones, trenes diesel, etc.). A esto hay que sumar los enormes impactos socioambientales y los correspondientes conflictos que genera la construcción de las infraestructuras que este mercado internacional de mercancías alimentarias precisa (enormes puertos y aeropuertos, interminables circuitos de autovías y carreteras, grandes espacios logísticos para el almacenamiento y distribución de contenedores, etc.), para construcción de los cuales en muchas ocasiones se dañan irreversiblemente los ecosistemas e incluso se destruyen asentamientos humanos existentes de forma previa en las zonas de construcción. Ejemplo de ello es la total destrucción de la pedanía de La Punta (Valencia) y una gran extensión de la milenaria huerta valenciana para la construcción del ZAL (Zona de Actividades Logísticas) por parte de la Autoridad Portuaria Valenciana²⁵⁶.

Por otra parte, también es necesario incidir en la gran variedad de conflictos generados por las llamadas Grandes Cadenas de Distribución, ampliamente evidenciados por las denuncias y luchas llevadas a cabo por sindicatos de trabajadores, asociaciones de comercio local u organizaciones de carácter ecologista (como Amigos de la Tierra), de justicia

²⁵³ *Idem.*

²⁵⁴ *Vid.* <http://www.alimentoskilometricos.org/>.

²⁵⁵ *Vid.* GONZÁLEZ HIDALGO, M., *Alimentos kilométricos. Las emisiones de CO₂ por la importación de alimentos en el Estado español* [Informe], Amigos de la Tierra, Madrid, [s. f.].

²⁵⁶ *Vid.* LÓPEZ GARCÍA, D. y BADAL PIJUÁN, M. (Coords.), *Los pies en la tierra. Reflexiones y experiencias hacia un movimiento agroecológico*, Virus, Barcelona, 2006, p. 115-128.

alimentaria (como VSF²⁵⁷) y/o de comercio justo (como IDEAS²⁵⁸), así como también analizadas por autores como Xavier Montagut y Esther Vivas²⁵⁹. Algunos de los principales conflictos que genera esta forma dominante de distribución de los alimentos a gran escala, basada en la venta a través de grandes superficies –hipermercados- o establecimientos de cercanía –supermercados- bajo una misma marca comercial (Wal Mart, Carrefour, Tesco, Mercadona, Eroski, etc.) o suministrados por una misma central de compra (Euromadi, IFA, etc.), concentrando éstas últimas también la venta a minoristas –pequeño comercio-, se caracterizan también por dinámicas de acaparamiento, en este caso con respecto al mercado y a los canales de distribución y comercialización de alimentos.

En este sentido se generan, por ejemplo, conflictos de carácter laboral, derivados de la precariedad y la restricción *de facto* de derechos a la que son sometidas las trabajadoras asalariadas de las grandes cadenas de distribución: bajos salarios, contratos temporales, restricción de garantías laborales, prohibición de sindicación, etc²⁶⁰. Otra serie de conflictos surge de la competencia altamente desigual existente entre dichas grandes cadenas y el pequeño comercio local, puesto que la implantación del modelo hegemónico de la Gran Distribución en un contexto es prácticamente correlacional a la destrucción de los tejidos socioeconómicos locales, principalmente mediante políticas de bajos precios, posibilitadas gracias a fuertes inversiones de capital –por ejemplo, en

publicidad- y por el poder que estas grandes empresas disponen a la hora de fijar el precio de los alimentos a sus proveedores, presionando a la baja y consiguiendo una reducción del precio final contra la que a los pequeños comerciantes les resulta imposible competir. Así



Imagen 1: Cartel de una campaña en defensa del pequeño comercio local ante las grandes superficies desarrollada en Córdoba. Fotografía tomada por el autor de este documento el 28/06/2014.

²⁵⁷ Vid. GARCÍA MORENO, F. y RIVERA FERRE, M. G., *La revolución del supermercado. Producir alimentos. ¿Para quién?* [Informe], Veterinarios Sin Fronteras, Barcelona, 2006.

²⁵⁸ Vid. OBSERVATORIO DE CORPORACIONES TRANSNACIONALES, “La gran distribución: supermercados, hipermercados y cadenas de descuento”, *Boletín IDEAS*, 15, IDEAS/Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria, 2006.

²⁵⁹ Vid. MONTAGUT, X. y VIVAS, E. (Coords.), *Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas*, Icaria, Barcelona, 2007.

²⁶⁰ Vid., “Condiciones de trabajo de las proletarias y los proletarios de la gran distribución comercial”, en MONTAGUT, X. y VIVAS, E. (Coords.), *Supermercados, no gracias... op. cit.*, 71-83.

pues, con este tipo de dinámica comercial, estas grandes cadenas causan estragos tanto en las pequeñas productoras, a las que cada vez les resulta menos rentable vender a precios irrisorios, marcados por dichas corporaciones, sus productos, obligándoles a plegarse así ante la competencia de la producción agroindustrial, como en el pequeño comercio local, que se ve forzado a cerrar sus establecimientos tras la llegada de cada vez más hipermercados, supermercados, cadenas de descuento, etc²⁶¹. En este mismo sentido, este tipo de dinámicas de concentración en lo que a canales de distribución se refiere, implica graves efectos sobre los sistemas agroalimentarios locales y nacionales, pues vuelve a todos los eslabones de la cadena, desde la producción hasta el consumo, completamente dependientes de las pautas que dictan las corporaciones de la Gran Distribución, incidiendo enormemente en qué productos se comercializan o no, en qué formato, de dónde se proveen, etc., siendo una de las piezas clave para el engranaje del mercado internacional de importación-exportación de alimentos, que destruye las economías y los sistemas agroalimentarios autóctonos, y para la potenciación de los manejos agroindustriales, de mayor rentabilidad económica, que deja prácticamente sin espacio físico y comercial a las pequeñas explotaciones campesinas.

Así mismo, este formato de distribución, por su tendencia a la provisión de productos elaborados y envasados de origen agroindustrial, implica también la generación de una considerable cantidad de residuos, especialmente de origen sintético, en forma de envases, bolsas plásticas, etc. De igual modo, debido a las dinámicas de importación de productos frescos de procedencias exóticas y por la venta de productos en ingentes cantidades y en espacios de escasa eficiencia energética (grandes superficies), la generalización de las grandes cadenas de distribución ha conllevado también un elevadísimo incremento en el consumo energético, en parte a causa del uso abusivo de sistemas de refrigeración y calefacción, pero que también se deriva del gran número de desplazamientos que provocan los modos de integración de este tipo de establecimientos en los tejidos urbanos²⁶².

Al igual que en el grupo anterior, para terminar con esta somera revisión se ofrece una breve y restringida relación de los principales impactos vinculados a conflictos que, con una marcada impronta del sistema agroalimentario global, se generan en relación al sector de la distribución de alimentos.

²⁶¹ Vid. GARCÍA, A., “Precios en origen y precios en destino”, en MONTAGUT, X. y VIVAS, E. (Coords.), *Supermercados, no gracias... op. cit.*, 65-69

²⁶² Vid. FRIENDS OF THE EARTH, “¿Facturando el medio ambiente? Los supermercados y su impacto medioambiental”, en MONTAGUT, X. y VIVAS, E. (Coords.), *Supermercados, no gracias... op. cit.*, 85-94.

En primer lugar, algunos de los impactos ambientales más relevantes en este sentido serán las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero producidas en relación al transporte a escala global de los alimentos, las infraestructuras construidas o habilitadas para tal fin o el enorme incremento en la generación de residuos sintéticos y el consumo energético. No habría que pasar tampoco por alto las enormes implicaciones que el modelo hegemónico de distribución de alimentos –la Gran Distribución- tiene sobre los modelos urbanísticos desarrollados en diferentes lugares del planeta, tal como nos describe Fernández Durán²⁶³, puesto que a partir de los mismos es posible identificar muchas de las causas de los profundos desequilibrios de poder Centro-Periferias y en la distribución de recursos, entre ellos los alimentarios.

Por otra parte, algunos de los principales impactos sociales generados por el modelo de distribución de alimentos ligado al sistema agroalimentario global tendrán que ver, como ya se ha visto, con la destrucción de los sistemas agroalimentarios y las economías nacionales y locales en favor de las que operan a escala global, la cual se vuelve especialmente patente en la paulatina de desaparición de las explotaciones agrícolas dedicadas al autoabastecimiento de alimentos de primera necesidad y del pequeño comercio local, que sucumben ante la presión ejercida a través de los precios fijados por las grandes corporaciones del sector, tanto en la compra de suministros como en la venta del producto final. En relación a esto, resulta también menester destacar la desequilibrada distribución geográfica de los alimentos que tiene lugar bajo la lógica comercial de este modelo, en el que resulta rentable económicamente introducir en los mercados de los países opulentos del Centro muchos más alimentos de los necesarios para mantener bajos los precios, produciendo diariamente grandes cantidades de desperdicios, mientras que en muchos países periféricos el suministro de alimentos de primera necesidad resulta a todas luces insuficiente o inaccesible para grandes sectores de población, provocando las graves problemáticas de desnutrición a las que ya hemos hecho referencia anteriormente. A este conjunto de impactos hay que sumar también los de carácter laboral, constituidos principalmente por el recorte de derechos y garantías que posibilita el gran poder que han adquirido algunas de estas corporaciones, que buscan reducir costes de mano de obra mediante este tipo de estrategias.

²⁶³ FERNÁNDEZ DURÁN, R., *La explosión del desorden... op. cit.*, p. 21-156.

CONSUMO

Para completar esta clasificación, y si pretendemos abarcar todos los eslabones de la cadena que compone los sistemas agroalimentarios, debemos prestar también atención a los conflictos vinculados al consumo de alimentos. Entre estos, en primer lugar podemos identificar aquellos vinculados a problemáticas que ya hemos ido mencionando en relación a las dos anteriores subcategorías de conflictos agroalimentarios, derivados de las prácticas agroindustriales y de las dinámicas globales de distribución de alimentos que caracterizan el sistema agroalimentario hegemónico. Así pues, si revisamos lo expuesto hasta el momento, podemos reconocer dos tipos principales de impactos. Por un lado, los de carácter sanitario, es decir, los vinculados a los efectos nocivos producidos sobre la salud humana en relación al consumo de alimentos, bien sean causados por el uso de agrotóxicos en la producción agrícola, o bien por la posterior incorporación de sustancias aditivas a los productos que ingerimos. Por el otro, las barreras económicas que impiden el acceso al consumo de alimentos a grandes grupos de población y que provocan estragos a través de la desnutrición y la malnutrición. En relación a dichas barreras, es necesario apuntar aquí que a la hora comprender dichas dificultades en el acceso al consumo –en este caso de alimentos–, “la escasez y la necesidad no pueden enfocarse desde un lugar *material* –mayor o menor cantidad de productos disponibles–, sino *posicional* –lugar en la jerarquía social y capacidad de accesos a los bienes mercancías-”²⁶⁴, la cual vendrá determinada mayormente, dado el carácter mercantil de la distribución de los alimentos, por el nivel adquisitivo de cada individuo o grupo (p. ej. familiar), condicionándose éste en gran medida a la disponibilidad de recursos económicos y al precio de los alimentos, existiendo una correlación bastante alta entre la disparidad entre estas variables y el contexto espacial en el que se habita: Centro-Periferia, urbano-periurbano-rural, etc.

A estos dos grupos, podríamos sumar también la pérdida de gran parte de la variedad disponible a la hora de acceder a los alimentos a través de canales de distribución convencionales, lo que en muchas ocasiones impide configurar una dieta o seguir unos hábitos de consumo adaptados a las propias necesidades o a los patrones culturales propios de cada comunidad humana. Esta pérdida de diversidad en los bienes de consumo alimentario, viene dada por la propia merma en la agrobiodiversidad provocada por la expansión de los manejos agroindustriales, así como por los criterios de selección aplicados por las grandes

²⁶⁴ ALONSO, L. E., *La era del consumo*, Siglo XXI, Madrid, 2005, p. 17-18.

cadena de distribución, ya que, como ambos modelos se guían por razonamientos de máximo beneficio económico, tienden a homogeneizar la oferta a nivel global, reduciéndola a los alimentos y variedades que ofrezcan mejores rendimientos comerciales. Así mismo, en este sentido se puede añadir también una pérdida de la calidad de los productos alimentarios derivado de su procedencia agroindustrial, tanto en lo referente a aspectos nutricionales, como a cuestiones vinculadas al sabor, palatabilidad, textura, etc., pues en la venta a gran escala se otorga prevalencia a otros aspectos más vinculados al marketing, como la apariencia estética del producto, o, de nuevo, a los rendimientos económicos que permiten ofrecer precios más competitivos.

Por otro lado, debemos destacar también diversas problemáticas íntimamente vinculadas al consumo de alimentos, como son los trastornos alimentarios o los hábitos de consumo perjudiciales para la salud, bien sea por carencia o por exceso, que también ya han sido mentados anteriormente. Muchas de estas problemáticas, especialmente en los países del Centro opulento, guardarán una estrecha relación con la cultura de consumo postfordista predominante, “unificadora y despersonalizadora por el uso de la publicidad, las campañas de ventas, el crédito al consumo y otras muchas técnicas de producción de la demanda”²⁶⁵. En dicha cultura de consumo, los medios de comunicación juegan un papel fundamental, pues constituyen “un elemento de fragmentación, individualización y desarticulación de los «modos de vida» creados a partir de las experiencias colectivas cotidianas; a la vez, imponen un orden simbólico mayoritario, unificando según los criterios de la producción y consumo de masas, y políticamente establecido en un punto en el que identificación personal e integración social se funden la aceptación de lo «dado», como la única posibilidad de máxima racionalidad de lo social”²⁶⁶. De este modo, se acaban aceptando los modelos productivos y distributivos del sistema agroalimentario global como «normales» o únicos posibles y viables, a pesar de su relativa reciente implantación y de los impactos y conflictos que provocan. Igualmente, también se adoptan pautas de consumo que pueden acabar resultando extremadamente perjudiciales para las consumidoras. Sin embargo, dichas pautas reportan suculentos beneficios económicos a las corporaciones que componen el sistema agroalimentario hegemónico, por lo que las mismas siguen poniendo especial empeño en potenciarlas y mantenerlas abastecidas. Ascende así de forma astronómica el consumo de carne y otros productos de procedencia animal, el de los alimentos precocinados y preparados

²⁶⁵ *Idem.*, p. 11.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 16.

o el de los producidos agroindustrialmente y conservados a base de aditivos y otros compuestos nocivos. Se genera una necesidad de consumir alimentos que no es ya que no sean necesarios, sino que son incluso perjudiciales y contraproducentes a la hora de nutrir nuestro organismo.

En este sentido, hay que tener en cuenta que “el ser humano no se alimenta sólo de nutrientes (proteínas, vitaminas, minerales, grasas o cualquier otra sustancia), sino de comida producida y consumida según todo tipo de procedimientos económicos y sociales, que además condensan sentido diferencial y se reproducen en un horizonte de símbolos, signos y mitos”²⁶⁷. Es en ése universo simbólico, unido al culto a la imagen y a los cánones de belleza que cada vez cobra mayor relevancia en las sociedades centrales contemporáneas, en el que se mueven también los trastornos alimentarios que afectan cada vez a un mayor número de personas, especialmente entre las capas más jóvenes de la población. Se promueven hábitos de consumo prediseñados y se asocian deliberadamente a ciertas imágenes y estilos de vida, incluso a niveles o estatus socioeconómicos, provocando formas de consumo irracionales, socioambientalmente irresponsables y completamente perniciosas para la salud de las propias consumidoras.

Otro fenómeno vinculado al sistema agroalimentario globalizado, y que afecta directamente a las consumidoras, es la desinformación que las mismas tienen acerca de los manejos, los procesos de transformación y la trayectoria de distribución que se han visto implicados en la constitución final del alimento consumido, fenómeno que puede llevar a generar inseguridad y desconfianza en las mismas. Esta cuestión está estrechamente ligada al progresivo proceso de desconexión o alienación entre la consumidora final y el eslabón productivo que ha conllevado la industrialización, el consumo de masas posfordista y la globalización del sistema agroalimentario, patente especialmente en las generaciones más jóvenes y en los contextos urbanos, que en muchos casos desconocen por completo el origen de los alimentos que consumen. Dicha inseguridad, desconfianza e, incluso, alienación, unido a la alarma provocada entre las consumidoras por las diferentes crisis alimentarias y sanitarias ya mencionadas, ha conllevado la emergencia y una cada vez mayor expansión de procesos de desafección alimentaria, es decir, de una “generalización de una percepción negativa (en los países industrializados) del sistema agroalimentario más globalizado y de las instituciones

²⁶⁷ *Idem.*, p. 273.

públicas encargadas de controlar, reproducir o intervenir en él”²⁶⁸, venga dada ésta “por motivos de salud, éticos o medioambientales”²⁶⁹, y que además de generar descontento en amplios sectores poblacionales, impulsa a algunos de ellos a adoptar diferentes estrategias –individuales o colectivas- para cambiar la realidad. Sobre estas respuestas, y cómo se articulan, volveremos más adelante. Cabe decir, no obstante, que mediante las mismas se visibilizan gran parte de los conflictos agroalimentarios directamente vinculados al sector del consumo.

Un último elemento al que no podemos dejar de hacer mención en este conjunto de conflictos agroalimentarios, es la cada vez más grave problemática que provoca el incesante incremento en la generación de residuos derivados del consumo de alimentos, a pesar de la implantación –aunque parcial- de nuevas técnicas y estrategias de reciclaje. Tal como nos indica Sevilla, “la posibilidad de reutilización de tan solo una parte de los residuos origina que éstos se transformen en distintas formas de contaminación y generen una creciente pérdida de aptitud productiva de los recursos naturales”²⁷⁰. Si bien en sistemas agroalimentarios de base campesina la mayor parte de los residuos generados por el consumo –principalmente orgánicos- son reutilizados como fertilizantes, volviendo a incorporar así al ciclo natural de nutrientes del suelo las partes sobrantes de los alimentos producidos en el mismo, en el actual sistema agroalimentario hegemónico, de naturaleza industrial y globalizada, la mayor parte de los residuos generados son de carácter sintético –principalmente plásticos derivados del petróleo-, de difícil y larga descomposición y asimilación ecológica, causantes por tanto de gravísimos problemas de contaminación en variados y delicados ecosistemas en todo el planeta. Así, la mayor parte de embalajes, envoltorios, paquetes, bolsas, etc., de naturaleza sintética y de un único uso, que acompañan a los alimentos producidos industrialmente y distribuidos globalmente a través de las grandes cadenas de distribución, acaban colapsando enormes vertederos o invadiendo todo tipo de ecosistemas –incluso los marinos y oceánicos-, con especial incidencia de nuevo en países y zonas periféricas, en las que se acepta la recepción de dichos desechos a cambio de compensaciones económicas, generando auténticos mares de residuos.

Así pues, como hemos visto aquí, aunque muchas veces resulte más sencillo achacar el origen de los conflictos agroalimentarios únicamente al sector productivo, y por tanto buscar

²⁶⁸ CALLE, A., SOLER, M., VARA, I. Y GALLAR, D., “La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales”, *Interface: a journal for and about social movements*, 4 (2), 459-489, Noviembre 2012, p. 468.

²⁶⁹ *Ibidem*.

²⁷⁰ SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario... op. cit.*, p. 156.

también las posibles regulaciones a los mismos exclusivamente en este espacio, la categoría de conflictos aquí descrita abarca todos los eslabones del sistema agroalimentario, involucrando incluso la mera práctica del consumo doméstico de alimentos, pues la misma tendrá también una gran incidencia sobre el resto de eslabones dado el alto grado de interdependencia existente entre los mismo, así como será foco también de conflictos agroalimentarios específicos. Será por tanto menester comprender la totalidad de la cadena cuando se pretenda llevar a cabo el análisis de un conflicto agroalimentario concreto y contextualizado, pues seguramente tenga distintas implicaciones en todos y cada uno de los eslabones, desde el manejo productivo y la procedencia de los insumos, hasta el acto de ingerir los alimentos y ser asimilados por nuestro organismo. Así mismo, a la hora de plantear y desarrollar, así como también de seleccionar y analizar, alternativas o regulaciones pacíficas que se propongan ante conflictos de carácter agroalimentario, resultará también interesante adoptar una perspectiva holística y compleja, que atienda a todas las posibles implicaciones e impactos a todos los niveles, escalas y en todos los sectores, pues la trascendencia de la misma o su capacidad para promover la Paz en relación a estos conflictos dependerá en gran medida de ello.

Se ha pretendido presentar aquí una simple ejemplificación, para nada exhaustiva, de algunos de los conflictos que se vinculan a los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria, intentando ofrecer una perspectiva global que evidencie la estrecha interrelación e interacción que tiene lugar entre los mismos, para que pueda servir, si así se estima conveniente, como guía para posteriores abordajes analíticos acerca de esta categoría de conflictos.

CONFLICTOS AGROALIMETARIOS EN ANDALUCÍA

Para dar por finalizado este tercer apartado de la fundamentación teórica, se ha tenido a bien considerar interesante ofrecer un somero acercamiento a los conflictos agroalimentarios desde una perspectiva contextualizada a la realidad andaluza, tarea para la cual deberemos procurar previamente una breve aproximación a los rasgos definitorios del sistema agroalimentario en Andalucía.

En primer lugar, para comprender el papel que juega este territorio dentro del sistema agroalimentario global, resulta muy significativo identificar en qué posición se hallaría el

territorio andaluz en el continuo Centro-Periferia propuesto por Fernández Durán. Según nuestro autor, el propio Estado español ya ocuparía un lugar periférico o semiperiférico en relación a las grandes metrópolis del Centro²⁷¹, que en el caso europeo se situarían en los países y zonas de mayor desarrollo y poder económico del norte y centro de Europa, concretamente en Gran Bretaña, Alemania, Francia, Austria, el norte de Italia, el Benelux – Bélgica, Holanda y Luxemburgo- y los países escandinavos –Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca-. Así mismo, dentro del propio Estado español, la Comunidad Autónoma Andaluza adquiere además una posición especialmente periférica, siendo incluso uno de los territorios más periférico de Europa, tanto por la configuración de su sector productivo, como por su índice de Producto Interior Bruto (PIB), uno de los más bajos de la Unión Europea. En este sentido, el principal factor que explica dicho carácter periférico, a parte del puramente geográfico que sitúa esta región como frontera natural con África, será el de la profunda especialización productiva que sufre su economía, de un gran arraigo histórico y aún presente en la actualidad, la cual se basa principalmente en las actividades extractivas y en la producción primaria, encabezada esta última por los manejos agroindustriales, orientados fundamentalmente a la exportación, de los extensos monocultivos de olivo y de girasol para la producción de aceite, extendidos por gran parte de las provincias de Jaén, Córdoba y, en menor medida, Sevilla y Granada, o las hortalizas cultivadas de forma intensiva y bajo invernadero en el archiconocido «mar de plástico», ubicado en la costa almeriense y granadina, gran proveedor de productos hortícolas para las zonas del Centro europeo.

Para entender como se ha ido configurando dicha especialización productiva, podemos realizar una breve revisión histórica partiendo de las aportaciones que Muñoz y Díez nos ofrecen en este sentido. Según los mismos, la actual configuración socioeconómica andaluza tendrá un claro arraigo histórico en el sector primario, y es descrita por estos autores del siguiente modo:

“Las dinámicas sociales y económicas en Andalucía han estado determinadas a lo largo de los siglos por la agricultura, o más bien por la producción agropecuaria si a la agricultura le añadimos la recolección, la caza, la pesca y las manufacturas domésticas. La mayoría de la población habitaría en el campo y, lo que es más significativo, dependería en un gran porcentaje de las actividades primarias, a pesar de la existencia de ciudades más o menos desarrolladas, hasta entrado el siglo XX”²⁷²

A lo que añaden:

²⁷¹ FERNÁNDEZ DURÁN, R., *La explosión del desorden... op. cit.*, p. 160-164.

²⁷² MUÑOZ, F.A. y DÍEZ, M.E., “La Paz en Andalucía”, en MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos... op. cit.*, 473-522, p. 498.

“la sociedad andaluza era desde el mundo antiguo una sociedad agropecuaria, con un alto grado de sostenibilidad y autarquía, esto quiere decir que cada comunidad tenía capacidad para producir justo lo que necesitaba a lo largo de los años y no necesitaba apenas intercambiar con el exterior [...] esto era debido a la experiencia, adquirida a lo largo de cientos de años, de no consumir más energía de la disponible (en su mayor parte procedente del sol) y de unas estructuras y relaciones sociales [...] cooperativas para favorecer tales fines”²⁷³.

Por otro lado, en relación a la distribución de la propiedad dentro del sistema agroalimentario tradicional andaluz, nuestros autores también resaltan lo siguiente:

“La propiedad era heterogénea y prevalecía la pequeña explotación –frente a la creencia generalizada del predominio absoluto del latifundio y la gran propiedad- y el trabajo campesino estaba basado principalmente en el trabajo de pequeños grupos, articulados en torno a familias [...] [que] debieron de establecer unas relaciones de cooperación, solidaridad y mutua ayuda. Sin ninguna duda *la regulación pacífica de los conflictos era dominante*”²⁷⁴

Así pues, pese a la experimentación de un notable crecimiento de la población y un proceso de concentración urbana durante el s. XIX y XX, “atribuible a las reformas agrarias, al débil crecimiento de las actividades industriales, mejora de las condiciones de alimentación, higiene, vivienda y sanidad”²⁷⁵, el sector primario seguiría empleando a la mayor parte de la población durante la primera mitad del siglo pasado (un 72% a principios y un 58,9% en 1930). Por tanto, podemos concluir que la especialización productiva andaluza en torno a la explotación de recursos naturales, y especialmente la agricultura, será una constante que se seguirá manteniendo hasta nuestros días.

Sin embargo, a partir de los años 60 del pasado siglo XX, el sector de la producción agroalimentaria en Andalucía experimentará una serie de transformaciones que, como nos indica Delgado Cabeza, sentarán las bases de la configuración actual del sistema agroalimentario andaluz²⁷⁶, estando las mismas íntimamente vinculadas a la propia evolución del sistema agroalimentario global y a la división territorial del trabajo establecida dentro del propio Estado español. Así mismo, dichas transformaciones se basarán en una mayor profundización en la preexistente especialización productiva en torno al sector agrario y la industria agroalimentaria en Andalucía, dando lugar a la conversión de la agricultura tradicional a través de un proceso modernizador que tendrá enormes implicaciones a

²⁷³ *Idem.*, p.499.

²⁷⁴ *Ibid*, p. 500-501.

²⁷⁵ *Ibid*, p. 500.

²⁷⁶ DELGADO CABEZA, M., “El sistema agroalimentario en Andalucía”, en SOLER MONTIEL, M. y GUERRERO QUINTERO, C. (Coords.), *Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza*, PH Cuadernos, 26, 18-40, Junta de Andalucía, Sevilla, 2010, p. 23.

diferentes niveles: en relación con la naturaleza, con la necesidad de mano de obra, con la industrialización de otros territorios del Estado, etc. De entre las consecuencias socioeconómicas de ese proceso modernizador, Delgado Cabeza destaca la reducción del empleo en el campo andaluz a más de la mitad, hecho que provocará importantes procesos de emigración hacia contextos urbanos y otros territorios, y el rápido crecimiento de la productividad agraria, que no se traducirá, no obstante, en un incremento de las rentas salariales, dando lugar a una concentración cada vez mayor de la riqueza y produciendo así mayor desigualdad dentro de la sociedad andaluza. Dentro de este proceso se produce también una fuerte concentración en la propiedad de las tierras cultivables, dando lugar a los nada desdeñables acaparamientos de tierras que caracterizan el actual campo andaluz. En cuanto a las consecuencias ambientales de dichas transformaciones, y derivadas de las diferentes formas de degradación del patrimonio natural producidas por los nuevos manejos productivos introducidos, destaca la pérdida de fertilidad del suelo agrícola, los graves procesos erosivos, la pérdida de biodiversidad, el incremento de plagas, la contaminación de las aguas y un rendimiento energético cada vez menor, a causa del desarrollo de “una agricultura que no respeta las reglas de reproducción de los agrosistemas y en la que la destrucción del patrimonio biológico y genético [...] contribuye a aumentar la rentabilidad del sector”²⁷⁷. En relación a la industria agroalimentaria, esta etapa supone para Andalucía la pérdida de gran parte del tejido de transformación artesanal de alimentos como resultado de su falta de competencia dentro de la economía española, aunque sin que tenga lugar una substitución directa significativa por parte de grandes industrias, como sucedió en esta misma etapa en las economías de regiones más centrales.

Más recientemente, otro potente fenómeno también transformó profundamente el sistema agroalimentario andaluz: el proceso de globalización económica sobre el cual se configura el actual sistema agroalimentario global. De entre los principales efectos causados por este fenómeno planetario en este territorio, destaca un nuevo impulso en la dinámica de especialización productiva de su economía, puesto que Andalucía vuelve a ver intensificada drásticamente su función como suministradora de productos agrarios dentro de la economía española, adquiriendo una relevancia relativa mucho mayor en comparación con el sector industrial y el de servicios. Este incremento, también en términos absolutos, significa “un uso creciente y continuado del consumo de recursos, materiales y energía”²⁷⁸, lo cual produce

²⁷⁷ *Idem.*, p. 25-26.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 27.

consecuencias nefastas a nivel ambiental, puesto que dicho uso creciente de recursos naturales llega a niveles abusivos, teniendo un gran impacto sobre el agua, por sobreexplotación y contaminación, y sobre el suelo, provocando graves problemas de erosión y pérdida de fertilidad a causa del uso intensivo de agrotóxicos, la constante roturación de la tierra o el retroceso de cobertura vegetal a causa de monocultivos como el olivar. Así mismo, dicho crecimiento ha tenido un carácter muy dispar en cuanto a cultivos, especializándose en torno a las hortalizas y el olivar, pero también en relación al territorio, con una gran concentración representada muy significativamente por “la gran fábrica de hortalizas”²⁷⁹ situada principalmente en la zona del Poniente de Almería, donde se producen enormes cantidades de estos productos agrícolas para destinarlos en gran medida a su exportación hacia los mercados centrales de la Unión Europea.

El modelo almeriense constituye un ejemplo paradigmático de manejo agroindustrial depredador y sometido por completo a las lógicas del mercado global, propio del sistema agroalimentario hegemónico, dentro del territorio andaluz. En relación al mismo, el propio Delgado Cabezas²⁸⁰ destaca algunas consideraciones en torno a diversas cuestiones vinculadas a la sobreexplotación de recursos y los enormes costes sociales y ambientales que dicho modelo produce: la enorme movilización de materiales (tierra, arena, estiércol); el desproporcionado consumo de agua; la extracción forzosa y el uso de insumos industriales (semillas, plántones, fertilizantes, fitosanitarios) asociada a la agricultura bajo invernadero –lo cual provoca una gran dependencia y un formidable endeudamiento de los productores con respecto a sus proveedores-; la degradación del patrimonio natural local por la desmesurada extracción de recursos; la extraordinaria generación de residuos, tanto vegetales como derivados del uso abusivo de agrotóxicos, que produce graves efectos en los agroecosistemas, tales como la proliferación de enfermedades y plagas o la contaminación de suelos y agua, además de la generación de residuos en forma de envases, alambres, cartones, metales o sustratos, el uso de los cuales también produce, a su vez, un mayor consumo de agua y una mayor generación de residuos. Se trata, como apunta Delgado, de un ejemplo evidente de penalización o degradación de lo local en beneficio de los intereses del capital global, básicamente de carácter monetario, sin tener en cuenta otras consideraciones que son consideradas como «externalidades»²⁸¹.

²⁷⁹ *Idem.*, p. 28.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 29-31.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 31.

El mismo autor también revisa la influencia ejercida en el manejo productivo, a través de la presión sobre los precios de los productos agrícolas, por parte de las corporaciones de la distribución de alimentos, que instigan a la implementación de innovaciones tecnológicas para aumentar la productividad, innovaciones que deben ser asumidas por los productores, hecho que les hace ahogarse aún más en su situación de endeudamiento. Como ya se ha comentado, dentro del proceso de distribución, el mayor peso en cuanto al control e imposición de condiciones lo tienen las grandes cadenas de distribución, resultado del fuerte proceso de concentración de este sector al que anteriormente se ha hecho referencia, lo cual aumenta la gran vulnerabilidad de los productores ante estos auténticos centros neurálgicos de gobierno de la cadena alimentaria.

Delgado Cabeza también hace mención a los efectos sociolaborales de este modelo de producción agrícola, especialmente perniciosos para la mano de obra inmigrante, al ser la más vulnerable: menor salario, mayor flexibilidad, invisibilización, precarización en las condiciones de vida y trabajo, etc. Nuestro autor lo considera como “una nueva esclavitud para colectivos a los que se utiliza estrictamente como mercancía”²⁸².

Al tratarse de un sistema con una cada vez mayor intensidad de flujos monetarios, de materiales y de energía, y que opera a escala global, generalmente este es valorado positivamente desde la perspectiva de la economía convencional, pero se trata, como también apunta Delgado Cabeza, de un análisis viciado, pues ignora “daños, dimensiones y costes no contabilizables en términos monetarios, pero esenciales para el mantenimiento de la vida”²⁸³. Este mismo modelo, puede ser identificable, bajo diferentes formas y con diferentes especificidades, a lo largo y ancho de todo el territorio andaluz. Según nuestro autor, esto nos debería llevar a una necesaria reflexión acerca de los efectos que puede llegar a ocasionar este modelo, basado en la única razón de la eficiencia económica, sobre nuestro territorio, pero también sobre el de otros pueblos.

Es en este sentido, como veremos en los siguientes apartados de esta fundamentación teórica, que se explica la para nada desestimable emergencia en este territorio de múltiples voces de denuncia, de una amplia variedad de propuestas, proyectos y herramientas para la construcción de alternativas colectivas o de otras iniciativas de diversa índole, que, tanto desde la sociedad civil y los movimientos sociales, como desde ámbitos académicos, han

²⁸² *Idem.*, p. 33.

²⁸³ *Ibid.*, p. 34.

venido evidenciando que en Andalucía también existe una gran conflictividad en torno al sistema agroalimentario. Una conflictividad agroalimentaria que requiere urgentemente formas de respuesta capaces de afrontar la complejidad de la misma de una manera holística y creativa, para así ser capaces también de generar regulaciones pacíficas que, en la medida de lo posible, contribuyan a aplacar las múltiples formas de violencia que desde el sistema agroalimentario hegemónico se producen a diario, ya sea a nivel social o ambiental, a escala local o global, sobre las propias andaluzas o sobre cualquier otro pueblo de la Tierra.

2.4. Aportaciones desde otros campos transdisciplinares al estudio de los conflictos agroalimentarios y en la proposición de regulaciones pacíficas a los mismos: la Agroecología.

Tras la exposición de las bases y propuestas teóricas en las que se sustenta el trabajo de investigación que en este documento se presenta, cabe dedicar también una merecida mención a las aportaciones que, al respecto del área de interés sobre el que se desarrolla el mismo –los conflictos agroalimentarios–, se han venido realizando desde otros campos de estudio con mayor recorrido en el estudio de los sistemas agroalimentarios y sus diferentes dimensiones, como bien pueden ser la Economía Ecológica o la Ecología Política. De entre las mismas, dada su dedicación concreta al análisis holístico, sistémico y complejo de estas temáticas y su implicación en la promoción de iniciativas de acción colectiva como la que en este TFM se estudia, merecerá especialmente nuestra atención el campo transdisciplinar de la Agroecología, de distinguida implantación en nuestra Universidad de Córdoba, a través del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC), referencia en el campo a nivel internacional.

Esta apertura a la integración de perspectivas, análisis y propuestas procedentes de otro campo transdisciplinar, en este caso la Agroecología, concordará directamente con el propio carácter relacional, pluriepistemológico y transdisciplinar de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, al que se hacía alusión en el primer apartado de esta fundamentación teórica, desde el cual se deja la puerta abierta a la interacción con otros campos de investigación con los que se comparte áreas de análisis, perspectivas o temáticas de estudio, como es el caso. Siguiendo este mismo espíritu de apertura epistemológica, se

reconocerán también, aunque en su correspondiente apartado (2.5), las aportaciones praxiológicas realizadas desde otras áreas no necesariamente académicas, como es la esfera de la acción social y la práctica política colectiva desde la ciudadanía, con especial atención a movimientos sociales e iniciativas concretas de carácter campesino, ecologista o que trabajan de algún modo en la búsqueda de regulaciones pacíficas en torno a los distintos conflictos generados por el sistema agroalimentario global e industrializado. En el caso concreto de la Agroecología, como veremos, este tipo de aportaciones y conocimientos, *a priori* «científicos», guardan una especial relevancia, tanto en la propia configuración del campo, como en el foco de atención y el carácter metodológico de los estudios que desde el mismo se llevan a término.

AGROECOLOGÍA

En base a lo argumentado, corresponde ofrecer una breve aproximación al campo de la Agroecología y a las distintas aportaciones que, proviniendo del mismo, nos pueden resultar de gran utilidad para comprender mejor el área de interés que nos ocupa en este documento – los conflictos agroalimentarios-, así como los principales elementos y conceptos que tomaremos prestados de este campo para apoyar el análisis de la realidad concreta que ocupa la investigación que más adelante será expuesta –la iniciativa colectiva *Ecomercado de Córdoba*-, en conjunción, claro está, con los propios de nuestro campo de referencia, la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos.

En relación a este propósito, el Dr. Eduardo Sevilla Guzmán, un histórico profesor de nuestra universidad, que llegó a ocupar la cátedra del Área de Sociología de la Universidad de Córdoba y que fue también director del programa de doctorado en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible y del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) – siendo uno de sus fundadores-, nos exhibe de una manera excepcional los orígenes y principales características de este campo transdisciplinar, que aúna a “economistas, sociólogos, historiadores, antropólogos y otros muchos tipos de profesionales de las Ciencias Sociales [que] unen sus esfuerzos teóricos para aproximarse al análisis de la realidad social agraria bajo un común enfoque que [...] empieza a conocerse con el nombre de Estudios Campesinos (*Peasant Studies*)”²⁸⁴. Así mismo, nos presenta la Agroecología como un

²⁸⁴ SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario... op. cit.*, p. 30.

“pensamiento pluriepistemológico que articula los contenidos históricos de las luchas liberadoras y los saberes locales sobre el manejo de los recursos naturales con los de la ciencia”²⁸⁵, y que desde una “dimensión crítica y [...] perspectiva multidisciplinaria o [...] carácter interdisciplinario [...] aborda el análisis del campesinado”²⁸⁶. En este sentido, no sólo contribuirán al desarrollo de este campo estudiosas adscritas específicamente a las Ciencias Sociales, sino que las mismas también asociarán sus esfuerzos analíticos con académicas procedentes de las Ciencias Naturales –Ecología, Biología, Química, Física, etc.- y/o Humanas –Historia, Artes, etc.-, dando lugar al desarrollo de estudios, propuestas y perspectivas transdisciplinares de gran riqueza y potencial a la hora de entender los sistemas agroalimentarios y proponer alternativas viables, sostenibles y equitativas a los mismos.

Si bien la Agroecología es un campo de relativamente reciente ordenación, pues su emergencia se sitúa aproximadamente en los años 80, sus antecedentes se remontan hasta principios del siglo XX –e incluso antes, si exploramos sus precedentes teóricos-, siendo los Estudios Campesinos su tradición intelectual de referencia, la cual parte a su vez de un enfoque que “se caracteriza en esencia por encontrarse en el centro de una tradición sociológica muy concreta: el conflictivismo, como concepción teórica en pugna por una situación hegemónica ocupada en la actualidad por la construcción teórica del estructuralismo”²⁸⁷. Para una aproximación más detallada al origen y el proceso recorrido hasta la configuración actual de este campo transdisciplinar de estudio, que hunde sus raíces en la simbiosis entre la Sociología de la Agricultura y el pensamiento social agrario germinado en los siglos XVIII y XIX, se recomienda encarecidamente consultar el mencionado autor de referencia²⁸⁸.

Como resultado de dicho proceso configurativo, en el que se aúnan progresivamente diversas disciplinas, corrientes y fuentes de saber –sean científicas o no consideradas como tales-, la Agroecología se presenta como un “enfoque teórico y metodológico [...] [que] constituye una estrategia pluridisciplinar y pluriepistemológica para el análisis y el diseño de formas de manejo participativo de los recursos naturales aplicando conceptos y principios ecológicos vinculados a propuesta alternativas de desarrollo local”²⁸⁹. Al mismo tiempo, constituye a la par “un enfoque científico para el análisis y evaluación de los agroecosistemas

²⁸⁵ *Idem.*, p. 11.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 30.

²⁸⁷ *Ibidem.*

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 145-219.

²⁸⁹ SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria”...*op. cit.*, p. 195.

y sistemas alimentarios y una propuesta para la praxis técnico-productiva y sociopolítica en torno al manejo ecológico de los agroecosistemas”²⁹⁰. Como nos indica Morales Hernández, en sentido completamente opuesto a “la tendencia predominante en la ciencia contemporánea, que promueve la especialización y la parcelación del conocimiento, la agroecología se ubica en una nueva revolución conceptual, que intenta integrar a las ciencias de la naturaleza con las ciencias sociales y humanas”²⁹¹, compartiendo el carácter transdisciplinar de nuestro campo de estudio de referencia. Así mismo, desde la Agroecología también se apuesta por la implementación de nuevas propuestas epistemológicas y metodológicas, que parten de la necesidad de abordar la realidad desde perspectivas complejas, sistémicas y holísticas. Se trata, por tanto, de un campo que, más allá del objeto de estudio concreto en el que centra su atención, los agroecosistemas y los sistemas agroalimentarios, comparte con la Investigación para la Paz gran parte de su naturaleza constitutiva como campo. O dicho de otro modo, ambos campos transdisciplinares comparten en gran medida el mismo «ADN» epistemológico, ontológico, metodológico e, incluso, axiológico que los configura, pues ambos trascienden el mero ejercicio analítico de sus realidades de referencia, para proponer posibles alternativas a las mismas que permitan generar condiciones necesarias para construir futuros más deseables en el plano del bienestar humano, la equidad y la justicia social –y por tanto, de la Paz-, siendo ésta la finalidad última de ambos.

Para una acotación más rigurosa de este campo transdisciplinar que ha sido tomado como *co-referente* teórico auxiliar para el desarrollo de la investigación que en este documento se presenta, en combinación con el propio de nuestro Máster (descrito en el apartado 2.1), es conveniente esclarecer por completo algunas de sus principales características. Sevilla destaca algunas de ellas. En primer lugar, su objeto de estudio:

“el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático, en los ámbitos de la producción y circulación.”²⁹²

A la que añade:

“La estrategia teórica y metodológica elaborada tendrá, además: por un lado, una naturaleza sistémica y un enfoque holístico, ya que tales formas de manejo habrán de frenar selectivamente el desarrollo actual de los fuerzas productivas para contener las formas degradantes de producción y consumo que han

²⁹⁰ *Idem.*

²⁹¹ MORALES HERNÁNDEZ, J. (Coord.), *La Agroecología en la construcción de alternativas hacia... op. cit.*, p. 96.

²⁹² SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario... op. cit.*, p. 223.

generado la crisis ecológica. Y, por otro lado, tal necesario manejo ecológico de los recursos naturales tendrá, igualmente, una fuerte dimensión local como portadora de un potencial endógeno, que, a través del conocimiento campesino (local o indígena, allá donde pueda aún existir), permita la potenciación de la biodiversidad ecológica y sociocultural y el diseño de sistemas de agricultura sostenible”²⁹³

Dicho reconocimiento a los saberes campesinos que se otorga desde la Agroecología, parte de que la actual crisis ecológica, en gran medida provocada por el desarrollo del sistema agroindustrial de base científico-tecnológica, “ha tambaleado los cimientos del pensamiento científico haciéndole [...] aceptar la racionalidad ecológica del campesinado, en su proceso de adaptación simbiótica a la naturaleza, mediante el proceso de coevolución social y ecológica”²⁹⁴, desde la cual es posible “desvelar las formas adecuadas de inserción por parte del hombre en los procesos que tienen lugar en la naturaleza para obtener un óptimo acceso a los medios de vida sin alterar sus mecanismos de reproducción biótica”²⁹⁵. Así pues, la epistemología agroecológica no se quedará acotada a un nivel puramente académico o científico, sino que operará también a través de la praxis compartida entre las personas e instituciones que la estudian a nivel teórico y aquellas personas que trabajan directamente, en su práctica cotidiana, con el objeto de estudio de este campo, sea de un modo u otro, bien en relación al desarrollo de manejos productivos, bien en la construcción colectiva de canales de distribución o de innovaciones en el sector del consumo.

Como nos señalan Sevilla y Soler²⁹⁶, la Agroecología no niega ni rechaza la «ciencia convencional», pero sí establece un límite a la misma para que no subyugue a las sabidurías (campesinas, p. ej.), que además de constituir otro tipo de fuente de conocimiento, conllevan una valiosísima carga ética y sociocultural. Se trata de rescatar y revalorizar a ambas, como espacios que puedan retroalimentarse y enriquecerse mutuamente, en un plano de horizontalidad. A la ciencia, rescatarla del cientifismo absolutista del que se han armado algunas estructuras de poder para legitimarse a sí mismas y hacer lo propio respecto al modelo de desarrollo que las mantiene; a las sabidurías, de su exclusión y la degradación que supone su asimilación a la mitología o a la mera superstición. La ciencia podrá así enriquecerse en gran medida del conocimiento contextualizado de las distintas sabidurías, aunque sólo si no las desprecia, pues éstas disponen de grandes potencialidades que bien pueden complementar las limitaciones del método científico. Para ello, será necesario

²⁹³ *Idem.*

²⁹⁴ *Ibid.*, p. 222.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 221

²⁹⁶ SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria... *op. cit.*, p. 198.

reconocer tanto las limitaciones de una como las potencialidades de la otra, y buscar metodologías que permitan potenciar y engarzar ambas formas de obtener conocimiento, pero también que permitan implementar, en base a las mismas, procesos de transformación social endógena, de acuerdo con los valores axiológicos que integra el campo de la Agroecología.

En relación directa con esta perspectiva pluriepistemológica y holística a la hora de abordar su objeto de estudio, la Agroecología diversifica sus análisis y propuestas en tres diferentes dimensiones complementarias entre sí, clasificadas por Cuéllar y Sevilla del siguiente modo:

- a) la dimensión técnico productiva, que incluye aquellos elementos y factores relacionados con la producción agraria, vinculados a principios ecológicos;
- b) la dimensión socioeconómica, que incorpora todos los elementos sociales y económicos presentes en los procesos de producción, circulación y consumo de productos de origen agrario, así como las formas organizativas asociadas a los distintos sistemas agroalimentarios de base ecológica;
- c) la dimensión política y cultural, que envuelve a las otras, ya que contiene las relaciones de poder y los niveles de autonomía en los procesos agroalimentarios permiten o favorecen en los territorios; estando muy ligada al grado de potenciación o respeto de los rasgos culturales propios de cada territorio en el desarrollo del sistema de producción, circulación y consumo de productos de origen agrario.²⁹⁷

En cuanto a la posición de las agentes académico-científicas o de las técnicas de desarrollo rural, desde la Agroecología nunca puede ser entendida de una manera jerárquica o mediante relaciones de carácter vertical ni externo. La persona que estudia o promueve –o más bien estudia y promueve- realidades en transformación, precisa empaparse del resto de agentes y personas implicadas, aprender de ellas y aportar lo que esté en su mano, como una más, desde la completa humildad y mediante relaciones de horizontalidad y respeto. Sólo así será posible comprender en cierto modo las realidades estudiadas y contribuir positivamente a su desarrollo autónomo. Por tanto, el estudio y la promoción de nuevas formas de organización de la producción, distribución o consumo de alimentos, deberá realizarse, en la medida de lo posible, desde metodologías participativas y transformadoras, en la perspectiva de la Investigación-Acción o la investigación militante y comprometida. O, en palabras de

²⁹⁷ CUÉLLAR, M. y SEVILLA, E., “La soberanía alimentaria: a dimensión política de la Agroecología”... *op. cit.*, p. 24-25.

Martínez Alier, metodologías propias de una «ciencia posnormal» o una «ciencia con la gente» y «para la gente»²⁹⁸.

RAÍCES EPISTEMOLÓGICAS (CIENTÍFICAS Y SOCIALES) EN LAS DIMENSIONES DE LA AGROECOLOGÍA					
RAÍCES					
DIMENSIONES		CIENTÍFICAS			SOCIALES
Estudios campesinos	Soberanía alimentaria	Ecología y técnico Productiva	Ecología Agronomía Veterinaria Ciencias Forestales	Campeinado Como fuente epistemológica y praxis productiva Agricultura ecológica	
		Sociocultural y Económica	Teorías del desarrollo Como crítica a la agricultura industrializada Economía ecológica Alternativa a la economía convencional	Dimensión participativa Campeinado Estrategias de reproducción social	
		Política	Historia Contenidos de identidad Como nueva ontología y epistemología	Movimientos sociales En búsqueda mayor equidad Ecología Política Como estrategia de cambio	

Tabla 1: Raíces epistemológicas y dimensiones de la Agroecología. Fuente: SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología v soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria... *op. cit.* p. 196.

ELEMENTOS Y CONCEPTOS A DESTACAR

Sin pretender aquí entrar en mayor detalle en la descripción del campo de la Agroecología, más allá de la presentación somera un enfoque tan afín al nuestro y que tan bien ha sido definido por tantas y tan excelentes autoras que, en el estudio del y desde el mismo, lo han caracterizado (por mencionar sólo algunas de las ya referenciadas: Joan Martínez Alier, Víctor M. Toledo, Eduardo Sevilla, Marta Soler, Mamen Cuéllar, Ángel Calle, David Gallar, Xavier Simón, Damián Copena, Isabel Vara, Jaime Morales Hernández, etc.), se recogen a continuación, sin embargo, algunas ideas y conceptos que han sido consideradas de gran relevancia para el estudio de una iniciativa como la que centra la atención de la investigación que en este documento se expone, y que, asimismo, pueden resultar también muy útiles a la hora de analizar los conflictos agroalimentarios desde la perspectiva de la Paz y los Derechos Humanos.

²⁹⁸ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo de los pobres...op. cit.*, p. 29.

En primer lugar, indudablemente, habrá que revisar el concepto de Soberanía Alimentaria, crucial dentro del campo de la Agroecología al ser un elemento central de su dimensión política, pero que también puede disponer de grandes potencialidades y aplicaciones en el análisis de los conflictos agroalimentarios y en la proposición de regulaciones pacíficas de los mismos desde la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos. Este concepto proviene del movimiento internacional Vía Campesina, emergido entre 1992 y 1993 como respuesta al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) mediante el cual se terminó por constituir la Organización Mundial del Comercio, institución internacional de regulación -y liberalización- del nuevo mercado globalizado, incluido el de los alimentos. Desde la misma se propone la Soberanía Alimentaria como horizonte político a alcanzar, definiendo el mismo del siguiente modo:

“La Soberanía Alimentaria es el derecho de las personas a alimentos adecuados desde el punto de vista saludable y cultural, obtenidos a través de métodos sostenibles y ecológicos, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas”²⁹⁹.

Así mismo, una definición más amplia de la Soberanía Alimentaria incluirá también:

“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. La Soberanía Alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción basados en tecnologías ecológicamente sustentables”³⁰⁰

También puede entenderse la misma como “una propuesta sociopolítica que se apoya en la filosofía de acción que propugna la Agroecología”³⁰¹, es decir, como “la democratización extensa y sustentable del acceso a las necesidades básicas que se satisfacen alrededor de la cadena alimentaria”³⁰², incluyendo las de tipo material (alimentos), afectivas (identidad, costumbres, redes...), de relación con la naturaleza (sustentabilidad) o incluso expresivas (toma de decisiones, libertad para elegir qué consumir y qué producir).

²⁹⁹ FORO MUNDIAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, “Declaración de Nyéleni: Foro Mundial de Soberanía Alimentaria”, *Pueblos. Revista de información y debate*, 2007 [<http://www.revistapueblos.org>]. Apud. CUÉLLAR, M. y SEVILLA, E., “La soberanía alimentaria: la dimensión política de la Agroecología”... *op. cit.*, p. 20.

³⁰⁰ FORO MUNDIAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, “Declaración final del foro mundial sobre soberanía alimentaria”, 2001 [<http://www.alliance21.org>]. Apud. CUÉLLAR, M. y SEVILLA, E., “La soberanía alimentaria: la dimensión política de la Agroecología”... *op. cit.*, p. 20, nota 4.

³⁰¹ CALLE, A., VARA, I. y CUÉLLAR, M., “La transición social agroecológica”, en CUÉLLAR, M., CALLE, A. Y GALLAR, D (eds.), *Procesos hacia a soberanía alimentaria...op. cit.*, 81-99, p. 81.

³⁰² *Ibidem*.

En base a estas definiciones, tal como nos indican Cuéllar y Sevilla, “esta propuesta llevada a la práctica tiene una serie de efectos añadidos y de requisitos necesarios que se deben tener presentes”³⁰³, resumidos excelentemente por estos mismos autores en los siguientes siete puntos:

- (1) supone favorecer la soberanía económica, política y cultural de los pueblos;
- (2) supone reconocer una agricultura con personas campesinas, indígenas y con comunidades pesqueras, vinculadas al territorio; prioritariamente orientada al autoconsumo y a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales, basada en precios justos; una agricultura que considere central al ser humano; que preserve, valore y fomente la multifuncionalidad de los modos campesinos e indígenas de producción y gestión del territorio rural;
- (3) supone el reconocimiento y valorización de las ventajas económicas, sociales, ambientales y culturales de la agricultura a pequeña escala, de las agriculturas familiares, de las agriculturas campesinas e indígenas; y la construcción y fortalecimiento de espacios y redes locales, nacionales e internacionales defensores de los derechos de las personas, tanto productoras como consumidoras;
- (4) implica el reconocimiento de la multiétnicidad de las naciones y la valorización de las identidades de los pueblos originarios. Esto implica, además, el reconocimiento del control autónomo de sus territorios, recursos naturales, sistemas de producción y gestión del espacio rural, semillas, conocimientos y formas organizativas;
- (5) contiene la garantía al acceso a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, principalmente para los sectores más vulnerables, como obligación ineludible de los estados nacionales, así como el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía, que conlleva la participación activa de la población en el diseño de las políticas de producción, distribución y consumo de alimentos. El acceso a la alimentación no puede ser considerado, por tanto, como una compensación asistencial de los gobiernos o una caridad de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales;
- (6) exige la puesta en marcha de procesos radicales de Reforma Agraria integral adaptados a las condiciones de cada país y región, que permitan a las personas campesinas e indígenas un acceso equitativo a los recursos productivos, principalmente tierra, agua y bosque, así como a los medios de producción, financiación, capacitación y fortalecimiento de sus capacidades de gestión e interlocución. La Reforma Agraria debe ser reconocida como una obligación de los estados de aquellos países donde este proceso sea necesario, en un marco de respeto de los derechos humanos y como un mecanismo eficiente para combatir la pobreza [...], la discriminación de las mujeres, y las dificultades específicas con las que se encuentran en el acceso a los recursos y los medios productivos; y establecer las medidas necesarias para acabar con esta situación de injusticia e inequidad;

³⁰³ CUÉLLAR, M. y SEVILLA, E., “La soberanía alimentaria: la dimensión política de la Agroecología”... *op. cit.*, p. 21.

- (7) entiende que el comercio alimentario internacional ha de estar orientado por el propósito supremo de servir al ser humano. La Soberanía Alimentaria no significa autarquía, autosuficiencia plena o la desaparición del comercio agroalimentario y pesquero internacional, pero sí una reestructuración profunda del mismo con unos límites claros.³⁰⁴

Tanto de las definiciones ofrecidas como de la síntesis de sus características principales que se acaba de exponer, se desprende claramente que “la propuesta alternativa de la soberanía alimentaria toma como punto de partida el considerar la alimentación como un derecho humano fundamental, no como una mercancía más”³⁰⁵. En este sentido Gallar y Rivera-Ferre nos presentan la Soberanía Alimentaria como superación del marco de la Seguridad Alimentaria en relación a la promoción del Derecho a la alimentación, matizando éste último, como también hace el propio Olivier De Schutter³⁰⁶, bajo la denominación Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA). Como nos indican estos autores, dicho derecho fue formulado en base al artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, siendo en 1999 cuando el Comité del PIDESC (CDESC), mediante la Observación General (OG) nº12 relativa al Derecho la Alimentación Adecuada³⁰⁷, lo acaba por definir como:

“El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada, suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustia, satisfactoria y digna.”³⁰⁸

En base a esta definición, el Derecho a la Alimentación Adecuada, para ser efectivo, incluirá como condiciones: la suficiencia nutricional para cada individuo, atendiendo a sus necesidades específicas; la adecuación de los alimentos a las condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas, ecológicas, etc. en cada lugar y momento concreto; su sostenibilidad como garantía del acceso a los alimentos a generaciones futuras; la inocuidad respecto a sustancias nocivas para el organismo humano; su apropiación cultural a los valores y a la tradición alimentaria local; su disponibilidad, bien directa o bien a través de canales de distribución; accesibilidad económica, ajustando los precios a la garantía de la provisión necesaria; y su accesibilidad física en todo momento y circunstancia. Además, bajo el

³⁰⁴ *Idem.*, p. 21-22.

³⁰⁵ SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria... *op. cit.*, p. 211.

³⁰⁶ DE SCHUTTER, O., *El potencial transformador del derecho a la alimentación... op. cit.*, *passim*.

³⁰⁷ *Vid.*, <http://www.fao.org>.

³⁰⁸ GALLAR, D. y RIVERA-FERRE, M. A., “Soluciones a la inseguridad alimentaria: Soberanía Alimentaria y Derecho a una Alimentación Adecuada”, en CUÉLLAR, M., CALLE, A. Y GALLAR, D (eds.), *Procesos hacia a soberanía alimentaria*, Icaria, Barcelona, 2013, 33-46.

paraguas de este derecho se incluye también “el derecho a disponer de agua para uso personal y doméstico, y como recurso para producir alimentos”³⁰⁹.

Según Gallar y Rivera-Ferre, el marco político de la Seguridad Alimentaria resultaría del todo insuficiente para garantizar el completo ejercicio del Derecho a una Alimentación Adecuada, pues no llegaría a abarcar todas sus dimensiones. Ante esto, proponen el paradigma de la Soberanía Alimentaria como única estrategia política capaz de dar una total cobertura en relación a dicho derecho³¹⁰.

A modo de resumen, Sevilla y Soler conciben este concepto, tan relevante para la Agroecología y que también lo debería ser para la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos a la hora de analizar los conflictos agroalimentarios y la regulación pacífica de los mismos, del siguiente modo:

“La soberanía alimentaria se centra pues en la redefinición del sistema agroalimentario con principios agroecológicos donde la producción de alimentos resida en sistemas productivos locales agroecológicos en manos de campesinos y agricultores familiares destinados a alimentar a la población local a través de mercados locales donde prevalezcan relaciones de poder equilibradas que permitan vivir a los campesinos y acceder a los alimentos a precios razonables.”³¹¹

En relación a esta cuestión, y ofreciendo su propia perspectiva, Shiva nos recuerda que, para asegurar el cumplimiento de los Derechos Humanos, “tenemos la obligación ecológica y social de asegurarnos de que los alimentos de los que nos nutrimos no sean una cosecha robada”³¹², es decir, de priorizar en todo caso la destinación de los mismos a la satisfacción de necesidades básicas y su provisión mediante formas responsables, equitativas y respetuosas con el medio ambiente, y no a la generación de lucro o a la satisfacción de las demandas del mercado global, bajo modos que sólo atiendan a criterios de rentabilidad económica. A esto mismo añade:

“Como parte de esa obligación, tenemos la oportunidad de trabajar por la libertad y la liberación de todas las especies y todas las personas. Algo tan simple y básico como la comida se ha convertido en escenario para esas liberaciones múltiples y diversas, en las que cada uno de nosotros tiene la oportunidad de participar (independientemente de quiénes seamos y de dónde estemos).”³¹³

³⁰⁹ *Idem.*, p. 37.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 41-45.

³¹¹ SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria... *op. cit.*, p. 212.

³¹² SHIVA, V., *Cosecha robada... op. cit.*, p. 12-13.

³¹³ *Ibid.* p. 13.

En relación a este posicionamiento ético y político con respecto a la alimentación humana, Shiva nos habla de la necesidad de implementar nuevas formas de Democracia Alimentaria. Según la misma, “estamos siendo testigos del surgimiento del totalitarismo alimentario, en el que un puñado de grandes empresas controla toda la cadena alimentaria y destruye alternativas para que las personas no tengan acceso a alimentos diversos y seguros producidos ecológicamente.”³¹⁴ A lo que añade, lo siguiente:

“El derecho a producir para uno mismo o a consumir según las prioridades culturales y las preocupaciones por la seguridad ha sido ilegalizado de acuerdo con las nuevas reglas del comercio. El derecho de las grandes compañías a alimentar a la fuerza a los ciudadanos del mundo con alimentos culturalmente inapropiados y peligrosos se ha convertido en absoluto. El derecho a la comida, el derecho a la seguridad, el derecho a la cultura, están siendo tratados todos ellos como barreras al comercio que han de ser desmanteladas”³¹⁵.

Sin embargo, lejos de caer en el derrotismo o en una visión apocalíptica, nuestra autora considera que a esa tendencia global “se le puede poner freno por medio de grandes movilizaciones ciudadanas a favor de la democratización del sistema alimentario”³¹⁶. Y aún es más, resalta la urgencia de las mismas, pues afirma rotundamente que “la democracia alimentaria es la nueva prioridad en cuestiones de democracia y derechos humanos. Es la nueva prioridad en cuestiones de sostenibilidad ecológica y justicia social”³¹⁷. Y también será la nueva prioridad en el plano de la Paz, podríamos añadir en este sentido desde nuestra perspectiva analítica.

En este sentido, la propia Shiva contempla dicha democracia alimentaria como uno de los ejes centrales o esenciales sobre los que se construye la propuesta de análisis y acción sociopolítica a la que la propia autora denomina «Democracia de la Tierra», categoría bajo la que aglutina toda una serie de ideales, movimientos y propuestas que buscan un modelo de interrelación global que respete y potencie la diversidad de lo local y que redistribuya el poder centralizado en élites políticas y altas esferas empresariales para que las responsabilidades de gestión y toma de decisiones sean asumidas de manera descentralizada por las comunidades locales de todo el mundo, buscando un modelo también de interacción con los ecosistemas basado en el respeto de sus límites y la garantía de la reproducción socioambiental para todos los seres humanos por igual. Según Shiva, se trata de un “movimiento político emergente de

³¹⁴ *Idem.*, p. 31.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 31-32.

³¹⁶ *Ibid.*, p. 32.

³¹⁷ *Ibidem.*

defensa de la paz, la justicia y la sostenibilidad”³¹⁸, que propone “alternativas a la suicida economía globalizada de libre mercado, basada en el saqueo y la contaminación de los recursos vitales de la Tierra y que desplaza a millones de agricultores, artesanos y trabajadores”³¹⁹. Estamos asistiendo, según Shiva, a una multiplicación de movimientos en todo el mundo, contra la biopiratería, las privatizaciones, antiglobalización, de recuperación de prácticas agrícolas campesinas, etc., que estarían evidenciando la emergencia de la Democracia de la Tierra. Según nuestra autora, no se trata sólo de un concepto, “sino que está conformada por las prácticas múltiples y diversas de personas que reivindican sus bienes y espacios comunales, sus recursos, sus medios de vida, sus libertades, su dignidad, sus identidades y su paz”³²⁰, que tratan de “apartarse de los círculos viciosos de violencia [...], para pasar a círculos virtuosos de no violencia creativa”³²¹. En definitiva, la Democracia de la Tierra comprendería “los valores, las visiones del mundo y las acciones de diversos movimientos que trabajan por la paz, la justicia y la sostenibilidad”³²², los cuales suponen “una alternativa a la cosmovisión de la globalización empresarial, que sólo atribuye derechos a las grandes compañías y que considera a los seres humanos [...] como simples materias primas aprovechables, en el mejor de los casos, o como residuos desechables, en el peor”³²³.

De entre las propuestas que integran la Democracia de la Tierra, pueden resultar especialmente significativas para el área de interés que ocupa este trabajo aquellas propuestas que Shiva denomina «economías vivas», que estarían compuestas por una amplia diversidad de “procesos y espacios en los que se comparten equitativamente los recursos de la Tierra para satisfacer nuestras necesidades de comida y agua y para crear medios significativos de vida”³²⁴. Algunas de las iniciativas vinculadas a las economías vivas y circunscritas, por tanto, en la categoría de la Democracia de la Tierra (movimientos que encajarían también en la categoría de *ecologismo popular* definida por Martínez Alier), estarían desarrollando respuestas no violentas “a una guerra que amenaza con destruirnos a todos, incluso a los vencedores”³²⁵, refiriéndose aquí Shiva, principalmente, a los estragos socioambientales causados por la globalización de la economía de mercado y del sistema agroalimentario industrializado, que la autora revisa detalladamente, y sobre los que opina que no se tratan

³¹⁸ SHIVA, V., *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós, Barcelona, 2006, p. 9.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 10.

³²⁰ *Ibid.*, p. 13.

³²¹ *Ibidem.*

³²² *Ibid.*, p. 16.

³²³ *Ibid.*, p. 17.

³²⁴ *Ibid.*, p. 13.

³²⁵ *Ibid.*, p. 79.

sino de una forma actual y violenta de colonialismo e imperialismo por parte del occidente industrializado y sus múltiples actores implicados (corporaciones transnacionales, Estados, organismos internacionales de regulación económica...), que busca distribuir por todo el planeta las fuentes de sustento para su modo de vida opulento, insostenible, injusto y generador de violencia, pobreza y hambre³²⁶. Entre esas respuestas, se incluirían propuestas alternativas destinadas a democratizar la economía, “basadas en las economías de la naturaleza [...] y en las ricas economías de las personas [o del sustento]”³²⁷, mediante las cuales, según la autora, se “rejuvenecen los procesos ecológicos reactivando, al mismo tiempo, la creatividad, la solidaridad y la interdependencia de las personas”, puesto que son “sostenibles y justas a la vez”, en tanto que “respetan los límites renovables de los recursos naturales y comparten dichos recursos para garantizar que se satisfacen las necesidades de todo el mundo”³²⁸. Esas economías se basan en la relocalización, es decir, en la cesión del control de los recursos y la toma de decisiones a las comunidades locales, basándose en la creatividad y la autoorganización de las personas, *desde abajo*, desde lo local hacia lo global, siendo, por tanto, primordialmente locales y descentralizadas. Se podría hablar, por tanto, de propuestas dirigidas a democratizar la economía o a generar nuevas formas de Democracia Económica.

En este mismo sentido, desde la dimensión sociocultural y económica de la Agroecología se propone una recampesinización de las sociedades humanas, es decir, una “superación del etnocentrismo occidental de la mano de la crítica al desarrollo como estrategia de dominación ecológica, económica y política”³²⁹, así como también, “en coherencia con la Economía Ecológica, superar el sesgo antropocénico de la sociedad de mercado y desde una nueva ética biocéntrica impulsar nuevas formas de producción y consumo ajenas a la lógica de acumulación y centradas en la atención de necesidades básicas”³³⁰. Se trata, por tanto, de impulsar modelos alternativos de desarrollo rural, más respetuosos con los ciclos naturales, y socialmente más justos y equitativos, pero también de revisar –y corregir si procede- todas las dimensiones asociadas a las dinámicas de relación socioambiental entre el ser humano y la biosfera, así como entre las distintas comunidades humanas, para configurar de ese modo sistemas agroalimentarios más ajustados a la

³²⁶ *Idem.*, p. 27-77.

³²⁷ *Ibid.*, p. 81.

³²⁸ *Ibidem.*

³²⁹ SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria... *op. cit.*, p. 199.

³³⁰ *Idem.*, p. 200.

capacidad de carga productiva del planeta y de sus ecosistemas, y que ofrezcan además formas de distribución de los alimentos lo más equitativas, justas y apropiadas a las particularidades culturales posible.

Algunas de estas iniciativas, sin lugar a dudas, guardarán un enorme potencial a la hora de generar lo que Calle, Vara y Cuéllar denominan «Transición social agroecológica»³³¹, entendiendo ésta como distintas formas de “respuesta a las crecientes tensiones que desata el sistema agroalimentario”³³² compuestas por tres vectores -dinámicas de cooperación social, participación social y gestión sustentable de bienes comunes- que constituyen las herramientas idóneas para abordar holística y sistémicamente las “tres grandes dimensiones en las que se funde lo ecológico y lo social”³³³: la dimensión microsociocultural o dinámicas de cooperación (incluyendo la dimensión personal del cambio); la sociopolítica o de instituciones –sociales (informales, autoorganizadas) o públicas-; y la ecoestructural, referida al manejo de los recursos naturales y las tecnologías asociadas. Esta concepción nos induce a analizar, por tanto, “aquellas condiciones sociales y ecológicas que impulsan un cambio social agroecológico, y [...] los actores y conflictos que inciden en ellas”³³⁴, siendo “esenciales para este enfoque [...] las aportaciones que nos muestran cómo innovaciones y recuperaciones de prácticas de sustentabilidad tienen su base en estrategias de cooperación social que van de abajo (estilos de producción agroecológicos, circuitos de proximidad, vínculos comunitarios) hacia arriba (sistemas agroalimentarios, redes sociales)”³³⁵. Se trata, pues, de “abordar la cuestión de cómo crear, en todas las dimensiones de análisis del sistema agroalimentario, una cultura de la sustentabilidad [...] que promueva procesos de cooperación social de abajo hacia arriba”³³⁶ y que, de forma dinámica, permita interrelacionar las tres dimensiones mencionadas en el tiempo, sin excluir ninguna de ellas, permitiendo así promover al mismo tiempo cambios sinérgicos y profundos en las tres ámbitos. Para tal fin, resultará especialmente interesante estudiar lo que nuestro autores denominan «innovaciones sociales», es decir, “recreaciones de nuevas formas de hacer, pensar y sentir, críticamente, el sistema agroalimentario en su conjunto”³³⁷, sobre todo aquéllas capaces de “recrear y alentar dinámicas contextualizadas de cooperación social dirigidas al manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales”³³⁸,

³³¹ Vid. CALLE, A., VARA, I. y CUÉLLAR, M., “La transición social agroecológica”... *op. cit.*, *passim*.

³³² *Ibid.*, p. 81.

³³³ *Ibid.*, p. 83.

³³⁴ *Ibid.*, p. 82.

³³⁵ *Ibidem*.

³³⁶ *Ibid.*, p. 82-83.

³³⁷ *Ibid.*, p. 85.

³³⁸ *Ibidem*.

tanto en el plano de la producción, como en el de la distribución y el consumo, cerrando y acortando circuitos entre todos ellos. “Se trata [...] de conseguir que el sistema de manejo de recursos en cuestión [...] funcione a partir de criterios de cooperación flexibles, de apoyo mutuo, de supervisión recíproca y con dinámicas propias de resolución de conflictos para, desde aquí, desde lo local o comunitario, ir construyendo hacia arriba”³³⁹.

En este sentido, nuestras autoras, en base a su bagaje como investigadoras del ISEC, nos recuerdan:

“los bienes comunes, la biodiversidad y el acceso a la alimentación [...] no pueden gobernarse ni desde un Estado de manera absoluta ni desde un mercado globalizado o de grandes escalas, los cuales imponen reglas no flexibles, de arriba hacia abajo, no endógenas, no eficientes ni sustentables desde la perspectiva del metabolismo social. El Estado o los mercados pueden servir de paraguas, solo en tanto que promueven autonomía y cierre de circuitos (sociales, económicos, ecológicos) desde abajo.”³⁴⁰

En definitiva, en base a lo expuesto hasta el momento, podemos convenir en que el enfoque analítico que nos proponen estos autores puede llegar a resultarnos realmente práctico, especialmente si partimos desde la conjunción entre los campos transdisciplinarios de la Agroecología y la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos que en este Trabajo Fin de Máster se plantea, y nos aventuramos a intuir que una iniciativa vinculada a la satisfacción de necesidades alimentarias puede llegar a ser considerada, a la vez, como generadora de Paz y como promotora de una transición social agroecológica, entendiendo para tal efecto que ambos enfoques de análisis confluyen en torno a cuestiones de equidad, justicia social, cooperación y democratización de las relaciones entre seres humanos. Es decir, si combinamos ambos enfoques, el agroecológico y el de la Investigación para la Paz, podremos llegar a determinar si, como respuesta a los distintos conflictos agroalimentarios en los que estamos todas inmersas –como ya se ha expuesto anteriormente–, es posible formular propuestas que aúnen la construcción de Paz, mediante regulaciones pacíficas (democráticas, participativas, cooperativas, generadoras de justicia y equidad, etc.) de estos conflictos, con la construcción de espacios propicios para la promoción de transiciones sociales agroecológicas.

En este sentido, desde el campo de la Agroecología, y especialmente desde su dimensión más política, en tanto que desde la misma se aborda “el análisis y la actuación sobre las condiciones sociales, las redes y los conflictos sociales y medioambientales asociados al manejo de recursos naturales y la construcción de sistemas agroalimentarios

³³⁹ *Idem.*, p. 86.

³⁴⁰ *Ibidem.*

sustentables”³⁴¹ para la satisfacción de nuestras necesidades básicas, y se apuesta también por tratar “de entender y acompañar la emergencia de expresiones de economía social que reproducen bienes ambientales y bienes cooperativos en el conjunto del sistema agroalimentario”³⁴², ya se nos apunta hacia una serie de iniciativas colectivas, movimientos sociales y procesos participativos de corte endógeno, que podrían resultarnos especialmente interesantes a la hora de aplicar dicha perspectiva de análisis.

AGROECOLOGÍA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Como ya se ha indicado, y atendiendo a su dimensión política y cultural y a su compromiso axiológico por la promoción de relaciones y sistemas agroalimentarios más justos y sustentables, la Agroecología mantiene fuertes vínculos de interacción y retroalimentación con otras realidades, que, sobrepasando el límite de lo estrictamente académico o técnico, se encuentran más bien situadas en los espacios de la participación y el compromiso en la acción social y política, o incluso en espacios que se sitúan a caballo entre ambas esferas, el académico y el activista. Esta especial y estrecha relación tiene lugar en tanto que, como ya hemos visto, la Agroecología “pretende ofrecer herramientas de análisis, intervención y acompañamiento de procesos de transición hacia sistemas más sustentables desde la finca hasta la sociedad mayor articulando las dimensiones técnico-agronómica, socioeconómica y socio-política”³⁴³. Esta estrecha relación, además, casa directamente con la apuesta metodológica de la investigación militante a la que acabamos de hacer referencia, pues muchos de los estudios provenientes de la Agroecología pretenden, por un lado, desinvisibilizar los procesos y las organizaciones que operan en torno a la propuesta de sistemas agroalimentarios alternativos, y, por otro, activar procesos de autorreflexión dentro de las mismas iniciativas que son estudiadas, con el fin de contribuir a su propio desarrollo colectivo, formando la investigadora parte de la propia iniciativa y no aterrizando como una agente observadora externa, como suele pasar en otros campos de las Ciencias Sociales, independientemente de que se use para tal fin métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos.

³⁴¹ CALLE, A., GALLAR, D. y CANDÓN, J., “Agroecología política: la transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables”, *Revista de Economía Crítica*, 16, 2013, 244-277, p. 250.

³⁴² *Ibid.*, p. 250-251.

³⁴³ SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario... op. cit.*, p. 223.

De entre esos espacios con los que interactúa más directamente la Agroecología, deberemos destacar, en primer lugar, por su indiscutible pertinencia para con el foco de interés de este campo, los movimientos de carácter campesino, siendo La Vía Campesina³⁴⁴, por su magnitud y por ser la referencia global para este tipo de movimientos, la organización más relevante de todas ellas a escala internacional. Además, como nos indican Calle y Gallar, ésta “sería la organización que mejor recoge y articula el discurso ‘neocampesino’ en pos del objetivo político de la soberanía alimentaria a través de una agricultura campesina social y sostenible, que responda al sistema agroalimentario globalizado y a las políticas agrícolas y alimentarias”³⁴⁵. Entendemos aquí el movimiento campesino en el sentido en que lo define Van der Ploeg, es decir, como:

“la lucha por la autonomía que tiene lugar en un contexto caracterizado por relaciones de dependencia, marginación y privación. Va en búsqueda de, y se materializa como, la creación y el desarrollo de una base de recursos controlada y administrada por el campesino, que a su vez permite aquellas formas de coproducción del hombre y la naturaleza que interactúan con el mercado, permiten la supervivencia y otras perspectivas y retroalimentan y fortalecen la base de los recursos, mejoran el proceso de coproducción, amplían la autonomía y así disminuye la dependencia. Dependiendo de las particularidades de la coyuntura socioeconómica imperante, tanto la supervivencia como el desarrollo de la propia base de recursos puede ser fortalecida a través de la participación en otras actividades no agrícolas. Por último se encuentran patrones de cooperación que regulan y fortalecen estas interrelaciones”³⁴⁶

Dentro de los movimientos campesinos, Latinoamérica es con total seguridad el contexto de referencia a nivel global, puesto que, como nos indican Sevilla y Soler, “un importante eslabón de esta construcción agroecológica [...] son las acciones en México del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y en Brasil del Movimiento de los Sin Tierra (MST)”³⁴⁷. El primero, conocido también como neo-zapatismo indígena o eco-zapatismo, emerge como defensa de la agricultura campesina mexicana, peligrosamente amenazada a causa de las ingentes importaciones de alimentos desde los Estados Unidos que se dan a raíz del Tratado de Libre Comercio establecido entre estos dos países, a los que se suma también Canadá. El segundo, muy vinculado a la Teología de la Liberación, es un movimiento de trabajadores sin tierra que combina “la ocupación ilegal de tierras para alimentar a los campesinos hambrientos, con acciones de transformación social, entre las que

³⁴⁴ Vid. <http://viacampesina.org/es/>.

³⁴⁵ CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa”, comunicación presentada en el Congreso ISDA 2010, «Innovation and Sustainable Development in Agriculture and Food», Montpellier, junio-julio 2010, p. 7.

³⁴⁶ PLOEG, J.D. van der, *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios... op. cit.*, p. 49-50.

³⁴⁷ SEVILLA, E. y SOLER, M., “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria... op. cit., p. 207.

destaca su adaptación de la pedagogía del oprimido de Paulo Freire a su educación masiva popular”³⁴⁸.

Por su parte, en el contexto europeo podemos destacar, por ejemplo, el papel organizaciones como la red AMAP (*Associations pour le Maintien d'une Agriculture Paysanne*)³⁴⁹ en Francia o la COAG³⁵⁰ y la Plataforma Rural³⁵¹ en el Estado español, o el movimiento jornalero y su lucha por el uso de la tierra en el caso concreto de Andalucía³⁵², con el SOC (Sindicato de Obreros del Campo) como referente histórico actualmente integrado en el SAT (Sindicato Andaluz de Trabajadores)³⁵³.

Resultan también harto relevantes, así como innegablemente conectadas con el campo de la Agroecología, las redes de intercambio de semillas que se han articulado desde el seno de los movimientos campesinos en los contextos rurales de gran parte del mundo, puesto que, como indica Shiva, “las semillas son el primer eslabón de la cadena alimentaria [...] el máximo símbolo de la seguridad alimentaria”³⁵⁴. Dichas redes que se basan en “el libre intercambio de semillas entre agricultores ha sido la base del mantenimiento de la biodiversidad y de la seguridad alimentaria”³⁵⁵. Además, “ese intercambio se basa en la cooperación y la reciprocidad” y “se extienda más allá del mero intercambio de semillas”, puesto que “incluye intercambios de ideas y de conocimientos, de cultura y de herencia”³⁵⁶. Estas redes, que no hacen sino reivindicar y recuperar una práctica milenaria y sobre la que se ha asentado la evolución histórica de la producción agraria en todo el mundo, emergen ahora, en gran parte, como reacción frente a la tendencia normativa restrictiva a nivel global, asentada en el Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relacionada con el Comercio, de la Organización Mundial del Comercio, y que permite la monopolización de la propiedad privada sobre las semillas y los conocimientos acerca de las mismas –aportados por la experiencia de siglos de tradición campesina- por parte de las grandes corporaciones

³⁴⁸ *Idem.*

³⁴⁹ Vid. <http://alliancepec.free.fr>.

³⁵⁰ Vid. <http://www.coag.org>.

³⁵¹ Vid., <http://www.plataformarural.org/>.

³⁵² Vid. ENCINA, J., GONZÁLEZ DE RUEDA, J.R., OCAÑA, L. y ROSA, M., “La lucha del movimiento jornalero por el uso de la tierra como proyecto de transformación socioambiental en Andalucía occidental”, en ENCINA, J. y BARCENA, I., *Democracia Ecológica. Formas y experiencias de participación en la crisis ambiental*, UNILCO, Palomares del Río, Sevilla, 2006, 309-332, *passim*.

³⁵³ Vid. <http://www.sindicatoandaluz.org>.

³⁵⁴ SHIVA, V., *Cosecha robada... op. cit.* p. 18.

³⁵⁵ *Ibidem.*

³⁵⁶ *Ibidem.*

transnacionales de la producción agroindustrial y la provisión de agrotóxicos, tales como DuPont/Pioneer, Monsanto, Cargill, Novartis, Group Limagrain o Advanta, entre otras.

Igualmente podemos asumir, sin ningún género de dudas, que las perspectivas y planteamientos de la Agroecología mantienen también una clara y estrecha relación con los movimientos ecologistas o ambientalistas desarrollados a lo largo del s. XX, con especial y creciente trascendencia tras las décadas de los años sesenta y setenta, en la tradición de los cuales estarían, en gran medida, fundamentados sus análisis y propuestas, destacando especialmente la praxis de las organizaciones adscritas al llamado Ecologismo Político. No obstante, dada la pluralidad existente dentro del propio ecologismo, entendido en un sentido amplio, resulta conveniente delimitar más ajustadamente esta afirmación, puesto que podemos entender que los planteamientos de la Agroecología se corresponderán en mayor medida con una corriente específica dentro de la diversidad del movimiento.

En este sentido, y con el fin de ordenar esa disparidad dentro del ecologismo y comprender mejor la adecuación de los planteamientos expuestos a una corriente concreta del mismo, podemos recurrir a Martínez Alier, pues el mismo nos proporciona una clasificación muy sugerente a la hora de identificar y discernir entre esas diferentes corrientes del ecologismo³⁵⁷. La primera que identifica se correspondería con un ecologismo de corte más conservacionista -al que él denomina, no sin cierta sorna, “culto a la vida silvestre”³⁵⁸-, relacionado con la protección de la biodiversidad, el biocentrismo y el ecologismo profundo, pero que suele carecer de una crítica explícita y sólida en relación a las relaciones económicas dominantes, de la lógica de las cuales se derivarían la mayor parte de las amenazas e impactos que afectan a la naturaleza que pretende proteger. Por otro lado, una segunda corriente del ecologismo, actualmente predominante y respaldada desde las instituciones intergubernamentales y por gran parte de la comunidad científica será la que nuestro autor denomina -también con cierta ironía- “evangelio de la ecoeficiencia”³⁵⁹, desde la cual se prestará una mayor atención a los impactos ambientales y riesgos para la salud que conllevan las diferentes actividades humanas, desarrollando una creciente preocupación, aunque con una fuerte impronta de la lógica de la rentabilidad económica, por cuestiones como el desarrollo sostenible o la modernización ecológica, buscando combinar o hacer compatible el beneficio ecológico con el económico. A grandes rasgos, y tal como plantea el mismo autor, esta

³⁵⁷ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo de los pobres...op. cit.*, p. 15-32.

³⁵⁸ *Ibid.*, p. 16.

³⁵⁹ *Ibid.*, p. 20.

corriente vendría a proponer “limpiar y remediar la degradación causada por la industrialización”³⁶⁰ a través de una gestión científico-tecnológica de los recursos naturales, sirviendo a modo de legitimación del sistema económico capitalista y del modelo de desarrollo asociado, sustentando sus planteamientos en una profunda fe en la tecnología.

Por último, Martínez Alier identifica la corriente del ecologismo con la cual podemos establecer un vínculo más directo con la Agroecología, constituido por las perspectivas de la justicia ambiental y el ecologismo popular -o de los pobres-, al cual también se referirá como ecologismo del sustento y la supervivencia humana o de la liberación, el cual entroncará también, aunque no exclusivamente con las distintas formas de Ecologismo Político. Desde esta corriente, emergente y desafiante con respecto a las dos anteriores, se denuncia que “el crecimiento económico implica mayores impactos en el medio ambiente”³⁶¹, sobre todo en lo referido a la explotación de recursos y servicios naturales y a la generación de residuos, con una clara implicación perversa en las relaciones Centro-Periferia, en tanto que esos impactos tienen mayores efectos negativos sobre determinadas regiones, países, territorios y, más concretamente, sobre los grupos población más desfavorecidos económicamente y sujetos a diferentes tipos de discriminación, rasgos con los cuales se podría identificar a una gran proporción de la población humana mundial. De esta corriente se desprende un interés material por el medio ambiente, en el sentido de considerarlo como el medio de sustento o supervivencia, demandando, por este motivo, una perspectiva de justicia social a la hora de abordar las problemáticas ambientales.

El propio Martínez Alier destaca explícitamente la vinculación de esta corriente del ecologismo con el campo de la Agroecología, así como también correlaciona su emergencia con la generación de cada vez más y más profundos conflictos ecológicos distributivos, caracterizados en el segundo apartado de esta fundamentación teórica. Desde esta perspectiva, también se demanda un abordaje científico más participativo de las problemáticas ambientales, mediante una “combinación de la ciencia formal y la informal”³⁶², es decir, a través de una «ciencia posnormal» o una «ciencia con la gente» y «para la gente»³⁶³, puesto que, según nuestro autor, “el ecologismo popular no se detiene por falta de conocimiento, depende del conocimiento tradicional sobre el manejo de los recursos o del conocimiento adquirido sobre nuevas formas de contaminación o depredación de recursos, o también,

³⁶⁰ *Idem.*, p. 21

³⁶¹ *Ibid.*, p. 27.

³⁶² *Ibid.*, p. 29

³⁶³ *Ibidem.*

muchas veces, de la incertidumbre o ignorancia sobre los riesgos de las nuevas tecnologías que el conocimiento científico no puede disipar”³⁶⁴. En base a esas -y otras- limitaciones científicas, y desde una apuesta por metodologías relacionales y pluriepistemológicas, no se deberá excluir en caso alguno, como ya se ha señalado, las diversas sabidurías y aportaciones de aquellos actores que, siendo considerados «no expertos» según los cánones académicos, pueden contribuir significativamente a la comprensión de los conflictos agroalimentarios y a la proposición de alternativas viables para su gestión pacífica, ya se trate de comunidades campesinas, movimientos sociales de larga trayectoria o personas y colectivos que adquieren protagonismos en procesos participativos emergidos desde la ciudadanía.

Algunas organizaciones ubicables dentro de dicho Ecologismo Político y que son una referencia por su trabajo alrededor de la cuestión agraria y de los sistemas agroalimentarios son, entre otras, Friends of the Earth³⁶⁵, Greenpeace³⁶⁶ o la confederación de organizaciones ecologistas españolas Ecologistas en Acción³⁶⁷. Del mismo modo, es también necesario reconocer el papel que en este sentido juegan organizaciones a nivel más localizado y que dirigen sus reivindicaciones contra el uso de transgénicos, en favor de la soberanía alimentaria (VSF³⁶⁸, por ejemplo) o en la creación de redes y formas de acción vinculadas en diferente sentido al consumo: comercio justo, consumo responsable, consumo ecológico, sensibilización anticonsumista³⁶⁹, etc. Entre este conjunto de movimientos también se ubicarían las ecoaldeas, esto es, “redes en las que se desarrolla la exploración de laboratorios de vida, donde el consumo es central en la definición de nuevos satisfactores sustentables, social y medioambientalmente hablando”³⁷⁰, así como los proyectos de repoblación neo-rural, emprendidos especialmente por parte de jóvenes procedentes de contextos urbanos que se desplazan a zonas rurales para desarrollar otros modos de vida y de satisfacción de necesidades más coherentes con los posicionamientos del Ecologismo Político y la Agroecología. Mención especial requieren los movimientos e iniciativas vinculadas al paradigma del decrecimiento³⁷¹, desde el que se insta a “la reconstrucción y ‘recuperación’ del imaginario colonizado por la idea de progreso y el bienestar por la vía de la acumulación

³⁶⁴ *Idem.*, p. 58.

³⁶⁵ Vid. <http://www.foei.org/>.

³⁶⁶ Vid. <http://www.greenpeace.org>.

³⁶⁷ Vid. <http://www.ecologistasenaccion.org/>.

³⁶⁸ Vid. <http://vsf.org.es>.

³⁶⁹ Vid. <http://www.consumehastamorir.com/>.

³⁷⁰ CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa... *op. cit.*”, p. 5.

³⁷¹ Vid. LATOUCHE, S., *La apuesta por el decrecimiento... op. cit.*, *passim*.

de bienes y servicios³⁷² y desde el que se lanza una crítica feroz al sistema alimentario globalizado mientras propone nuevas formas de economía y de satisfacción de necesidades más sociales, solidarias y ecológicamente respetuosas³⁷³. Otra propuesta interesante en este mismo sentido crítico, en este caso específicamente vinculado a la cuestión agroalimentaria y en especial al consumo, serán los movimientos *Slow-food*³⁷⁴, surgidos en Italia y expandidos rápidamente por toda Europa “como respuesta al estilo cultural ‘fast-food’”, aunque “no todos sus miembros comparten a crítica profunda al sistema agroalimentario”³⁷⁵.

Otros movimientos destacables en este mismo sentido serán las corrientes de Ecopacifismo³⁷⁶ y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos especialmente orientadas a la realización del derecho a la alimentación adecuada, como FIAN³⁷⁷, así como también los movimientos antiglobalización –o *alterglobalización*, puesto que buscan formas alternativas de vivir la globalización, alejadas del economicismo imperante actualmente- que Vandana Shiva concibe como configuradores de la Democracia de la Tierra³⁷⁸ y que Ángel Calle entiende como los nuevos movimientos globales que actualmente están generando nuevos ciclos de movilización, nuevos cultivos sociales y nuevos espacios para la poliempoderación ciudadana a través de distintas y variadas formas de democracia radical³⁷⁹.

En ese sentido, Martínez Alier se muestra optimista y considera que “estamos viendo de cerca el crecimiento de un movimiento global por la justicia ambiental que podría llevar a la economía al ajuste ecológico y la justicia social”³⁸⁰. Como ya hemos indicado, también será apreciable dicha emergencia en relación al tratamiento de cuestiones de carácter específicamente agroalimentario, tanto a nivel global como a un nivel mucho más local y contextualizado. Se trata de iniciativas –o cultivos sociales- desde las que se proponen formas endógenas e innovadoras de organizar la producción, la distribución y el consumo de alimentos de acuerdo a las necesidades y características socioambientales específicas del contexto concreto, pero desde las que también se implementan nuevas formas de participación que transgreden el marco de la democracia formal y representativa para ensayar formas de democracia radical, deliberativa, horizontal y *desde abajo*. En el siguiente apartado se presta

³⁷² CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa... *op. cit.*, p. 5.

³⁷³ Vid. GONZÁLEZ DE MOLINA, M., “Agricultura ecológica y decrecimiento. Una perspectiva agroecológica”, *Cuides*, 6, 165-194, abril 2011, *passim*.

³⁷⁴ Vid. <http://www.slowfood.com>.

³⁷⁵ CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa... *op. cit.*, p. 5.

³⁷⁶ Vid. MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos...* *op. cit.*, p. 375.

³⁷⁷ Vid. <http://www.fian.org/>.

³⁷⁸ Vid. SHIVA, V., *Manifiesto para una Democracia de la Tierra...* *op. cit.*, *passim*.

³⁷⁹ Vid. CALLE, A., *La transición inaplazable*, Icaria, Barcelona, 2013, *passim*.

³⁸⁰ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo de los pobres...* *op. cit.*, p. 14.

especial atención a las mismas, así como a las características que deben configurar su abordaje desde un estudio como el que en este TFM se plantea. Como adelanto, Calle y Gallar nos indican lo siguiente:

“Hay una crítica radical a la insostenibilidad ecológica del modelo de desarrollo, así como la denuncia del reparto desigual de la pobreza y la riqueza, y en lo concreto del desigual acceso a la alimentación. Estos mimbres son los que conforman un movimiento alimentario transformador, enmarcado en el concepto de soberanía alimentaria y en la democratización del sistema agroalimentario en favor de una agricultura campesina sustentable relocalizada [...] En este contexto el resultado es la creación de paradigmas y redes sociales críticas con este sistema agroalimentario global que forjan alianzas (y esta es la gran novedad) entre consumidores críticos, e ecologismo político, productores y redes de protesta ‘antiglobalización’”³⁸¹.

2.5. Iniciativas colectivas emanadas desde la ciudadanía como generadoras de otros futuros posibles. Los movimientos sociales y la participación ciudadana en la creación de nuevos espacios colectivos para gestionar pacíficamente los conflictos agroalimentarios.

En el apartado anterior hemos visto cómo desde el campo transdisciplinar y pluriepistemológico de la Agroecología se establece una interrelación -en régimen de retroalimentación- muy clara y estrecha con los movimientos sociales y otras iniciativas colectivas de participación ciudadana que tratan, de muy distintas maneras y bajo muy diversos formatos, cuestiones relacionadas con los sistemas agroalimentarios, bien sea mediante la denuncia y la reivindicación ante los diversos impactos y conflictos que los mismos generan, o con la proposición y construcción colectiva de alternativas, constituyendo así éstas una de las principales áreas de interés de dicho campo. Así mismo, también se ha indicado que la Agroecología no se limita al mero estudio analítico de dichas entidades, sino que, en base a su compromiso axiológico, también contribuye significativamente al desarrollo de las mismas, principalmente a través de su desinvisibilización y mediante la promoción de procesos de reflexión participada, realizada a través de estudios que se llevan cabo, en gran medida, a través de metodologías relacionales, pluriepistemológicas y que implican la participación activa de las entidades estudiadas en la propia investigación. Finalmente,

³⁸¹ CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa... *op. cit.*, p. 4.

también hemos revisado algunos de los movimientos más significativos que despiertan el interés de este campo de estudio.

Del mismo modo, en el presente capítulo se procede a revisar algunas cuestiones (por qué, para qué, cómo y cuáles) en torno al mismo tema –el estudio de los movimientos sociales y otras iniciativas colectivas-, pero esta vez en relación a nuestro campo de referencia, la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, y más concretamente, en su conjunción con la Agroecología, tal como se propone adoptar como enfoque analítico para este Trabajo Fin de Máster y el estudio que se presenta en el mismo.

¿POR QUÉ?

Ante la emergencia de un “renovado interés académico, intelectual e incluso político por los llamados movimientos sociales”³⁸², a causa fundamentalmente de “la formación, en la última década, de un nuevo ciclo, de una nueva tipología de movimientos”³⁸³, Tomás Herreros se hace esta misma pregunta: *¿por qué estudiar los movimientos sociales?*³⁸⁴ En respuesta a esta cuestión, nuestro autor nos indica dos razones que considera clave a la hora justificar dicho interés por el estudio de los mismos.

La primera de ellas, porque considera que se trata de “una de las variables centrales de la historia”³⁸⁵ en la oposición a la opresión y a la violencia ejercida por los sistemas jerárquicos, y que, además, “se manifiesta a través de la creación, del construir común”³⁸⁶. La segunda, porque resulta muy revelador “observar cómo sujetos inicialmente *débiles* se organizan, se construyen, se narran de otros modos a los del poder y [...] generan dinámicas de acción colectiva transgresiva para cambiar su situación”³⁸⁷. Dinámicas que son complejas, pero que ostentan una gran riqueza para la «producción de sociedad», es decir, para generar estructuras sociales alternativas para la articulación de la vida humana en comunidad. Por un lado, generando subjetividad -otra forma de pensarse con respecto a la forma en que se hace desde el poder establecido-, lo cual desemboca en “procesos constituyentes [...] lentos,

³⁸² HERREROS SALA, T., “Entender los movimientos sociales desde otras miradas”, en HERAS i TRIAS, P., (Coord.), *La acción política desde la comunidad*, Graó, Barcelona, 2008, 97-124, p. 97.

³⁸³ *Ibid.*, p. 98

³⁸⁴ *Ibid.*, p.99.

³⁸⁵ *Ibidem.*

³⁸⁶ *Ibidem.*

³⁸⁷ *Ibid.*, p. 100.

multicausales, de discusiones”³⁸⁸ en primera persona, que terminan por generar “una voz pública, otra representación, un nuevo sujeto [...] que ya no admite ser *un nadie* y que se subjetiviza, convirtiéndose en un actor público y político”³⁸⁹. Por el otro, porque generan, o más bien evidencian o desinvisibilizan, “un conflicto político con el fin de superar una situación que consideran injusta”³⁹⁰, proponiendo y desarrollando innovaciones sociales.

También destaca nuestro autor el cambio de valores que suele tener lugar dentro de estos procesos, a un nivel micropolítico, en el sentido del enfoque de la *infrapolítica* que nos aporta Scott³⁹¹. En cualquier caso, el estudio de los movimientos sociales “permite anticipar desarrollos futuros de la sociedad”³⁹² porque “generan, promueven, inducen [...] a un cambio social que se refiere no sólo a leyes o instituciones, sino también a la creación de nuevos valores, de nuevas formas de cooperación”³⁹³.

Así mismo, como alternativa a la inoperancia de las instituciones estatales a la hora de resolver ciertas cuestiones sociales³⁹⁴, “la autoorganización creativa de lo social [...] se ve abocada a rellenar ese hueco”³⁹⁵. En su análisis de la sociedad civil, compuesta fundamentalmente por la esfera asociativa y los movimientos sociales, Jesús Casquete identifica “cinco funciones directamente políticas que desempeñan las organizaciones civiles y los movimientos sociales y que, en la medida en que enriquecen el debate político y la participación ciudadana, contribuyen a apuntalar la democracia”³⁹⁶. Son las siguientes:

- 1) Identificación de problemas y/o riesgos;
- 2) representación de grupos discriminados o de intereses de grupos discriminados;
- 3) ejercicio de un contrapoder crítico;
- 4) propuesta de alternativas;
- 5) función educativa en tanto que potenciales escuelas de democracia.³⁹⁷

En relación a la última, el propio Casquete resalta el “potencial educativo para la paz que pueden llegar a desempeñar las organizaciones cívicas”³⁹⁸ en relación al desempeño de

³⁸⁸ *Idem.*

³⁸⁹ *Ibid.*, p. 100-101.

³⁹⁰ *Ibid.*, p. 101.

³⁹¹ Vid. SCOTT, J.C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2003, *passim*.

³⁹² HERREROS SALA, T., “Entender los movimientos sociales desde otras miradas... *op. cit.*”, p. 102.

³⁹³ *Ibidem.*

³⁹⁴ ALCINA, J., *Justicia y libertad. La larga marcha hacia un futuro incierto*, ASANA, Sevilla, 2005, p. 177-180.

³⁹⁵ CASQUETE, J., “Las organizaciones cívicas y la educación para la paz”, *Escuela de Paz*, nº 9, 2005, p. 5.

³⁹⁶ *Ibid.*, p. 4-5.

³⁹⁷ *Ibid.*, p. 5.

³⁹⁸ *Ibidem.*

sus prácticas sociales, políticas, culturales, deliberativas, de toma de decisiones, etc., pero también por las dinámicas de empoderamiento que promueven entre los sectores más vulnerables de la población, propiciando así el desarrollo integral de toda persona y grupo social ante las barreras de la violencia estructural, cultural y simbólica. Así, pues, podemos afirmar que las diferentes entidades y procesos vinculados a la sociedad civil pueden llegar a constituir excelentes espacios para la educación informal en Cultura de Paz, tanto a través de expresiones explícitas (discursos, acciones, etc.), como en el terreno de la práctica de la infrapolítica (deliberación, toma de decisiones, gestión de conflictos internos, etc.). Resulta también significativa la primera de las funciones enumeradas, en tanto que este tipo de organizaciones acometen la función de evidenciar o desinvisibilizar, mediante la denuncia y la reivindicación, conflictos que suelen pasar desapercibidos o que quedan ocultos bajo el manto de la «normalidad» o la «fatalidad», como es el caso de gran parte de los conflictos agroalimentarios.

Por su parte, Fernández Prados añade que la participación social, y por lo tanto también las diversas formas en que ésta tiene lugar, conlleva la inclusión de las participantes en redes sociales, cierta independencia respecto al poder político y la disposición de herramientas de contención frente a políticas autoritarias. También constituye un indicador de la salud democrática y del capital social de un país o contexto determinado, en tanto que la participación social ha constituido históricamente la “expresión directa del poder soberano que residía en el pueblo”³⁹⁹. Según afirma el mismo, existe una “relación directa entre el progreso de los países y su capital social”, por lo que “promover la participación social y el asociacionismo es una tarea importante de la sociedad [...] si pretendemos mejorarla con un proyecto político”⁴⁰⁰. En este sentido, nuestro autor indica que “las asociaciones civiles contribuyen a la efectividad y estabilidad de la democracia, tanto para sus miembros individuales como para la sociedad porque para los primeros favorecen el desarrollo de hábitos de cooperación, solidaridad y espíritu público que surge cuando las personas participan de diversos grupos y asociaciones. Y para el conjunto de la sociedad, porque cumplen la función de dar forma clara a los intereses de un grupo o sector, reunir a los miembros de ese grupo y dirigir sus energías en una dirección”⁴⁰¹. Así mismo, “una mayor implicación en las organizaciones de la sociedad civil va emparejada a una mayor confianza

³⁹⁹ FERNÁNDEZ PRADOS, J.A., *Asociacionismo y participación social en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2009, p. 9.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, p. 10.

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 70.

interpersonal”⁴⁰². Por lo tanto, “la motivación principal para muchos investigadores sociales al estudiar el asociacionismo o la participación social consiste [...] en estimar la salud democráticas de una comunidad, grupo o país. En tiempos de desafección política, la implicación en asociaciones voluntarias, o acciones políticas [...] básicas [...] se resienten”, por lo que “el hecho de asociarse o participar en acciones políticas y sociales tiene [...] mucho que ver con la construcción de una ciudadanía democrática”⁴⁰³.

En relación a la mencionada independencia respecto al poder político –aunque también ante el económico, cultural, epistemológico, etc.- Jean Ziegler, desde su crítica a la «neo-feudalización» del actual mundo globalizado, nos recuerda que “la autonomía de las conciencias es la mejor conquista de la Ilustración”, y que “estas conciencias, unidas y coaligadas, son capaces de crear un mar de fondo que puede erosionar, o incluso arrasar, el imperio de la vergüenza”, por lo que “restaurar la soberanía popular y volver a abrir el camino de la búsqueda de la felicidad común constituyen actualmente el imperativo más urgente”⁴⁰⁴.

Zesar Martínez y Beatriz Casado nos indican que, en un momento histórico tan crítico como el actual, en que nos hallamos en medio de múltiples crisis -financieras, políticas, laborales, energéticas, climáticas, alimentarias, de cuidados, etc.-, las cuales, en su conjunto conforman en realidad una única “crisis sistémica y civilizatoria que atraviesa nuestras sociedades y este sistema-mundo en su conjunto, provocando sufrimiento y violencia para la mayor parte de la gente que puebla este planeta”⁴⁰⁵, los movimientos sociales constituyen, pese a la tendencia a la invisibilización o a los análisis simplificados a los que se han visto sometidos en los últimos siglos, importantes “sujetos de acción política que emergen (y contribuyen a evidenciar) los conflictos sociales que se derivan de las relaciones de poder”⁴⁰⁶. El interés de su estudio estos autores lo identifican en varios elementos: en su importancia para el análisis de las relaciones de poder dentro de las sociedades humanas; en su capacidad para “fortalecer las resistencias, luchas y esfuerzos emancipatorios que protagonizan diferentes agentes para hacer frente a esas formas de poder”⁴⁰⁷; en su “carácter abierto, horizontal, disidente, antagonista, confrontativo y constructivo”⁴⁰⁸ frente a los mecanismos que generan sufrimiento, imposición, subordinación y discriminación, mediante “la búsqueda

⁴⁰² *Ibid.*, p. 73.

⁴⁰³ *Ibid.*, p. 84.

⁴⁰⁴ ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza... op. cit.* p. 68.

⁴⁰⁵ MARTÍNEZ, Z. Y CASADO, B., “Acerca de opresiones, luchas y resistencias: movimientos sociales y procesos emancipadores”, *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa*, 60, 2013, p. 7.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 8.

⁴⁰⁷ *Ibid.*, p. 11.

⁴⁰⁸ *Ibidem.*

de propuestas y prácticas de solución alternativas de carácter más integral e intersectorial que no reproduzcan las diferentes jerarquías y estructuras [...] de poder”⁴⁰⁹; y en su función tanto de agente político como de espacio de producción social de realidad y construcción colectiva de saberes, propuestas y prácticas alternativas (creatividad social e innovación política). Así entonces, para estos autores, “los movimientos sociales amplían lo político [...] como un desborde democrático que intensifica y profundiza la democracia como práctica”⁴¹⁰. Por último, también los consideran actores fundamentales del giro epistemológico experimentado en varios campos académicos de estudio -al que ya se ha hecho referencia en este documento-, pues son, y han sido históricamente, objeto de marginación epistémica, cuando en realidad generan una importante y muy valiosa variedad de nuevos conocimientos, formas de entender la realidad, de relacionarse con los demás y con el mundo, etc.

En ese sentido, resulta especialmente relevante tener en cuenta que “los movimientos sociales no se detienen en la protesta”, puesto que “las movilizaciones sociales van más allá, se dirigen hacia la construcción de otros satisfactores de nuestras necesidades básicas: *materiales* (subsistencia), *expresivas* (libertades y creatividad para participar del mundo y en el mundo), *afectivas* (identidades, lazos emocionales, sexualidad) y de *relación con la naturaleza* (somos una especie más)”⁴¹¹. Por tanto, podemos concebir los movimientos sociales como “uno de los sujetos (entre otros) con capacidad para incidir en los necesarios y urgentes procesos de transformación social emancipadora”, hecho por el cual atesorarán un indudable interés para nuestro campo de estudio de referencia⁴¹².

No obstante, tal como nos indica Fernández Prados, las formas de participación social son muy diversas y pueden abarcar desde “la acción política convencional o participación política en sentido estricto” hasta “la acción política no-convencional o participación social que se basa en comportamientos heterodoxos muy amplios, más o menos directos, legales o violentos”⁴¹³. Si bien aquí nos interesará fundamentalmente aquellas formas a las que este autor se refiere como de acción política no-convencional (entendiendo por convencional la ejercida institucionalmente por los partidos y otras plataformas políticas), de entre las mismas nos concernirán específicamente aquellas de carácter *noviolento*, tanto en sus fines como en sus prácticas, puesto que uno de los motivos principales que pueden llevar a la Investigación

⁴⁰⁹ *Idem.*

⁴¹⁰ *Ibid.*, p. 12.

⁴¹¹ CALLE, A., *La transición inaplazable... op. cit.*, p. 20.

⁴¹² MARTÍNEZ, Z. Y CASADO, B., “Acerca de opresiones, luchas y resistencias... op. cit.”, p. 21.

⁴¹³ FERNÁNDEZ PRADOS, J.A., *Asociacionismo y participación social en Andalucía... op. cit.*, p. 16.

para la Paz y los Derechos Humanos a interesarse por el estudio de este tipo de entidades humanas radicarán, fundamentalmente, en su cometido a la hora reconocer nuevos espacios y escenarios para la construcción –colectiva, cooperativa y participativa- de la Paz, en el sentido en que fue descrito en el primer apartado de esta fundamentación teórica.

¿PARA QUÉ?

En páginas anteriores se ha hecho explícito el determinado propósito por parte del campo de la Agroecología en contribuir y potenciar aquellos movimientos sociales y demás iniciativas colectivas que trabajan en pos de la construcción endógena de sistemas agroalimentarios más justos y sostenibles, y que, por lo tanto, contribuyen a la promoción de una transición social agroecológica a un nivel más amplio. Dicho compromiso, que parte de la dimensión más política de este campo, se basa en gran medida en un posicionamiento axiológico desde el cual se entiende que dichas entidades no sólo deben constituir un mero objeto de análisis para este campo académico, sino que también merecen ser potenciadas en su propio desarrollo por el mismo, en tanto que desde éstas se llevan a término, de manera práctica, las propuestas teóricas que desde el estudio académico de la Agroecología se plantean, coincidiendo ambas esferas –académica y activista- en gran medida en sus fines.

El caso de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos no es diferente, dado el carácter normativo que subyace a la concepción manejada de Paz, entendiendo ésta como valor a promover, como finalidad a perseguir o como horizonte hacia el que avanzar, en un sentido imperfecto de la misma. En ese sentido, y como ya se ha revisado anteriormente, nuestro campo de referencia tampoco reducirá su alcance al mero estudio analítico de las propuestas de construcción de Paz que, bien sea desde los movimientos sociales y demás iniciativas colectivas o desde otras instancias, se plantean y promueven, sino que en el estudio de las mismas se asumirá también un compromiso de cooperación y contribución a su más adecuado desarrollo en relación a la creación de Paz en lo relativo a la elaboración de discursos y el desarrollo de acciones visibles, pero también en cuanto a su funcionamiento interno y todo lo que éste implica para las personas participantes y sus formas de relacionarse.

Por lo tanto, se trata de desinvisibilizarlas, de otorgarles el protagonismo que merecen y ponerlas en valor dentro del ámbito académico, aunque también, a través de la difusión, ante el público en general. Así mismo, se trata también de reconocer la Paz dentro de esas

entidades y movimientos –en la participación, en la cooperación, en la ayuda mutua, en la construcción de relaciones solidarias, etc.- y promoverla mediante su valorización y también mediante la facilitación de procesos autorreflexivos que permitan que los actores colectivos tomen conciencia de sí mismos, se valoren en todo su potencial, reconozcan su capacidad de generar Paz y la potencien al máximo. En definitiva, se trata contribuir al empoderamiento de esas iniciativas y esos movimientos que contribuyen a la construcción de la Paz, en este caso en el ámbito de los conflictos agroalimentarios mediante procesos de transición social agroecológica.

Pero para que sea realmente así, para que desde un campo de estudio académico como el nuestro se pueda llegar a potenciar el desarrollo de movimientos e iniciativas colectivas, con su propio y particular carácter, sus objetivos, sus métodos, sus herramientas, su contexto de referencia, etc., importará fundamentalmente el cómo se lleva a cabo, es decir, las metodologías que se emplean en el estudio de las mismas. Si además de desensibilizar a estas entidades colectivas, se pretende facilitar la oportunidad de que lo hagan con voz propia, desde su fuero interno, y, además, contribuir en la medida de lo posible a su desarrollo endógeno mediante procesos autorreflexivos y autocríticos, resultará imprescindible adoptar metodologías que superen ciertas restricciones en las que, tradicionalmente, se ha encorsetado la Ciencia, y trabajar conjuntamente con la propia entidad en tanto que *sujeto* y no como *objeto* de estudio, para que pueda narrarse a sí misma y reflexionar críticamente sobre su propio desarrollo, para luego poder decidir colectivamente en base al resultado común de dichas reflexiones, pues sólo las personas realmente implicadas en una realidad pueden ser capaces de identificar los pormenores de la infrapolítica a la que antes hacíamos referencia, así como ser capaces de generar crítica constructiva y, al mismo tiempo, construir su realidad en base a la misma.

¿CÓMO?

Como se ha ido señalando a lo largo de esta fundamentación teórica, tanto desde nuestro campo de estudio de referencia, la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, como desde el de la Agroecología, debido tanto a sus propias naturalezas y a la de sus objetos de estudio, como en relación a sus finalidades que trascienden el mero propósito analítico, se hace patente la necesidad de dotarse de modelos metodológicos relacionales, pluriepistemológicos y plurimetodológicos, pero en todo caso esencialmente transformadores,

pues se pretende incidir en la realidad que se estudia con el fin de promover la Paz o la transición social agroecológica, respectivamente. Resultará de gran relevancia pues, y especialmente en un plano de acercamiento a los movimientos sociales y a otras iniciativas colectivas de cooperación y/o participación ciudadana, adoptar metodologías que apuesten por la desinvisibilización de las mismas y por su subjetivización, mediante la construcción colectiva de conocimiento a través de procesos autorreflexivos y autovalorativos, así como una colaboración más inmediata o íntima –llegando incluso a la fusión de roles- entre investigadora/s e investigadas, siempre con el objetivo de reforzar en la medida de lo posible el propio sujeto colectivo estudiado.

Autores de referencia en nuestro campo, como Muñoz *et alii*, en relación a esta cuestión, nos indican que “investigar y ejercer los derechos humanos desde las categorías de espacio/acción, pluralidad, y tiempo exige una metodología holística y, sobre todo, relacional”⁴¹⁴. Así mismo, desde una perspectiva pluriepistemológica, también resulta indispensable romper con la tradición absolutista de la Ciencia, en su concepción empírico-positivista, como fuente suprema de conocimiento humano enraizada en la Modernidad, puesto que, como nos recuerdan nuestro autores:

“Cuando se absolutiza la ciencia como único procedimiento de conocimiento «objetivo» de la realidad, dejamos de ver la realidad tal y como es y pasamos a hacerlo desde la teoría científica que llega a convertirse en un valor en sí mismo. El contexto, el marco de referencia queda desplazado. Cualquier otro procedimiento de acercamiento a la realidad [...] se envía hacia el terreno de lo subjetivo y lo relativo”⁴¹⁵

y, por lo tanto, se le degrada e invisibiliza, podríamos añadir.

En este sentido, y en base en la teoría crítica de Habermas⁴¹⁶, como superación de ese encorsetamiento tradicional de las metodologías –cuantitativas, pero también cualitativas- de tradición empírico-positivista en epistemologías esencialmente instrumentales -pretendidamente objetivas y neutrales-, la Investigación-Acción Participativa (IAP), como exponente metodológico de epistemologías más interactivas (que exigen una mayor vinculación *con* y *entre* las realidades estudiadas –en una perspectiva sistémica y holística-, así como la inclusión y el reconocimiento de las aportaciones interpretativas e intersubjetivas procedentes de la misma) y críticas (de reflexión *desde*, *en* y *para* la acción social, mediante

⁴¹⁴ MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., Investigación de la Paz... *op. cit.*, p. 113.

⁴¹⁵ *Ibidem*.

⁴¹⁶ *Vid.* PARK, P., “Qué es la investigación-acción participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas”, en SALAZAR, M. C. (Ed.), *La Investigación Acción participativa. Inicios y desarrollos*, Popular, Madrid, 1992, 135-174, p. 142-149.

la revisión por parte del propio sujeto de las conexiones entre contextos, conflictos, valores, fines y prácticas que le incumben, como proceso siempre orientado al empoderamiento colectivo) se presenta a todas luces como una excelente opción a la hora de abordar el estudio de los movimientos sociales y las iniciativas colectivas emanadas de la sociedad civil o la ciudadanía en general, en los que es especialmente factible generar conocimiento desde un planteamiento ético y con una finalidad que trasciende la mera producción de conocimiento para promover transformaciones a nivel social, económico, cultural, convivencial, etc. Se trata así de acercarse a un “conocimiento crítico acompañado por la acción”⁴¹⁷, que se genera en procesos retroalimentados e inagotables de constante revisión y mejora mediante ciclos de reflexión-acción-reflexión.

Como su nombre indica, se trata de una metodología participativa, es decir, “que facilita que las personas compartan el conocimiento que tienen sobre el mundo, con el objetivo de reflexionar sobre posibles alternativas a los problemas que de forma conjunta se hayan identificado previamente”⁴¹⁸. O dicho de otro modo, “persiguen abordar un problema desde una perspectiva participativa para plantear, en forma conjunta, propuestas orientadas a mejorar la situación inicial de la que partimos”⁴¹⁹.

Según Marta Malo, mediante la Investigación Acción Participante -como ella la denomina- se pretende “articular la investigación y la intervención social con los conocimientos, los saberes-hacer y las necesidades de las comunidades locales, poniendo en primer término la acción como lugar de validación de cualquier teoría y dando así absoluta primacía a los saberes prácticos”⁴²⁰. En esta metodología, la objetividad del conocimiento obtenido viene dada en la medida en que es creada por el propio colectivo, “a partir del diálogo interpersonal y de un procedimiento que va de los elementos concretos a la totalidad abstracta, para volver a lo concreto, pero ya en condiciones de aferrarlo y generar acción”⁴²¹, entendiendo que dicha acción, para ser considerada como propia de un proceso de IAP, deberá “ser colectiva y contribuir a la transformación de la realidad, generando realidad nueva y más justa”⁴²². Se supera así el paradigma de la objetividad de la Ciencia empírico-positivista moderna para desarrollar paradigmas de reflexividad y dialogicidad, siendo la

⁴¹⁷ *Idem.*, p. 149.

⁴¹⁸ GANUZA, E. et al., *La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas*, Antígona Procesos Participativos, 2010, p. 17.

⁴¹⁹ *Ibid.*, p. 31.

⁴²⁰ MALO, M. (ed.), *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004, p. 32.

⁴²¹ *Ibidem*

⁴²² *Ibidem*.

intersubjetividad colectiva creadora de nuevas realidades el elemento que realmente llame la atención de la investigadora social.

Otro elemento de principal relevancia que destaca esta autora, es el de “la ruptura con la relación sujeto (investigador) – objeto (investigado)”⁴²³. Para romper con dicha dualidad, se parte “del reconocimiento de la potencia de acción de todo sujeto social, [y] se busca producir un proceso de *coinvestigación*, en el que distintos sujetos, con saberes-hacer diversos, se relacionan según criterios éticos”⁴²⁴. Esta metodología requiere, por tanto, transparencia, reconocimiento, articulación y retroalimentación entre los conocimientos técnico/científicos y los llamados «saberes populares», “prestando permanente atención a los distintos planos de subjetividad”⁴²⁵. Así pues, como afirma esta autora en relación a la IAP, “sus planteamientos iniciales, algunas de sus herramientas y ciertas experiencias de articulación de modos de acción colectivos a partir del análisis de las propias situaciones y de la combinación de saberes técnicos, teóricos y otros saberes”⁴²⁶, indudablemente “constituyen una fuente de inspiración para todo intento de hacer de la investigación una herramienta de transformación”⁴²⁷

En este sentido, colectivos de investigación social centrados en el estudio de la generación y gestión de bienes comunes como Comunaria compartirán esta misma perspectiva, desde la cual pretenden “ayudar a las prácticas a contarse a sí mismas qué hacen y por qué lo hacen.”⁴²⁸ En este sentido, afirman que sus “investigaciones no persiguen orientar los pasos de nadie, sino acompañarlos y comprender porque las pisadas han terminado conformando determinado camino”⁴²⁹.

Así, se pasa de entender al colectivo que centra el interés de la investigación o que protagoniza un determinado proceso estudiado, de *objeto* pasivo, que la investigadora externa observa y con el que incluso a veces no tiene ni porqué interaccionar, como sucede en algunas metodologías puramente cualitativas, a *sujeto* activo de la propia investigación que se lleva a cabo sobre sí mismo, implicando que la o las investigadoras promotoras de dicha investigación pasen a constituir agentes implicadas en el propio proceso colectivo, participando así también de la propia producción de intersubjetividad colectiva mediante la

⁴²³ *Idem.*

⁴²⁴ *Ibid.* p. 32-33.

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 33.

⁴²⁶ *Ibidem.*

⁴²⁷ *Ibidem.*

⁴²⁸ http://comunaria.net/?page_id=44 [Recuperado el 31/05/2014]

⁴²⁹ *Ibidem.*

cual se generará el conocimiento o las herramientas de acción que se aspira obtener mediante el estudio. Esto es así en tanto en que se toma como referencia el pensamiento situacionista, que parte del reconocimiento de la falsedad inherente a la pretendida neutralidad, en este caso por parte la persona investigadora, pues ésta siempre partirá de una perspectiva necesariamente subjetiva (su perspectiva propia, aunque esté más o menos fundamentada) sobre la realidad que investiga, por lo que será preferible “tomar conciencia de ello para contribuir a que nuestras intervenciones sean lo menos alienantes posible”⁴³⁰ y no pretender una inasequible búsqueda del conocimiento objetivo acerca de la entidad estudiado, sino apoyar y contribuir en la construcción intersubjetiva colectiva realizada por el propio sujeto de estudio. La investigadora social, por tanto, deberá situarse y reconocer su subjetividad, al mismo tiempo que reconocer el valor de la subjetividad de las demás, con las que construirá el relato conjunto de la realidad colectiva que entre todas ellas se construye.

Por tanto, con este tipo de metodologías, se rompe también con el dogma de la neutralidad y la objetividad del positivismo más clásico y que también impregna a las Ciencias Sociales, desde el cual se niega el componente ético, ideológico e incluso cultural, así como la intencionalidad siempre inherente a la investigación social. En este sentido, incluso existen perspectivas que denuncian el etnocentrismo occidental que domina dicha concepción de neutralidad científica, y que hacen uso de este tipo de metodologías como vía para «descolonizar el saber», idea caracterizada por autores como el mexicano Rodolfo Stavenhagen⁴³¹ o el portugués Boaventura Sousa Santos⁴³².

¿A qué elementos cabrá prestar atención mediante el uso de estas metodologías? Pues a cuestiones de todo tipo vinculadas a la acción propia del colectivo y a las distintas formas de entenderlas y narrarlas existentes dentro del mismo: discursos, procesos, dinámicas, conflictos internos y formas de gestionar los mismos, deliberación y toma de decisiones, etc.

En este sentido, Herreros Sala reclama una mayor atención a las “señales silenciosas e imperceptibles, a lo subterráneo”⁴³³, a lo que indicamos que puede ser entendido como formas de infrapolítica, pues es de donde se obtendrá una mayor riqueza informacional y las características esenciales de los diferentes movimientos sociales. Así mismo, este mismo

⁴³⁰ MALO, M. (ed.), *Nociones comunes... op. cit.*, p. 28.

⁴³¹ Vid. STAVENHAGEN, R., “Cómo descolonizar las ciencias sociales”, en SALAZAR, M. C. (Ed.), *La Investigación Acción participativa. Inicios y desarrollos*, Popular, Madrid, 1992, 37-64, *passim*.

⁴³² Vid. SOUSA SANTOS, B. de, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce, Montevideo (Uruguay), 2010, *passim*.

⁴³³ HERREROS SALA, T., “Entender los movimientos sociales desde otras miradas... op. cit.”, p. 103.

autor también reivindica la necesidad de estudiar los movimientos sociales en un sentido plural y no como una unidad de análisis, pues esto último genera problemas graves de comprensión, ya que se trata de fenómenos complejos que, como tales, deben ser interpretados, y no como como entidades discretas susceptibles de ser caracterizadas a grandes rasgos. Igualmente, también reafirma la ineludible “superación del enfoque academicista que se aplica a esta materia”⁴³⁴, mediante un abordaje más adecuado y comprensivo a través de una nueva metodología que, abandonando las rigideces académicas, permita implementar estudios y reflexiones de mayor calidad, como es el caso de la IAP, en gran parte superando “la falsa objetividad de la ciencia”⁴³⁵ a través de la revalorización de la subjetividad y las teorías y reflexiones que emanan de los propios movimientos sociales y sus múltiples actores.

Por su parte, Martínez y Casado defenderán también los ya mencionados nuevos roles a adoptar por parte de las investigadoras y las diferentes formas de producir conocimiento en interacción, concibiendo a los movimientos sociales como sujetos –y no como objetos- de los estudios realizados sobre los mismos⁴³⁶.

Desde esta perspectiva habrá que desarrollar, por tanto, métodos de observación militante u observación activista, como trascendencia de la observación participante y como “verdadera síntesis entre la investigación sobre y la participación en el proceso de cambio social”⁴³⁷, asumiendo sinceramente el rol de partícipe comprometido con el proceso observado y no cómo el manipulador externo o el visitante transitorio propio de las metodologías de corte cuantitativo y cualitativo. Esta forma de observación “no solamente mejorará el entendimiento del proceso social [...] sino que también puede ayudar a transformar a los activistas o militantes con mentalidad no investigadora en observadores cuidadosos de su propia acción”⁴³⁸.

Por último, cabe destacar que el propio Martínez Alier también recalcará la importancia del “activismo reflexivo y la investigación participativa en los conflictos ecológicos”⁴³⁹, por lo que podemos convenir, igualmente, que este tipo de metodologías pueden ser, seguramente, las más idóneas para abordar los conflicto agroalimentarios y, en

⁴³⁴ *Idem.*, p. 105.

⁴³⁵ *Ibid.*, p. 107.

⁴³⁶ Vid. MARTÍNEZ, Z. Y CASADO, B., “Acerca de opresiones, luchas y resistencias... *op. cit.*”, p. 8.

⁴³⁷ STAVENHAGEN, R., “Cómo descolonizar las ciencias sociales”... *op. cit.*, p. 51

⁴³⁸ *Ibidem.*

⁴³⁹ MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo de los pobres...* *op. cit.*, p. 14.

especial, las iniciativas que proponen salidas pacíficas y transformadoras a los mismos. Al fin y al cabo, en esencia, las metodologías de IAP comparten fines con la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, pues, según señala Peter Park, “el fin explícito de la IAP es lograr una sociedad más justa donde no haya personas que sufran por no tener el modo de satisfacer las necesidades esenciales de la vida, como los alimentos, vestido, vivienda y salud, una sociedad en la que todos gocen de las libertades básicas y de la dignidad humana”⁴⁴⁰.

¿CUÁLES?

Como ya se ha señalado en repetidas ocasiones a lo largo de este documento, para este Trabajo Fin de Máster interesan especialmente aquellos movimientos e iniciativas, también estudiadas desde el campo de la Agroecología, que abordan los conflictos agroalimentarios y proponen salidas pacíficas a los mismos, entendiendo dichas salidas como aquellas propuestas basadas en la cooperación, la ayuda mutua, la solidaridad, la participación, etc., mediante las cuales se contribuye a generar mayor bienestar, justicia, equidad y libertad, en la medida de su capacidad y su alcance, para todas y cada una de las personas y grupos sociales involucradas, de un modo u otro, en dichos conflictos, que, como ya hemos visto, nos atañen a prácticamente la totalidad de la especie humana e, incluso, a casi todo el resto de seres vivos del planeta.

En relación a este tipo de iniciativas, Calle, Soler, Vara y Gallar nos señalan que gran parte de las mismas, al menos en el contexto concreto de nuestras sociedades occidentales, emergerán como resultado de procesos de desafección alimentaria, a los que ya se ha hecho alusión en esta fundamentación teórica, los cuales estarán estrechamente vinculados a procesos también de desafección política, o desconfianza en las instituciones políticas, que vienen poniéndose de relieve en el seno de las democracias participativas desde la década de los años 90⁴⁴¹. A resumidas cuentas, ante dicha desafección emergerán estrategias y expresiones de reacción, tanto individuales como colectivas, estrechamente vinculadas al consumo de alimentos. Dichas reacciones consistirán mayoritariamente en modificaciones en los hábitos de consumo regidas por “razones sociales, morales, medioambientales, culturales

⁴⁴⁰ PARK, P., “Qué es la investigación-acción participativa... *op. cit.*, p. 138-139.

⁴⁴¹ *Vid.* CALLE, A., SOLER, M., VARA, I. Y GALLAR, D., “La desafección al sistema agroalimentario... *op. cit.*, p. 468-470.

o afectivas”⁴⁴² y que “se moverán entre la *integración* según las pautas que dicta el gran mercado [...]; la *adaptación* por no tener otras referencias [...]; o lo que denominaremos *resistencias* o expresiones alternativas (que serán individuales y colectivas)”⁴⁴³. Entre las expresiones individuales, nuestros autores diferencian las principales estrategias de consumo que han ido emergiendo: consumo a la moda, defensivo, ‘alternativo’, reflexivo –también llamado responsable- y constructivo⁴⁴⁴. De entre los mismos, nos interesa especialmente el último de ellos, puesto que consiste en el “desarrollo de una acción colectiva que genera una *resistencia agroalimentaria*”⁴⁴⁵, implicando, por tanto, estrategias o expresiones que emergen de las mencionadas desafecciones y construyen alternativas al sistema agroalimentario de modo colectivo. Según señalan Calle y Gallar en otro documento, “las expresiones colectivas de esta desafección se concretan en la creación de sistemas agroalimentarios alternativos, canales cortos y nuevos movimientos sociales agroecológicos”⁴⁴⁶.

En este sentido, Simón, Copena y Amoedo identifican la existencia de un movimiento agroecológico en el Estado español, compuesto por múltiples y diversas iniciativas autónomas que, en esencia, “conforman un movimiento porque comparten una identidad política, una experiencia y una trayectoria propias a pesar de no existir unas estructuras formales de coordinación ni un programa unitario preestablecido y consensuado”⁴⁴⁷. A esto, añaden además los siguientes rasgos definitorios:

Se movilizan por “el interés común por construir espacios sociales caracterizados por cierta forma de hacer las cosas (participada, horizontal, ecológica, no mercantil) para cubrir colectivamente necesidades concretas y cotidianas, como son la alimentación, el empleo, la salud, los cuidados, la gestión de espacios comunes, la relación con el medio ambiente. Intentan construir espacios de vida “habitables” para ellos mismos y para quien quiera, en los que experimentamos formas de relación e interacción social no mediadas por el mercado o el beneficio, donde el valor de las cosas se fija por la comunidad, y donde las relaciones personales y la construcción de la comunidad son el elemento central sobre lo que se deben asentar los proyectos. Son espacios que ponen la economía al servicio de la gente y no al revés. Por todo

⁴⁴² *Idem.*, p. 469.

⁴⁴³ *Ibidem.*

⁴⁴⁴ *Ibid.*, p. 470.

⁴⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁴⁶ CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa...*op. cit.*, p. 4.

⁴⁴⁷ SIMÓN, X., COPENA, D. y RODRÍGUEZ AMOEDO, L., “Construyendo alternativas... *op. cit.*, p. 139, nota 2.

esto, es tan importante el carácter ecológico de la producción como el carácter social y no mercantil de los espacios en los que la circulación de los bienes y productos se realiza”⁴⁴⁸.

Estos mismos autores destacan también algunas principales características definitorias de este movimiento:

- **Surgen de iniciativas sociales/ciudadanas.** Son experiencias colectivas donde la toma de decisiones es democrática y la participación de los asociados para cualquier función está contemplada; Grupos de ciudadanos y ciudadanas se organizan para construir iniciativas de producción y consumo ecológico y responsable, desconectadas de las redes globales del comercio de alimentos y de su lógica. Estas iniciativas pueden tomar alguna forma organizativa nueva (asociación, cooperativa...) o aprovechar ámbitos organizativos ya establecidos para desarrollar esta nueva actividad (los comedores escolares promovidos por las ANPAS, como por ejemplo). Se trata de movimientos sociales que combinan de alguna forma en su esquema organizativo y de funcionamiento tanto la adquisición colectiva de alimentos como su producción.
- **Promueven la participación democrática de sus componentes** mediante estructuras organizativas asamblearias y horizontales. Se trata de experiencias que se construyen al margen de la estructura y de la dinámica del sistema capitalista: las personas importan por el hecho de ser parte de la iniciativa independientemente del poder económico que puedan poseer. Esta nueva forma de participar y tomar decisiones muestra que estas iniciativas van más allá de la obtención de alimentos locales producidos bajo condiciones de respeto a las personas y al medio ambiente.
- **Creen en el reparto justo y en la cooperación** mediante sistemas de intercambio gobernados por precios locales que permiten mejorar el nivel de renta de los agentes participantes. [...] se trata de conseguir medios económicos holgados sin que todo quede eclipsado por el móvil del lucro y los limitados afanes de crecimiento. [...] responden más a la busca de la supervivencia que al crecimiento económico.
- **Promueven la economía local**, priorizando la cercanía de los suministradores y de los mercados para sus productos. Cumplir con este requisito significa construir sistemas de producción de alimentos a partir de la base local de recursos (agricultura de base territorial con presencia importante de variedades locales) y/o construir nuevos sistemas de comercialización que se ciñen al ámbito territorial local (circuitos cortos de comercialización). Se trata de revitalizar los pueblos sin pretender que compitan en la actual carrera de depredación de la naturaleza y de nuestros congéneres. No será suficiente [...] con comercializar productos ecológicos. Se trata de movimientos sociales que están anclados en los medios urbano y rural local y defienden los principios de una sociedad solidaria, cooperativa y sustentable. Se requiere que los productos procedan del ámbito local/regional, que haya vínculos entre productores y consumidores.

⁴⁴⁸ PIJUÁN BADAL, M. Y LÓPEZ GARCÍA, D, “Hacia un movimiento agroecológico en el Estado español”, *Archipiélago*, 71, 2006. *Apud.* SIMÓN, X., COPENA, D. y RODRÍGUEZ AMOEDO, L., “Construyendo alternativas... *op. cit.*”, p. 139, nota 2.

- **Fomentan la adquisición y el intercambio de productos ecológicos certificados** por las autoridades competentes y/o productos certificados a través de relaciones de confianza.⁴⁴⁹

Dentro de dichos movimientos sociales agroecológicos, según Calle, Soler, Vara y Gallar⁴⁵⁰, será posible diferenciar, a su vez, entre los *nuevos estilos agroalimentarios* (iniciativas de producción agroecológica de alimentos), los *nuevos cultivos sociales* (organización de consumidoras y productoras para articular nuevos canales de distribución, más cortos, justos y sostenibles, de productos procedentes, en su mayoría, de prácticas agroecológicas) y los *nuevos movimientos globales*⁴⁵¹ (movimientos ‘antiglobalización’, de democracia radical, etc.⁴⁵²).

De entre estas tres tipologías, para este trabajo fin de Máster nos interesan especialmente los llamados *nuevos cultivos sociales*, en tanto que, en su “búsqueda de procesos de autogestión en torno a la alimentación”⁴⁵³, son potenciales generadoras de Paz, tanto a través de las herramientas que pueden ser capaces de generar para conseguir una distribución más justa, equitativa, responsable y sostenible de los alimentos, como en el plano de las relaciones y las formas de organización que establecen para articular su funcionamiento. A grandes rasgos, éstas constituyen “espacios de socialización para la satisfacción directa de necesidades básicas, frente a un capitalismo y unas formas de dominación autoritarias (patriarcales) que se considera obstaculizan el desarrollo de economías solidarias”⁴⁵⁴, convirtiéndose en ellas la comida “en un espacio de recuperación y des-mercantilización de vínculos sociales”⁴⁵⁵.

Dentro de esta tipología podremos encontrar cooperativas y redes agroecológicas de producción, distribución y consumo de alimentos (más otros productos y servicios) que se configuran “desde una crítica al actual sistema agroalimentario expresada en el poco margen de decisión y control sobre la alimentación que tienen las personas y en los desequilibrios que provocan la lógica de la producción industrial y los procesos de *mercantilización*”⁴⁵⁶. Desde las mismas, se propone “construir relaciones sociales y económicas desde la proximidad, la

⁴⁴⁹ SIMÓN, X., COPENA, D. y RODRÍGUEZ AMOEDO, L., “Construyendo alternativas... *op. cit.*, p. 143-144.

⁴⁵⁰ CALLE, A., SOLER, M., VARA, I. Y GALLAR, D., “La desafección al sistema agroalimentario... *op. cit.*, p. 460.

⁴⁵¹ *Vid.* CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa... *op. cit.*, *passim*.

⁴⁵² *Vid.* CALLE, A., *La transición inaplazable... op. cit.*, p. 143-172.

⁴⁵³ CALLE, A., SOLER, M., VARA, I. Y GALLAR, D., “La desafección al sistema agroalimentario... *op. cit.*, p. 472.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, p. 473.

⁴⁵⁵ *Ibidem*.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, p. 480.

cotidianeidad y la autogestión en clave de realización de necesidades básicas definidas colectivamente”⁴⁵⁷, para lo que adoptarán modelos de gestión y toma de decisiones basadas en las formas de democracia radical -directa, horizontal, *desde abajo*- propia de los nuevos movimientos globales, democratizando, así mismo, también las relaciones económicas y la distribución de los alimentos. Se trata, en definitiva, de articular nuevos modelos de gestión agroalimentaria basados “en la cooperación social, la participación, la democracia ‘desde abajo’ y en flujos no mercantiles”⁴⁵⁸, practicando manejos agroecológicos en la producción de los alimentos, que serán distribuidos y consumidos, en la mayor parte de los casos, por la propia colectividad, haciendo uso de precios consensuados y establecidos según criterios de justicia para todas las partes implicadas y de sostenibilidad para los distintos proyectos productivos implicados, intentando siempre evitar los excedentes productivos.

Se trata, por lo tanto, de “un intento de integrar y generar intereses comunes y no contrapuestos entre la producción y el consumo; una forma de economía solidaria”⁴⁵⁹. Para la organización y gestión interna del colectivo se practican, como hemos señalado, forma de democracia radical, “apostando por la horizontalidad en la toma de decisiones (asambleas, decisiones por consenso), por un funcionamiento en pequeños grupos (comisiones, grupos de consumo, grupos de producción) y por una comunicación cotidiana y retroalimentación cíclica ‘grupos-asamblea-grupos’, con efecto multiplicador y participante”⁴⁶⁰, basándose también, por tanto, en fórmulas de cooperación y corresponsabilidad entre producción y consumo. Constituyen, además, “una propuesta abierta a la participación por parte de toda la ciudadanía en general, para generar redes de satisfacción de necesidades básicas”⁴⁶¹, con un espíritu claramente integrador y multiplicador, desde el que se busca incitar la emergencia de muchas más experiencias similares y para nada conformar ejemplos exclusivos, modélicos o elitistas. Desde un plano socioeconómico y sociopolítico, se pretende “involucrar a los consumidores en la producción [...] posibilitando el consumo de productos ecológicos a personas con menos recursos, y promoviendo la participación política y la reflexión crítica en torno a la alimentación”⁴⁶².

Así, de estas iniciativas, además del rol transformador a nivel social que se adopta mediante acciones educativas, de sensibilización y concienciación (charlas, talleres,

⁴⁵⁷ *Idem.*

⁴⁵⁸ *Ibidem.*

⁴⁵⁹ *Ibidem.*

⁴⁶⁰ *Ibid.*, p. 480-481.

⁴⁶¹ *Ibid.*, p. 481.

⁴⁶² *Ibidem.*

asambleas abiertas, publicaciones, etc.), resulta relevante destacar especialmente la importante contribución socioeconómica, de cara a una transición social agroecológica, que generan a través de la creación de diferentes formatos de canales cortos de comercialización, entendiendo que estos constituyen “una pieza clave en la construcción de sistemas agroalimentarios alternativos”⁴⁶³. Dichos canales, por una parte, “responden a una necesidad de los y las agricultoras y ganaderas campesinas que tratan de encontrar salidas estables para sus productos y que generen ingresos suficientes para atender a sus necesidades”⁴⁶⁴. No obstante, para que puedan existir, necesitan de la concurrencia de consumidoras que, por distintas motivaciones (ético-sociales, de sensibilidad ambiental, de salud, etc.), “valoren las características diferenciales de los sistemas agroecológicos campesinos”⁴⁶⁵ y estén dispuestas a asumir cierta responsabilidad en la construcción, gestión y/o financiación de dichos canales, entre los cuales existirá, asimismo, una gran diversidad organizativa en cuanto a su periodicidad, diversidad productiva, magnitud, establecimiento de un sistema de precios, etc.⁴⁶⁶.

De un modo resumido, estos canales suponen un sistema alternativo de distribución de alimentos, esencialmente de raíz agroecológica, basado en el acortamiento tanto geográfico (de distancias entre producción y consumo final de los alimentos) como relacional o de poder entre los agentes involucrados en los distintos eslabones de la cadena alimentaria. No se trata, por tanto, únicamente de eliminar intermediarios, sino “de empoderar y acercar a agricultores y ganaderos por un lado y consumidores por otro, a la vez que, desde una lógica ecológica, [...] acercar físicamente la producción y el consumo reduciendo la distancia [...] recorrida por los alimentos”⁴⁶⁷. En definitiva, “la clave de los canales de comercialización alternativos está en la redefinición de las relaciones de poder a favor de los eslabones más débiles en la globalización: quienes trabajan la tierra y quienes comen”⁴⁶⁸.

Por tanto, los canales generados por estas iniciativas se diferenciarán claramente de los canales ordinarios de comercialización mercantil de los alimentos, entendiendo que el eslabón distributivo de la cadena agroalimentaria es tanto igual de importante para promover una

⁴⁶³ SOLER, M. Y PÉREZ NEIRA, D., “Canales cortos de comercialización alimentaria en la construcción de sistemas agroalimentarios alternativos”, en CUÉLLAR, M., CALLE, A. Y GALLAR, D (eds.), *Procesos hacia a soberanía alimentaria...op. cit.*, 63-80, p. 70.

⁴⁶⁴ *Ibidem*.

⁴⁶⁵ *Ibidem*.

⁴⁶⁶ *Ibid.*, p. 71-72.

⁴⁶⁷ *Ibid.*, p. 72.

⁴⁶⁸ *Ibidem*.

transición social agroecológica en nuestras sociedades como lo son los manejos productivos ecológicos de los recursos naturales.

En consecuencia, en parte, desde estas propuestas se lanza también una crítica constructiva a las estructuras convencionales de distribución de productos certificados en ecológico, que perderían en gran medida su potencial transformador al ser absorbidos por el mercado y el sistema agroalimentario global mediante su comercialización en las grandes cadenas de distribución y su orientación hacia la exportación. Es en este sentido que muchas de estas propuestas buscan dotarse de sistemas alternativos de certificación, que incluyan la participación directa de todas las personas implicadas en la cadena agroalimentaria en vez del concurso de un organismo institucionalizado, como ocurre con los sellos oficiales –o de tercera parte- de certificación de la producción ecológica, como es el caso del CAAE⁴⁶⁹ en Andalucía. Dichas formas de certificación alternativas, como el SPG que nos presenta Mamen Cuéllar⁴⁷⁰, además de fomentar la integración de todos los eslabones de la cadena productiva y la participación de todos los actores implicados, permite, a diferencia de los restrictivos sellos oficiales, una mayor inclusión tanto en la producción como en el consumo de los productos ecológicos, pues admite a pequeñas productoras incapaces muchas veces de costearse un sello por tercera parte o que directamente se oponen al mismo por su perspectiva política de la cuestión, así como también a consumidoras a las que le resultan prohibitivos los precios que las lógicas de mercado de la gran distribución asignan a los productos provenientes de manejos en ecológico.

Se trata, en definitiva, de otorgar al consumo el papel central que ocupa dentro de la cadena agroalimentaria, dado que, si bien “en las sociedades occidentales contemporáneas, las prácticas de consumo ocupan el eje fundamental del proceso de articulación entre la producción y la reproducción social [...] el consumo ha tenido, paradójicamente, un lugar relativamente periférico [...] en la discusión política contemporánea”⁴⁷¹. Sin embargo, “es una actividad social cuantitativa y cualitativamente central en nuestro actual contexto histórico”⁴⁷², ya que “en él se crean y estructuran gran parte de nuestras identidades y formas de expresión relacionales”⁴⁷³, así como también “tiene una dimensión de política concreta, de

⁴⁶⁹ Vid. <http://www.caae.es/>.

⁴⁷⁰ Vid. CUÉLLAR, M., “La certificación ecológica como instrumento de revalorización de lo local: los Sistemas Participativos de Garantía en Andalucía”, en SOLER, M. y GUERRERO, C (Coords.), *Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza... op. cit.*, 284-295, *passim*.

⁴⁷¹ ALONSO, L. E., *La era del consumo... op. cit.*, p. 29.

⁴⁷² *Ibid.*, p. 30.

⁴⁷³ *Ibidem*.

lucha desigual por la distribución del excedente y el sentido realizada por grupos sociales históricos”⁴⁷⁴.

En este sentido, Alonso también reflexiona de la siguiente manera acerca de la importancia de la consumidora, organizada colectivamente, como agente de cambio o transformación social:

“El llamado [...] *nuevo consumidor* –un consumidor responsable, interesado en la seguridad, la simplicidad, los efectos sobre la salud, la buena relación calidad-precio, la información y el aprendizaje de los códigos ya muy complejos de los mercados de productos- [...] es imposible de manera individual y aislada, sólo si es pensado y construido desde el ámbito de lo político (en el sentido de la construcción de nuestras alternativas de vida en común), puede tener una realidad consistente. Ahí, sólo la participación, la educación, la movilización social y el conocimiento de nuestro ámbito real de elección en el mercado pueden racionalizar la esfera del consumo, esfera que, dejada a la dinámica mercantil privada pura, tiende al caos y al autobloqueo. El mundo de la vida cotidiana es el ámbito moderno del consumo, pero también es el marco de creación de nuevos movimientos sociales, de formas de convivencia, de métodos de conocimiento y autoconocimiento”⁴⁷⁵.

Así mismo, Calle y Gallar, añaden también la siguiente argumentación en favor del papel crucial del consumo dentro del entramado de los conflictos agroalimentarios:

“Dentro del marco discursivo de los nuevos movimientos globales el sistema agroalimentario global aparece como una esfera básica de colonización social y de devastación social. El consumo aparece como un campo de batalla frente a un sistema-mundo capitalista en el que se reproducen, física y simbólicamente, satisfactores que regulan el acceso que tenemos a una alimentación, modificando patrones culturales vía publicidad, estilos fast-food, papel hegemónico de las grandes distribuidoras de alimentos, etc.”⁴⁷⁶

Por último, sólo quedará señalar algunos de los formatos más usuales que adoptan este tipo de iniciativas: cooperativas de productoras en ecológico que comercializan conjuntamente sus productos, grupos de consumidoras que realizan pedidos colectivos para satisfacer conjuntamente sus necesidades, asociaciones y redes de producción y consumo que articulan ambos eslabones mediante sistemas de coordinación y cooperación o proyectos de autoabastecimiento colectivo. Algunos de los ejemplos más próximos de este tipo de experiencias los podremos identificar en experiencias de comercialización en tienda como Almocafre, el *Mercao Social La Tejedora*, La Despensa o Teqala, todas ellas ubicados en Córdoba capital; en repartos semanales de productos de huerta en cestas cerradas, como tiene lugar en La Casa Azul; en experiencias colectivas autogestionadas de producción y consumo como la Acequia; en asociaciones de producción y consumo en ecológico como Subbética

⁴⁷⁴ *Idem.*

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 80-81.

⁴⁷⁶ CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa... *op. cit.*, p. 4.

Ecológica, localizada en la comarca cordobesa de La Subbética; o en la Red de Producción y Consumo de Córdoba, incluyendo los diferentes grupos de consumo forman parte de la misma. Así mismo, también podremos destacar entre estas experiencias ferias y mercados campesinos o ecológicos de diferentes naturaleza, magnitud y periodicidad, como los mercados ecoartesanos celebrados por la propia Subbética Ecológica principalmente en Cabra y poblaciones cercanas, los *Tianguis* celebrados mensualmente en La Casa Azul, los mercados campesinos que tienen lugar en la Serranía de Huelva o los ecomercados que se vienen desarrollando en otras capitales andaluzas, como es el caso de Granada, Málaga o Sevilla.

2.6. Algunos estudios previos de referencia.

Para finalizar esta extensa fundamentación teórica, en éste su último apartado, se acomete la tarea de indicar algunos de los estudios previos que han resultado especialmente relevantes en la elaboración y el planteamiento de este Trabajo Fin de Máster, así como para el desarrollo del correspondiente estudio inmediatamente a continuación se procede a exponer.

En primer lugar, cabe destacar cierta carencia en lo que se refiere a investigaciones previas llevadas a cabo desde nuestro campo de referencia, la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, en relación al tipo concreto de *sujeto de estudio* seleccionado para este TFM, consistente en un proceso participativo colectivo para la creación de una propuesta de distribución agroalimentaria, el cual es definido y caracterizado en la siguiente sección, si bien es cierto que ni los movimientos sociales ni otras iniciativas colectivas, incluso las relativas a los conflictos agroalimentarios, le han sido ajenas en su ya dilatada tradición investigadora. Por lo tanto, a falta de que el autor de este trabajo fuera capaz de hallar investigaciones suficientemente específicas o significativas para ilustrar su cometido, resulta de nuevo interesante auxiliarse en las aportaciones provenientes del campo de la Agroecología.

Por un lado, resulta oportuno recurrir a un capítulo firmado por Escalona Aguilar⁴⁷⁷, en el cual se exponen las características definitorias de una serie de experiencias muy similares desarrolladas en diferentes regiones mexicanas que, en conjunto, constituyen la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos (RED). Éste autor resalta la “importancia de visibilizar aquellas experiencias que han sido obviadas u ocultas por la dinámica económica imperante [...] trabajando para demostrar que es posible contar con otras formas de producción y consumo de alimentos”⁴⁷⁸. Dichos Tianguis («mercado» en lengua náhuatl) y Mercados Orgánicos son así definidos:

“lugares en los que se dinamiza el encuentro entre productores y consumidores, ubicados en espacios públicos y de acceso abierto, donde el productor ofrece alimentos que provienen de sus propias unidades productivas y con un manejo limpio (ecológico) o en transición a ello, y donde el consumidor encuentra alimentos de calidad y además puede conocer la historia de la forma en que se produjeron, poniéndoles rostro y revalorando el trabajo que esto implicó. Son también, en muchos casos, espacios de formación y de reflexión sobre el consumo de alimentos, pero sobre todo lugares que dan la posibilidad de dinamizar otro tipo de relaciones más humanas y más cercanas, más solidarias.”⁴⁷⁹

Así pues, añade nuestro autor, estos espacios “permiten la confluencia de diferentes actores sociales que buscan apropiarse del espacio público, imprimiéndole su huella, construyendo redes sociales, apegos y sentidos de pertenencia que cada personas le da a un espacio”⁴⁸⁰, por lo que “no se conciben simplemente como lugares a los que las personas acuden para comprar y vender bienes, sino como espacios en los que el comercio y el consumo se pueden convertir en actos políticos, sociales, éticos, educativos y entretenidos”⁴⁸¹. Para tal fin, el formato que adoptan “es el de la venta de los productos un día o dos a la semana, ubicándose en espacios abiertos y en donde además de desarrollar las actividades de compra-venta se intentan organizar otro tipo de acciones”⁴⁸², tales como talleres, charlas, presentación de videos, eventos culturales, visitas guiadas a las unidades productivas, etc.

Es en ése sentido que Escalona asegura que “implícitamente estas alternativas presentan tanto una crítica como una oposición a los sistemas agroalimentarios existentes y

⁴⁷⁷ ESCALONA, M. A., “Los Tianguis y mercados de alimentos orgánicos en México: favoreciendo procesos participativos de producción-consumo a nivel local”, en CUÉLLAR, M., CALLE, A. Y GALLAR, D (eds.), *Procesos hacia a soberanía alimentaria...op. cit.*, 113-126.

⁴⁷⁸ *Ibid.*, p. 113.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, p. 114.

⁴⁸⁰ *Ibidem.*

⁴⁸¹ *Ibid.*, p. 116.

⁴⁸² *Ibidem.*

son una visión alternativa de relaciones más horizontales y de cooperación social incorporados a la forma de producir y consumir los alimentos”⁴⁸³.

Un elemento fundamental a destacar en el que estas iniciativas mexicanas suponen también un referente directo para con el sujeto de estudio seleccionado para este TFM, como veremos a lo largo de la exposición de la investigación realizada, es la innovadora implementación de una herramienta que permite garantizar la organicidad o el carácter ecológico de los productos que se ofrecen, como alternativa a la certificación oficial o institucionalizada que caracteriza gran parte de la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, desde las cuáles se tiende a excluir a pequeñas productoras locales a través de trabas especialmente de carácter económico. Se trata de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), los cuales suponen, además, “una herramienta para afianzar procesos de formación y reflexión sobre la importancia de la producción local, tanto en los productores como en los consumidores”⁴⁸⁴. Esta herramienta, que se torna indispensable para este tipo de iniciativas agroecológicas de distribución de alimentos, especialmente cuando las mismas aspiran a ser realmente inclusivas y transformadoras, tendrá como base las siguientes consideraciones⁴⁸⁵:

- Favorecer procesos más horizontales y democráticos: tanto consumidoras como productoras se implican directamente en el proceso de certificación de las unidades productivas, que no queda en manos de un inspector externo.
- Garantizar la calidad orgánica de los alimentos: mediante el registro de visitas de acompañamiento, atendiendo a los procedimientos e indicadores comúnmente convenidos.
- La certificación se convierte en un medio y no en un fin: a diferencia de los sistemas convencionales de certificación orgánica o ecológica, donde obtener un sello es el fin para conseguir un mejor precio sobre el producto y aprovechar así un nicho de mercado emergente. Aquí la certificación entra en simbiosis con el propio proceso de interacción y establecimiento de relaciones de confianza entre las participantes.
- Se fortalecen procesos que van más allá de la certificación: intercambio de técnicas, de semillas, la ayuda mutua y la cooperación en diferentes tareas y cometidos, implementación de proyectos paralelos entre productoras y consumidoras, etc.

⁴⁸³ *Idem.*, p. 119.

⁴⁸⁴ *Ibidem.*

⁴⁸⁵ *Ibid.*, p. 119-120.

Para una mayor profundización en relación a esta potentísima herramienta resulta indispensable recomendar las excelentísimas aportaciones realizadas por una más que destacada investigadora vinculada al Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) de la UCO, así como también participante activa de la iniciativa sujeto de estudio de este TFM, la Dra. Mamen Cuéllar Padilla. Se recomienda recurrir tanto a su tesis doctoral⁴⁸⁶ como a otras publicaciones de carácter más divulgativo⁴⁸⁷ en las que presenta y contextualiza a la realidad andaluza esta herramienta.

Volviendo al capítulo suscrito por Escalona, resulta de gran relevancia tener en cuenta “las reflexiones y retos que surgen del análisis que se ha venido haciendo de la experiencia de los tianguis y mercados orgánicos y de la propia RED”⁴⁸⁸ que este autor explicita y desarrolla detalladamente⁴⁸⁹, y que, a grandes rasgos, son las siguientes:

1. Conservación de la diversidad biológica y cultural, disponiendo un espacio que valora y demanda la diversidad biológica, permitiendo que se conserven en las unidades productivas los elementos de la biodiversidad de su agroecosistema, así como retroalimentando el sentido de identidad sobre la comida y fortaleciendo a su vez el sentido de pertenencia, reforzando el proceso de coevolución existente entre la diversidad biológica y cultural.
2. Experimentación e innovación a partir de recursos limitados, en base a los cuales se intenta producir y transformar con lo disponible, recuperando recetas tradicionales o adaptando elementos alternativos, permitiendo así generar nuevas formas de producción más sustentables y en armonía con su entorno, apoyándose en las habilidades y el conocimiento personal, así como en la sabiduría local.
3. Estrategias de comercialización desde lo local, adaptándose a las preferencias culturales o gustos de las consumidoras, ampliando períodos de cosecha mediante la diversidad biológica e informando a la consumidora sobre las variaciones temporales, dando a probar también y visibilizando productos menos conocidos.
4. Formación y actualización, mediante proceso de capacitación e intercambio de saberes entre productoras y consumidoras, en las propias unidades productivas o en relación al funcionamiento interno y los procesos participativos de las propias iniciativas.
5. Generación de conocimiento, mediante la suma de acciones emprendidas para producir, transformar y comercializar, resultantes de la recuperación y adaptación de conocimientos tradicionales.

⁴⁸⁶ CUÉLLAR, M., *Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía*, Tesis Doctoral, ISEC, UCO, Córdoba, 2009, *passim*.

⁴⁸⁷ Vid. CUÉLLAR, M., “La certificación ecológica como instrumento de revalorización de lo local... *op. cit.*, *passim*.”

⁴⁸⁸ ESCALONA, M. A., “Los Tianguis y mercados de alimentos orgánicos en México... *op. cit.*, p. 121.

⁴⁸⁹ *Ibid.*, p. 121-123.

6. Empoderamiento y desinvisibilización, integrando además una perspectiva emancipadora de género, revalorizando el trabajo realizado y la dignidad de las participantes como personas, contribuyendo a la construcción de relaciones más equitativas.
7. Ampliaciones de las relaciones sociales y comunitarias, al entrar en contacto cotidiano productoras, consumidoras y promotoras, forjando lazos y dinámicas de solidaridad, apoyo mutuo y convivencia.
8. Visión política de los procesos de producción y consumo, valorando asimismo la importancia de los procesos desarrollados en los mercados locales y fortaleciendo formas de asociación política y de representación de los alimentos.

Por otro lado, resulta también interesante revisar algunos estudios realizados alrededor de experiencias contextualizadas a nuestra realidad más cercana, tanto a nivel de Estado español o de Andalucía, como al de aquellas iniciativas colectivas vinculadas de un modo más directo a la ciudad y/o a la provincia de Córdoba, espacio realmente prolífico en lo que a las mismas se refiere.

A nivel español, entre muchas otras⁴⁹⁰, podemos destacar algunas de las experiencias de producción, distribución y consumo agroecológico desarrolladas en Madrid, recopiladas, clasificadas y caracterizadas a nivel general por de la Fuente Márquez en su TFM para el máster en Agroecología ofertado por la Universidad Internacional de Andalucía⁴⁹¹, en el que identifica y describe, entre otras iniciativas relacionadas con el objetivo político de la Soberanía Alimentaria –alianzas, huertos urbanos, banco de semillas-, diferentes grupos de consumo y redes de consumo y de producción agroecológica. De entre estas redes ubicadas en Madrid, podemos destacar, por su relevancia y trayectoria, la cooperativa *Bajo el Asfalto está la Huerta (BAH)*, caracterizada por López García *et alii* en distintas obras^{492 493} y analizada en su TFM para el Máster en Agroecología de la UNIA por otra investigadora del ISEC y activa participante en el proceso colectivo sujeto de estudio del presente TFM, Isabel Vara Sánchez⁴⁹⁴.

⁴⁹⁰ Vid. OSALA, “Aportaciones a la soberanía alimentaria desde las experiencias en transición agroecológica del Estado español”, OSALA, Córdoba, 2013.

⁴⁹¹ DE LA FUENTE MÁRQUEZ, P. L., *Construyendo Soberanía Alimentaria desde la ciudad. Madrid, una mirada agroecológica*, Trabajo Fin de Máster, UNIA, 2010.

⁴⁹² LÓPEZ GARCÍA, D. y BADAL PIJUÁN, M. (Coords.), *Los pies en la tierra... op. cit.*, p. 101-113.

⁴⁹³ LÓPEZ GARCÍA, D. y LÓPEZ LÓPEZ, J.A., *Con la comida no se juega. Alternativas autogestionarias a la globalización capitalista desde la agroecología y el consumo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003, p. 195-238.

⁴⁹⁴ VARA SÁNCHEZ, I., *Aproximación al manejo de los recursos fitogenéticos en nuevas cooperativas autogestionadas de alimentación y agricultura. Una perspectiva agroecológica, una mirada desde la democracia radical. Estudio de caso: cooperativa Bajo el Asfalto está la Huerta*, Trabajo Fin de Máster, UNIA, 2010.

A nivel andaluz, un equipo de investigación del ISEC, encabezado por Eduardo Sevilla Guzmán y compuesto también por Marta Soler Montiel, David Gallar Hernández, Isabel Vara Sánchez y Ángel Calle Collado, realizó en 2012 un exhaustivo análisis acerca de los canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía⁴⁹⁵, con la finalidad de ofrecer un mayor conocimiento general sobre este tipo de iniciativas de cara a posteriores investigaciones más exhaustivas, así como para servir de base para el diseño de políticas públicas dirigidas a potenciarlas. En el mismo, se propone una amplia definición analítica del concepto⁴⁹⁶, se elabora una lista⁴⁹⁷ y un mapeo de la distribución geográfica de estas iniciativas sobre el territorio andaluz⁴⁹⁸, y se caracteriza y se elabora una tipología de los canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía⁴⁹⁹.

Este estudio resulta especialmente relevante para la investigación desarrollada en este TFM, dado que ofrece un marco de aproximación fundamental para el estudio de iniciativas que tratan de generar alternativas agroecológicas en lo que al sector distributivo de la cadena agroalimentaria se refiere, como es el caso, así como también propone algunos de los elementos que pueden ser tomados como indicadores a la hora de articular el análisis de dichas iniciativas, los cuales, entre otros, serán tomados como referencia en el estudio que en este documento se presenta. Sintéticamente, son los siguientes:

- **Orígenes:** evolución histórica de la iniciativa y posible asesoramiento u apoyo institucional en sus inicios.
- **Espacios:** ubicación y área geográfica de actuación o alcance.
- **Miembros:** actores impulsores o no de la iniciativa, magnitud social –cantidad de participantes-, forma de participación/implicación, límites fijados, capacidad de generación de empleo y formas de economía social, criterios de entrada –o admisión- y compromisos adquiridos, tanto por productoras y consumidoras, como por distribuidoras y proveedoras, formas de interacción y reconocimiento mutuo entre actores con distintos roles –entre consumidoras y productoras principalmente-, perfil social y motivacional de consumidoras y productoras.
- **Productos:** tipo de productos que se manejan, incluyendo no específicamente alimentarios (de limpieza, higiene, cosmética, artesanías, etc.) y otros servicios

⁴⁹⁵ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces / Consejería de la Presidencia e Igualdad / JUNTA DE ANDALUCÍA, Sevilla, 2012.

⁴⁹⁶ *Ibid.*, p. 46-66.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, p.70.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, p. 74- 79.

⁴⁹⁹ *Ibid.* p. 71-73 y 79-126.

adicionales, oferta disponible y complementación de la misma, política en torno al producto ecológico o en transición, certificación, variedades locales y producciones también locales (consumo de cercanía).

- **Consumo:** estacionalidad y productos de temporada, grado de abastecimiento familiar (cesta de la compra), capacidad de provisión y grado de absorción de la producción de las productoras participantes.
- **Relaciones mutuas:** impactos y nuevas formas de relación que se generan: cambios en hábitos de consumo, en las prácticas y manejos productivos, en la planificación agrícola, asesoramiento y apoyo económico.
- **Precios:** sistemas para la fijación de precios o cuotas de provisión, inclusión de criterios de precio justo, formas de realización del pago y otras formas de intercambio sin mediación monetaria.
- **Participación interna y externa:** estructuras y herramientas de participación interna y externa, formato en la toma de decisiones y limitaciones que comportan, actividades de formación y sensibilización, otras herramientas para el cambio social, relación con redes agroecológicas y movimientos sociales.

En este sentido, cabe tomar también como referencia algunos de los rasgos básicos que estos autores destacan a nivel teórico acerca de los canales cortos de comercialización de carácter agroecológico. Por un lado, indicar que los mismos “se desarrollan a través de muy diversas formas organizativas tras las que se esconden complejas dialécticas y procesos”⁵⁰⁰, por lo que dentro de esta categoría cabrá una considerable diversidad de formatos: desde mercados campesinos o ferias ecológicas hasta cooperativas, asociaciones, redes y grupos de consumo. Dicha diversidad se presenta “no solo en cuanto a formas organizativas y técnicas de venta, sino en cuanto a los procesos sociales internos que los empujan y que se traducen en implicaciones socioeconómicas, ecológicas y territoriales muy diversas”⁵⁰¹. El elemento central de estas iniciativas es el “«acortamiento» del canal de comercialización”⁵⁰², tanto en “términos relacionales y de poder entre los agentes involucrados”⁵⁰³ (productoras, proveedoras, distribuidoras, consumidoras), como en el plano geográfico (distancias recorridas por los productos en su trayectoria a través de la cadena agroalimentaria). Por tanto, estas iniciativas tienen como finalidad común “empoderar y acercar a agricultores y

⁵⁰⁰ *Idem.*, p. 65.

⁵⁰¹ *Ibid.*, p. 66.

⁵⁰² *Ibid.*, p. 65

⁵⁰³ *Ibidem.*

ganaderos por un lado y consumidores por otro, a la vez que, desde una lógica ecológica, [...] acercar físicamente la producción y el consumo reduciendo la distancia física recorrida por los alimentos”⁵⁰⁴, redefiniendo así “las relaciones de poder a favor de los eslabones más débiles en la globalización: quienes trabajan la tierra y quienes comen”⁵⁰⁵.

Según estos autores, podrán ser consideradas como tales, iniciativas que reúnan las siguientes características:

1. la orientación a atender necesidades básicas;
2. basados en motivaciones sociales y políticas por parte del consumo más allá de las individualistas;
3. que buscan la estabilidad y no el crecimiento siguiendo una racionalidad campesina, ecológica y ciudadana;
4. que generan formas de organización horizontales, cooperativas, participativas y autogestionadas que cuestionen los distintos mecanismos de generación de dominio comenzando por los clásicos de clase, etnia y sexo y sin olvidar la dicotomía urbano-rural;
5. basados en mecanismo horizontales y participativos de confianza;
6. la distribución propia y próxima de alimentos;
7. que fomentan lo máximo posible la venta directa;
8. que buscan mecanismos de asignación y distribución alternativos al mercado y basados en la equidad y la atención de necesidades básicas;
9. que respetan la estacionalidad y las restricciones de los agroecosistemas locales lo máximo posible;
10. que fomentan la proximidad física, cultural y relacional entre productores y consumidores;
11. unidos a sistemas de manejo y elaboración de alimentos tradicionales, campesinos y sostenibles basados en el manejo de la biodiversidad y el conocimiento campesino, autónomos respecto a los mercados.⁵⁰⁶

Con respecto a nuestro contexto más inmediato, Córdoba y provincia, de entre los canales de distribución analizados en esta investigación, podemos destacar, por proximidad geográfica y por su relación con respecto a la iniciativa sujeto de estudio de este TFM, las experiencias de La Acequia, la Red de Producción y Consumo de Córdoba, Almocafre, Subbética Ecológica o los Tiaguis celebrados en las instalaciones del Centro Social y Agroecológico La Casa Azul (Córdoba).

En relación a algunas de estas iniciativas, también han sido realizados algunos estudios específicamente centrados en las mismas, como es el caso de la cooperativa

⁵⁰⁴ *Idem.*

⁵⁰⁵ *Ibidem.*

⁵⁰⁶ *Ibid.*, p. 66.

autogestionada de producción y consumo agroecológico La Acequia⁵⁰⁷, la Red de Producción y Consumo de Córdoba⁵⁰⁸ y alguno de los grupo de consumo que la integran, como es el caso del Grupo de Consumo de Rabanales⁵⁰⁹. Todas estas investigaciones, serán tomadas aquí también como referente, en tanto que ofrecen una perspectiva muy definida acerca de algunos de los precedentes más relevantes radicados en el contexto concreto de la capital cordobesa con respecto a la iniciativa que en este TFM se analiza.

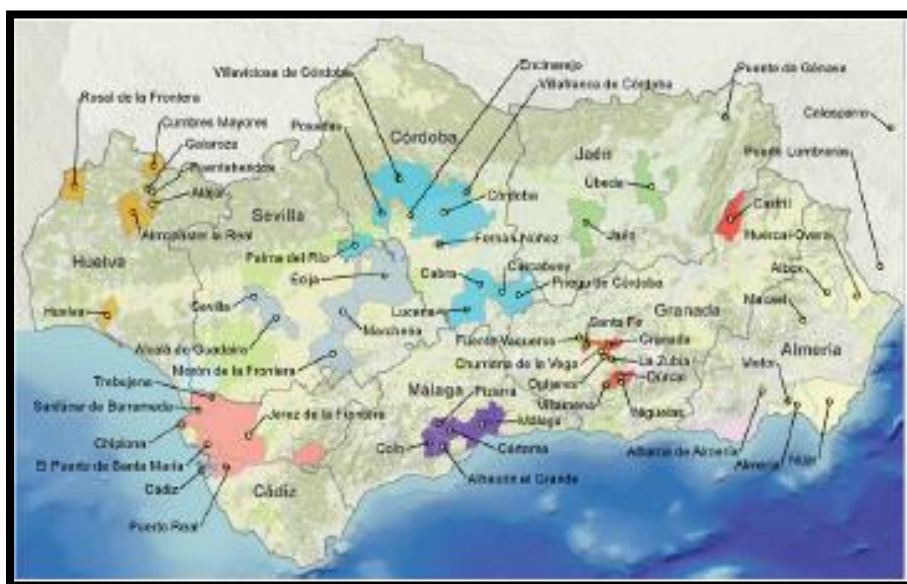


Imagen 2: Distribución geográfica de las experiencias de canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía. Fuente: SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía... op. cit.*, p. 74.

CÓRDOBA			
EXPERIENCIA	PRODUCCIÓN	REPARTO/VENTA	REUNIÓN
La Acequia	El Carpio	Córdoba	Córdoba
Red de Producción y Consumo de Córdoba	Córdoba (Encinarejo, Villaviciosa, Palma del Río, Fernán Nuñez, Villafranca), Marchena (Sevilla), Granada (municipios) y Jaén (municipios)	Córdoba	Córdoba, Encinarejo, Villaviciosa, Palma del río, Fernán Nuñez, Villafranca, Marchena
La Grama	Posadas	Posadas	Posadas
Culturhaza	El Encinarejo	El Encinarejo	El Encinarejo
Almocafre	Cabra, Zuheros, Fuente Palmeras, Villaviciosa, Córdoba, Puente Genil, Cazalla de la Sierra, Motril, Condado del Bollullo, Sevilla, Cádiz, Aracena, Fuentillejos...	Córdoba	Córdoba
Subbética ecológica	Carcabauy, Cabra, Palma del Río, Priego, Lucena	Carcabauy, Cabra, Palma del Río, Priego, Lucena	Cabra
Tianguis	Córdoba (Encinarejo, Villaviciosa, Palma del Río, Fernán Nuñez, Villafranca)	Córdoba	Córdoba

Tabla 2: Distribución de experiencias de Canales Cortos de Comercialización en la provincia de Córdoba. Fuente: SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía... op. cit.*, p. 76.

⁵⁰⁷ SANABRIA CARO, V., *La Acequia: una experiencia de producción y consumo agroecológico en Córdoba*, Trabajo Fin de Máster, ISEC, UNIA-UCO, Córdoba, 2007.

⁵⁰⁸ JIMÉNEZ RUIZ, A., *La Red de Productores y Consumidores de Córdoba. Un ejemplo de resistencia agroalimentaria*, Trabajo Fin de Máster, ISEC, UNIA-UCO, Córdoba, 2010.

⁵⁰⁹ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A., *Alianzas campo ciudad para fomentar manejos sustentables de los recursos naturales. El caso del Grupo de Consumo del Campus Universitario de rabanales*, Trabajo Profesional Fin de Carrera, UCO, Córdoba, 2011.

3. JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL SUJETO DE ESTUDIO

En esta tercera sección se procede a disponer las razones que han motivado al autor de este documento para la elección del sujeto de estudio finalmente seleccionado: el *proceso participativo para la creación de un Ecomercado en Córdoba* o, de manera más breve y operativa, la iniciativa colectiva denominada *Ecomercado de Córdoba*. Así mismo, a continuación se presenta y se caracteriza de manera superficial el mencionado sujeto de estudio, aportando unas primeras líneas definitorias muy básicas y escuetas, las cuales serán debidamente ampliadas mediante la exposición de los resultados del estudio de campo realizado en relación al mismo. Se trata pues, por un lado, de justificar la selección del sujeto de estudio, a modo de complemento motivacional a los fundamentos teóricos ya expuestos, y por el otro, de ofrecer una primera aproximación muy general a la iniciativa colectiva que ha centrado el foco de atención de este Trabajo Fin de Máster.

A primera vista, el sujeto de estudio y el tema por los que se ha optado para centrar la atención de este trabajo podrían parecer un tanto poco convencionales, principalmente si tenemos en cuenta que se trata de un Trabajo Fin de Máster con el que se culmina un programa de estudios como el de este Máster en Cultura de Paz, en cuyo desarrollo apenas se han abordado directamente este tipo de temáticas, salvo, aunque de manera tangencial, en la materia optativa *Conflictos, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente*. Ciertamente, el hecho de disponer de esta asignatura en el programa de estudios de la titulación fue una de las principales razones que motivaron el interés del autor de este trabajo por el área de referencia –los conflictos de carácter ambiental– y que, consecuentemente, llevó a solicitar como tutora a la Dra. Carmen Galán Soldevilla, sin el inestimable apoyo de la cual este trabajo nunca hubiera llegado a ser lo que ha terminado siendo. Muestra del carácter poco convencional del tema escogido son las escasas referencias bibliográficas y estudios previos realizados sobre el mismo desde nuestro campo de referencia, la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos. Tanto es así que, al menos en lo tocante a la delegación cordobesa de nuestro Máster interuniversitario, no existen Trabajos Fin de Máster previos que hayan tratado acerca de la cuestión agroalimentaria, ni tan siquiera sobre los conflictos de carácter socioambiental, según se recoge en el registro de anteriores trabajos facilitado por la propia Coordinación del Máster. El trabajo más próximo que se podría llegar a considerar abordó la relación conflictiva entre el ser humano y el resto de animales no humanos, que, aunque pudiera llegar a tratar las implicaciones de esta cuestión en relación al modelo agroalimentario (consumo de

productos derivados de la explotación animal: carnes, pescados, lácteos, huevos, etc.), operaba desde un enfoque significativamente diferenciado, aunque también cercano y perfectamente combinable al aquí adoptado, más vinculado a una ética biocentrista o a los respetables posicionamientos y luchas animalistas o antiespecistas, que buscan extender el concepto de dignidad, con todas sus consecuencias, a todo el conjunto de animales y no exclusivamente a los humanos.

A pesar de dicha falta de convencionalidad –o por su carácter innovador, también podríamos decir-, a lo largo de la sección anterior se han ido argumentado y fundamentado detenidamente los motivos según los cuales el autor de este trabajo considera la total adecuación del contenido del mismo al ámbito de interés de nuestro campo de estudio de referencia y, por lo tanto, como tema a ser tratado mediante un Trabajo Fin de Máster para la titulación de posgrado a la cual va dirigido. Por tanto, se puede dar por adecuadamente resuelta la cuestión de su justificación desde un plano teórico, pero también resultará menester explicitar las motivaciones personales y académicas del autor de este trabajo, es decir, las que lo han llevado realmente a interesarse por las cuestiones aquí abordadas y a decidirse a realizar un Trabajo Fin de Máster sobre un tema tan poco trillado desde nuestro campo de estudio de referencia. Para tratar este asunto, habrá que ir por partes.

En primer lugar, ¿por qué centrar la atención en una iniciativa de participación ciudadana como *sujeto* de estudio? ¿Por qué este interés por los movimientos sociales o la acción social colectiva? A parte de todo lo expuesto en los apartados 2.4 y 2.5, en que se justifica su interés intrínseco y también para con el campo de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, existe evidentemente un interés personal y académico de trasfondo.

Dicho interés personal viene íntimamente ligado a las convicciones éticas y políticas del autor de este trabajo, el cual considera que la acción social, cultural, política e incluso económica, desarrollada de manera horizontal mediante la participación colectiva, activa, inclusiva, solidaria, cooperativa y «desde abajo», es decir, desde la base de la ciudadanía concienciada de sí misma, entendiendo ésta del modo más amplio, sin restricciones de legalidad o de derecho a la ciudadanía, constituye la forma más avanzada de democracia. Pero de democracia concebida también en el sentido más amplio y profundo del término, de una democracia directa orientada a desbordar la democracia formal y representativa institucional – incluso las concesiones propias de los ensayos de democracia participativa- y a hacer cada vez más autónomas en la satisfacción de sus necesidades a las partícipes de la misma, pero que

también sea capaz de generar herramientas para propiciar –o cuanto menos no impedir- el bienestar de otras personas y comunidades, incluidas las de otros lugares del mundo, en base a la conciencia de la interdependencia existente y a un sentido de responsabilidad. Se tratará, pues, de democracia en el sentido de la *democracia radical* caracterizada por el sociólogo Ángel Calle *et alii*⁵¹⁰.

Así mismo, estas convicciones han venido acompañadas de una larga trayectoria – desde hace ya más de una década- de participación por parte de este autor en colectivos y movimientos muy diversos -de defensa del territorio, ecologistas, juveniles, estudiantiles, centros sociales autogestionados, entre otras-, tanto en su localidad de origen como en las ciudades en que ha desarrollado su carrera universitaria previa, Valencia y Santiago de Compostela. Del mismo modo, estas convicciones suponen también, en gran medida, la base explicativa de la trayectoria académica desarrollada hasta el momento, apostando por una titulación de acción socioeducativa y carácter transformador como es el Grado en Educación Social y realizando las correspondientes prácticas en un ONGD centrada en cuestiones de cooperación internacional y desarrollo rural, desde un enfoque de género y ecologista, incluso ecofeminista, como es InteRed Galicia. Cabe indicar incluso que con el mismo criterio de búsqueda de formación en el campo de la acción social se ha cursado también este Máster en Cultura de Paz.

Ahora bien, ¿por qué una iniciativa ciudadana relacionada con movimientos sociales ligados a los principios de la Agroecología o con el objetivo político de la Soberanía Alimentaria? Como ya se ha apuntado, entre los intereses personales y los antecedentes de participación del autor de este documento se incluyen cuestiones vinculadas a inquietudes ecologistas, centradas en gran medida en la defensa del patrimonio natural y rural, pero también en relación a la búsqueda y desarrollo de otros modelos de vida más sostenibles y responsables ecológica y socialmente. En este mismo sentido, esto también se ha visto reflejado en la trayectoria académica del que suscribe, resultando especialmente patente en la realización de su Trabajo Fin de Grado, para el cual se desarrolló un estudio de caso de metodología mixta sobre una experiencia de huertas urbanas desde la perspectiva de la Educación Ambiental⁵¹¹. Igualmente, en relación a la materia optativa *Conflictos, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente* de nuestro Máster, el autor de este documento también abordó

⁵¹⁰ CALLE, A. (ed.), *Democracia radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona, 2011, *passim*.

⁵¹¹ BISQUERT, K.M., *As Hortas Municipais de Belvís (Santiago de Compostela): ¿Unha experiencia de Educación Ambiental? Estudo do Caso*, Trabajo Fin de Grado, USC, Santiago de Compostela, 2013 [Inédito].

esta misma cuestión, aunque esta vez de manera contextualizada a la ciudad de Córdoba, mediante un pequeño trabajo de investigación titulado *Huertas Urbanas como espacios para la promoción de estilos de vida sostenibles*. Además, el que suscribe también mantiene un compromiso personal llevado a la práctica de asumir hábitos de consumo lo más responsable ecológica y socialmente posible. Queda patente, pues, que el autor de este trabajo siente un especial interés, no sólo personal sino también académico, por cuestiones vinculadas a la ecología, con una especial fijación en la producción y el consumo de alimentos y sus implicaciones a nivel educativo, ecológico y social. Es por este motivo que se aspiró desde un primer momento a tratar estos asuntos desde la perspectiva de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos como propuesta para el Trabajo Fin de Máster. Pero además, y seguramente sea la motivación más importante de entre todas las que aquí se exponen, lo que guió en gran medida el proceso de elección de un sujeto de estudio como el seleccionado fue una insaciable atracción por aprender de la experiencia y el saber hacer de las personas y colectivos que participan activamente en este tipo de iniciativas, procesos y movimientos, pues, tanto por sus conocimientos como por el bagaje adquirido durante años de participación y militancia, son una fuente inestimable –y muchas veces apenas reconocida- de saber en un sentido amplio, es decir, de saber aprender, saber hacer, saber ser, saber estar, saber compartir, saber reconocerse, saber relacionarse, etc.

El por qué se decide contextualizar el estudio en la ciudad de Córdoba, por otra parte, atiende a lógicos criterios de accesibilidad y oportunidad, al ser la capital cordobesa el lugar de residencia del autor de este documento durante la realización de este Máster en Cultura de Paz. Pero también concurre un propósito de aprovechar de la manera más eficiente los recursos disponibles, es decir, de procurar realizar el trabajo de campo con el menor gasto energético posible –en desplazamientos, por ejemplo-, siempre buscando actuar en consecuencia con los principios de ética ecológica que asume el autor de este trabajo. Sin embargo, detrás de esta elección hay también una voluntad, siempre presente en la trayectoria académica y de participación social y política del mismo, de contribuir en la medida de las propias posibilidades de uno mismo al desarrollo local del lugar en el que se reside en cada momento o etapa vital. Es por este motivo también que se decide seleccionar como sujeto de estudio una iniciativa ciudadana endógena y enraizada en esta ciudad, es decir, para contribuir en todo lo posible a su desarrollo, en tanto que éstas son un espacio excelente y muy potente para contribuir a la transformación social.

Pero, y esto quizás sea lo más relevante de esta primera parte de la sección, ¿por qué se elige concretamente el proceso participativo de creación del Ecomercado de Córdoba como iniciativa ciudadana sujeto de estudio? Hay que admitir que en un primer momento no entraba en las intenciones del autor de este trabajo centrarse en una propuesta tan concreta, sino realizar un estudio más amplio, en base a las mismas motivaciones y fundamentos teóricos aquí expuestos, para caracterizar la plural y compleja amalgama de movimientos que en pro de la Soberanía Alimentaria desarrollan sus actuaciones en la ciudad de Córdoba. Sin embargo, se dieron una serie de circunstancias, tres de ellas decisivas, que motivaron la decisión de concretar la investigación a un espacio de dicha realidad mucho más específico.

En primer lugar, la propia complejidad que entrañaba la diversidad del conjunto de iniciativas, organizaciones y colectivos, existentes en la ciudad de Córdoba, que podrían ser considerados como parte de un supuesto movimiento por la Soberanía Alimentaria, resultaba cuanto menos abrumadora. Especialmente lo llegaba a ser para alguien que, como el autor de este documento, si bien partía de cierto conocimiento teórico acerca de este tipo de iniciativas, sus fines, sus metodologías, etc., desconocía casi por completo la realidad concreta y contextualizada a la cual se iba a enfrentar. Como se suele decir, recién llegaba *aterrizado* – sin contacto previo- a una realidad muy compleja y dinámica, en constante interacción, con una gran variedad de estructuras, organizaciones, proyectos más o menos formales y una amplia pluralidad de grupos y personas participantes, entre las cuales tenía constancia de la implicación de algunas personas con un largo y prolífico recorrido, tanto a nivel militante como académico, en relación a este tipo de realidades: investigadoras del ISEC, personas que han realizado tesis doctorales u otros trabajos de investigación alrededor de este tipo de iniciativas e, incluso, autoras de artículos publicados en revistas especializadas o de ensayos editados y publicados que tratan acerca de este tipo de cuestiones, muchas de ellas citadas en este documento.

Así mismo, dentro de lo que se intentaba definir como un conjunto acotado con la etiqueta de movimiento –o movimientos- por la Soberanía Alimentaria en Córdoba se incluía una gran cantidad de entidades e iniciativas de todo tipo, las cuales presentaban una gran diversidad en sus formas, estructuras, carácter, nivel de formalidad, alcance, ámbito de actuación, etc. A modo de muestra, podemos destacar, entre muchas otras más, estructuras de coordinación como ASACO (Alianza por la Soberanía Alimentaria de Córdoba), organizaciones de mayor implantación y largo recorrido como la delegación cordobesa de

Ecologistas en Acción⁵¹², VSF-Justicia Alimentaria Global⁵¹³ o la Cooperativa de Comercio Justo IDEAS⁵¹⁴, cooperativas y tiendas de productos ecológicos y/o sometidos a criterios sociales como Almocafre, el *Mercao Social La Tejedora*, La Despensa o Teqala, estructuras más informales y canales alternativos de comercialización y consumo de productos ecológicos, como el reparto de cestas y los Tianguis de La Casa Azul⁵¹⁵ o la Red de Consumo y Producción Ecológica de Córdoba⁵¹⁶ y los diferentes grupos de consumo que la componen⁵¹⁷, proyectos colectivos de producción y consumo agroecológico, como La Acequia⁵¹⁸, así como toda una amalgama de pequeños proyectos e iniciativas –colectivas, familiares, individuales, con formato de asociación, cooperativa o red, etc.- de producción mediante manejos agroecológicos o artesanos de todo tipo de alimentos y otros bienes de consumo: verduras, frutas, hortalizas, conservas, aceite, vino, productos de higiene y limpieza, lácteos, huevos, carnes, cereales, legumbres y un largo etcétera que resultaría casi imposible recoger aquí sin riesgo de obviar alguno de ellos.

En definitiva, resultaba a todas luces un sujeto de estudio demasiado amplio, diverso y complejo para una investigación destinada a un Trabajo Fin de Máster, sobre todo teniendo en cuenta las restricciones temporales y las dificultades para llevar a cabo una encomienda de tal magnitud.

En base a esta coyuntura, aparece también la segunda de las circunstancias que induce al autor de este documento a acotar el sujeto de estudio a una entidad mucho más concreta que la que se pretendía abarcar en un principio. Esta segunda circunstancia viene dada porque la tutora de este Trabajo Fin de Máster, la Dra. Carmen Galán Soldevilla, recomienda al autor del mismo mantener una pequeña entrevista con el profesor de Sociología e investigador del ISEC Ángel Calle Collado, experto en la materia y autor de varias obras y numerosos artículos alrededor de movimientos sociales y Agroecología⁵¹⁹, que accede a la misma, por lo cual el que suscribe le está muy agradecido. En dicha entrevista, Ángel Calle recomienda al autor de este trabajo concretar y acotar mucho más el sujeto de estudio, así como también

⁵¹² Vid. <http://www.ecologistasenaccion.es>.

⁵¹³ Vid. <http://vsf.org.es>.

⁵¹⁴ Vid. <http://www.ideas.coop>.

⁵¹⁵ Vid. <http://lacasaazul.weebly.com>.

⁵¹⁶ Vid. JIMÉNEZ RUIZ, A., *La Red de Productores y Consumidores de Córdoba...op. cit., passim*.

⁵¹⁷ Vid. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A., *Alianzas campo ciudad para fomentar manejos sustentables de los recursos naturales... op. cit., passim*.

⁵¹⁸ Vid. SANABRIA CARO, V., *La Acequia: una experiencia de producción y consumo agroecológico en Córdoba... op. cit., passim*

⁵¹⁹ Vid. <http://www.deseosenelinsomnio.com>, página personal de este autor en la que se recogen algunas de sus publicaciones.

exhorta a centrar el foco del análisis en procesos informales emergentes, más que en estructuras organizativas formalizadas y arraigadas. Del mismo modo, también recomienda fijar la atención en las diferentes manifestaciones de *infrapolítica*⁵²⁰, es decir, en los discursos y dinámicas informales internas que habitualmente pasan desapercibidas porque no suelen quedar explicitadas documentalmente. En este sentido, la tutora de este Trabajo Fin de Máster hace llegar al autor del mismo una convocatoria para la celebración de un *Encuentro abierto para la creación del Ecomercado Córdoba* el miércoles 19 de febrero en La Casa Azul, convocada por la Cooperativa IDEAS y contando con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba, a través de la iniciativa/plataforma Ciudad por el Comercio Justo, a la cual recomienda asistir, proponiendo la posibilidad de centrar la investigación en el proceso colectivo que pudiera surgir de esta iniciativa.

Así pues, nos encontramos ante la última de las tres circunstancias a las que antes hacíamos alusión. Se trata del carácter en cierta medida accidental de la elección del sujeto de estudio, pues al decidir asistir a dicha convocatoria, comprobar su interés para el tipo de investigación que se pretendía desarrollar y tras reflexionarlo detenidamente y consultarlo con la tutora del trabajo, se decide acotar el sujeto de estudio al proceso participativo germinado en este encuentro. Una razón de fuerza para esta decisión, además de su adecuación al tema de referencia y a las recomendaciones de Ángel Calle y Carmen Galán, es la posibilidad de hacer coincidir temporalmente el trabajo de campo de la investigación con la eclosión e inicio de desarrollo de esta propuesta participativa. Así mismo,

siguiendo un principio de precaución, pues ya se estaba barajando seriamente la posibilidad de centrar el estudio en esta iniciativa, el proceso de recogida de datos se empieza a



Imagen 3: Cartel de Convocatoria para el *Encuentro Abierto para la creación del Ecomercado Córdoba*.

Fuente: <https://www.cordobasolidaria.org>

⁵²⁰ Vid. SCOTT, J.C., *Los dominados y el arte de la resistencia... op. cit., passim*.

desarrollar desde este mismo primer encuentro, dando inicio a un conjunto de sesiones de observación que, como veremos en la sección quinta, dedicada a exponer la metodología empleada, será uno de los pilares centrales de este estudio.

Una vez explicitados los motivos, intereses y circunstancias que condujeron a la selección de este sujeto de estudio tan inusual para nuestro campo de estudio de referencia, en las postreras líneas de esta sección se esboza una breve aproximación inicial a las características más elementales de esta iniciativa, aunque sin pretensión de adelantar más de lo estrictamente necesario para una adecuada comprensión del trabajo de investigación que a continuación se expone, pues en la sexta sección de este documento, dedicada a la exposición los resultados del estudio realizado, se podrá conocer mucho más en profundidad esta iniciativa.

En primer lugar, señalar que la iniciativa para la creación del Ecomercado de Córdoba se plantea como un proceso abierto a toda persona que pueda estar interesada, de un modo u otro, en ser partícipe del mismo. Dicha iniciativa viene propuesta desde organizaciones y colectivos que ya venían trabajando anteriormente en la búsqueda de alternativas más ecológicas y socialmente justas para la producción, distribución y consumo de alimentos y otros productos de primera necesidad. Una de estas entidades será la cooperativa IDEAS, que es la que asume la convocatoria del primer encuentro, como entidad perteneciente a REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria) Córdoba, pero también se cuenta en cierta medida con la implicación de otras personas y colectivos provenientes de otras organizaciones y entidades, vinculadas algunas de las mismas a la Alianza por la Soberanía Alimentaria de Córdoba (ASACO) o, desde el plano de la producción y el consumo, a la Red de Consumo y Producción Ecológica de Córdoba, coincidiendo muchas de estas personas y colectivos simultáneamente en ambos espacios en la práctica. No obstante, y con un ánimo de abrirse a otras posibles participantes, esta iniciativa se plantea desde un primer momento como un proceso de y para todas las personas que quieran implicarse, sin que ninguna de estas organizaciones y colectivos asuma, *a priori*, protagonismos, dirigismos ni liderazgos.

Se trata, por tanto, de una propuesta abierta a toda la ciudadanía y con un marcado carácter inclusivo, pues lo que se pretende es que se construya el proyecto desde lo común, desde lo colectivo, contando con la participación de toda persona que pueda estar interesada, por el motivo que sea, en que este Ecomercado sea una realidad disponible en la ciudad de Córdoba. Esto es más que significativo si tenemos en cuenta el tiempo y el esfuerzo que

pueden llegar a consumir este tipo de procesos abiertos, así como la dificultad para dar cabida y acomodo a personas procedentes de diversas realidades y trayectorias, con disímiles intereses y con mayor o menor experiencia –o incluso ninguna- en procesos de este tipo. Sobre todo se percibe dicho esfuerzo y tiempo que hay que dedicar si se compara con estrategias más directas y verticales, en que una entidad dispone toda la estructura sin abrir el proceso, para dar luego cabida en la misma a las participantes que se consideren oportunas, pero una vez ya está todo organizado. Esto último sucede con otras iniciativas emprendidas por entidades más cercanas a la corriente más institucionalizada del ámbito de la producción en ecológico, donde dicha entidad negocia con la administración pública correspondiente y dispone un espacio o evento, bien contando con una participación restringida estrictamente a las socias de la propia entidad, o bien abriendo la posibilidad de participación de otras personas y colectivos.

En este sentido, esta propuesta se plantea tomando como ejemplo otras iniciativas similares a la que se aquí se propone y que tienen lugar en otras ciudades andaluzas, como Sevilla o Málaga, pero especialmente la desarrollada desde el 2013 en la ciudad de Granada: el Ecomercado de Granada⁵²¹. Por este motivo, un representante de la misma acude al mencionado primer encuentro convocado para exponer a grandes rasgos la experiencia colectiva acumulada tras haber desarrollado ya todo ese proceso de creación en la capital granadina. Sin embargo, desde un primer momento se asume la necesidad de no copiar dicho proceso, sino tomarlo como referencia para el que aquí se vaya desarrollar de forma endógena, para que el resultado del mismo se ajuste a las necesidades y características propias del contexto cordobés y a las expectativas del conjunto de personas y colectivos que lo construyan.

Por otro lado, cabe resaltar que, desde un principio, se adopta el asamblearismo como modelo de discusión y toma de decisiones, buscando en todo momento que dichas decisiones sean, en la mayor medida de lo posible, consensuadas, para intentar no excluir el punto de vista de ninguna participante. Dicho modelo se estructurará, en un principio, en torno a asambleas plenarias, precedidas por la reunión de un grupo de voluntarias que asumen el rol de dinamizar las asambleas para intentar hacerlas lo más operativas posible.

⁵²¹ Vid. <http://ecomercadodegranada.blogspot.com/es/> y <http://www.gradaeconomica.es/06/2013/ecomercado-reune-productores-ecologicos-provincia> [Última consulta: 02/09/2014].

En otro orden, es importante destacar que, al menos en un principio, se trata de una iniciativa de carácter informal, en el sentido de que no dispone de una figura jurídica que la represente y respalde. Esto es así en tanto que se trata de un proceso constitutivo previo a una posible y futura formalización bajo la figura y forma que se opte por adoptar. Dicha informalidad también se verá reflejada, como se verá en la exposición de resultados, en la amplia variabilidad de las cotas de participación, puesto que estas presentan una gran inestabilidad tanto en el número de participantes como en el grado de implicación de las mismas.

Así mismo, y en consonancia con el llamamiento de participación inclusiva que se hacía en el cartel de convocatoria para el primer encuentro abierto, este proceso de construcción colectiva presenta también una gran diversidad en cuanto a sus participantes, pues en el mismo concurren perfiles muy diversos: productoras en ecológico o en transición, en formato particular, familiar, como asociación, red, etc., de todo tipo de productos (alimentos, de higiene, etc.), así como proveedoras de distintos servicios; personas relacionadas con diferentes formatos de distribución (tiendas, cooperativas, redes, etc.); consumidoras más o menos habituales de productos ecológicos; personas procedentes de diferentes áreas del ámbito académico; personas que provienen del ámbito del asociacionismo, el activismo o la militancia, o simplemente que participan por un sentido de compromiso; etc. Es decir, personas y colectivos interesadas en general.

Otro rasgo importante de esta iniciativa es que está orientada al -o implica una pretensión de- uso de la vía pública (una calle, una plaza, un paseo, un parque...), pues parte de la intención de conseguir un canal de distribución que conecte de una manera directa, accesible y visible, a productoras en ecológico de la provincia de Córdoba con el conjunto de la sociedad cordobesa, con la finalidad de abrir y acercar este tipo de iniciativas de producción a la ciudadanía en general. Esta característica implicará necesariamente la concurrencia, dependencia y negociación con la Administración Pública correspondiente, en este caso el Ayuntamiento de Córdoba.

Así pues, esta iniciativa presenta un carácter evidentemente económico, pues busca implementar formas alternativas de comercialización de productos ecológicos locales. Sin embargo, como se defiende en este Trabajo Fin de Máster, esta iniciativa no se restringe únicamente a ése carácter, sino que implica toda una serie de elementos y dinámicas de sensibilización, concienciación y transformación social vinculadas al modelo de desarrollo

local, a los manejos productivos, al sistema de distribución y comercialización, a los hábitos de consumo y a todas aquellas implicaciones que hemos ido revisando en la sección anterior.

Por último, es menester indicar, con el fin de evitar cualquier tipo de confusión, que esta iniciativa colectiva no se corresponde en caso alguno con el Ecomercado organizado, en ediciones semestrales o anuales, conjuntamente por Ecovalia⁵²² y la Diputación de Córdoba, estando usualmente vinculado a la celebración de los eventos también puntuales que se han venido realizando en la capital cordobesa bajo la etiqueta BIOCórdoba⁵²³. La última y decimoséptima edición de este evento se celebró entre el 10 y el 20 del pasado mes de octubre, incluyendo, además del propio Ecomercado, una nutrida agenda formativa y divulgativa sobre la producción en ecológico. Así mismo, la edición inmediatamente precedente de dicho Ecomercado, primera celebrada en un formato autónomo con respecto a la celebración de BIOCórdoba, y que coincidió con el período de desarrollo de la investigación de campo vinculada a este Trabajo Fin de Máster, se celebró entre el 27 y el 29 del pasado mes de junio en el lugar habitual de celebración de estos eventos: el Palacio de la Merced, de titularidad de la propia Diputación Provincial de Córdoba. No obstante, tras la celebración de la última edición, que tuvo lugar en la vía pública y que contó con una buena acogida por parte de la ciudadanía cordobesa, todo parece indicar que este evento pasará a disponer de una mayor periodicidad, tal como refleja la prensa local⁵²⁴.



Imagen 4: Cartel de la primera edición del Ecomercado organizado por Ecovalia y la Diputación de Córdoba independiente a BIOCórdoba. Fotografía tomada por el autor de este documento el 09/09/2014.

Ante esta situación de controversia, dado que ya se viene celebrando un Ecomercado en Córdoba y que también está teniendo lugar, al mismo tiempo, un proceso participativo para la creación de otro Ecomercado distinto, habrá sin duda que preguntarse en qué difieren

⁵²² Ecovalia-Asociación Valor Ecológico-CAAE es la entidad de referencia a nivel andaluz de la corriente más «convencional» o «institucionalizada» de la comercialización de productos ecológicos. Vid. <http://www.ecovalia.org>.

⁵²³ Vid. <http://www.biocordoba.org>.

⁵²⁴ Vid. http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/plantearan-crear-ecomercado-permanente_914576.html; <http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/20141019/sevp-organizadores-ecomercado-plantear-regular-20141019.html>; y <http://www.eldiadicordoba.es/article/provincia/1879906/los/productores/estudian/instalar/ecomercado/mensual/cordoba.html>.

ambos Ecomercados, pues respondiendo a esta cuestión se podrá llegar a entender cómo es posible que tenga lugar una duplicidad de este tipo de iniciativas en una capital de provincia como Córdoba o, lo que es lo mismo, por qué se está desarrollando un proceso participativo para la constitución de un nuevo Ecomercado para Córdoba si ya existe uno que está en funcionamiento.

Para responder a estas cuestiones, en primer lugar, es menester diferenciar entre dos corrientes o perspectivas, con sus correspondientes prácticas o formas de hacer asociadas, que coexisten dentro del ámbito de los sistemas de producción, distribución y consumo en ecológico. Para operativizar esta cuestión sin entrar a realizar con detalle un complejo proceso de definición de estas posturas, puesto que tampoco es ésta una tarea que se corresponda con nuestro campo de estudio y sus competencias, nos referiremos aquí a las mismas con las etiquetas de «oficial» o «institucionalizada» por un parte, y «alternativa» o «agroecológica» por la otra, aún a riesgo de caer en reduccionismos, puesto que existen muchos matices que también habría que considerar. Aunque no siempre sean fácilmente identificables o distinguibles para las que no somos expertas en la materia, y aunque tampoco se trate de perspectivas o prácticas del todo inconexas ni necesariamente contrapuestas o irreconciliables, pues coinciden en muchos de sus planteamientos, espacios, dinámicas e, incluso, en algunos de sus actores o participantes, sí que resulta bastante factible apreciar cómo difieren en algunos aspectos básicos que resultan muy reveladores, y que será necesario destacar, puesto que permiten entender el sentido de la propuesta de un modelo de Ecomercado como el que en este trabajo de investigación se analiza, alternativo al ya existente, es decir, al celebrado dentro de las anteriores ediciones de BIOCórdoba⁵²⁵. Las diferencias entre estas dos perspectivas, con sus múltiples y complejos matices, estarán también en la base de algunas de las diferencias entre discursos y de los conflictos detectados en esta investigación y que serán expuestos en el apartado correspondiente a la exposición de resultados.

Una de las principales diferencias entre estas perspectivas radica en el valor y el sentido que se le otorga a la certificación de producción ecológica. Por un lado, desde la perspectiva institucionalizada, se apuesta por una certificación restrictiva, que pone el acento en la singularidad del producto y en potenciar su comercialización –incluso a nivel de exportación–, llegando a introducir los productos comercializados en canales convencionales

⁵²⁵ La primera edición del Ecomercado organizado por Ecovalia y la Diputación de Córdoba de forma independiente a BIOCórdoba es posterior al inicio del proceso participativo que constituye el sujeto de este estudio.

de distribución, como puedan ser las grandes superficies. Este modelo de certificación es amparada por un sello y una entidad certificadora reconocida institucionalmente, la cual percibe unos honorarios por llevar a cabo su tarea, limitando económicamente así, en cierto modo, el acceso a la certificación de pequeñas productoras locales. Por contra, desde la perspectiva agroecológica, se buscan formas alternativas, más inclusivas, horizontales y participativas, de certificación, como es el caso del ya mencionado Sistema Participativo de Garantía (SPG) excelentemente caracterizado por la investigadora del ISEC Mamen Cuéllar Padilla⁵²⁶ ⁵²⁷. Estas fórmulas alternativas de certificación van ligadas a una voluntad política de dar cabida a las pequeñas producciones locales, de apostar lo máximo posible por los canales cortos y locales de comercialización y tener un cuidado mucho más celoso que la certificación oficial en lo que se refiere a cuestiones vinculadas al manejo agroecológico de la producción, a aspectos de carácter sociolaboral y a las trayectorias que los productos recorren desde su producción hasta su consumo, intentando acercar lo máximo posible los extremos de la cadena, no sólo geográficamente sino también a nivel de relación e implicación en el proceso.

Vinculada a la anterior, otra diferencia la podríamos hallar en los modelos de gestión y articulación que se adoptan. Por un lado, modelos verticales y competitivos propios del mercado y el *libre comercio*. Por el otro, modelos basados en relaciones de horizontalidad, apoyo mutuo y cooperación, más propios de los movimientos sociales y los tejidos comunitarios. Es en este sentido que podemos encontrar diferencias también significativas en las prácticas que despliegan ambas perspectivas a la hora de crear y organizar un evento o espacio como es un Ecomercado. Desde la primera perspectiva, se procede desde arriba, es decir, que la dirección de una entidad -en este caso Ecovalia- negocia con una Administración Pública competente -la Diputación Provincial- y se organiza el evento, invitando *a posteriori* a participar a productoras certificadas que puedan estar interesadas. Desde la segunda, se procede desde abajo, mediante un proceso participativo en el que todas las productoras interesadas, así como otras personas y colectivos, cooperan en igualdad de condiciones y con el bien común como objetivo, para construir un espacio colectivo propio en el que desarrollar la actividad en cuestión, negociando, en caso necesario -para el uso de la vía pública, por ejemplo-, con la Administración competente, pero siempre desde la propuesta colectiva. Desde este segundo modelo, además de la creación de una estructura socioeconómica

⁵²⁶ CUÉLLAR, M., *Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía... op cit., passim.*

⁵²⁷ CUÉLLAR, M., "La certificación ecológica como instrumento de revalorización de lo local...op. cit., passim.

alternativa para la distribución de alimentos de manejo ecológico, se proponen herramientas para la transformación social, en un sentido mucho más acorde a lo que podríamos entender como transición social agroecológica y la construcción de Paz.

Así pues, en lo que se refiere a los fines de la producción en ecológico, el peso de la perspectiva institucional recaerá más en un interés económico, comercial y/o profesional, vinculando la cultura del emprendimiento empresarial con los puntos de vista de la ecoeficiencia a la que se hacía referencia en el apartado 2.4 de este mismo documento, mientras que desde la perspectiva alternativa que se propone desde la Agroecología, se enfatizará más el carácter transformador a nivel económico, pero también a un nivel social y político más profundo, que supone la relocalización y recampesinización de la producción en ecológico, así como la creación de potentes redes de intercambio directo, apoyo mutuo, cooperación y solidaridad en el seno de las comunidades.

Aunque sería posible hallar más diferencias entre ambas perspectivas y sus implicaciones con respecto a los dos modelos de Ecomercado que pronto podrían llegar a convivir en la capital cordobesa, podemos considerar como suficientes las aquí apuntadas para comprender en qué sentido difieren ambas iniciativas. No obstante, y para dar ya por concluida esta sección, es necesario aclarar un último punto. Hay que tener presente que cuando se plantea un proceso participativo como el que mediante este estudio se analiza, no se busca competir ni combatir al otro modelo de producción y distribución de productos ecológicos, sino complementarlo, buscando concienciar y hacerlo avanzar hacia otros modos de entender lo ecológico, que no sólo contemplen los manejos más técnicos en el plano de la producción, sino también cuestiones más vinculadas a la distribución y el consumo, así como a criterios de equidad y solidaridad a nivel social y económico. En definitiva, se busca contrarrestar la institucionalización y la apropiación del concepto de producción ecológica por parte de la lógica del mercado, devolviéndole el carácter transformador y generador de paz – bienestar, igualdad, satisfacción de necesidades, participación, etc.- que puede llegar a tener.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta cuarta sección está dedicada a la exposición de las finalidades y objetivos que motivan y orientan el trabajo de investigación desarrollado para el Trabajo Fin de Máster que aquí se presenta. Como hemos visto a lo largo de la fundamentación teórica, en tanto que se trata de una investigación que pretende adscribirse al campo transdisciplinar de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, su finalidad última será indudablemente la de reconocer la paz allí donde esté teniendo lugar, es decir, allí donde se esté generando o promoviendo. En este caso, también como hemos ido viendo en las secciones anteriores, se trata de identificarla en una iniciativa colectiva y participativa concreta, entendiendo ésta como una apuesta por la construcción de la paz planteada ante un escenario tan conflictivo y generador de violencias, y condicionado por dinámicas tan potentes, como es el sistema agroalimentario hegemónico a nivel global. Por tanto, y tomando también como referencia auxiliar el campo transdisciplinar de la Agroecología, a la mencionada finalidad se ha tenido a bien añadir, además, la de reconocer un posible proceso generador de una transición social agroecológica, en el sentido en que ha sido expuesto en el apartado 2.4 de este mismo documento.

Así pues, si necesariamenteuviésemos que aventurar una hipótesis inicial sobre la cual asentar el desarrollo de esta investigación, esta sería, sin lugar a dudas, la que sugiere el título de este Trabajo Fin de Máster. Es decir, que la iniciativa colectiva a la que convenimos denominar *proceso participativo para la creación de un Ecomercado en Córdoba* (o simplemente *Ecomercado de Córdoba*, para abreviar) constituye un claro ejemplo de espacio de participación ciudadana dirigido, a la vez, hacia la transición social agroecológica y hacia la construcción de paz. O lo que es lo mismo, a la generación de otros futuribles, más justos y equitativos, basados en un sistema económico y agroalimentario alternativo al actual, en el cual se procure una mayor distribución de las riquezas, bienes y servicios, basándose para ello en la cooperación, el apoyo mutuo y la puesta en valor de los derechos y la dignidad inherente a todas las personas.

No obstante, ya que este estudio se aborda desde un planteamiento metodológico y epistemológico a caballo entre el paradigma cualitativo y las propuestas transformadoras de la Investigación-Acción Participativa (IAP) o «investigación militante» -como se explicitará de manera más detallada en la sección quinta- no podemos reducir este apartado a la mera

formalidad que se propone desde los planteamientos positivistas más clásicos, limitándonos a establecer una hipótesis inicial y unos objetivos mediante los cuales se lleve a cabo el falseamiento de la misma. Por este motivo, a continuación se exponen unas breves líneas acerca de las finalidades de esta investigación, para seguidamente concretar los dos objetivos generales y cuatro específicos a través de los cuales dichas finalidades se concretan en la práctica.

Así pues, entre las finalidades de este Trabajo Fin de Máster se incluye la de *desinvisibilizar* la iniciativa colectiva para la creación de un Ecomercado en la ciudad Córdoba, nacida de forma endógena desde la sociedad civil y, por extensión, desde la ciudadanía, mediante la cual se proponen elementos para la construcción de modelos socioeconómicos alternativos, que implican una democratización de la economía y la aplicación práctica de economías democratizadoras y generadoras de justicia social y sostenibilidad laboral, social y ambiental. Se trata, pues, de otorgar la relevancia que merece dicho esfuerzo colectivo, desde el que se está trabajando por convertir potencialidades latentes en realidades tangibles, que a la vez puede generar nuevas potencialidades a desarrollar en un futuro cercano, más amplias y de mayor alcance. Y se trata de hacerlo desde la perspectiva combinada de dos campos transdisciplinares, el de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos y el de la Agroecología, los cuales confluyen, como ya se avanzó anteriormente, cada uno desde su propio prisma, en sus respectivos análisis de los movimientos sociales y las alternativas participativas generadas desde la ciudadanía, como se trata en el caso que aquí nos ocupa. Pero, ante todo, se trata de rescatar, identificar y detallar los procesos de creación y deliberación que dentro de la propia iniciativa se gestan, las herramientas que se construyen colectiva y participativamente y las percepciones autorreflexivas (sobre sí mismas/os como colectivo) de sus integrantes, tanto en relación al propio proceso de creación como, en clave prospectiva, sobre las posibles implicaciones más o menos amplias o trascendentes que se puedan alcanzar a través de su puesta en marcha y desarrollo.

No obstante, en tanto que se trata de un proceso colectivo conformado por una pluralidad y diversidad de agentes (tanto personas como colectivos preexistentes), éste no puede ser tratado, en caso alguno, de una manera homogénea, como una sola voz común, sino como la interacción de diferentes voces subjetivas que interaccionan para generar una intersubjetividad colectiva. Interesa, por tanto, detectar también esa pluralidad y diversidad, las cuales toman forma en los diferentes discursos que se manejan dentro del propio proceso colectivo, así como también en la interacción que se produce entre dichos discursos, ya sea en

forma de confluencia, complementación o conflicto. Procesos, perspectivas y discursos que, si se gestionan de forma adecuada, guardan un gran potencial que aprovechar a la hora de generar nuevos discursos comunes capaces de dotar de una base sólida a un proyecto generador de paz y futuros más justos y sostenibles como el que aquí nos atañe.

Por otro lado, y en base a las propuestas metodológicas de IAP, también se asumirá como finalidad propia de esta investigación la de contribuir con la misma, en la medida de lo posible, al mejor desarrollo de la iniciativa sujeto de estudio, tal como se reflejará de manera más detallada en la siguiente sección.

En base a dichas finalidades y a las razones argumentadas, se exponen a continuación los objetivos generales y específicos estipulados para guiar el desarrollo de la investigación que en este Trabajo Fin de Máster se presenta:

Objetivo general 1:

Caracterizar la iniciativa colectiva *Ecomercado de Córdoba* como un proceso participativo de *transición social agroecológica* y de *construcción de paz*.

Objetivos específicos:

- 1.1. Detectar procesos y herramientas colectivas concretas generadas desde esta iniciativa relacionadas con dichas categorías.
- 1.2. Explorar distintas percepciones sobre la propia iniciativa colectiva y sus implicaciones, tanto existentes/actuales como potenciales/futuras.

Objetivo general 2:

Identificar discursos vinculados a la *construcción de paz* y a la *transición social agroecológica* que se generan dentro del mismo proceso de creación colectiva del *Ecomercado de Córdoba*.

Objetivos específicos:

- 2.1. Revelar expresiones subjetivas e intersubjetivas que configuran diferentes discursos coexistentes en relación a la iniciativa sujeto de estudio.

5. METODOLOGÍA

Esta quinta sección está destinada específicamente a la exposición de los aspectos específicamente metodológicos de la investigación que en este Trabajo Fin de Máster se presenta. Por este motivo, en las siguientes líneas se ofrece, en primer lugar, una panorámica general del enfoque metodológico seleccionado para llevar a cabo dicha investigación, así como los motivos que subyacen a esta elección, para a continuación entrar en mayor detalle en la definición de los métodos, técnicas e instrumentos escogidos para desarrollar el propio estudio, tanto en lo tocante al proceso de recogida de datos como al del análisis de los mismos. Además, se incluye en este apartado una serie de apreciaciones adicionales consideradas dignas de mención a la hora de entender algunos elementos concretos en relación al desarrollo de la investigación.

Antes de nada, cabe recordar que el autor del presente documento parte de la base de considerar las metodologías de Investigación Acción Participativa (IAP) como las más apropiadas a la hora de llevar a cabo este tipo de investigaciones, es decir, estudios que tratan acerca de –o mejor dicho, *en los que se trabaja conjuntamente con-* iniciativas de acción colectiva emanadas desde la ciudadanía, como es el caso, especialmente cuando las mismas son abordadas desde el marco de referencia de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, como también ocurre cuando se hace lo propio desde el campo de la Agroecología, en base a lo argumentado en los apartados 2.5 y 2.4 de este mismo documento, respectivamente.

No obstante, el desarrollo práctico de esta investigación se ha visto sometido a una serie de limitaciones que han obligado a la necesaria adopción de una metodología mixta, a caballo entre el enfoque crítico, comprometido y transformador de la IAP y los métodos más clásicos del paradigma cualitativo, enfoque metodológico que seguidamente será descrito con mayor detalle. Dichas limitaciones, que han condicionado en gran medida el desarrollo práctico de esta investigación, han sido fundamentalmente de carácter temporal, aunque también han concurrido otras circunstancias de distinto carácter que han tenido también una gran influencia sobre el planteamiento metodológico de la investigación que aquí se presenta.

Con limitaciones temporales hacemos referencia, por un lado, a la existencia de unos plazos establecidos para la entrega de este Trabajo Fin de Máster, los cuales, sin ser particularmente constreñidos, al menos en comparación con los que el autor de este

documento tuvo que lidiar en la elaboración de su Trabajo Fin de Grado, necesariamente implican una acotación temporal que impide en gran medida el desarrollo de investigaciones de largo recorrido, tal como exigen las metodologías de IAP. Así mismo, el autor del trabajo de investigación que aquí se presenta, por motivos personales, ha carecido de posibilidades efectivas de permanecer en el contexto en que se ha desarrollado el trabajo de campo propiamente dicho de esta investigación, Córdoba y provincia, a partir del pasado mes de julio hasta la fecha de entrega de este documento –noviembre de 2014-, por lo que dicho trabajo de campo –y por lo tanto de contacto directo con la iniciativa en la que se centra este estudio- tuvo que reducirse necesariamente a los meses comprendidos entre febrero y julio de este mismo año. El hecho de tener una fecha límite fijada en la que necesariamente se ha tenido que detener el trabajo de campo y, por tanto, la colaboración con el proceso estudiado, ha impedido a todas luces poner en marcha la aplicación de una metodología de carácter auténticamente participativo, pues las mismas requieren de un largo período de tiempo para desarrollar adecuadamente ciclos de reflexión-acción-reflexión y poder obtener así, de los mismos, resultados realmente significativos. De igual modo, también hay que tener en consideración que se trata del estudio de una iniciativa colectiva a la que sus participantes no pueden dedicarse a tiempo completo, puesto que, en su gran mayoría, también deben atender a otras múltiples y diversas obligaciones y compromisos, ya sean éstas de tipo familiar, profesional, académico, derivadas de la generalizada multimilitancia –implicación simultánea en varios espacios de acción colectiva- existente entre las participantes de este tipo de espacios o de cualquier otra naturaleza, razón por la cual el autor de este documento ha considerado improcedente, incluso contraproducente, sobrecargar, aún más, a las participantes de la propia iniciativa con las tareas adicionales de *coinvestigación* que caracterizan el desarrollo de metodologías de IAP.

Otra limitación, o circunstancia de especial relevancia a la hora de determinar la posibilidad de desarrollar con rigor metodologías de IAP propiamente dichas, se deriva directamente de la total falta de trayectoria previa por parte del autor de esta investigación en relación al contexto estudiado, es decir, en relación a los diferentes movimientos e iniciativas ciudadanas vinculadas a cuestiones agroalimentarias que, desde la perspectiva agroecológica y/u orientadas a objetivos propios de la Soberanía Alimentaria, a la construcción de economías solidarias, de canales cortos de comercialización, etc., se han venido desarrollando previamente en la ciudad y provincia de Córdoba. De hecho, el autor del presente documento carecería incluso de un contacto significativamente prolongado con dicho contexto geográfico

con anterioridad al inicio del desarrollo del estudio que aquí se presenta, pues el acercamiento al mismo tuvo origen con la reciente llegada a la capital cordobesa –octubre de 2014- con motivo de la realización de los estudios de postgrado a los que se destina el presente TFM, sin haber tenido contacto previo de ningún tipo con dicha ciudad, y ni mucho menos, por tanto, con las dinámicas de los movimientos sociales que en la misma desarrollan su actividad.

Así mismo, si bien el autor de este documento ya disponía de cierto bagaje previo en relación a la realidad social que centra la atención de esta investigación -fundamentalmente teórico, aunque también a través de esporádicos contactos directos en otros espacios geográficos: en Galicia y en el País Valenciano, principalmente-, la incorporación en el contexto específico en que se encuadra la presente investigación resultó un tanto repentina –o *aterrizada*, como se suele denominar en el ámbito de la intervención socioeducativa-, en tanto que no existía prácticamente contacto previo alguno con la mayor parte de las personas implicadas en la iniciativa, tratándose además de un escenario con sólidos antecedentes, con estrechas relaciones preexistentes, con dinámicas de fondo preestablecidas y con un marcado carácter endógeno, pues muchas de las personas participantes ya compartían, previa y/o simultáneamente, otros espacios de acción colectiva. Además, una cantidad considerable de las participantes implicadas en la propuesta inicial está conformada por personas con una innegable experiencia en la dinamización de este tipo de procesos, ya sea por su vinculación a instituciones académicas como el ISEC o a otras entidades relacionadas con el campo de la cooperación, el comercio justo, la soberanía alimentaria, el ecologismo, etc., o por ser partícipes de otras iniciativas similares desarrolladas previamente. Incluso, concurren como participantes de la iniciativa sujeto de estudio algunas de las autoras de varios de los estudios de referencia mencionados en el apartado 2.6 de este mismo documento.

Así pues, tanto la falta de vinculación previa con el colectivo, como la existencia de potentes dinámicas endógenas y la concurrencia de personas con una gran capacidad y experiencia en la dinamización de procesos participativos dentro del mismo, todo ello sumado a las limitaciones temporales antes mencionadas, han constituido motivos más que suficientes para terminar de disuadir al autor de la investigación que aquí se presenta a la hora de intentar promover un proceso de coinvestigación mediante el cual se desarrollara con propiedad una metodología de IAP.

No obstante, todas estas limitaciones y circunstancias, lejos de suponer un impedimento o una merma para la calidad del estudio o para la completa realización del

mismo, han constituido un acicate para la búsqueda de fórmulas metodológicas híbridas más apropiadas para la situación concreta desde la que se ha abordado esta investigación, buscando que tuvieran, en todo caso, el mayor acomodo y adecuación posible a las circunstancias dadas y a la naturaleza de la entidad estudiada, siempre desde la perspectiva crítica, transformadora y comprometida que, como ya se ha defendido, el autor de este documento considera que resulta menester asumir en relación al estudio de movimientos e iniciativas dirigidas a la consecución de cotas más altas de bienestar, justicia, equidad, sostenibilidad y, en definitiva, de Paz. Así pues, se han buscado fórmulas mediante las cuales fuera posible contribuir en la mayor medida al desarrollo de la iniciativa en que se ha centrado la investigación, pero a la vez intentando evitar en lo posible interferir en su normal desarrollo, engarzando la investigación a la misma en vez de que desde ésta se marcaran las pautas y los tiempos a seguir, con una voluntad de respetar el trabajo y la total competencia de las participantes en el proceso estudiado.

Así pues, para el desarrollo metodológico de esta investigación, como ya se ha adelantado recientemente, se ha optado por una metodología de carácter mixto, en tanto que combina características, métodos y herramientas propias de metodologías cualitativas, como la etnografía o el estudio de casos, con un enfoque analítico y de relación con el sujeto de estudio más propio de las perspectivas de IAP. Se asumen como propios, además, los fines de esta última tipología metodológica, como es el de contribuir al mejor desarrollo de la iniciativa sujeto de estudio, ya sea con el trabajo desempeñado por el mismo autor de este documento dentro del propio proceso participativo, o bien mediante la promoción de dinámicas de reflexión interna por parte de sus propias participantes, tanto en relación a la propia naturaleza de la iniciativa, como en lo tocante a la prácticas colectivas desarrolladas por el conjunto de personas implicadas en la misma, a través de la devolución de los resultados obtenidos mediante la presente investigación. Se trata, por tanto, de un enfoque metodológico particularmente diseñado para este estudio concreto y para el que se seleccionan los elementos, provenientes de ambos paradigmas, que han sido considerados más pertinentes o apropiados para el caso concreto de la realidad que se estudia y las circunstancias específicas bajo las cuales la misma se ha tenido que desarrollar.

En cuanto a la vertiente más cualitativa asumida en este planteamiento metodológico, ésta se corresponderá en gran medida con dos métodos clásicos de la investigación social, como son la etnografía y el estudio de casos. En relación al primero de ambos, este estudio se plantea como “un proceso sistemático de aproximación a una situación social, considerada

globalmente en su contexto natural, para intentar comprenderla desde el punto de vista de quienes la viven”⁵²⁸, es decir, desde las distintas perspectivas de las personas que participan en el proceso colectivo sujeto de estudio. En este sentido, algunas de las características del método etnográfico⁵²⁹ también son asumidas en el enfoque metodológico de la investigación que aquí se presenta: su carácter fenomenológico, que implica describir procesos colectivos desde la perspectiva interna de las personas que participan en los mismos; la permanencia relativamente persistente –aunque constreñida por las mencionadas limitaciones temporales– del autor de este trabajo de investigación como participante activo e integrado en la realidad social sujeto de estudio, lo cual permite conocer de primera mano la propia iniciativa al tiempo que se colabora en su desarrollo; el holismo con el que se construye la visión global de la realidad estudiada, aunando los diversos puntos de vista existentes dentro de la misma (perspectivas *émicas*), a los que se añade la perspectiva propia del autor de este trabajo de investigación (perspectiva *ética*), buscando generar conocimiento sobre la propia iniciativa desde la intersubjetividad de todos los agentes implicados; y el carácter inductivo que permite la obtención de un conocimiento interno y complejo de la iniciativa, gracias a la puesta en práctica de la técnica de la observación participante, que más adelante será descrita y debidamente matizada, a la que se suman además otras técnicas afines a este método cualitativo, como son la realización de entrevistas en profundidad y la revisión documental.

En relación al segundo método cualitativo mencionado, el estudio de casos, la investigación que aquí se presenta también está estrictamente centrada en el estudio complejo, “intensivo y profundo”⁵³⁰ de una entidad social concreta y acotada (ver la sección tercera de este mismo documento), con el propósito de “comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que lo componen y las relaciones entre ellas para formar un todo”⁵³¹. Además, en la misma se adopta también, en cierto modo, un enfoque que es, a la vez, instrumental e intrínseco, propios ambos de distintas modalidades del estudio de casos⁵³², pues, pese a que puedan parecer contradictorios, con su estudio tanto se busca cimentar y respaldar con un caso práctico las propuestas y argumentos teóricos presentados en la segunda sección de este documento (la pertinencia y el interés de este tipo de iniciativas para con nuestro campo de estudio de referencia), como también interesa la

⁵²⁸ DORIO, I., MASSOT, I. y SABARIEGO, M., “Métodos de investigación cualitativa”, en BISQUERRA ALZINA, R. (Coord.), *Metodología de la Investigación Educativa*, Ed. La Muralla, Madrid, 2004, 293-309, p. 295.

⁵²⁹ *Ibid.*, p. 296-297.

⁵³⁰ *Ibid.*, p. 311.

⁵³¹ *Ibidem*

⁵³² *Ibid.*, 314.

propia iniciativa en sí por su valor intrínseco de estudio, especialmente si es concebida, como es el caso, desde el marco de referencia combinado de los campos transdisciplinares de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos y de la Agroecología. En cuanto al uso de estrategias y técnicas concretas de recogida de datos, en este método cualitativo se hace uso de los ya mencionados en relación a la etnografía, por lo que no habría que sumar ninguno más en este sentido. No obstante, algunas características del mismo sí que pueden ser resaltadas por su ajuste a la investigación que aquí se propone, como es su carácter particularista, “orientado a comprender profundamente la realidad singular”⁵³³ seleccionada; su carácter descriptivo, que “responde a una comprensión global y profunda del caso, derivada de un examen holístico intensivo y sistemático”⁵³⁴, que “parte de múltiples perspectivas de obtención y análisis de la información”⁵³⁵, siempre contextualizadas; o su naturaleza heurística, es decir, “encaminada a la toma de decisiones”⁵³⁶.

En cuanto al enfoque analítico adoptado en este planteamiento metodológico, éste será también de marcado carácter cualitativo, pues el mismo no ha podido finalmente configurarse, tal como se ha llegado a pretender, como una práctica colectiva y participativa propia del enfoque de IAP, sino que ha constituido una tarea desarrollada íntegra y exclusivamente por el autor de este documento. Así mismo, como será descrito más detalladamente en el apartado específicamente dedicado a tal cuestión, a la hora de desarrollar el análisis de la información obtenida y configurar así los resultados de esta investigación, se ha asumido un método propio del paradigma cualitativo, basado en el análisis semántico y contextualizado de los diferentes discursos, perspectivas y otras aportaciones directas o indirectas de las participantes de la iniciativa, a través de un proceso de categorización, clasificación e interpretación mediante el cual se ha procedido a la configuración de discursos y perspectivas intersubjetivas conjuntas.

Por otro lado, se conservan muchos de los elementos esenciales del enfoque metodológico de la IAP, aunque en cierta medida se encuentren supeditados a la aplicación práctica de los métodos y herramientas de corte más cualitativo. Uno de ellos, sin duda, es la concepción del colectivo como *sujeto* –y no como objeto- de estudio, en la medida en que las participantes de la iniciativa son consideradas como las legítimas narradoras y agentes principales de reflexión en relación a la misma, concibiéndose el autor de este documento

⁵³³ *Idem.*, p. 312.

⁵³⁴ *Ibid.*, p. 313.

⁵³⁵ *Ibidem.*

⁵³⁶ *Ibidem.*

como uno más entre éstas. No obstante, hay que advertir que, dado que éste último ha asumido prácticamente todas las tareas de proyección, implementación, análisis e interpretación relativas a la investigación que aquí se presenta, existirá inevitablemente cierto sesgo en la perspectiva en que los resultados de la misma se presentan. Consciente de tal sesgo, y lejos de pretender revestir los resultados de una falsa neutralidad, el propio autor de este estudio, además de dejar holgada constancia de su perspectiva sobre este tipo de iniciativas a lo largo del presente documento, y por lo tanto situarse ética e ideológicamente al respecto, también ha procurado corregir dicho sesgo haciendo un uso equilibrado del carácter intersubjetivo de la información recopilada, fundamentalmente por respeto a ese carácter colectivo de la generación del conocimiento que se pretende activar con los métodos de IAP. Así mismo, también ha mantenido una actitud de apertura hacia todas las aportaciones, recomendaciones y sugerencias que en relación a la propia investigación hayan podido proceder por parte de distintas participantes de la iniciativa sujeto de estudio. Una de estas sugerencias consistía en realizar de manera colectiva una revisión de los resultados obtenidos, mediante una dinámica participativa, para proponer así conjuntamente las pertinentes conclusiones, las cuales serían integradas en la séptima sección de este mismo documento. Aunque en principio fue una propuesta asumida por parte del planteamiento metodológico de esta investigación, desgraciadamente, por limitaciones temporales y derivadas de la distancia geográfica que separa actualmente al autor de este trabajo del resto de participantes de la iniciativa sujeto de estudio, ésta no ha podido finalmente ser desarrollada, aunque sin duda hubiera conferido a esta investigación una presencia mucho más notable del enfoque de la IAP a nivel metodológico.

Otro elemento del paradigma de la IAP que sí se ha conservado en el desarrollo metodológico de esta investigación, ha sido el alto grado de implicación y compromiso por parte de su autor en la propia iniciativa, el cual ha participado en ésta de una forma activa y con una sincera voluntad de contribuir a su desarrollo como fin en sí mismo y no únicamente como un medio para recopilar información acerca de la misma. En este sentido, el que suscribe puede afirmar sinceramente que, mientras ha tenido la oportunidad factible de participar directamente en la iniciativa colectiva sujeto de este estudio, ha hecho todo lo que ha estado en su mano por contribuir al mejor desarrollo del proceso participativo de creación en que ésta ha consistido hasta el momento. Así, la técnica de observación participante desarrollada ha constituido más bien una práctica que podríamos denominar de observación militante, en el sentido en que concibe Greenwood la práctica de la observación en relación a

la IAP⁵³⁷, en tanto en que en el desarrollo de la misma el autor de este documento ha participado activamente tanto en las asambleas plenarias como en las diferentes instancias operativas que se han desarrollado en el seno de esta iniciativa (grupo de dinamización y grupos de trabajo), asumiendo tareas de dinamización, coordinación y elaboración de documentos. Así mismo, la redacción del Diario de Campo que ha constituido una de las principales herramientas para la recopilación de información para esta investigación, y que más adelante será presentada, ha sido también aprovechada para recoger y elaborar, al mismo tiempo, muchas de las actas de las diferentes reuniones y asambleas en que se ha ido articulando la organización de esta iniciativa.

En este mismo sentido, el presente documento, además de ser presentado como TFM para este Máster en Cultura de Paz, también tendrá como destacadas destinatarias a las propias participantes de la iniciativa estudiada, a las que también se les hará llegar a modo de devolución o retroalimentación, con la intención de que la recopilación de perspectivas y discursos que aquí se expone, y su debido análisis por parte del autor de esta investigación, permita contribuir a posteriores reflexiones colectivas y pueda servir, asimismo, como elemento motivador para una mayor comprensión mutua, un mayor consenso en la toma de decisiones y un mayor impulso en las dinámicas de cooperación que en esta experiencia de acción colectiva ya tienen lugar.

En cualquier caso, y esto es una perspectiva que suele ser asumida tanto por la IAP como por el paradigma cualitativo, especialmente desde el punto de vista de los enfoques más constructivistas, el sujeto colectivo de estudio se deberá entender en todo momento como un proceso vivo y dinámico, y en caso alguno como una estructura fija y estática, observada como una realidad invariable en un momento determinado en el tiempo. Esto significa que dicho sujeto de estudio será comprendido indefectiblemente como un proceso en constante desarrollo, imperfecto e inacabado, en el cual concurren una multiplicidad de actores que interactúan y se interrelacionan de distinta manera entre sí, así como también otros factores internos o externos, como el propio contexto en el que la iniciativa colectiva se desenvuelve. Así mismo, en base a dicho punto de vista, se debe entender que con esta investigación sólo ha sido posible abarcar una parte muy limitada de dicho proceso, comprendida dentro del periodo durante el cual se ha desarrollado el trabajo de campo relativo al propio estudio, teniendo en todo momento en cuenta que el proceso seguirá su curso tras la finalización del

⁵³⁷ Vid., GREENWOOD, D.J., "De la observación a la investigación-acción participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas", *Revista de Antropología Social*, 9, 27-49, 2000, p. 27-36.

mismo y podrá tomar múltiples derivas difícilmente pronosticables en base a los resultados aquí obtenidos, dada la infinidad de variables que interaccionan en relación a la misma. Ése carácter complejo y multifactorial tomará incluso una mayor significación al tratarse de un proceso esencialmente participativo, en el que se pone un especial énfasis en la construcción colectiva, inclusiva y horizontal, que incluso puede llegar tener un peso asimilable al que se le pueda otorgar al resultado final de dicho proceso. Por tanto, en base a dicha comprensión dinámica y compleja de la iniciativa sujeto de estudio y del proceso a través de la cual la misma se configura colectivamente, se dispone en gran medida la metodología adoptada en este trabajo de investigación, tanto en lo referente al proceso de recogida de datos, basado en la conjugación de tres técnicas complementarias entre sí, como en el tratamiento y análisis de la información recabada, pretendiendo en todo momento obtener unos resultados que sean realmente comprensivos de tal complejidad, mediante la triangulación e interpretación contextualizada de las informaciones intersubjetivas acopiadas.

Con todo, aún a riesgo de no haber podido reflejar adecuada y exhaustivamente la complejidad de los matices y las múltiples implicaciones de la metodología mixta adoptada en este trabajo de investigación, se procede a continuación a presentar las diferentes técnicas e instrumentos empleados en la recogida de datos, así como a describir el método de análisis empleado, para a continuación prestar atención a unas últimas consideraciones adicionales que se ha tenido a bien explicitar.

Técnicas y herramientas de recogida de datos.

Como ya se ha anticipado, durante el desarrollo del trabajo de campo vinculado a la investigación que aquí se presenta se ha hecho uso de tres diferentes técnicas de recogida de datos, todas ellas de carácter esencialmente cualitativo, aunque claramente impregnadas, tal como se ha explicitado anteriormente, por la filosofía epistemológica, metodológica y axiológica del enfoque de la IAP. Dicha selección de técnicas ha sido configurada fundamentalmente por el desarrollo de un proceso de observación participante, la realización de una serie de entrevistas en profundidad y una revisión documental aplicada sobre diferentes documentos elaborados en relación a la propia iniciativa sujeto de estudio. Así pues, a continuación se expone de manera más detallada cada una de estas técnicas, así como

también se describen los respectivos instrumentos o herramientas de los que se ha hecho uso para el desarrollo de las mismas.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Tanto por su centralidad y relevancia dentro del estudio que aquí se expone, como por la duración e intensidad de su desarrollo, es necesario presentar en primer lugar el proceso de *observación participante* que ha tenido lugar entre los meses de febrero y julio de 2014. Como ya se ha indicado, y tal como recomienda Greenwood⁵³⁸, será necesario matizar en qué ha consistido dicho proceso de observación, pues fruto de la potente influencia de los enfoques de la IAP con los que comulga el autor de esta investigación, ha constituido más bien un proceso de *observación militante*, en tanto que el que suscribe no sólo ha interactuado con la iniciativa sujeto de estudio en calidad de observador, sino que ha formado parte integrante de la misma como un participante más, asumiendo en dicho empeño un sincero compromiso con respecto a su óptimo desarrollo. Dicho compromiso, se ha basado, a su vez, en principios ideológicos y éticos que implican la consideración de la creación colectiva y participativa e implementación efectiva de este tipo de experiencias como condición *sine qua non* para el logro de mayores cuotas de bienestar, justicia, equidad, sostenibilidad y paz, especialmente en relación a cuestiones directamente vinculadas a la configuración de los sistemas agroalimentarios y los conflictos que en relación a los mismos se generan, ampliamente descritos en la sección del presente documento dedicada a la fundamentación teórica del estudio que en el mismo se presenta.

Dicho proceso de observación participante -o militante, según se prefiera- ha consistido, esencialmente, en la participación activa del autor de este trabajo de investigación, durante el mencionado periodo, en todo evento –o mejor dicho, en todo el que le ha sido posible participar- vinculado al proceso participativo para la creación colectiva de un Ecomercado en la ciudad de Córdoba que ha constituido la iniciativa sujeto de este estudio, asumiendo en relación al mismo diversas tareas de dinamización, coordinación y elaboración de documentos. Dichos eventos, en los que ha participado directamente el autor de este trabajo de investigación, han consistido, principalmente, en un encuentro abierto a la ciudadanía celebrado para proponer la iniciativa de creación de un Ecomercado mediante un

⁵³⁸ Vid., GREENWOOD, D.J., “De la observación a la investigación-acción participativa...*op. cit.*, p. 30-36.

proceso participativo, seis asambleas o reuniones plenarias, dos reuniones del grupo motor o de dinamización de la iniciativa y las tres sesiones en que se han efectuado las tareas propias del grupo de trabajo respecto al cual el autor de este documento accedió en su momento a asumir tareas de coordinación, dedicado a la definición de los criterios guía para la entrada de productos y productoras en el Ecomercado que se pretende articular mediante esta iniciativa colectiva.

Simultáneamente a dicha participación, se han ido tomando anotaciones que han sido recopiladas de forma sistemática en un *Diario de Campo* (Anexo I), el cual ha constituido el instrumento central de este método de recogida de datos. Así mismo, con el fin de contribuir en la medida de lo posible al desarrollo de la iniciativa, dichas anotaciones han sido también empleadas a modo de acta de gran parte de los encuentros en los que se ha participado, siendo estas actas posteriormente compartidas con el resto de participantes con el fin de informar sobre asuntos tratados, decisiones consensuadas, asunción de tareas específicas, cuestiones a trabajar en futuras sesiones, etc. No obstante, algunas anotaciones o consideraciones más íntimamente vinculadas a la recogida de información en relación a los objetivos de esta investigación no fueron igualmente integradas en dichas actas, al no resultar especialmente de interés o pertinentes para el desarrollo de la propia iniciativa, recogándose únicamente en dicho Diario de Campo. Se trata, fundamentalmente, de percepciones y reflexiones del observador, así como consideraciones puntuales en torno a algunos aspectos considerados de interés para este estudio. Así mismo, en dicho proceso de observación, y tal como queda reflejado en el Diario de Campo, se ha atendido principalmente a cuestiones vinculadas a la dinámica general del proceso y a la descripción del contexto, así como a discursos, perspectivas y propuestas que han ido explicitándose, a diferentes actitudes que han adoptado las participantes y a las relaciones que se han establecido entre las mismas.

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

La segunda de las técnicas empleadas, siguiendo un orden cronológico, aunque no siendo por ello de menor relevancia, ha sido la realización entre los meses de junio y julio de 2014 de un total de veinte *entrevistas en profundidad* a distintas personas que han sido participantes habituales y activas en la iniciativa colectiva sujeto de estudio. Se trata de entrevistas individuales de carácter abierto y semiestructurado, en el sentido de que, si bien se

ha contado con un *Guión de Entrevistas* (Anexo II) para estructurar y estandarizar su desarrollo en torno a los objetivos de esta investigación, dotando así de cierta homogeneidad las diferentes entrevistas realizadas y las cuestiones abordadas en las mismas, se ha permitido a las personas informantes cierta libertad u holgura a la hora responder a cada una de las preguntas planteadas, buscando en todo caso obtener una mayor riqueza argumentativa en la exposición de sus percepciones, perspectivas, propuestas y discursos, y no acotando sus opciones de respuesta a determinadas categorías predefinidas, tal como ocurre en formatos de entrevista más estructurados o cerrados, como es el caso de los cuestionarios empleados en los métodos de encuesta, propios de metodologías cuantitativas. De este modo, se ha pretendido obtener una visión lo más panorámica, a la vez que compleja y profunda, posible de la intersubjetividad generada en relación al sujeto de estudio a través de las aportaciones realizadas por distintas participantes de la iniciativa, al tiempo que, también mediante las mismas, se ha procurado incitar a la reflexión, a la crítica y a la autocrítica y a la construcción de un discurso propio y personal acerca de la propia iniciativa, así como a la explicitación de motivaciones, perspectivas, anhelos y proyecciones de futuro vinculadas a la misma. En cualquier caso, para la configuración y planificación de todos los aspectos relacionados con esta técnica de recogida de datos, algunos de los cuales serán explicitados a continuación, se han tenido como referencia las perspectivas, indicaciones y recomendaciones de autores como Alonso⁵³⁹ o Fuentes Abeledo⁵⁴⁰.

En relación a dicho Guión de Entrevistas, que ha constituido junto a la grabadora una de las herramientas básicas para el desarrollo de este método de recogida de datos, es importante señalar que el mismo ha permitido articular todas las entrevistas efectuadas en base a una misma estructura, lo cual ha dotado a la información obtenida de cierta coherencia en cuanto a la naturaleza y el orden de los temas abordados, estando estos íntimamente vinculados a los objetivos del presente estudio. Así, a través de dicho instrumento, se han articulado todas las entrevistas realizadas en torno a veintiséis ítems, ordenados a su vez en cuatro bloques o baterías de preguntas.

En el primero de los mismos se ha recogido información en torno a cuestiones de carácter sociológico sobre la propia persona entrevistada, como su sexo, su edad o su ocupación, así como también en relación a la propia iniciativa sujeto de estudio, como la

⁵³⁹ ALONSO, L. E., *La mirada cualitativa en sociología*, Fundamentos, Madrid, 1998, p. 67-91.

⁵⁴⁰ FUENTES ABELEDO, E. X.: «A técnica da entrevista na investigação educativa», *ADAXE*, 5, 1989, p. 35-48.

posición que la entrevistada ocupa dentro de la cadena agroalimentaria, sus motivaciones a la hora de participar, su experiencia en iniciativas similares o su percepción sobre su propio nivel de implicación en la misma. En el segundo bloque, se abordan cuestiones vinculadas a la perspectiva o percepción concreta de la persona entrevistada acerca de la iniciativa sujeto de estudio, sobre su necesidad en el contexto cordobés y la del formato en que tiene lugar su proceso de creación, en relación a su finalidad o posible incidencia sobre el propio contexto, a sus fortalezas y debilidades, así como también las del propio proceso, y a sus posibles potencialidades o limitaciones. En un tercer bloque, se indaga acerca de las perspectivas de futuro que la persona entrevistada tiene en relación a la iniciativa, como los objetivos en que la misma debería centrarse, los principales retos que tendrá que afrontar y los posibles elementos o dinámicas que se deberían corregir, las funciones que le gustaría que cumpliera el Ecomercado resultante de esta iniciativa, así como los impactos o implicaciones que quisiera que el mismo tuviera y los que realmente cree que puede llegar a tener en un corto y en un medio-largo plazo de tiempo, la fecha aproximada de su definitiva puesta en marcha y, por último, su valoración acerca de la viabilidad y la posible sostenibilidad en el tiempo de una iniciativa como la que se propone. Por último, en un último bloque se revisan las percepciones generales de la persona entrevistada acerca de algunas cuestiones vinculadas a este tipo de iniciativas, como su opinión acerca del modelo agroalimentario hegemónico y las alternativas que al mismo se plantean, sobre el sistema económico dominante y la posible participación democrática en el mismo y en relación a algunos conceptos considerados relevantes en este estudio, así como de la posible relación de esta iniciativa con los mismos, con otras iniciativas o movimientos sociales afines y con los Derechos Humanos entendidos de forma amplia.

La definición de la estructura de este Guión de Entrevistas ha respondido a una triple intención. Por un lado, la de conseguir información por parte de informantes directas acerca de varias cuestiones centrales en relación a los objetivos del presente estudio. Por otro, como fin propedéutico, que la propia aplicación de la propia entrevista ya sirva como acicate para la persona entrevistada a la reflexión crítica acerca de la iniciativa y, asimismo, sobre su relación con cuestiones a un nivel más macrosocial (sistema agroalimentario, sistema económico, derechos humanos, etc.). Y, finalmente, la de promover que la persona entrevistada aporte descripciones ricas en matices acerca de sus percepciones en relación a la iniciativa sujeto de este estudio. Así pues, aunque pueda llegar a parecer que algunos de los ítems resultan un tanto reiterativos, con la formulación de esas preguntas aparentemente similares se ha

pretendido que la persona entrevistada revise y/o profundice en algunas de sus consideraciones acerca de diferentes cuestiones, abordándolas desde diferentes enfoques, y permitiendo así la elaboración de discursos más ricos y complejos. Por ejemplo, entre los ítems 10 y 17 (ver Anexo II) podría percibirse cierta redundancia, pero en realidad en cada una se abordan diferentes matices o perspectivas de una misma cuestión, permitiendo de este modo a la persona entrevistada profundizar sobre ésta desde un ángulo diferente. Es decir, si bien la primera de ambas se plantea desde un punto de vista abstracto, buscando que la persona entrevistada explicita una percepción general y, en cierta medida ideal, acerca del Ecomercado, la segunda está orientada hacia el futuro, hacia una situación figurada en que el proceso participativo sujeto de estudio haya alcanzado el objetivo de articular el Ecomercado y, por lo tanto, la iniciativa haya sido finalmente implementada. Así mismo, la pregunta 18, que insta a centrarse en los posibles efectos directos de la iniciativa sobre el entorno más próximo, bien es cierto que puede ocasionar que la persona entrevistada entienda que ya ha tratado suficientemente esta cuestión con anterioridad. Sin embargo, se trata de un ítem que permite revisar los posibles impactos de la iniciativa en el sentido más concreto, es decir, comprendiendo los efectos directos sobre el contexto más próxima, si la persona entrevistada no lo ha hecho *per se* anteriormente o quiere matizar algún aspecto en este sentido.

Para la elección de las personas que finalmente han participado en la realización de estas entrevistas en profundidad, y que por lo tanto han aportado información más sustancial acerca de la iniciativa sujeto de estudio, así como sus percepciones y discursos propios en relación a la misma, se ha hecho uso de un proceso en que se han combinado varios procedimientos con el fin de disponer de informantes suficientes y adecuados en relación a la finalidad del uso de esta técnica cualitativa de recogida de datos. El primer elemento a considerado en este sentido ha sido el número total de entrevistas a realizar, para la determinación del cual han sido tenidas en cuenta distintas variables, como la cantidad de personas que habitualmente estaba participando en las reuniones vinculadas a esta iniciativa, la posibilidad de acceder a la concertación de entrevistas con las mismas y el marco temporal disponible para su ejecución. En base a las mismas, se consideró que un número de veinte entrevistas era una cantidad razonablemente apropiada, tanto por la posibilidad de recoger de manera significativa una suficiente variedad de distintas voces y discursos procedentes de las participantes en la iniciativa, como por la viabilidad de poder llevar a cabo dichas entrevistas dentro del plazo disponible, así como de poder realizar posteriormente un análisis cualitativo

sobre las mismas con el rigor y la complejidad que la contribución de las informantes para con esta investigación merece.

Definido el número de entrevistas a realizar, en primera instancia se realiza un llamamiento a la cooperación de todas las participantes de la iniciativa que estuvieran en disposición de colaborar con esta investigación, explicando para ello a todas ellas la naturaleza y la finalidad de la misma. Para tal efecto, y como único medio a disposición para contactar con todas las participantes de la iniciativa estudiada, se realiza dicho llamamiento mediante un correo electrónico (Anexo IV), haciendo para ello uso de una lista de correo creada expresamente para la comunicación entre las propias participantes de dicha iniciativa. De este modo, se consigue afianzar la posibilidad de establecer cierto número de entrevistas con las personas participantes que tengan una mayor disponibilidad o predisposición a la hora de cooperar con este tipo de propuestas, así como de que todas las participantes en el proceso colectivo estudiado estén debidamente informadas de la realización de esta investigación sobre el mismo. Por otro lado, a medida que se van realizando las primeras entrevistas con las personas que responden al mencionado llamamiento, siguiendo un proceso usualmente denominado de *bola de nieve*, se solicita a las personas entrevistadas formas alternativas y más directas de contacto con otras posibles informantes (por ejemplo, número de teléfono), así como recomendaciones de potenciales informantes interesantes en base a la búsqueda de la mayor diversidad posible de perfiles y perspectivas entre las participantes de la iniciativa a recopilar mediante esta técnica. Con otras participantes, en cambio, se conciertan sus respectivas entrevistas de forma *accidental*, es decir, al coincidir con las mismas en otros espacios comunes, como es el caso del Centro Sociocultural y Agroecológico La Casa Azul. De este modo, mediante estos tres procesos se ha conseguido la concurrencia de informantes voluntarios, que acceden a cooperar como respuesta al llamamiento general –la mayor parte-, pero también de la de otras que, sin haber respondido de *motu proprio* al mismo, terminan por cooperar tras una petición personalizada, fundamentada ésta en el interés que dichas participantes suscitan por la heterodoxia de sus discursos o percepciones, o de un modo casual, por frecuentar espacios comunes con el autor de este trabajo. Por tanto, puede darse por cubierta la mayor variedad de perfiles de informantes a las que el autor de este trabajo de investigación tenía a su disposición acceder.

El desarrollo de las entrevistas se calcula previamente de un tiempo aproximado de entre 30 y 45 minutos, y así se les anticipa a las personas que participan de las mismas, aunque en su aplicación práctica presentan valores mucho más dispares, que van entre los 19

minutos de la más breve y la hora y 8 minutos de la más prolongada. Las mismas tienen lugar en espacios a elección de las propias personas informantes, según les resulte más conveniente o menos molesto dentro de sus quehaceres cotidianos, recomendando, no obstante, que éstas tengan lugar en espacios que sean, en la medida de lo posible, relajados, silenciosos, cómodos y libres de distracciones externas, para desarrollar las entrevistas con la mayor tranquilidad posible. Antes de la realización de las mismas se explica a la persona entrevistada la razón de la realización de la entrevista y se le anticipa a grandes rasgos su contenido, así como lo que se espera de sus respuestas, es decir, que sean claras y todo lo matizadas que deseen, pero ante todo, que sean coherentes con lo que realmente piensan. En este sentido, también se le comunica a la persona entrevistada la política de tratamiento de la información personal que se asume mediante el desarrollo de esta técnica, la cual se detalla en el postrero apartado de esta sección, con el fin de disolver posibles recelos o precauciones a la hora de expresarse libremente, vinculadas al temor a potenciales repercusiones que pudieran tener sus declaraciones en el seno del propio proceso participativo.

Para la recogida fidedigna y la facilitación del posterior tratamiento de las aportaciones realizadas por cada una de las personas entrevistadas, siempre tras su permiso y la debida justificación de su uso, se emplea una grabadora, mediante la cual se recoge el contenido íntegro de las entrevistas, a excepción de los preliminares que acaban de ser mencionados. Las grabaciones resultantes son posteriormente transcritas (Anexo III) para facilitar el tratamiento de la información recabada, la cual, junto con la recopilada en el Diario de Campo, es finalmente debidamente manejada para la elaboración de los pertinentes resultados, mediante el método de análisis que posteriormente será descrito.

REVISIÓN DOCUMENTAL

La postrera técnica cualitativa empleada para la recogida de información relativa a la iniciativa sujeto del presente estudio consiste en la *revisión documental* de diferentes textos y documentos elaborados en relación a la misma por parte de las participantes del propio proceso colectivo, en algunos de los cuales el autor de este Trabajo Fin de Máster ha contribuido personalmente, como es el caso ya mencionado, aunque no exclusivo, de las actas de las diferentes reuniones y resúmenes de las sesiones de trabajo en grupo en las que el mismo ha participado. Tal como ya se ha señalado, algunas de las mismas se corresponden en

gran medida con lo explicitado en el propio Diario de Campo, puesto que se aprovechó bidireccionalmente la similitud entre las tareas de redacción de ambos documentos por parte del autor de este trabajo de investigación, dando como fruto del mismo esfuerzo la elaboración de la correspondiente acta y la respectiva entrada en el Diario de Campo. No obstante, también se presta atención al resto de actas, especialmente a las relativas a aquellas reuniones a las que el redactor del presente documento no ha podido asistir, así como a los resúmenes y conclusiones de las sesiones de trabajo de otros grupos en las que éste no ha participado. Por otro lado, se tiene especial consideración por los documentos elaborados como herramientas operativas o destinadas a configurar la organización y otros aspectos relevantes vinculados al Ecomercado que se pretende construir mediante el proceso participativo sujeto de este estudio. El acceso a toda esta documentación inédita es posible para el autor del presente trabajo de investigación gracias a la existencia de una lista cerrada de correo electrónico mediante la cual todas las participantes de la iniciativa sujeto de estudio comparten los textos propuestos y aprobados. A continuación se ofrece una lista exhaustiva de los documentos que son revisados con motivo del estudio que aquí se presenta, aunque algunos de los mismos no sean incorporados como anexos al presente TFM:

- **Actas, resúmenes y comunicaciones:** en esta categoría se incluyen las actas de siete de las ocho asambleas o reuniones plenarios celebradas entre el día 26 de febrero y el pasado 14 de octubre y de dos de las cinco reuniones del grupo motor que tuvieron lugar entre los meses febrero y abril de ese mismo año, así como también los resúmenes de las sesiones y otras comunicaciones correspondientes a los distintos grupos de trabajo específicos operativos desde el mes de marzo: grupo criterios, grupo SPG, grupo imagen-proyección y grupo jurídico. Al tratarse de documentos esencialmente orientados a la organización interna del proceso participativo sujeto de estudio y, por tanto, dirigidos exclusivamente a las participantes del mismo, en los que además se hace continua referencia a personas concretas que participan en la iniciativa (por ejemplo, para la asignación de tareas), estos no son incorporados como documentos anexos a este TFM, fundamentalmente por respeto a dicho proceso y al trabajo desempeñado por sus participantes, lo que implica no violar la confianza interna existente vinculada al uso de los textos de esta naturaleza. No obstante, sus principales aportaciones se verán reflejadas, previo tratamiento analítico, en los resultados expuestos en la siguiente sección. Así mismo, también hay que tener en cuenta que el contenido de alguno de los mismos también aparece referido, aunque

debidamente reinterpretado, en el Diario de Campo resultante del proceso de observación participante (Anexo I).

- **Formulario de declaración de interés de participación en el Ecomercado de Córdoba (Anexo V):** formulario enviado por correo electrónico el 26 de marzo de 2014 a toda persona y entidad que en algún momento ha participado o ha tenido algún tipo de contacto con la iniciativa sujeto de estudio, con el fin de recopilar información acerca de la cantidad y las características de las potenciales participantes en el Ecomercado que se está configurando de forma participativa mediante el propio proceso colectivo, prestando especial atención a necesidades específicas de carácter jurídico-legal.
- **Materiales relativos a la propuesta de criterios generales para la gestión de la entrada de productos y productoras en el Ecomercado de Córdoba (Anexo VI):** documentos diseñados por el Grupo de Trabajo Criterios, en cuya elaboración participó directamente el autor de este trabajo de investigación, mediante los cuales se plantea una propuesta de criterios generales que puedan servir como guía en la gestión de la entrada de productos y productoras en el Ecomercado de Córdoba. Incluye dos tablas en las que se recogen los criterios propuestos, otra en la que se aplican una serie de modificaciones tras las enmiendas realizadas en la reunión plenaria del 8 de mayo de 2014 y un documento adicional en el que se detallan los criterios propuestos inicialmente.
- **Estatutos de la Asociación Ecomercado de Córdoba (Anexo VII):** documento en que se recogen los Estatutos para la constitución de la asociación registrada para representar jurídicamente la iniciativa sujeto de estudio, elaborado por el Grupo de Trabajo Jurídico utilizando como base el documento de Estatutos utilizado por la Red Agroecológica de Granada (RAG), asociación que gestiona el Ecomercado de Granada. Este documento va acompañado de un Acta Fundacional que no se adjunta por la redundancia de su contenido, en tanto que, más allá de los formalismos propios del documento, sólo incluye los fines de la Asociación, también incluidos en los Estatutos. Así mismo, también lo acompaña el impreso de Solicitud de Inscripción presentado al Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, sellado por la Administración competente a fecha de 15 de septiembre de 2014, el cual tampoco se adjunta por su escaso interés para con los objetivos de este estudio, en tanto que se trata de un documento orientado al mero trámite burocrático y carece de contenidos significativos en relación a la iniciativa sujeto de estudio.

- **Propuesta de reglamento interno para el Ecomercado de Córdoba (Anexo VIII):** propuesta de reglamento interno para la Asociación Ecomercado de Córdoba (AEC), en base al mismo documento utilizado para tal fin por la RAG, enviada a todas las participantes en la iniciativa sujeto de estudio en octubre de 2014.
- **Propuesta de Sistema Participativo de Garantía (SPG) para el Ecomercado de Córdoba (Anexo IX):** propuesta de reglamento interno para la gestión del Sistema Participativo de Garantía (SPG) creado expresamente para certificar productos a ofrecer para su venta en el Ecomercado de Córdoba, enviada a todas las participantes en la iniciativa sujeto de estudio en octubre de 2014.
- **Propuesta de Proyecto de Ecomercado mensual para presentar al Ayuntamiento de Córdoba (Anexo X):** documento que recoge una propuesta de proyecto para la realización de un Ecomercado mensual en la ciudad de Córdoba, el cual iría dirigido al Ayuntamiento de Córdoba, en tanto que Administración Pública con competencia en cuanto al uso de la vía pública del correspondiente municipio. Este documento es una adaptación del documento homólogo utilizado por la RAG para solicitar el uso de vía pública en el municipio de Granada. Se trata, en todo caso, de una propuesta inconclusa, puesto que quedan algunas cuestiones que terminar de matizar: lugar exacto de ubicación, necesidad de toma de agua y de electricidad, horario, etc.

Método de análisis.

Para el tratamiento analítico de la información obtenida mediante la aplicación de las tres técnicas de recogida de datos que acaban de ser expuestas, en coherencia con el planteamiento metodológico adoptado en el presente trabajo de investigación y ante la imposibilidad práctica, debido a las limitaciones antes mencionadas, de desarrollar un proceso participativo de revisión e interpretación conjunta de la propia información colectivamente generada -como hubiera resultado más apropiado según el punto de vista del autor de este trabajo-, se ha optado finalmente por llevar a cabo un análisis cualitativo de carácter interpretativo sobre dicha información, con el fin de, a través del mismo, configurar los pertinentes resultados, de acorde siempre a los objetivos establecidos en esta investigación.

Así pues, para acometer dicho análisis, se ha realizado una revisión exhaustiva y sistemática de todo el material recopilado, es decir, del Diario de Campo resultante del

proceso de observación participante (Anexo I), del documento en que se recogen las transcripciones de las veinte entrevistas en profundidad aplicadas (Anexo III) y de los distintos documentos seleccionados para su incorporación al presente estudio mediante la técnica de revisión documental, entre los cuales se incluyen, además de las actas de las diferentes reuniones en que se ha configurado el proceso colectivo sujeto de estudio, los documentos contenidos en los Anexos V, VI, VII, VIII y IX. Todos ellos han sido sometidos sin excepción a un proceso de identificación, categorización y clasificación de informaciones relevantes en función a los distintos objetivos establecidos para guiar el desarrollo de este estudio. Por lo tanto, en el análisis de dichos documentos se ha prestado especial atención a la identificación y caracterización de los siguientes elementos:

- los diferentes procesos y herramientas colectivas de las cuales se ha ido dotado la iniciativa sujeto de estudio en su desarrollo, así como también de aquellas que, pese a no estar aún operativas, se ha previsto su configuración o adopción en un futuro más o menos cercano;
- las distintas percepciones explicitadas por las propias participantes de la iniciativa sujeto de estudio acerca de la misma y también en relación a su proyección de futuro;
- los diversos discursos, sean predominantes o heterodoxos, que coexisten entre las propias participantes de la iniciativa colectiva sujeto de estudio;

Es necesario aclarar que para dicho ejercicio analítico se ha tenido como referencia la perspectiva del análisis sociológico de los discursos defendida y caracterizada por Alonso⁵⁴¹, de carácter esencialmente interpretativo o social/hermenéutico y en el cual se pone un significativo mayor énfasis en el análisis de los discursos que en el de los textos, al contrario de cómo ocurre en otras modalidades o perspectivas analíticas, como es el caso del *análisis de contenido* desarrollado mediante métodos de carácter informacional/cuantitativo⁵⁴², basados en el tratamiento estadístico y descriptivo de la reiteración de palabras clave, desprovistas éstas de su sentido de conjunto, o como sucede también en los análisis estructurales⁵⁴³, radicalmente formales, basados en el estudio de los textos aislados, con el código como elemento central en la búsqueda de estructuras abstractas e inconscientes que subyacen a la articulación de los mismos, métodos mediante los cuales no se entra a valorar la dimensión

⁵⁴¹ ALONSO, L. E., *La mirada cualitativa en sociología... op. cit.*, 202-220.

⁵⁴² *Ibid.*, p. 189-195.

⁵⁴³ *Ibid.*, p. 195-201.

social de la enunciación, ni la del sujeto autor del propio discurso y su relación con el contexto concreto en referencia al cual es enunciado el discurso.

Para comprender mejor este posicionamiento analítico, es necesario diferenciar entre texto y discurso, en el sentido de que “si el texto es una materialización lingüística, un espacio de lo enunciado, el discurso es la fuerza de la enunciación”⁵⁴⁴, por lo cual, se considera que mientras que “el texto es un objeto, el discurso es una práctica reflexiva, se hace de sociedad y hace, con otras prácticas, la sociedad”⁵⁴⁵. Así pues, en este sentido se entiende que “en un texto puede haber varios discursos, porque los discursos no son más que las líneas de coherencia simbólica con las que representamos, y nos representamos, en las diferentes posiciones sociales”⁵⁴⁶. Desde esta perspectiva, además, se puede afirmar que “el discurso desborda al texto”⁵⁴⁷, en tanto que “los textos nos interesan en cuanto que son los soportes y la materialización de un conjunto de discursos que difieren, confluyen y se expresan en un espacio concreto referido a lo social”⁵⁴⁸, en este caso, a la iniciativa colectiva sujeto de estudio. Por tanto, “lo que nos interesa no es la perfección, el estilo o la estructura subyacente del texto, sino la capacidad de acción, la praxis de los discursos”⁵⁴⁹, es decir, “encontrar el lugar de los discursos en la producción de las relaciones sociales y de la transformación permanente de las mismas”⁵⁵⁰. O, dicho de otro modo, se entiende el discurso en tanto que proceso semiótico, narrativo y contextualizado a la situación de referencia para con la cual éste adquiere sentido⁵⁵¹.

Con esta perspectiva analítica, no sólo se identificarán de manera exclusiva los diversos discursos coexistentes entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio en relación a la misma y a otros elementos relacionados tal como se abordan de manera diferencial en este estudio, es decir, entendidos como narrativas o interpretaciones subjetivas e intersubjetivas significativamente amplias, sino también el resto de cuestiones que se pretenden revisar mediante el mismo estudio a tenor de los objetivos establecidos, es decir, las herramientas y procesos en tanto que concreción práctica de los propios discursos, por un lado, y las percepciones más específicas acerca de la propia iniciativa y su proyección de

⁵⁴⁴ *Idem.*, p. 201.

⁵⁴⁵ *Ibidem.*

⁵⁴⁶ *Ibidem.*

⁵⁴⁷ *Ibid.*, p. 202.

⁵⁴⁸ *Ibidem.*

⁵⁴⁹ *Ibid.*, p. 203.

⁵⁵⁰ *Ibidem.*

⁵⁵¹ Vid. LOZANO, J., PEÑA-MARÍN, C. y ABRIL, G., *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Cátedra, Madrid, 1997, p. 33-52.

futuro, por el otro, las cuales, en cierto modo, también pueden ser entendidas como parte componente de discursos más amplios o, cuanto menos, configurar expresiones concretas de los mismos. Así mismo, este método analítico será también una excelente fórmula a la hora de identificar aquellos discursos que, por diversas razones, entran en conflicto entre sí en el seno de la iniciativa sujeto de estudio, lo cual nos permitirá una mejor comprensión de los mismos y de cómo estos son gestionados.

Además, en tanto que desde esta perspectiva cobra una especial relevancia el contexto social, entendiendo éste como el “conjunto de referentes sociogrupales que otorgan significaciones al discurso”⁵⁵², así como los sujetos enunciadore de los mismos, en la medida en que “se consideran los discursos como *prácticas* realizadas desde los intereses de los diferentes grupos y actores sociales”⁵⁵³, adquirirá una especial trascendencia la visión hipercontextualizada y comprensiva conseguida gracias al desarrollo de un trabajo de campo mediante el cual se ha recopilado la información analizada de manera simultánea a una implicación activa del propio autor de este trabajo de investigación –y por tanto, del ejercicio analítico asociado- en el proceso colectivo sujeto de estudio, en el sentido del enfoque de IAP al que ya se ha hecho referencia anteriormente.

En definitiva, para la realización del ejercicio analítico integrado en la metodología adoptada en este estudio, se coincidirá plenamente con la perspectiva de Alonso al afirmar lo siguiente:

“El análisis que a nosotros nos interesa no es el de la coherencia cristalizada de los productos [...], sino el de la capacidad constructiva de las acciones; acciones que son de los sujetos sociales, de los grupos, de colectivos y de movimientos que usan lo simbólico –y lo simbólico los usa- para marcar y dirimir sus pretensiones de cambio social desde sus diferentes posiciones, pretensiones y perspectivas.”⁵⁵⁴

Por último, cabe indicar también que, a modo de preliminar o aproximación contextual a la exposición de los principales resultados obtenidos a través del método analítico aquí adoptado, se presenta también la aplicación al caso concreto de la iniciativa sujeto de estudio de los indicadores propuestos por Sevilla *et alii*⁵⁵⁵ para el análisis de iniciativas vinculadas a la creación de canales cortos de comercialización dentro del territorio andaluz, como es el caso.

⁵⁵² ALONSO, L. E., *La mirada cualitativa en sociología... op. cit.*, p. 204.

⁵⁵³ *Ibidem*.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, p. 205.

⁵⁵⁵ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía... op. cit.*, p. 69-126.

Algunas consideraciones adicionales.

Para dar por concluida esta sección dedicada a la exposición de los aspectos específicamente metodológicos del trabajo de investigación que en este TFM se presenta, se presta aquí una postrera atención a algunas consideraciones que el autor de este documento entiende que deben ser tenidas en cuenta a la hora de comprender algunas de las decisiones tomadas en relación al propio estudio.

Por un lado, es necesario hacer referencia explícita a la política adoptada en cuanto al tratamiento de la información manejada por el autor del trabajo de investigación que aquí se presenta, especialmente al respecto de la privacidad de las personas participantes en el proceso estudiado, como expresión del compromiso ético inherente a la propia investigación desarrollada –contribuir positivamente al desarrollo de la iniciativa sujeto de estudio y no aprovecharse de la misma o suponerle un escollo- y como muestra del inmenso respeto que el autor de este documento siente hacia el esfuerzo y la dedicación que entraña el trabajo colectivo desempeñado por las participantes en la iniciativa sujeto de estudio. Dicha política se ve reflejada, por ejemplo, en la no publicación como anexos de las actas de las reuniones y otros documentos de carácter esencialmente interno, en el cual figuran nombres y tareas concretas asumidas por parte de distintas participantes en la iniciativa. Sin embargo, ésta se evidencia especialmente en el respeto al anonimato de las personas informantes que ha caracterizado la técnica de entrevistas en profundidad aplicada, en tanto que, mediante la aplicación de las mismas, lo que realmente interesa identificar en relación a este estudio son las expresiones subjetivas e intersubjetivas mediante las cuales se construyen los diferentes discursos que cohabitan dentro del colectivo sujeto de estudio, entendiendo éste como sujeto social, diverso y heterogéneo, y no tanto a las personas concretas que los enuncian. Con dicho carácter anónimo de las entrevistas se pretende también que las personas informantes puedan expresarse con absoluta libertad y sin ningún tipo de recelo hacia posibles consecuencias negativas que pudieran derivarse de sus declaraciones o que pudieran perjudicar de algún modo las relaciones existentes entre las participantes del proceso estudiado, motivo por el cual se explicita al inicio de cada entrevista la asunción de la susodicha política. Es en este sentido que la alusión a personas concretas participantes de la iniciativa por parte de las informantes durante el desarrollo de las entrevistas también ha sido omitida, aunque no ha sido así, en cambio, cuando se ha hecho referencia a organizaciones y entidades colectivas con implicación en el proceso estudiado, en tanto dichas alusiones no entrañan las mismas

implicaciones y con su omisión se perdería, por contra, información muy significativa en relación al estudio.

En este mismo sentido, pese al prolífico uso de la ya mencionada lista de correo electrónico, mediante la cual se han llevado a cabo gran parte de las convocatorias y comunicaciones en relación al proceso estudiado, constituyendo asimismo uno de los principales canales para el intercambio de información y materiales entre las personas participantes de la iniciativa sujeto de estudio en relación a la misma, en relación a este estudio no se ha reproducido ni un sólo fragmento de la información a la que el autor de este TFM ha podido acceder mediante dicho medio, en arreglo a la ya mencionada política de respeto a la privacidad de las personas participantes de la iniciativa sujeto de estudio, en tanto que dicha lista constituye un medio de comunicación expresamente establecido para la comunicación interna entre las mismas. Como excepción, en tanto que se trata de un correo electrónico cuya autoría pertenece al autor de este mismo documento, se ha extraído de este medio de comunicación el texto empleado para solicitar la cooperación del resto de participantes de la iniciativa en el estudio que aquí se presenta, el cual queda recogido debidamente en el Anexo IV. Así mismo, como ya se ha estipulado previamente, gran parte de los documentos que han sido revisados mediante la correspondiente técnica de recogida de datos han sido compartidos también a través de este medio de comunicación. No obstante, en tanto que son considerados productos colectivos propios de la iniciativa sujeto de estudio en su conjunto y que, además, resultan considerablemente significativos a la hora de identificar los diferentes discursos en su aplicación práctica o, mejor dicho, en su reflejo en los documentos de referencia colectiva, en su caso también se ha hecho una justificada y necesaria excepción.

Por último, pese a que el volumen y la riqueza de la información recabada mediante las técnicas de recogida de datos sea suficiente para exponer aquí un repertorio mucho más amplio y complejo de apreciaciones e interpretaciones alrededor de muy diversas cuestiones relacionadas con la iniciativa sujeto de estudio, en la exposición de resultados que a continuación se presenta se ofrecerán únicamente aquellas consideraciones directamente vinculadas a los objetivos establecidos para esta investigación, además de las vinculadas a los indicadores sugeridos por Sevilla *et alii*, las cuales serán usadas a modo de introducción o acercamiento contextual, tal como ya se ha anticipado. Así pues, consciente del potencial interpretativo que guarda dicha información, el autor de este documento quiere expresar su deseo de que la misma quede a disposición, siempre que se cuente con el consentimiento

explícito de las participantes en la iniciativa sujeto de estudio y no entre en contradicción con la política de administración de Trabajos Fin de Máster establecida, para posteriores investigaciones que puedan llegar realizarse en relación a la misma iniciativa colectiva sujeto de estudio o de otras iniciativas similares.

6. RESULTADOS

En esta sexta sección se procede a la exposición de los resultados obtenidos en la investigación desarrollada en relación al Trabajo Fin de Máster que en este documento se presenta. Los mismos, son el producto de un proceso metodológico que ha implicado, tal como se expone detalladamente en la sección anterior, el uso combinado de tres técnicas cualitativas de recogida de datos y la aplicación de un método también cualitativo de análisis sobre la información recopilada mediante los primeros, asumiéndose asimismo en su concepción y desarrollo varios elementos y perspectivas más bien propios de los enfoques críticos y transformadores de la IAP.

Así pues, para dar inicio a la pertinente exposición de resultados, se presentan en primer lugar algunos datos descriptivos de referencia acerca del mencionado proceso de investigación, especialmente en lo referente a la aplicación de las susodichas técnicas de recogida de datos, con la pretensión de dar cuenta del alcance del estudio realizado, así como de disponer, asimismo, de una base referencial sobre la cual asentar las posteriores consideraciones interpretativas, las cuales compondrán el auténtico *corpus* de los resultados que aquí se exponen. Así mismo, también con un carácter introductorio o contextual, se expone un escueto análisis inicial del sujeto de estudio en base a los indicadores sugeridos por Sevilla *et alii*⁵⁵⁶ en relación al estudio de iniciativas colectivas concernientes a la generación de canales cortos de comercialización.

Tras dichos apartados preliminares se procede a continuación a exponer los resultados realmente sustanciales de la investigación realizada, siguiendo para ello un orden supeditado los objetivos establecidos en la misma. Así pues, se comienza con la revisión de los procesos y herramientas colectivas adoptadas o específicamente construidas de forma endógena para el desarrollo y articulación de la iniciativa que nos ocupa. En segundo lugar, se expone un recopilatorio de las diferentes percepciones existentes entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio en torno a la misma y a sus posibles proyecciones de futuro. Por último, en el postrero apartado de esta sección se atiende ya de una manera directa a la tarea de presentar los principales discursos, propiamente dichos, que dentro de la dicha iniciativa coexisten, bien provengan los mismos de trayectorias anteriores o hayan germinado endógenamente, bien confluyan o sean divergentes entre sí.

⁵⁵⁶ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía...* *op. cit.*, p. 69-126.

6.1. Datos de referencia sobre el proceso de investigación.

Como ya se ha señalado, en este primer apartado de la exposición de resultados se presentan, de manera descriptiva, algunos datos acerca del propio proceso de investigación, concretamente en referencia a la aplicación de las técnicas de recogida de datos, las cuales se corresponden en gran medida –aunque no exclusivamente- con el desarrollo del propio trabajo de campo, es decir, el período durante el cual el autor de este TFM ha mantenido un contacto directo y una estrecha colaboración con el resto de participantes de la iniciativa sujeto de estudio.

Dicho trabajo de campo se ha comprendido temporalmente entre los meses de febrero y julio de 2014, o para ser más exactos, entre el miércoles 19 de febrero, fecha en que se celebró el Encuentro Abierto para la creación del Ecomercado Córdoba, convocado por la Cooperativa IDEAS con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba a través de la iniciativa/plataforma Ciudad por el Comercio Justo (ver sección tercera de este mismo documento), y el jueves 3 de julio, día en que fue realizada la última de las entrevistas en profundidad programadas, tras la cual el autor de este trabajo de investigación tuvo que ausentarse definitivamente, por motivos personales, del contexto de estudio, Córdoba y su provincia. Sin embargo, es menester puntualizar que dicho período temporal no ha restringido por completo el proceso de investigación, ni tan siquiera el de aplicación de las técnicas de recogida de datos, pues la inclusión de documentos para su revisión mediante la correspondiente técnica se ha podido extender, gracias al uso de la ya mencionada lista de correo electrónico, hasta el pasado mes de octubre, fecha en que fueron recibidos los últimos documentos admitidos para su análisis en este estudio (Anexos VIII, IX y X), dado su significativo interés para con el mismo. En la siguiente tabla se expone una relación temporal de la aplicación de las diferentes técnicas de estudio, así como la relación de las mismas con el desarrollo del trabajo de campo propiamente dicho.

	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Observación participante	X	X	X	X	X				
Entrevistas en profundidad					X	X			
Revisión documental		X	X	X	X	X	X	X	X
TRABAJO DE CAMPO									

Tabla 3: Cronograma de aplicación de técnicas de recogida de datos y su relación temporal con el trabajo de campo. Elaboración propia.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

En lo que respecta a la aplicación de la técnica de la observación participante, además de tratarse de un ejercicio constante de participación activa y reflexión conjunta con el resto de participantes de la iniciativa sujeto de estudio, tal como queda reflejado en la sección anterior, también ha integrado un total de trece sesiones específicas de observación, debidamente registradas en el Diario de Campo (Anexo I), las cuales se corresponden con la participación directa del autor de esta investigación en diferentes eventos vinculados a la organización, dinamización, creación de herramientas colectivas, deliberación y toma de decisiones propias del proceso participativo estudiado. Dichos eventos presentan básicamente cuatro tipologías básicas distintas, alrededor de las cuales se ha articulado y dinamizado la iniciativa sujeto de estudio:

- El Encuentro Abierto para la creación del Ecomercado Córdoba.
- Las reuniones o asambleas plenarias.
- Las reuniones del Grupo Motor.
- Las reuniones de los diferentes grupos de trabajo creados específicamente para tratar en grupos más reducidos cuestiones concretas (establecimiento de unos criterios de entrada para productos y productoras, creación de un SPG propio, tratamiento de cuestiones jurídicas, etc.), participando activamente el autor de este trabajo de investigación en el Grupo de Trabajo Criterios.

La caracterización de estas herramientas de organización, dinamización y trabajo en grupo, así como su relación con el proceso participativo en general, será abordada debidamente en el correspondiente apartado de esta misma sección (6.3). En cualquier caso,

en la siguiente tabla se exponen las diferentes sesiones de observación que han sido registradas a través del Diario de Campo (Anexo I), indicado en relación a cada una de ellas el evento concreto observado, la fecha y la hora de inicio de la observación y el espacio en que dicho evento tuvo lugar.

Sesión n°	Evento	Fecha y hora	Lugar
1	Encuentro Abierto para la creación del Ecomercado Córdoba	Miércoles 19 de febrero, 20h	La Casa Azul
2	I Reunión Plenaria	Miércoles 26 de febrero, 20h	La Casa Azul
3	II Reunión Plenaria (no se asiste)	Jueves 13 de marzo, 20 h	C.S. Rey Heredia
4	III Reunión Grupo Motor	Martes 25 de marzo, 20h	Sede Cooperativa IDEAS
5	III Reunión Plenaria (aplazada por falta de quórum)	Miércoles 26 de marzo, 20h	C.S. Rey Heredia
6	III-b Reunión Plenaria (incluye IV reunión Grupo Motor)	Jueves 3 de abril, 19h	C.S. Rey Heredia
7	V Reunión Grupo Motor	Miércoles 9 de abril, 20h	Sede Cooperativa IDEAS
8	IV Reunión Plenaria	Jueves 10 de abril, 20h	C.S. Rey Heredia
9	I Reunión Gr. de Trabajo Criterios (no se asiste)	Miércoles 16 de abril, 20h	C.S. Rey Heredia
10	II Reunión Gr. de Trabajo Criterios	Miércoles 24 de abril, 19h	La Casa Azul
11	III Reunión Gr. de Trabajo Criterios	Miércoles 30 de abril, 19:30h	La Casa Azul
12	V Reunión Plenaria	Jueves 8 de mayo, 19h	C.S. Rey Heredia
13	VI Reunión Plenaria	Miércoles 18 de junio, 20h	C.S. Rey Heredia

Tabla 4: Relación de sesiones de observación registradas en el Diario de Campo. Elaboración propia.

En relación a esta tabla cabe destacar la concurrencia de los tres diferentes espacios en que han tenido lugar los eventos registrados, puesto que es en los mismos donde, mayoritariamente, se ha localizado espacialmente el desarrollo del proceso participativo mediante el cual se ha configurado la iniciativa sujeto de este estudio. Así pues, si bien en un primer momento se optó por el Centro Sociocultural y Agroecológico La Casa Azul para celebrar las reuniones plenarias, pronto decidió desplazar las mismas al Centro Social Rey Heredia, el cual ofrece espacios más adecuados a la cantidad de personas participantes en

dichos eventos. No obstante, el primero de estos espacios fue de nuevo utilizado para la celebración de las sesiones de trabajo del Grupo Criterios, mientras que la Sede de la Cooperativa IDEAS fue empleada para las reuniones del Grupo Motor, ambas, por su carácter, con un menor número de participantes. Las reuniones de otros grupos de trabajo se celebraron en distintos lugares, entre los que destacan también La Casa Azul y el Rey Heredia. Por otra parte, los horarios de las distintas reuniones han presentado escasa variabilidad (entre las 19 y las 20 horas), en tanto que los mismos han sido establecidos de manera que pudiera asistir el máximo número de participantes, adaptándose para ello a los horarios laborales ordinarios. En cambio, las fechas en que las mismas han tenido lugar sí han presentado una mayor variación respecto al día de la semana (martes, miércoles y jueves), atendiendo también a la disponibilidad de las participantes.

Por último, es necesario indicar que, tras la finalización del proceso de observación participante y hasta la fecha, se han celebrado dos reuniones plenarias adicionales, el miércoles 24 de septiembre y el martes 14 de octubre respectivamente, ambas en el Rey Heredia, en las cuales el autor de esta investigación no ha participado por limitaciones de carácter geográfico. Sin embargo, las actas de dichas reuniones, recibidas por la lista de correo electrónico, sí que han sido incluidas al volumen de documentos revisados mediante la correspondiente técnica, aunque, como ya se ha justificado, dichas actas no se hayan incluido en este trabajo como anexos.

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

En cuanto a la técnica de entrevistas en profundidad, la aplicación de la misma tuvo lugar entre el martes 10 de junio, fecha en que se realizó la primera entrevista, y el jueves 3 de julio, fecha de la postrera. Como ya se ha avanzado en el correspondiente apartado de la sección quinta de este documento, se ha realizado un total de veinte entrevistas a diferentes informantes, todas ellas participantes activas y habituales de la iniciativa sujeto de estudio, siendo las mismas seleccionadas a través de distintos métodos: petición formal de cooperación (Anexo IV), selección por *bola de nieve* y selección accidental. Como ya se ha anticipado también, en la aplicación de cada entrevista se ha hecho uso de un Guión de Entrevista (Anexo II), el empleo del cual ha otorgado cierta uniformidad en el orden de las informaciones obtenidas, aunque no así en su contenido y sentido, tal como se puede apreciar

en los siguientes apartados de esta misma sección. Así mismo, también se ha hecho uso de una grabadora de sonido, la cual ha permitido obtener un registro completo y fidedigno de todas y cada una de las entrevistas realizadas, quedando recogidas éstas, tras su pertinente transcripción, en el documento adjunto Transcripción de Entrevistas (Anexo III). Debido a la considerable cantidad de entrevistas realizadas, la duración de las mismas (un total de 13 horas y 41 minutos de grabación) y la cantidad y complejidad de la información obtenida, hubiera resultado considerablemente complicado operar de otro modo que garantizase, de igual manera, un acceso posterior fiable a dicha información para ser sometida a su debido análisis.

La concertación de cada una de dichas entrevistas ha sido establecida según disponibilidad y preferencia de la persona entrevistada, para lo cual el autor de este trabajo de investigación, en el ejercicio de sus funciones como entrevistador, ha adaptado en la medida de lo posible su horario y se ha mostrado disponible para desplazarse al correspondiente lugar propuesto por la persona a entrevistar. En algunos casos, no obstante, se ha aprovechado la presencia de la informante en la ciudad de Córdoba para poder realizar la entrevista, evitando así un desplazamiento expreso e innecesario a otra localidad. Esa adaptación a la disponibilidad de las informantes ha conllevado cierta disparidad en cuanto a fechas, horarios y lugares de realización de las distintas entrevistas, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla. En ése sentido, puede destacarse que las entrevistas fueron aplicadas en trece fechas distintas, teniendo lugar más de una entrevista diaria únicamente en cinco de esos trece días: 10 de junio (dos entrevistas), 11 de junio (tres entrevistas), 12 de junio (tres entrevistas), 24 de junio (dos entrevistas) y 25 de junio (dos entrevistas). Así mismo, siete entrevistas fueron realizadas en horario de mañana (entre las 9 y las 13 horas), tres en mediodía (de 13 a 16 horas) y diez en horario de tarde (de 16 a 21 horas).

En cuanto al lugar de celebración de las mismas, a nivel de contexto municipal destaca la ciudad de Córdoba (dieciséis entrevistas), aunque también se han aplicado entrevistas en otras localidades de la provincia, como Alcolea, Villaviciosa de Córdoba, Palma del Río y Cabra (una entrevista en cada municipio). En cuanto al tipo de espacio en que dichas entrevistas han ocurrido, sobresalen las realizadas en viviendas particulares (un total de siete), seguidas por las que han tenido lugar en los ya mencionados espacios en que se ha desarrollado el propio proceso participativo estudiado (un total de cinco: dos en La Casa Azul, dos en la sede de IDEAS y una en el Rey Heredia), las aplicadas en establecimientos de restauración, como cafeterías, bares, etc. (cuatro) y las acometidas en locales de distribución

comercial de productos asociados a esta iniciativa (tres). Además, también se ha realizado una entrevista en un despacho ubicado en el Campus de Rabanales. Por otro lado, las diferentes entrevistas también han presentado una gran variabilidad en cuanto su duración, dando lugar a un rango comprendido entre los diecinueve minutos de la más breve y la hora y ocho minutos de la más extensa, tal como también puede observarse en la tabla que se ofrece a continuación.

Entrevista n°	Fecha y hora	Lugar	Duración
1	Martes 10 de junio, 12h	Campus de Rabanales (Córdoba)	45 min.
2	Martes 10 de junio, 14:50h	Vivienda particular (Córdoba)	40 min.
3	Miércoles 11 de junio, 13:30h	Vivienda particular (Córdoba)	1h. 1 min.
4	Miércoles 11 de junio, 17:45h	Establecimiento comercial (Alcolea)	37 min.
5	Miércoles 11 de junio, 19:20h	Establecimiento comercial (Córdoba)	28 min.
6	Jueves 12 de junio, 9:45h	Establecimiento de restauración (Córdoba)	1h. 8 min.
7	Jueves 12 de junio, 19h	La Casa Azul (Córdoba)	19 min.
8	Jueves 12 de junio, 20h	Establecimiento de restauración (Córdoba)	37 min.
9	Sábado 14 de junio, 17h	Vivienda particular (Villaviciosa de Córdoba)	40 min.
10	Lunes 16 de junio, 10h	Establecimiento comercial (Córdoba)	25 min.
11	Martes 17 de junio, 10:40h	Vivienda particular (Córdoba)	20 min.
12	Viernes 20 de junio, 13:45h	Vivienda particular (Córdoba)	36 min.
13	Martes 24 de junio, 12:10	Sede Cooperativa IDEAS (Córdoba)	49 min.
14	Martes 24 de junio, 19:40h	La Casa Azul (Córdoba)	36 min.
15	Miércoles 25 de junio, 10:20h	Sede Cooperativa IDEAS (Córdoba)	57 min.
16	Miércoles 25 de junio, 18:10h	Vivienda particular (Córdoba)	57 min.
17	Jueves 26 de junio, 16:40h	Establecimiento de restauración (Córdoba)	39 min.
18	Viernes 27 de junio, 18h	Vivienda particular (Palma del Río)	46 min.
19	Martes 1 de julio, 19:25h	C.S. Rey Heredia (Córdoba)	37 min.
20	Jueves 3 de julio, 10:40h	Establecimiento de restauración (Cabra)	44 min.
Duración total			13h. 41 min.

Tabla 5: Relación de entrevistas en profundidad realizadas. Elaboración propia.

REVISIÓN DOCUMENTAL

En lo que a la tercera de las técnicas de recogida de datos empleada se refiere, sólo cabe ofrecer aquí una relación de los documentos acopiados y analizados, la cual se expone en la siguiente tabla. En la misma, se organizan dichos documentos según su tipo en relación a la iniciativa sujeto de estudio, así como también se indica en cada caso –si procede– su inclusión como documento anexo al presente trabajo y el marco temporal de referencia durante el cual han sido recopilados.

Tipo de documentos	Relación de documentos revisados	Anexo nº	Marco temporal de referencia
Actas, resúmenes y comunicaciones	Actas de la I, III, IV, V, VI, VII y VIII Reunión Plenaria	No adjuntados	Marzo- Octubre
	Actas de la III y V Reunión del Grupo Motor	No adjuntados	Marzo- Abril
	Resúmenes/comunicaciones de las reuniones de los Grupos de Trabajo (Criterios, Imagen/proyección, Jurídico y SPG)	No adjuntados	Marzo- Octubre
Propuestas Grupo Criterios	Materiales relativos a la propuesta de criterios generales para la gestión de la entrada de productos y productoras en el Ecomercado de Córdoba	Anexo VI	Mayo
Propuestas Grupo Jurídico	Estatutos de la AEC	Anexo VII	Septiembre
	Acta Fundacional de la AEC	No adjuntado	Septiembre
	Impreso de Solicitud de Inscripción al Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía	No adjuntado	Septiembre
Otras propuestas y documentos	Propuesta de Reglamento Interno para el Ecomercado de Córdoba	Anexo VIII	Octubre
	Propuesta de SPG para el Ecomercado de Córdoba	Anexo IX	Octubre
	Propuesta de Proyecto de Ecomercado mensual	Anexo X	Octubre
	Formulario de declaración de interés de participación	Anexo V	Marzo

Tabla 6: Documentos revisados. Elaboración propia.

Como ya se ha anticipado en el correspondiente apartado de la sección precedente, los documentos circunscritos en el tipo “Actas, resúmenes y comunicaciones” no se incluyen como anexos al TFM que aquí se presenta en razón a la ya explicitada política, de respeto a la privacidad y al trabajo colectivo realizado por las participantes en esta iniciativa colectiva,

que asume el autor de este TFM. Así mismo, en la relación de los mismos no se incluye ni el acta del Encuentro Abierto celebrado el 19 de febrero, ni la de la segunda reunión plenaria celebrada el 13 de marzo, al no existir o no haber podido tener acceso a las mismas el autor de esta investigación. Igualmente, tampoco se anexan las actas de las dos primeras reuniones de Grupo Motor, debido a que estas fueron enviadas por otra lista de correo electrónico específicamente creada para la comunicación logística entre personas que asumieran tareas de dinamización, en la cual el autor de este trabajo de investigación no se sumó hasta la tercera reunión del Grupo Motor, celebrada el 26 de marzo. Caso especial es de la IV reunión del Grupo Motor, para la cual no se elaboró acta debido a que dicha reunión se celebró inmediatamente antes que la reunión plenaria correspondiente. Otros dos documentos que no se adjuntan como anexos son el Acta Fundacional de la AEC y el impreso de Solicitud de Inscripción al Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, por ser su contenido redundante o no resultar significativo en relación a los objetivos del presente estudio.

Con todo, se han revisado un total de veintinueve documentos, siete de los cuales son actas de reuniones plenarios, dos son actas del Grupo Motor, doce son resúmenes o comunicaciones de los distintos grupos de trabajo y los ocho restantes son el resto de documentos no incluidos en el primero de los tipos expuestos en la tabla, entre los cuales se incluyen los Anexos V, VI, VII, VIII, IX y X.

6.2. Indicadores básicos sobre la iniciativa colectiva sujeto de estudio.

En este segundo apartado de la exposición de resultados, también de carácter preliminar o introductorio, aunque ya con una finalidad de aproximación específica a la iniciativa sujeto de estudio, se presenta un breve análisis sobre la misma en virtud de los indicadores sugeridos por Sevilla *et alii*⁵⁵⁷ en relación al estudio de iniciativas colectivas concernientes a la generación de canales cortos de comercialización, en tanto que el estudio en el que las mismas se publican ha sido tomado en este TFM como principal referencia de investigación. Así pues, seguidamente se ofrece una sucinta aproximación a la iniciativa sujeto de estudio considerando dichos indicadores, aunque el contenido expuesto en relación a alguno de los mismos sea posteriormente ampliado en el apartado correspondiente.

⁵⁵⁷ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía... op. cit.*, p. 69-126.

ORÍGENES

Como ya se ha indicado en la tercera sección de este mismo documento, el proceso participativo mediante el cual se configura la iniciativa sujeto del presente estudio tiene su génesis o hito fundacional en el Encuentro Abierto para la creación del Ecomercado Córdoba, celebrado el miércoles 19 de febrero de 2014 en el Centro Sociocultural y Agroecológico La Casa Azul de Córdoba. Este encuentro es convocado por la Cooperativa de Comercio Justo IDEAS y cuenta con la colaboración, según se indica en el cartel mediante el cual se difunde dicha convocatoria, del Ayuntamiento de Córdoba, a través de la iniciativa/plataforma Ciudad por el Comercio Justo. Dicha convocatoria se realiza con un carácter inclusivo, incitando a la participación de asociaciones, productoras, consumidoras y personas interesadas en general. En el mismo, al que acude un multitudinario número de personas que abarrota el espacio habilitado para la realización de evento, tal como se describe en el Diario de Campo⁵⁵⁸, un representante de IDEAS expone a las personas asistentes la propuesta, la cual es complementada por la participación de un miembro del Ecomercado de Granada, iniciativa similar a la propuesta que viene desarrollándose en dicha ciudad con cierto éxito, según indica en su detallada exposición de la misma. Tras la presentación de la propuesta se realiza un sondeo de entidades y personas están dispuestas a emprender un proceso participativo para implementar una iniciativa como la que se propone. Tras la extraordinaria acogida que tiene la propuesta entre las asistentes al evento se decide concertar, para el lunes 24 de febrero, la primera reunión del Grupo Motor, conformado por personas dispuestas a asumir tareas de dinamización del proceso, y para el miércoles 26 de febrero, la primera reunión plenaria, con las cuales se inicia el proceso participativo propiamente dicho.

No obstante, en la aplicación de las entrevistas en profundidad, una de las informantes hace hincapié en los antecedentes a dicha convocatoria, afirmando que, anteriormente, en algunos espacios en los que la misma participa, como es el caso de la Red de Producción y Consumo de Córdoba, los Tianguis o ASACO, algunas productoras ya hablaban de la necesidad de disponer de un espacio más público para desarrollar sus actividades. Es decir, se barajaba “la idea de que había que salir de puertas afuera de la Casa Azul, de puertas afuera de [...] los grupos de consumo y demás”⁵⁵⁹, para ampliar los espacios de comercialización y llegar a más gente. En el mismo sentido, afirma también que algunas consumidoras también precisaban de un acceso más flexible a los productos en ecológico, planteándose la necesidad

⁵⁵⁸ Anexo I, p. 3.

⁵⁵⁹ Anexo III, p. 34.

de “tener un mercado, tener un espacio como más frecuente o... otro espacio más, sin que eso supusiera una participación tan, tan fuerte en lo que es la... la configuración y el mantenimiento de los colectivos”⁵⁶⁰. Esta misma informante señala, por otro lado, la existencia de otras iniciativas similares –mercados campesinos y ecomercados- desde 2005 en distintos puntos de Andalucía (la sierra de Huelva, Granada, Sevilla) con algunos de los cuales el ISEC venía manteniendo cierta vinculación. Estos surgen bajo diferentes formatos, siendo el de Granada el que más reflejaba las posibilidades de emular la iniciativa desde los colectivos existentes en Córdoba, pues el mismo también había emergido desde iniciativas de base y con cierta relación con la Universidad. Cuando IDEAS descubre la iniciativa granadina y la propone para su implementación en Córdoba, según la misma informante, simultáneamente desde otros espacios y movimientos de base que ya trabajan en Córdoba en la formación de canales cortos de comercialización (ASACO, los Tianguis, el ISEC, la Red de Producción y Consumo) también se estaba planteando la misma propuesta. En esa confluencia se reúnen personas de IDEAS y de esos otros espacios, acordándose la promoción de “un proceso participativo e inclusivo”⁵⁶¹, en el cual se requieren “otros tiempos, otras metodologías y otras maneras”⁵⁶². En relación a estos antecedentes, esta misma informante añade que “al estar dentro de todo lo que es la base, los procesos no surgen espontáneamente, sino que como son una [...] deriva de otros”⁵⁶³.

Desde otro punto de vista, otra persona entrevistada enfatiza el papel de la cooperativa IDEAS en la promoción de esta iniciativa, manifestando lo siguiente:

“Alguien o... o algo tenía que decir que vamos a hacerlo ¿no? Y por eso, en parte... y bueno, em... IDEAS fue la que lo formalizó en... de alguna manera ¿no? Sí que la idea, yo creo, que estaba un poco ahí... eh... o existía en diferentes sitios, pero nunca nadie se había... se había... se... había dado el paso ¿no?, decir *bueno, pues vamos a organizarlo*”⁵⁶⁴

Por otro lado, en relación a este indicador Sevilla *et alii* hacen referencia a la existencia de cierto asesoramiento o apoyo institucional en los orígenes de las iniciativas, entre los cuales se incluye la posible recepción de subvenciones⁵⁶⁵. Cabe decir que, si bien en la convocatoria del primer encuentro figuraba el Ayuntamiento de Córdoba como colaborador en el evento, esta Administración Local nunca ha tenido una auténtica implicación directa

⁵⁶⁰ *Idem.*

⁵⁶¹ *Ibid.*, p. 36.

⁵⁶² *Ibidem.*

⁵⁶³ *Ibidem*

⁵⁶⁴ *Ibid.*, p. 201-202.

⁵⁶⁵ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía... op. cit.*, p. 72-73.

para con la iniciativa sujeto de estudio, más allá del diálogo que con la misma se ha mantenido para buscar dicho asesoramiento en relación a cuestiones burocráticas, para sondear las posibilidades de implementación de la iniciativa, en tanto que esta Administración ostenta las competencias en cuanto al uso de vía pública dentro del municipio cordobés. Así mismo, esta iniciativa tampoco ha recibido ningún tipo de subvención de organismos público alguno. En todo caso, puede destacarse la implicación directa de algunas entidades e instituciones de significativa relevancia, teniendo lugar ésta, por ejemplo, a través de personas procedentes de espacios como IDEAS, ASACO o el ISEC –vinculado éste a la UCO–, así como también el inestimable asesoramiento, incluyendo cesión de documentos propios, realizado por la asociación que gestiona la iniciativa homóloga desarrollada en Granada, la RAG (Red Agroecológica de Granada), en base al cual la iniciativa sujeto del presente estudio ha guiado y apoyado en gran medida su desarrollo, puesto que, por ejemplo, muchos de los documentos generados en la misma se han elaborado en base a los cedidos por la RAG.

ESPACIOS

La iniciativa Ecomercado de Córdoba, tanto en lo referente al proceso participativo mediante el cual tiene lugar su construcción colectiva, como a la intención de ubicar el espacio de intercambio que con la misma se pretende generar, tiene su ubicación central o principal en la misma ciudad de Córdoba. Así pues, como ya se ha indicado anteriormente, dicho proceso participativo se ha desarrollado fundamentalmente en tres espacios sitios en dicha ciudad: el Centro Sociocultural y Agroecológico La Casa Azul, situada en el barrio cordobés de San Andrés, el Centro Social Rey Heredia, ubicado en el Sector Sur de la misma ciudad, concretamente en la zona del Campo de la Verdad-Miraflores, y la sede de la Cooperativa IDEAS, en la calle Claudio Marcelo nº 7, frente al propio Ayuntamiento de la capital cordobesa. De hecho, según los Estatutos elaborados para la AEC (Anexo VII), el domicilio social de la misma radica en esta última dirección. Por otra parte, tal como queda reflejado en la propuesta de proyecto del Ecomercado para presentar al Ayuntamiento de Córdoba (Anexo X), así como se recoge también repetidamente en varias actas de reuniones plenarios, existe dentro de la iniciativa cierta unanimidad en concretar la ubicación del espacio de intercambio que se pretende construir colectivamente en la Calle Bajada del Puente, situada en el Campo de la Verdad-Miraflores, muy cerca del propio Rey Heredia, el cauce del río Guadalquivir y la histórica Torre de la Calahorra.

No obstante, el alcance geográfico real de la iniciativa sujeto de estudio es de carácter eminentemente provincial -o regional, según se recoge en el artículo 4 de los Estatutos de la AEC (Anexo VII)-, puesto que entre sus participantes concurren personas y entidades procedentes de distintas localidades repartidas por la toda la geografía provincial cordobesa: Alcolea, Cabra, Conquista, El Carpio, El Encinarejo, Espiel, La Guijarrosa, Montilla, Obejo, Palma del Río, Villafranca Villarrubia, Villaviciosa de Córdoba, etc. Incluso, en varias reuniones, se ha planteado la posibilidad de, en caso de funcionar satisfactoriamente en la capital cordobesa, exportar la iniciativa a otras localidades de la provincia, tal como ya viene haciendo por su cuenta la asociación Subbética Ecológica, participante de la iniciativa sujeto de estudio, en diferentes localidades la comarca meridional de la Subbética (Cabra, Lucena, etc.).

MIEMBROS

Los actores implicados en esta iniciativa configuran un elenco muy amplio, diverso y complejo, dentro del cual concurren tanto personas que participan por cuenta propia, como otras que lo hacen en representación de otras entidades implicadas.

Entre las que participan por cuenta propia podemos encontrar, entre otros perfiles, productoras agrícolas y hortícolas en ecológico o en transición, productoras de artesanía, distribuidoras autónomas, consumidoras, desempleadas, activistas procedentes de movimientos y espacios de participación de distinta índole o personas interesadas y/o sensibilizadas con temáticas agroalimentarias en general, así como también estudiantes, investigadoras y docentes vinculadas a diferentes instituciones académicas, destacando significativamente entre las mismas las vinculadas al ISEC. En cuanto a las productoras, entre las mismas también existe una gran diversidad, tanto en lo referente a sus productos, como a su trayectoria, sus manejos y prácticas productivas, su situación jurídica, la certificación de sus productos, su articulación con otras productoras y/o consumidoras mediante redes y otros canales de distribución, etc.

Entre las entidades representadas por personas que participan en la iniciativa sujeto de estudio podemos encontrar desde organizaciones de acción social, asociaciones, cooperativas o grupos y redes de productores y/o consumidores, hasta proyectos y empresas de producción en ecológico de diferente magnitud y carácter, tiendas y otros espacios de comercialización,

redes de economía solidaria, proyectos sociales, etc. Entre estas entidades podemos identificar algunas como IDEAS, ASACO, la Red de Producción y Consumo de Córdoba, los Tianguis y la venta de cestas de La Casa Azul, el *Mercao* Social La Tejedora, Almocafre, La Despensa, Teqala, La Jabonera a Granel, La Micelia, BioValle, EcoCarpio, Bodegas Robles, El Arado, Subbética Ecológica, Hermisenda, La Biznaguera, Un Mundo de Artesanía y una larga lista que difícilmente podría pretender ser exhaustiva, puesto que el proceso participativo se ha caracterizado precisamente por la concurrencia de una gran multiplicidad de diversos actores y entidades representadas.

Así mismo, como ya se ha indicado, muchas de las participantes de esta iniciativa comparten otros espacios de organización, participación e interacción, algunos de ellos también vinculados a la construcción de canales cortos de comercialización, como es el caso de los Tianguis y la venta de cestas de La Casa Azul, Almocafre o la Red de Producción y Consumo de Córdoba, pero también en otras áreas más vinculadas a la investigación y la docencia universitaria, el Comercio Justo, la cooperación, la solidaridad o la acción social y política de carácter transformador.

En cuanto a la magnitud de la iniciativa, esto es la cantidad de participantes, resulta muy complicado determinar un número exacto dada la alta variabilidad e inestabilidad con respecto a la cota de participación en las diferentes reuniones plenarias a través de las cuales se ha desarrollado el proceso participativo estudiado. Así pues, si bien en las primeras reuniones, especialmente en el Encuentro Abierto –con más de 60 personas- pero también en la primera reunión plenaria -entre 35 y 40-, la participación podría considerarse multitudinaria, razón por la cual se decidió desplazar el lugar de celebración de estas reuniones de La Casa Azul al Rey Heredia, por ofrecer las instalaciones de este último espacio una mayor amplitud, el número de participantes ha ido menguando y variando significativamente según cada reunión, debido, entre otras razones, a la disponibilidad de asistencia de las participantes, llegándose a aplazar la III Reunión Plenaria (26 de marzo) por falta de quórum⁵⁶⁶ o a tener un máximo de 15 participantes en la VI Reunión Plenaria (18 de junio)⁵⁶⁷, 12 en la VII (24 de septiembre) y 6 en la VIII (14 de octubre)⁵⁶⁸. Como veremos más adelante, algunas participantes relacionan directamente este descenso de la participación directa con la propia dilatación del proceso participativo, mientras que otras lo justifican en

⁵⁶⁶ Vid. Anexo I, p. 20.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, p. 53.

⁵⁶⁸ Estas dos últimas cifras se extraen de las actas de las correspondientes reuniones, no adjuntadas.

base a una falta de cultura de la participación y la inmediatez en los tiempos que se impone en las sociedades contemporáneas.

En cualquier caso, en base a la participación directa en las reuniones plenarias resulta harto difícil aventurar una cantidad estable de participantes, pues muchas de las mismas siguen el proceso sin participar directamente en todas las reuniones, bien porque estén a la espera de que la iniciativa se concrete más en el plano práctico, bien porque tengan asuntos de toda índole más urgentes que atender, o por cualquier otro motivo. Sin embargo, sí podríamos diferenciar entre diferentes grupos según su implicación directa en el proceso participativo, distinguiendo entre un grupo impulsor de la iniciativa, directamente implicado y que participa activamente en todas las partes del proceso (organización, dinamización, redacción de documentos, etc.), otro conjunto que participa espontáneamente, asume responsabilidades o tareas concretas o simplemente asiste a las reuniones, y un último más nutrido, que apoya la iniciativa pero no participa activamente en el proceso de manera continuada, asistiendo sólo esporádicamente a las reuniones o simplemente manteniéndose a la espera de una mayor concreción práctica. No deben ser entendidos los mismos como grupos diferenciados y perfectamente acotados, pues la concurrencia de cada participante entre los mismos es muy variable y depende de múltiples factores, muchos de ellos vinculados a la vida personal de cada una. Se trataría más bien de niveles concéntricos y muy permeables de participación o implicación, entre los cuales algunas participantes de la iniciativa van moviéndose mientras otras asumen una posición fija. En base a esta diferenciación, a las observaciones del autor de esta investigación y a lo recogido en las actas de los distintos tipos de eventos, podemos aventurar que en el primer grupo han venido participando regularmente un conjunto de entre 8 y 15 personas, mientras que en el segundo un conjunto mayor de aproximadamente entre 15 y 30 personas. Inferir una cantidad exacta para el tercero de los grupos resulta mucho más complicado, dada la variabilidad y la inestabilidad de la participación a la que antes se hacía referencia. Para tal efecto, podemos tomar como indicador de referencia de tal cifra, aunque asumiendo las grandes limitaciones del mismo, el número de direcciones de correo electrónico integradas en la lista general de comunicación de la iniciativa, en la cual figuraban un total de 37 contactos en el mes de marzo, ascendiendo hasta 55 en el mes de junio. Sin embargo, podríamos considerar incluso una cifra mayor si tenemos en cuenta que algunas de las participantes asisten en calidad de representación de otras entidades y colectivos más amplios, las componentes de las cuales, en cierto modo, también participarían en la iniciativa de una manera indirecta.

En cuanto a los límites de crecimiento de la iniciativa, que es otro de los indicadores que en este sentido proponen Sevilla *et alii*⁵⁶⁹, hay que indicar que, pese proponerse diferentes criterios para regular las condiciones de entrada de productoras a la hora de comercializar sus productos en el espacio que se pretende establecer mediante esta iniciativa (Anexo VI), el Ecomercado de Córdoba se caracteriza, a diferencia de otras propuestas para la creación de canales cortos de comercialización, por su naturaleza esencialmente inclusiva, tanto en su planteamiento de construcción colectiva mediante un proceso participativo abierto a toda persona o entidad interesada, como en su orientación. Muestra de ello es el formulario de declaración de interés de participación en el Ecomercado de Córdoba (Anexo V) enviado a todos los contactos disponibles, con la intención de incitar a la participación en la iniciativa, así como para sondear las diferentes necesidades y peculiaridades de las potenciales productoras que comercializarían sus productos en el espacio que se pretende crear colectivamente con la misma, con el objetivo de buscar o generar las herramientas adecuadas para que en éste pueda integrarse a la mayor diversidad de productoras posible, con una actitud claramente inclusiva. Es en este sentido también, como se verá más detenidamente más adelante, que se propone la creación de un Sistema Participativo de Garantía (SPG) propio del Ecomercado de Córdoba (Anexo IX), pues con el mismo también se busca, entre otros fines, integrar a todas las productoras que, por una razón u otra, no puedan o no quieran acceder a certificaciones de producción en ecológico por tercera parte. Este carácter plural e inclusivo queda reflejado también en las observaciones realizadas por el autor de este trabajo mediante su registro en el Diario de Campo⁵⁷⁰.

En cuanto a la generación de empleo y formas de economía social, si bien con esta iniciativa, al menos de momento, no se pretenden crear puestos directos de trabajo contratando personal para ocuparse de las diferentes gestiones, ya que éstas son asumidas en principio por las propias participantes⁵⁷¹, indudablemente lo que se pretende con la iniciativa sujeto de estudio, entre otros fines, es precisamente generar formas alternativa de economía social, generando nuevos espacios para el intercambio justo, ético y sostenible de bienes y servicios⁵⁷², facilitando que un mayor número de productoras en ecológico o artesanales puedan acceder a condiciones más dignas de vida mediante la remuneración indirecta a través de la venta de sus producciones.

⁵⁶⁹ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía... op. cit.*, p. 83.

⁵⁷⁰ Anexo I, p. 13.

⁵⁷¹ *Vid.* Anexo VIII, p. 6-8.

⁵⁷² *Vid.* Anexo VII, p. 2-3.

En cuanto a criterios de entrada o admisión, como ya se ha comentado, si bien no existe un filtro tal para la implicación de cualquier persona o entidad en el proceso participativo, en tanto que se ha pretendido en todo momento que en el mismo concorra todo perfil de algún modo interesado en que la iniciativa sujeto de estudio se desarrolle y se implemente de la manera más satisfactoria posible, sí se han propuesto dichos criterios en cuanto a la entrada de personas o entidades productoras a la hora de comercializar sus productos en el espacio que mediante esta iniciativa se pretende disponer. Dicho establecimiento de criterios de entrada o admisión pueden ser consultados de forma directa en el Anexo VI o de una forma más indirecta u operativizada en la Propuesta de Reglamento Interno, recogida en el Anexo VIII⁵⁷³. En relación a las consumidoras no se establece ningún criterio más allá de su interés personal y el pago de un precio justo por los productos que se deseen adquirir, salvo en el caso de querer asumir de forma voluntaria las responsabilidades que implica formar parte como socia de la AEC, tal como se establece en el artículo 32 de sus Estatutos⁵⁷⁴.

Las principales formas de interacción y reconocimiento mutuo entre actores con distintos roles que pueden destacarse en relación a la iniciativa sujeto de estudio, más allá de las inestimables implicaciones inherentes al carácter colectivo, horizontal y participativo de su proceso de creación y los estrechos lazos informales de relación que entre las participantes del mismo se derivan, radican tanto en la creación de la propia AEC como asociación en la cual cabe la integración de personas y entidades productoras, distribuidoras, consumidoras o simplemente interesadas en fomentar y desarrollar nuevos canales cortos de comercialización y formas alternativas de economía social, como en la propuesta de creación de un SPG propio para el Ecomercado de Córdoba, el cual en su propia naturaleza constituye una forma alternativa de certificación basada en el reconocimiento directo y confianza mutua entre consumidoras y productoras. Así mismo, en el seno de esta iniciativa también se prevé provisionarse, como veremos más adelante, de un sistema de precios justos, mediante el cual se reconozca tanto el esfuerzo, el trabajo y la dedicación de las productoras como la necesidad de provisión alimentaria asequible de las consumidoras.

⁵⁷³ Anexo VIII, p. 1-3.

⁵⁷⁴ Anexo VII, p. 18-19.

En cuanto a la definición de un perfil social y motivacional de las participantes en la iniciativa sujeto de estudio, resulta evidente la dificultad que supondría aventurar aquí un análisis exhaustivo sobre esta cuestión en relación al conjunto total de las participantes, dada su ya mencionada amplia variabilidad e inestabilidad. No obstante, aunque la mayor parte de la información obtenida con la aplicación de las entrevistas en profundidad -tras su debido tratamiento mediante el correspondiente método analítico- esté orientada a cumplir con los objetivos específicos de esta investigación mediante su exposición en los correspondientes apartados de esta misma sección (6.3, 6.4, 6.5 y 6.6), de la misma pueden extraerse también algunas referencias mediante las cuales poder ofrecer una escueta relación de datos descriptivos referentes a distintos indicadores básicos de carácter sociológico vinculados a dicho perfil social y motivacional de las personas que han participado como informantes en dichas entrevistas. Es necesario indicar que, si bien los mismos pueden resultar ciertamente significativos a la hora de conformarse una idea general sobre algunas características definitorias generales del colectivo configurado por las personas participantes en la iniciativa sujeto de estudio, en caso alguno deben ser entendidos estos como representativos de dicho colectivo, puesto que de lo que se ha tratado con la aplicación de esta técnica de recogida de datos ha sido de explorar cualitativamente distintos discursos coexistentes dentro del mismo, por lo que no se ha aplicado un muestreo suficientemente amplio y representativo sobre la población total del colectivo, tal como se exigiría desde el planteamiento descriptivo propio de una metodología de carácter cuantitativo.

En cualquier caso, atendiendo a estos indicadores se puede apreciar una ligera mayor representación de informantes de sexo masculino en las entrevistas aplicadas, aunque dicha distribución probablemente se derive de los métodos de selección de las mismas, de carácter no aleatorio, por lo que no puede representar, como acabamos de apuntar, la distribución por sexos real existente entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio.



Gráfico 1: Sexo de las informantes. Elaboración propia.

En el mismo sentido, también es posible observar que la mitad de las personas entrevistadas tienen edades comprendidas entre 30 y 40 años, mientras que las que tienen entre 40 y 50 años conforman, con diferencia, el segundo grupo más numeroso, siendo sólo tres informantes menores de 30 años y únicamente una mayor de 50. En base a estos datos, aún con las reservas que acaban de ser mencionadas, podríamos llegar a deducir que se trata de una iniciativa conformada mayoritariamente por personas adultas, dado que el 85% de las informantes en las entrevistas presentan edades comprendidas entre 30 y 60 años, aunque en la misma concurren también participantes jóvenes -o mejor dicho relativamente jóvenes- pues el informante de menor edad tiene 27 años. Este dato también es confirmado mediante la observación directa realizada por el autor de esta investigación, en tanto que el mismo, con 26 años de edad, seguramente haya sido uno de las participantes más jóvenes en esta iniciativa. Por contra, la persona informante de mayor edad tiene 60 años, por lo que, en general, podemos afirmar que no existe una participación significativa de personas de edad avanzada, entendiendo éstas como mayores de 65 años.

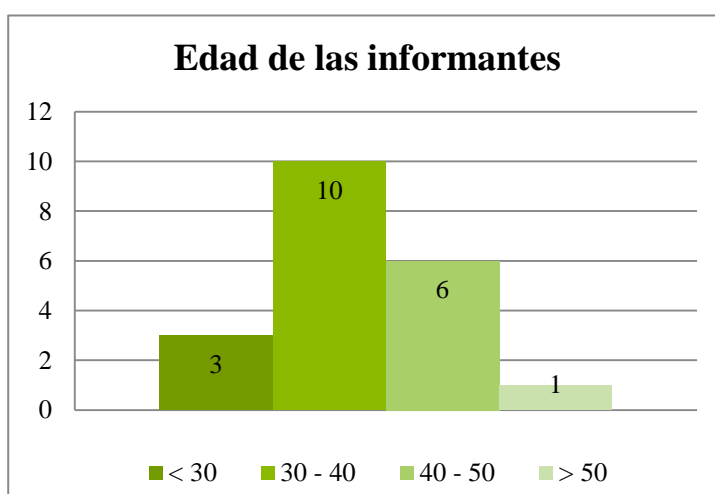


Gráfico 2: Edad de las informantes. Elaboración propia.

Por otro lado, en cuanto a la ocupación laboral de las participantes en las entrevistas en profundidad, nueve de ellas afirman dedicarse a la producción agrícola, hortelana o artesanal, de entre las cuales una es además docente en la UCO, otra es estudiante de doctorado en esa misma universidad, otra es jardinera y otras dos dicen estar actualmente en situación de desempleo. Por lo demás, entre las informantes hay también dos técnicas y una investigadora de la UCO, un técnico de cooperación, un funcionario de la Junta de Andalucía, un distribuidor autónomo con establecimiento comercial propio, el director de una tienda de alimentación ecológica, el presidente de una de las entidades participantes en la iniciativa sujeto de estudio, una ingeniera de montes, el encargado de marketing y comunicación de una empresa de producción en ecológico y el responsable de coordinación y formación en agricultura ecológica de otra entidad participante en la iniciativa.

En relación a su posición con respecto a la cadena agroalimentaria (o artesana) -es decir, como productoras, distribuidoras o consumidoras-, mientras cinco informantes se

identifican en relación a la iniciativa de estudio únicamente como productoras, otras seis lo hacen como productoras y consumidoras a la vez. Así mismo, tres entrevistadas manifiestan participar únicamente como consumidoras, aunque una de ellas admita pretender poder participar como productora en un futuro. Por otro lado, cuatro personas declaran participar en calidad de distribuidoras, mientras que otras dos lo hacen simultáneamente como distribuidoras y productoras.

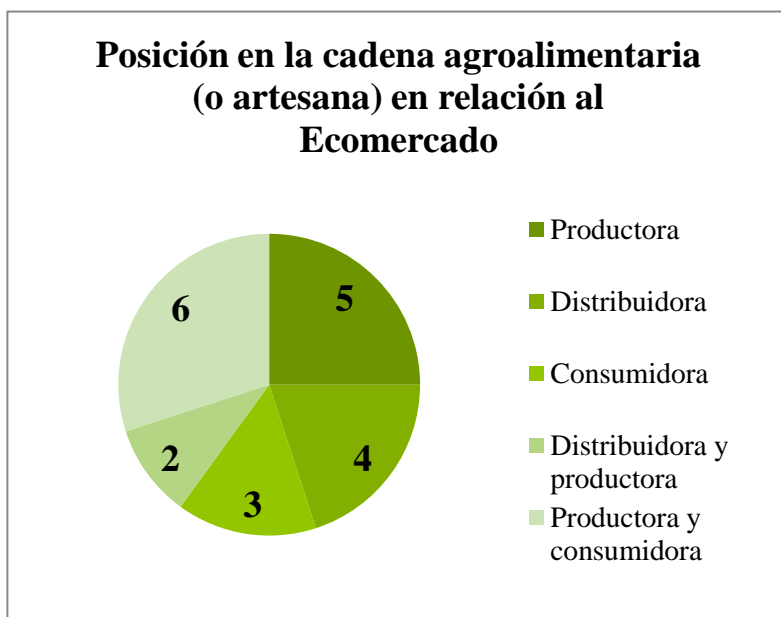


Gráfico 3: Posición de las informantes en la cadena agroalimentaria (o artesana) en relación al Ecomercado. Elaboración propia.

Así pues, con respecto a esta cuestión, de entre las personas entrevistadas diez de ellas manifiestan directa o indirectamente responder en relación a la entidad que representan dentro de esta iniciativa, ya sea ésta una empresa o un proyecto productivo, una tienda, una cooperativa, una asociación, etc., mientras que otros nueve

lo hacen a título individual. Así mismo, una de las informantes expresa explícitamente responder tanto desde el plano de la representación de la entidad a la que pertenece como desde su posición como individuo que participa de la iniciativa⁵⁷⁵.

En relación al perfil motivacional de las participantes en las entrevistas, bien sea en representación propia o de una de las entidades implicadas en la iniciativa sujeto de estudio, éstas se distribuyen en torno a cuatro categorías motivacionales o posicionamientos. Ocho de esas informantes manifiestan que su implicación en el Ecomercado responde única o principalmente a motivos relacionados con el activismo social o determinado compromiso político, ya esté éste relacionado con la representación de la entidad a la que se pertenece (colectivo, asociación, cooperativa, etc.), con fomentar y promocionar formas de cambio o transformación social o con actuar en coherencia con sus correspondientes principios éticos u objetivos ideológicos. Por contra, seis de las informantes afirman participar esencialmente con una voluntad de difundir, visibilizar y promocionar su iniciativa económica-productiva o

⁵⁷⁵ Anexo III, p. 200.

los alimentos en ecológico en general, dándolos a conocer a más gente en un espacio donde resulte posible centralizar la oferta de dichos productos y llamar la atención sobre los mismos al máximo número de potenciales consumidoras, más que de buscar en esta iniciativa una posible fuente de ingresos significativa. En un punto intermedio, sólo una de las informantes afirma tener tanto una motivación ideológica en la construcción de canales cortos de comercialización, como en promocionar sus productos a través de las mismas, aunque no tanto en obtener unos posibles beneficios económicos. Otras seis informantes, en cambio, afirman que en su motivación se conjuga dicho compromiso o activismo con un interés en alcanzar formas de autoempleo que permitan y ayuden a satisfacer sus necesidades económicas, aunque entre algunas pese más el factor económico⁵⁷⁶ y en otras el político⁵⁷⁷. Así pues, tendremos ocho participantes de motivación ideológica, cinco por promoción de sus productos, una por la combinación de ambas motivaciones y seis por la combinación entre motivaciones ideológicas y económicas, de buscar forma alternativas de sustento.



Gráfico 4: Perfil motivacional de las informantes. Elaboración

En relación a la experiencia previa de las informantes en otras iniciativas, tres informantes declaran no tener ninguna en relación a iniciativas de este carácter o de algún modo vinculadas y una no responde a esta pregunta. Entre las restantes, quince de ellas afirman tener experiencia en iniciativas vinculadas a canales cortos de comercialización, siendo más mencionadas la Red de Producción y Consumo de Córdoba (ocho veces), La Acequia (siete veces), IDEAS (tres veces), el *Mercao Social La Tejedora*, la Subbética Ecológica y los Tianguis de la Casa Azul (dos veces cada una). Otras iniciativas también mencionadas en este sentido son el Grupo de Consumo de Rabanales (perteneciente a la Red

⁵⁷⁶ *Idem*, p. 143.

⁵⁷⁷ *Ibid.*, p. 152.

de Producción y Consumo de Córdoba), experiencias en Madrid de cooperativas agroecológicas, redes de producción y consumo, tiendas ecológicas, etc., la venta de cestas en La Casa Azul, La Rehuerta, una iniciativa desarrollada en Somonte y la Red Sevilla Ecoartesana. Dos informantes, además, afirman haber tenido una relación profesional/académica con este tipo de iniciativas, una mediante el desarrollo de programas de Educación al Desarrollo en temas de Soberanía Alimentaria en la ICO y otra en el ISEC. Así mismo, cuatro informantes afirman tener relación previa con otros movimientos sociales u organizaciones indirectamente relacionados o en los que se han tratado temáticas vinculadas, como Ecologistas en Acción, CERAICO –delegación cordobesa de la ONG valenciana CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional)-, la plataforma Córdoba Solidaria o el Consejo de la Juventud. Por otro lado, dos entrevistadas vinculan su participación en la iniciativa sujeto de estudio con su experiencia previa en huertos sociales, como el de Villarrubia, el desarrollado dentro del Centro Social Rey Heredia⁵⁷⁸ o el de La Fuensanta⁵⁷⁹, y otra lo relaciona con su experiencia de trabajo en un huerto familiar. Explícitamente se hace mención a otros ecomercados en dos ocasiones, refiriéndose a desarrollados en Sevilla, Granada, Málaga o en el Valle del Guadalhorce (en la provincia de Málaga). Por último, una informante hace también referencia a su participación en mercadillos y otra a su vinculación con la Asociación Andaluza de Empresas con Productos Ecológicos y, a través de la misma, con la Federación Española de Empresas con Productos Ecológicos.

En cuanto al nivel de implicación declarado por las personas entrevistadas, podemos encontrar respuesta muy diversas, desde las tres informantes que asumen estar teniendo muy poca o bastante poca participación por incompatibilidad de horarios, por falta de tiempo, por haber coincidido el proceso con la temporada productiva o de mayor trabajo en su sector agrícola o por tener otras prioridades, hasta las seis que afirman estar participando todo lo posible o estar bastante implicadas o activas, bien sea por ser de las promotoras iniciales de la iniciativa, por querer enriquecer el debate o por estar participando en reuniones, asambleas, grupo motor y/o grupos de trabajo, aunque una de estas seis afirme estar participando menos de lo que quisiera a causa de su falta de tiempo. Otras dos personas también afirman tener menos implicación de la deseada por distancia desde su localidad hasta Córdoba, aunque sí sigan el proceso por correo electrónico o a través de otras participantes con las que comparten

⁵⁷⁸ Vid. <http://www.acampadadignidadcordoba.org/article/un-huerto-para-alimentar-la-dignidad>.

⁵⁷⁹ Vid. <http://huertofuensanta.org/>.

dicha participación. Dos más dicen tener poca participación, yendo a las asambleas casi como única actividad relacionada o sólo por velar por los intereses de la entidad que en relación a esta iniciativa representa. Dos informantes manifiestan que su participación es media o está “a medio gas”⁵⁸⁰ y también haber estado más implicadas al principio del proceso, mientras que otras tres dicen tener una implicación más bien “de apoyo”, “de estar ahí”, “de confiar en los que están cogiendo un poco más la [...] iniciativa”⁵⁸¹, como una persona más, ayudando en lo que se puede o “no [...] proponiendo, pero sí en la discusión”⁵⁸². Otra informante dice participar a intervalos o de manera fluctuante, porque si bien le motiva la iniciativa, le desmotiva la dificultad de que sus productos puedan tener viabilidad en la misma. Por último, una persona indica que su implicación es compartida con el resto de integrantes de la entidad a la que pertenece, la participación de la cual es amplia pero sin ser muy protagonista, así como de carácter rotatorio.

PRODUCTOS

El tipo de productos que se contempla incluir en el espacio que se pretende disponer mediante la iniciativa sujeto de estudio es muy amplio, plural e inclusivo, pues no sólo abarca productos alimentarios, sino también distintos tipos de artesanía e incluso servicios. Así pues, en una primera revisión de los tipos de productos que diferentes productoras tenían interés de ofertar a través de dicho espacio, realizada durante la I Reunión Plenaria celebrada el miércoles 26 de febrero en La Casa Azul, y debidamente recogida en la correspondiente acta, se incluían hortalizas, productos de repostería, de economía solidaria, artesanías, huevos, gallinas, vino, aceite, aceitunas, productos de higiene personal y del hogar, jabones, conservas y envasados, plantas aromáticas, quesos, miel, setas y espárragos, etc., a los que hay que sumar otros que se han ido progresivamente incorporando a medida que se ha desarrollado el proceso participativo. Incluso hay una propuesta para ofertar un servicio ecológico de transporte en bicicleta para las compras realizadas en el Ecomercado.

Eso sí, en cualquier caso deberá tratarse necesariamente de productos “provenientes de la agricultura ecológica y de tecnologías limpias, amigables con el medio ambiente, nuevas o

⁵⁸⁰ Anexo III, p. 202.

⁵⁸¹ *Ibid.*, p. 78.

⁵⁸² *Ibid.*, p. 243.

tradicionales”⁵⁸³, preferentemente de pequeñas productoras o artesanas y con especial énfasis con respecto a las variedades locales cordobesas, como valor cultural a recuperar y mantener, tal como queda reflejado en los Estatutos de la AEC (Anexo VII). Además, en cuanto a los alimentos ecológicos, estos deberán ser “certificados y/o provenientes de Sistemas Participativos de Garantía”⁵⁸⁴, mientras que los no alimenticios deberán estar respaldados por “una propuesta ambiental clara y directa”⁵⁸⁵. Así mismo, también se prevé “la venta de publicaciones y materiales educativos identificados con la ecología y el medio ambiente”⁵⁸⁶, así como la prestación de “servicios éticos alternativos de transporte, electricidad, comunicaciones, seguros, finanzas éticas, y cualquier otro que la Asamblea considere acorde a los valores de la Asociación”⁵⁸⁷.

En la propuesta de Reglamento Interno elaborada en relación a esta iniciativa (Anexo VIII) se indican algunas de las consideraciones generales a la hora de poder ofertar productos ecológicos y artesanales para ser comercializados a través del Ecomercado, como la de ser residente o tener domicilio social en la provincia de Córdoba o la de comprometerse formalmente con la AEC y con el cumplimiento de sus reglamentos internos⁵⁸⁸. Además, en el mismo también se recogen los criterios acordados durante el mes de mayo (Anexo VI) para la comercialización de productos en el Ecomercado, como el necesario reconocimiento como producto ecológico o como producto artesano -de manejo ecológico- avalado por un SPG, su presentación limpia y correcta, su debida aceptación por la AEC, su procedencia mayoritariamente (en el 90% como mínimo) de producción propia, excepto casos excepcionales y sólo bajo ciertas condiciones establecidas, el cumplimiento de la normativa sanitaria, tener transparencia en cuanto a su trazabilidad, el uso de envases y empaquetados atendiendo a principios ecológicos, la garantía de diversidad de productos ofertados etc., así como otros que proceden directamente del Reglamento Interno del Ecomercado de Granada, en base al cual ha sido diseñado el de Córdoba⁵⁸⁹.

Algunos otros criterios que también son asumidos en la iniciativa sujeto de estudio, según se recoge en los materiales elaborados en el mes de mayo (Anexo VI), se relacionan con el rechazo a los productos genéticamente modificados, la priorización de productos

⁵⁸³ Anexo VII, p. 3

⁵⁸⁴ Anexo VIII, p. 1.

⁵⁸⁵ *Ibidem*.

⁵⁸⁶ *Ibidem*.

⁵⁸⁷ Anexo VII, p. 4.

⁵⁸⁸ Anexo VIII, p. 2.

⁵⁸⁹ *Ibid*, p. 4-6.

procedentes de la provincia de Córdoba y de los productos de temporada o la no inclusión de artículos sexistas, homófobos o xenófobos entre los productos de artesanía, así como otros criterios de carácter sociolaboral, como la prioridad de producciones organizadas o articuladas en asociaciones, cooperativa, etc., que cumplan con condiciones laborales dignas en caso de tener personas contratadas o en las que la comercialización de los productos que oferta sea la actividad económica principal de dicha productora o entidad participante.

CONSUMO

En relación a este indicador poco se puede indicar hasta la puesta en marcha efectiva de la iniciativa sujeto de estudio, es decir, de su implementación en tanto que espacio de intercambio dispuesto mensualmente en la vía pública de la capital cordobesa, que es cuando realmente se podrá constatar si la oferta de productos del Ecomercado cubre o no realmente la satisfacción de necesidades de consumo. No obstante, en base al criterio de diversidad, reflejado tanto en los materiales relativos a los criterios elaborados desde la iniciativa (Anexo VI) como en su reglamento interno (Anexo VIII), se prevé surtir de una oferta suficientemente variada para “llenar la cesta de la compra”⁵⁹⁰ de las consumidoras.

En el mismo sentido, resulta también inviable pronosticar en este momento cuál será el grado de absorción o de venta en relación a la producción de la productoras participantes. En cierto modo, de esta cuestión dependerá en gran medida la viabilidad y sostenibilidad en el tiempo de la iniciativa.

RELACIONES MUTUAS

Del mismo modo que en la cuestión anterior, también es pronto para dar una respuesta certera a este indicador, pues sin cierto transcurso del tiempo tras la disposición del espacio que se pretende generar no es posible ver qué efectos o impactos tendrá el mismo sobre consumidoras y productoras, así como sobre las relaciones entre las mismas, en el sentido en que apuntan Sevilla *et alii*⁵⁹¹. Sin embargo, podemos tomar como referencia la intencionalidad existente en la iniciativa sujeto de estudio en torno a estas cuestiones, la cual se ve reflejada explícitamente en los fines recogidos en los Estatutos de la AEC. Según su

⁵⁹⁰ Anexo VI, p. 4.

⁵⁹¹ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía...* *op. cit.*, p. 108-111.

formulación, desde la iniciativa sujeto de estudio se pretende “sensibilizar a la ciudadanía en temas relacionados con la producción artesanal, con la producción de productos naturales para la salud, con el cuidado del medio ambiente y del territorio y con el consumo consciente justo y responsable”⁵⁹², así como también “el fomento de la producción y el consumo de alimentos y bienes provenientes de la producción agraria y ganadera ecológica así como los productos artesanales y alternativos que tengan su origen y proceso de elaboración respetuoso con el medio ambiente”⁵⁹³. Así mismo, se trata de “fomentar la venta directa del/la productor/a al consumidor/a y las relaciones que esto genera, a través de Canales Cortos de Comercialización”⁵⁹⁴ y de “propiciar un espacio para el encuentro y la creación de redes que den a conocer las comarcas de Córdoba y propiciar la colaboración entre los diversos sectores sociales y económicos dentro de las mismas”⁵⁹⁵. En base a estas finalidades, es razonable esperar que con el desarrollo práctico de la iniciativa sujeto de estudio, en el sentido en que se plantea, se produzcan cuanto menos algunos de los impactos que Sevilla *et alii* describen en relación a los hábitos de consumo, las prácticas productivas o la planificación agrícola.

Por otro lado, en cuanto a un posible asesoramiento y apoyo económico desde la iniciativa, también se incorpora como fin propio de la iniciativa “informar, formar, orientar o asesorar a los artesanos/as, agricultores/as y ganaderos/as sobre recursos disponibles que faciliten su desarrollo profesional”⁵⁹⁶, generar un espacio de encuentro entre las mismas “para el análisis de sus problemáticas”⁵⁹⁷ y “diseñar, elaborar y llevar a la práctica proyectos de interés profesional”⁵⁹⁸ para éstas, además de “representar, defender, promocionar y gestionar los intereses profesionales”⁵⁹⁹ de las asociadas a la AEC. Si bien no se prevé de momento un apoyo económico más allá del que las propias productoras puedan obtener de la venta directa de sus productos, sí se anticipan la existencia de unas cuotas a sufragar por todas las socias de la AEC para cubrir los gastos derivados de la certificación social mediante el SPG, la cual no correría así a cuenta de la propia productora⁶⁰⁰.

Por último, a lo largo del proceso participativo en que ha consistido de momento la iniciativa sujeto de estudio sí ha sido posible observar efectivamente ciertos impactos en las

⁵⁹² Anexo VII, p. 2.

⁵⁹³ *Ibid.*, p. 2-3.

⁵⁹⁴ *Ibid.*, p. 3.

⁵⁹⁵ *Ibidem.*

⁵⁹⁶ *Ibidem.*

⁵⁹⁷ *Ibidem.*

⁵⁹⁸ *Ibidem.*

⁵⁹⁹ *Ibidem.*

⁶⁰⁰ Anexo IX, p. 6.

relaciones entre sus participantes, fundamentalmente en el plano de la participación, la cooperación, el compromiso colectivo, el apoyo mutuo y el trabajo en grupo, impactos también por gran parte de las informantes participantes en las entrevistas en profundidad. Así, algunas de esas informantes⁶⁰¹ hablan de que este proceso está sirviendo para generar una mayor cohesión y apropiación de la iniciativa por parte de las participantes en la misma, más espíritu colectivo, una mayor integración y una actitud más inclusiva -dando cabida a toda personas que tengan intención de implicarse y escuchando los puntos de vista de todas las partes-, una mayor confluencia y cooperación por parte de una amplia diversidad de perfiles, procedencias, valores, sectores y eslabones de la cadena agroalimentaria, así como nuevas formas de interrelación y otras herramientas colectivas de participación creativa y horizontalidad, que en definitiva sirven para democratizar relaciones generando cultura participativa y empoderarse en la toma de decisiones y en la autodefinición como sujeto social, rompiendo así con “estructuras jerárquicas [...] que nos definen dónde tienes que estar y porqué tienes que estar”⁶⁰².

PRECIOS

Aunque no ha sido todavía debidamente definido, en relación a la iniciativa sujeto de estudio está previsto configurar de manera colectiva y participada un sistema de precios que sustituya las lógicas de libre competencia del mercado capitalista y que asegure unos precios justos, adaptados tanto a las necesidades de las productoras como de las consumidoras, en los intercambios de productos que dentro del marco de esta iniciativa se realicen, tal como ya tiene lugar en el seno de otras iniciativas similares, como el Ecomercado de Granada⁶⁰³. Dicha intención queda recogida en las actas de distintas reuniones plenarios (I, III-b, IV, V), así como en varios fragmentos del Diario de Campo⁶⁰⁴.

En cuanto al pago de cuotas por parte de las socias de la AEC, según la última de las actas recibidas, la de la VIII reunión plenaria celebrada el pasado 14 de octubre, aún está sin definir la cuantía de las mismas, así como el modelo a elegir de entre los distintos posibles para la retribución de las mismas: cuota inicial, cuota mensual, fianza reembolsable al darse de baja de la asociación, cuotas diferenciadas entre productoras con stand y consumidoras,

⁶⁰¹ Anexo III, p. 4, 20, 37-38, 53, 79, 99, 109, 122, 134, 144, 154, 169, 189, 202, 244, 278-279 y 296.

⁶⁰² *Ibid.*, p. 189.

⁶⁰³ Anexo I, p. 7.

⁶⁰⁴ *Ibid.*, p. 25, 28, 31, 33 y 52.

etc. No obstante, lo que sí queda especificado es la finalidad de las mismas, pues, como se indica en los Estatutos de la AEC, éstas “deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento de sus fines”⁶⁰⁵. En este sentido, de momento se prevé explícitamente su destinación a distintas cuestiones de logística, como la compra o alquiler de carpas y mesas para los puestos del Ecomercado (según el acta de la VIII reunión plenaria) o el contrato de un seguro de responsabilidad civil⁶⁰⁶, así como a cubrir los costes de desplazamiento y otros gastos derivados de la aplicación de la certificación social asociada al SPG⁶⁰⁷.

En relación a la posibilidad de realizar intercambio de bienes y servicios sin mediación de dinero, en los Estatutos de la AEC también se contempla la realización “de actividades de trueque y otras formas de intercambio que favorezcan relaciones de economía social y solidaria entre productores/as y consumidores/as”⁶⁰⁸.

PARTICIPACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Antes de dar por finalizado este segundo apartado de exposición de resultados, dedicado a realizar una aproximación contextual a la iniciativa sujeto de estudio, cabe indicar que este último indicador propuesto por Sevilla *et alii*⁶⁰⁹ hace referencia directa a cuestiones que se exponen de manera detallada inmediatamente a continuación, en tanto que alude a procesos y herramientas creadas o adoptadas colectivamente en la iniciativa sujeto de estudio, tema concreto alrededor del cual se desenvuelve el siguiente apartado como respuesta al primero de los objetivos específicos establecido en este trabajo de investigación. Por este motivo, se omite aquí el contenido relativo a la presentación de la iniciativa sujeto de estudio en relación a este indicador, remitiéndose directamente a su exposición en el tercer apartado de esta misma sección. No obstante, las diferentes cuestiones abordadas por estos autores en torno a este indicador serán debidamente tomadas como referencia a la hora de definir y caracterizar dichos procesos y herramientas colectivas, añadiéndose ésta perspectiva al propio enfoque analítico adoptado en este trabajo de investigación y aplicado sobre los documentos revisados, las diferentes aportaciones de las informantes entrevistadas y las anotaciones

⁶⁰⁵ Anexo VII, p. 22.

⁶⁰⁶ Anexo X, p. 5.

⁶⁰⁷ Anexo IX, p. 6.

⁶⁰⁸ Anexo VII, p. 4.

⁶⁰⁹ SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía...* *op. cit.*, p. 116-126.

registradas por el propio autor de este trabajo en base a su experiencia directa de participación en la iniciativa.

6.3. Procesos y herramientas colectivas.

En este tercer apartado de la sección específicamente dedicada a la exposición de los resultados de la investigación que en este documento se presenta, se aborda la tarea de desplegar de forma concreta y detallada aquellos que han sido obtenidos en función del primero de los objetivos específicos establecidos para guiar el desarrollo de esta investigación. Se trata aquí, por lo tanto, de *Detectar procesos y herramientas colectivas concretas generadas desde esta iniciativa relacionadas* –directa o indirectamente- *con dichas categorías*, haciendo referencia con esto último a la *transición social agroecológica* y a la *construcción de paz*, los dos principales constructos de referencia para el análisis de la iniciativa sujeto de estudio realizado para el presente TFM, tomados respectivamente de los campos transdisciplinarios de la Agroecología y la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, constituyendo ambos los dos marcos de referencia de este trabajo de investigación.

En respuesta a la consecución de dicho objetivo, en este apartado se exponen, por un lado, los procesos que han venido configurando y caracterizando la iniciativa colectiva sujeto de estudio hasta la fecha, prestando especial atención a las distintas formas de participación o implicación mediante las cuales se han articulado dichos procesos. Por otro lado, se atiende a continuación a las herramientas que desde este proceso de creación de colectiva se han ido generando o adoptando, con la debida adaptación, para operativizar las finalidades y objetivos comunes que han congregado en torno a esta iniciativa a las personas y entidades participantes de la misma.

Así pues, en primer lugar será necesario identificar, definir y caracterizar los distintos procesos que se han conjugado en relación a la iniciativa colectiva denominada Ecomercado de Córdoba, para a continuación precisar los procedimientos concretos mediante los cuales dichos procesos han ido desarrollándose y han ido configurando la iniciativa sujeto de estudio.

Entre dichos procesos, podemos diferenciar entre uno inicial de promoción y los consiguientes procesos de organización, deliberación, toma de decisiones, dinamización y trabajo creativo en grupos, derivados del mismo.

El primero de ellos, el de promoción, se refleja directamente en la ya reiteradamente mencionada convocatoria para un Encuentro Abierto para la creación del Ecomercado Córdoba, celebrado el miércoles 19 de febrero a las 20h en el Centro Sociocultural y Agroecológico La Casa Azul, situado en el barrio cordobés de San Andrés. Según figura en el cartel difundido, el cual figura en la tercera sección de este mismo documento (Imagen 3), así como también en el Diario de Campo adjuntado⁶¹⁰, dicha convocatoria es promovida desde la Cooperativa de Comercio Justo IDEAS, integrante de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), y cuenta, al menos formalmente, con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba y la iniciativa/plataforma Córdoba Solidaria. Mediante la misma, textualmente, se invita a asociaciones, productoras, consumidoras y personas interesadas en general a reunirse para comenzar a construir las bases de un futuro Ecomercado de Córdoba, para lo cual se cuenta con el asesoramiento de una persona partícipe del proceso de creación del Ecomercado de Granada, el cual se propone emular aquí con las debidas adaptaciones a las especificidades del contexto cordobés y a las necesidades de las participantes del proceso que mediante esta propuesta se pretende impulsar.

Sin embargo, tal como ya se ha señalado en el apartado anterior en relación al indicador denominado *Orígenes*, la promoción de esta iniciativa no parte de forma unilateral ni surge originalmente de una propuesta planteada únicamente desde IDEAS, sino que se trata de una idea que, como nos indica una de las informantes participante en las entrevistas en profundidad aplicadas⁶¹¹, venía planteándose tiempo atrás en el seno de diferentes colectivos e iniciativas de base en las que participa un gran número de productoras y consumidoras en la creación de distintos formatos de Canales Cortos de Comercialización en la ciudad y provincia de Córdoba. No obstante, el punto de inflexión lo marca el contacto de IDEAS con el ejemplo ofrecido por la experiencia de creación de un Ecomercado en la ciudad de Granada durante el año 2013. En base a esta referencia, IDEAS toma la iniciativa y propone promocionar el desarrollo de una experiencia similar, dando una forma más concreta, tal como indica otro de las informantes⁶¹², la inquietud preexistente en torno al desarrollo de un

⁶¹⁰ Vid. Anexo I, p. 2.

⁶¹¹ Anexo III, p. 34-35

⁶¹² *Ibid.*, p. 201-202.

proyecto colectivo en este sentido. Es en ése momento, según nos señala la primera de las informantes citada⁶¹³, en una reunión de la plataforma ASACO, en la que confluye IDEAS con otras personas procedentes de los Tianguis, el ISEC y la Red de Producción y Consumo de Córdoba, cuando se les indica a las representantes de IDEAS la existencia de esa misma voluntad creativa en el seno de los movimientos de base existentes en Córdoba y se le propone formular dicha propuesta en un formato de proceso participativo en el que se puedan aunar ambos impulsos colectivos. Así pues, en una posterior reunión, según la misma informante, la cual afirma haber participado directamente en la misma⁶¹⁴, se decide definitivamente plantear la que constituirá la iniciativa sujeto de este estudio en su formato actual, es decir, como un proceso participativo e inclusivo, lo que nos lleva finalmente a la convocatoria del susodicho Encuentro Abierto.

En cualquier caso, en este primer encuentro se conforma un nutrido grupo de personas y entidades decididas a implicarse de lleno en el proceso participativo que se propone mediante el mismo. Se cierra así un primer proceso de promoción y se despliegan el resto de procesos, los cuales son expuestos a continuación, sin que el orden de su presentación implique necesariamente una sucesión temporal o una gradación en su relevancia, puesto que los mismos se desarrollan de manera simultánea, complementándose y entrelazándose para configurar las rasgos generales del proceso participativo que en la presente investigación ha sido estudiado.

Por un lado, el proceso de organización inherente a esta iniciativa se ha articulado en torno a la celebración de diferentes formatos de asambleas y reuniones, pero también mediante un contacto constante, entre la celebración de las mismas, a través de diferentes listas de correo electrónico, las cuales son usadas de manera habitual por las participantes de la iniciativa para comunicarse y tratar diversos asuntos vinculados a la organización del proceso: la concreción de los detalles de convocatoria de dichos eventos (fecha y hora exacta, reserva del espacio), el envío de las actas tomadas y otros documentos relacionados con la iniciativa, la formulación de propuestas, etc.

Atendemos en primer lugar a los principales elementos del proceso de organización, los distintos eventos puntuales en los cuales distintas participantes de esta iniciativa se congregan en una fecha y una hora determinada y un espacio concreto, preestablecido por

⁶¹³ *Idem.*, p. 35-36.

⁶¹⁴ *Ibid.*, p. 36.

acuerdo mutuo de antemano, para tratar diferentes cuestiones relativas a la iniciativa sujeto de estudio, a través de las cuales se articula fundamentalmente el proceso participativo mediante el cual ésta se ha ido configurando. Como ya se ha señalado anteriormente, dichos eventos se concretan en tres formatos diferentes, los cuales se vincularán a su vez de manera más directa al resto de procesos indicados (deliberación, toma de decisiones, dinamización y trabajo de creación en grupos):

- Reuniones plenarias, en las cuales participan, en principio, todas las personas y entidades implicadas en la iniciativa sujeto de estudio para plantear propuestas generales, deliberar y tomar decisiones consensuadas en torno a la organización y la articulación del propio proceso, así como para aprobar o enmendar las diferentes propuestas que, desde otros grupos más reducidos vinculados a los otros dos procedimientos, se formulan.
- Grupo Motor o de dinamización, grupo más reducido en las reuniones del cual participan aquellas personas que, en un momento dado, se han ofrecido para asumir tareas de dinamización en relación al proceso participativo, con el objetivo de hacer más operativas las reuniones plenarias y aprovechar así mejor el tiempo que a las mismas dedican las participantes de la iniciativa.
- Grupos de Trabajo, también de carácter más reducido, conformados para la realización de tareas de creación grupal vinculadas a diferentes necesidades u objetivos específicos, identificados o acordados colectivamente en las reuniones plenarias. La afiliación a cada grupo la adopta, si así lo considera conveniente, cada participante de forma voluntaria, según su interés, afinidad o cualquier otro tipo de motivación. En los mismos se trabaja de forma grupal para generar propuestas concretas en torno a las cuestiones en relación a las cuales se ha conformado el grupo. Los Grupos de Trabajo que se han conformado o se han planteado configurar hasta el momento dentro de esta iniciativa, con significativas diferencias en su permanencia temporal y su productividad creativa, han sido el de Imagen-Proyección, el de Criterios, el Jurídico o Legal y el de SPG, así como uno vinculado a tareas relativas a la Imagen, la Logística y la Comunicación.

Por otra parte, como ya se ha apuntado, la comunicación entre las participantes a través de las listas de correo electrónico ha sido también un elemento central en la organización del proceso participativo, debido fundamentalmente al relativamente amplio ámbito geográfico de referencia y de procedencia de las participantes, correspondiente al

territorio provincial cordobés, y la dificultad que el mismo entraña para el contacto directo y la celebración frecuente de reuniones presenciales. Las distintas listas son creadas fundamentalmente en relación a los distintos grupos de trabajo, incluyendo el de dinamización, además de disponer de una lista general en la que se incluye a todas las participantes de la iniciativa. Esta multiplicidad de listas tiene lugar esencialmente con el fin de no saturar la lista general y, con ella, a todas las participantes del proceso con el tratamiento de cuestiones específicas de cada grupo de trabajo. Así, para cada uno de estos grupos se dispone de una lista propia para tratar cuestiones de trabajo interno, así como para convocar sus encuentros, repartir tareas, etc. Mediante la lista general, como ya se ha apuntado, se concretan las convocatorias de las reuniones plenarias, se comparten las actas tomadas en referencia a las mismas, se plantean propuestas, se comparten documentos de referencia o creados por los diferentes grupos de trabajo, se discuten los mismos, etc. Como también se ha apuntado anteriormente, ningún contenido de los correos electrónicos enviados a través de dichas listas ha sido reproducido en este trabajo de investigación, por respeto a la privacidad inherente a las propias lista y a sus usuarias, aunque sí se han tenido como referencia para guiar al autor de este TFM en el análisis realizado sobre la iniciativa sujeto de estudio, aunque únicamente en relación a las listas de las que el mismo ha formado parte (lista general, del Grupo Motor y del Grupo Criterios) en su implicación con el proceso participativo.

Centrándonos ya en los proceso de deliberación y toma de decisiones, los cuáles han sido una constante en todos los eventos vinculados al proceso participativo estudiado, así como también a través de los mencionados medios informáticos de comunicación, aunque con una especial relevancia en relación a la celebración de las reuniones plenarias, estos se han caracterizado por la asunción de las prácticas propias del asamblearismo o de la ya varias veces citada en este documento democracia radical, es decir, prácticas de horizontalidad, respeto y valoración de todas las propuestas, opiniones y puntos de vista, de integración y de búsqueda constante del bien común, etc. Así pues, si bien la deliberación normalmente ha fluido de una manera natural, respetando los turnos de palabra, enunciando desde el respeto y desde una intencionalidad habitualmente constructiva e integradora, en algunas ocasiones, para operativizar reuniones especialmente densas o dilatadas, o en las que se ha tratado alguna cuestión en las que ha existido un mayor disenso, una participante ha asumido voluntariamente el papel de moderadora, ordenando los turnos de palabra solicitados por las

participantes (incluyéndose a sí misma) y proponiendo turnos cerrados para zanjar cuestiones en las que se ha entrado en dinámicas de bucle o de repetición incesante de argumentos.

En cuanto a la toma de decisiones, ésta se ha realizado en todo momento buscando el mayor grado de consenso e inclusión de puntos de vista, opiniones, planteamientos, etc., intentando evitar en todo momento la imposición de una perspectiva sobre otra a través del voto u otras dinámicas de ejercicio autoridad individual o colectiva. Así mismo, cada propuesta y cada documento aprobado ha sido previamente aceptado por todas las participantes del proceso que se han querido pronunciar sobre el mismo, sometándose en todo caso a las posibles enmiendas de modificación, supresión o incorporación de contenidos y/o enfoques que éstas pudieran sugerir, tras la comunicación de la correspondiente propuesta y dentro del plazo acordado para su discusión o revocación.

Con todo, en base a la naturaleza de dichos procesos de deliberación y toma de decisiones, el proceso participativo estudiado en general puede concebirse en tanto que amplia, profunda y radicalmente democrático. No obstante, entre las participantes, como veremos más adelante, han surgido algunas críticas respecto a esta cuestión, especialmente a causa de la dilación en los tiempos precisados para el desarrollo de la iniciativa planteada que con las mencionadas prácticas se genera, pero también porque puede llegar a otorgar un cierto mayor protagonismo a personas con mayor experiencia con respecto a este tipo de procesos, o que simplemente sean más dadas a expresarse en público, dejando en un segundo plano las aportaciones de otras participantes que, bien por falta de costumbre o bien por timidez, no operan con la misma soltura dentro de estos procesos.

Por otro lado, y esencialmente para buscar conferir una mayor operatividad al proceso y acelerar en lo posible los tiempos precisados, aun manteniendo e incluso potenciando el carácter radicalmente democrático de los procesos que acaban de ser referidos, concurren también en esta iniciativa procesos de dinamización, los cuales difieren de los iniciales procesos de promoción en tanto en que en los mismos se abre la posibilidad de implicación a toda participante de la iniciativa interesada y que voluntariamente quiera asumir la responsabilidad de planificar y desarrollar tareas en este sentido. Estos procesos, iniciados inmediatamente después del primer Encuentro Abierto y con anterioridad a la celebración de la primera Reunión Plenaria⁶¹⁵, perdurando formalmente hasta el miércoles 9 de abril⁶¹⁶, se

⁶¹⁵ Vid. Anexo I, p. 9-10.

⁶¹⁶ *Ibid.*, p.29-32.

han correspondido con las distintas reuniones del Grupo Motor, y han consistido esencialmente en la planificación, formulación y desarrollo de propuestas para articular las más multitudinarias reuniones plenarias y dotarlas de cierta operatividad, estableciendo unos puntos del día en consonancia con el tiempo disponible para llevar a cabo dichas reuniones, planteando y promoviendo dinámicas de grupo⁶¹⁷ para facilitar la expresión de puntos de vista, la deliberación y la toma de decisiones, así como centrándose también en la reflexión activa acerca de formas de organización del proceso participativo capaces de satisfacer en la mayor medida posible las aspiraciones y necesidades de todas las participantes de la iniciativa.

El último de los procesos que aquí se exponen, y en este caso concreto el de más tardía eclosión, es el del trabajo creativo en grupo, desarrollado principalmente a través de los ya indicados grupos de trabajo, específicamente creados para tratar cuestiones concretas relativas a la iniciativa sujeto de estudio. No obstante, estos procesos presentan sus primeras expresiones con anterioridad a la creación formal de dichos grupos de trabajo, puesto que en la primera Reunión Plenaria⁶¹⁸ ya se desarrollaron dinámicas de trabajo en grupo, aunque esta vez estuvieran articuladas en torno al perfil de las participantes, en tanto si eran productoras certificadas y con cuestiones de legalidad y fiscalidad debidamente resueltas, productoras no certificadas o con algún tipo de carencia en el sentido indicado o, en cambio, ese trataba de consumidoras, para compartir dentro de estos grupos las respectivas necesidades y plantear las características que se deseaba que adoptara la iniciativa a crear colectivamente. Así mismo, si bien algunos Grupos de Trabajo (Jurídico, Criterios y SPG) terminan por conformarse formalmente y con carácter autónomo tras la IV Reunión Plenaria⁶¹⁹ por propuesta del Grupo Motor reunido la jornada anterior⁶²⁰, quedando postergada la formación de un también propuesto grupo de Imagen, logística y comunicación, parte de la III-b Reunión Plenaria ya se dedica al trabajo en dos grupos distintos, en los cuales se abordan cuestiones relativas a la adopción de criterios de entrada de productos y productoras y a cuestiones de carácter jurídico⁶²¹. Tiene lugar así, un período de transición o coexistencia con el Grupo Motor, el cual acaba disolviéndose para dejar paso a un trabajo cada vez más autónomo realizado por los diferentes Grupos de Trabajo conformados, mediante los cuales es posible abordar cuestiones más concretas e implicar a un mayor número de participantes en su

⁶¹⁷ *Idem.*, p. 11-13.

⁶¹⁸ *Ibidem.*

⁶¹⁹ *Ibid.*, p. 33.

⁶²⁰ *Ibid.*, p. 30-31.

⁶²¹ *Ibid.*, p. 23-28.

tratamiento. Cabe indicar que dichos Grupos de Trabajo tienen un carácter muy dinámico, adaptado al propio proceso participativo, por lo que no deben ser entendidos en caso alguno como estructuras estables y permanentes, pues su existencia depende directamente del tratamiento de las correspondientes tareas asignadas a cada uno de ellos. En este sentido, se prevé la existencia de Grupos de Trabajo con distinta proyección temporal, dependiendo del carácter de los asuntos que abordan, así como también tienen lugar procesos de fusión por confluencia de temáticas trabajadas, como el que se decide llevar a cabo en la V Reunión Plenaria, en la que se opta por fusionar el Grupo SPG con el Grupo Criterios⁶²².

En todo caso, en los mismos, mediante estrategias de creación participativa y un enfoque también deliberativo y orientado al consenso, se trabajan las cuestiones concretas asignadas a cada grupo, las cuales quedan reflejadas en el Diario de Campo anexo⁶²³, con el objetivo de llegar a conclusiones, acuerdos o a la elaboración de documentos marco para orientar la iniciativa en diferentes sentidos. Los mismos son propuestos al conjunto de participantes de la iniciativa sujeto de estudio a través de la lista general de correo electrónico y son debatidos en la correspondiente Reunión Plenaria, en la cual son o no refrendados y/o enmendados, dejando en algunos casos cierto margen temporal para su detenida lectura, reflexión y posible proposición de modificaciones o críticas por parte del conjunto de participantes de la iniciativa. En este mismo sentido, es en dichos grupos, en principio, desde donde se proponen las herramientas colectivas creadas o adoptadas por la iniciativa sujeto de estudio para su propio desarrollo, las cuales son presentadas a continuación. No obstante, es necesario indicar que, con posterioridad a la finalización del trabajo de campo desarrollado por el autor de este TFM, y según se desprende de las actas de posteriores reuniones celebradas y otras informaciones recibidas a través de la lista general de correo electrónico, todo parece indicar que los Grupos de Trabajo han tomado en los últimos meses un carácter más informal, configurándose como grupos mucho más variables conformados en función de tareas concretas, como la redacción de determinado documento o la formulación de una propuesta específica, articulándose en torno a una o varias participantes que asumen la responsabilidad de coordinación en función a la correspondiente tarea. Esto es, indudablemente, otra muestra más del carácter vivo y dinámico del proceso estudiado, así como de su constante adaptación a las circunstancias y necesidades de sus participantes.

⁶²² *Idem.*, p. 52.

⁶²³ *Ibid.*, p. 30-31 y 33.

Entre dichas herramientas, es posible identificar algunas que han llegado a concretarse de manera más significativa, bien sea por su definitiva aceptación y adopción por el conjunto de participantes de la iniciativa sujeto de estudio, bien por su proposición, aunque pendiente aún de aprobación, por alguno de los indicados Grupos de Trabajo, o bien porque, aunque no hayan sido todavía configuradas, exista un amplio consenso acerca de la necesidad de dotarse de las mismas.

Dentro del primero de los casos, destaca la aprobación y formalización legal de los Estatutos de la Asociación Ecomercado de Córdoba (Anexo VII), documento presentado junto a un Acta Fundacional y la instancia correspondiente (documentos no anexados) para dar de alta esta asociación en el Registro de Asociaciones de Andalucía a fecha de 15 de septiembre de 2014. Esta herramienta de carácter jurídico y orientada fundamentalmente a las relaciones externas de la iniciativa sujeto de estudio, es el resultado del acuerdo alcanzado en el seno de la misma en torno a la necesidad de dotarse de la forma jurídica de asociación como forma de representación legal, así como para disponer así de un referente a nivel jurídico para llevar a cabo las necesarias negociaciones con las administraciones pertinentes. No obstante, es especialmente fruto del trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo Jurídico, el cual ha elaborado dichos estatutos en base a los utilizados por la Red Agroecológica de Granada (RAG), entidad que gestiona el Ecomercado en dicha ciudad, aplicando las debidas adaptaciones a las características propias de la iniciativa que aquí nos ocupa, así como integrando también las enmiendas que las participantes de la misma han tenido a bien aportar –en esta caso, por parte únicamente de una sola participante- dentro del período establecido para tal fin, el cual ha permanecido abierto desde el pasado mes de abril hasta su definitiva ratificación en el mes de junio. En la misma, por requisitos de carácter puramente formal, se han tenido que designar ciertos cargos (presidenta/e, vicepresidenta/e y secretaria/o), los cuales sólo han sido dispuesto de manera ficticia, puesto que la Asociación se registrará realmente, tal como queda reflejado en los mismos Estatutos, por una Coordinadora que queda pendiente de configurar y que será la que gestione los asuntos relativos a la asociación dada de alta.

Otra herramienta aprobada, asumida e integrada en los documentos posteriormente elaborados, la constituyen los criterios propuestos en torno a la regulación de la entrada o admisión de productos y productoras (Anexo VI), sean éstas productoras a título individual o familiar, o entidades previamente organizadas como asociación, cooperativa, empresa, etc. Dichos criterios son el resultado del trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo Criterios, en

el cual participó activamente el autor de este TFM⁶²⁴, siendo finalmente propuestos, discutidos y enmendados en la V Reunión Plenaria⁶²⁵. Dichos criterios, como ya se ha indicado anteriormente, impregnarán claramente las posteriores propuestas de Reglamento Interno del Ecomercado (Anexo VIII) y del Sistema Participativo de Garantía que se propone articular en relación al mismo (Anexo IX).

Estas dos últimas herramientas mencionadas (Anexo VIII y IX), junto a la Propuesta de Proyecto de Ecomercado Mensual para presentar al Ayuntamiento de Córdoba (Anexo X), son una muestra de herramientas que han sido propuestas pero que aún no han sido sometidas a la aprobación del conjunto total de participantes de la iniciativa sujeto de estudio. En relación a estas tres en concreto es que existen dudas acerca de si su elaboración se llevó a cabo desde los Grupos de Trabajo previstos o mediante al nuevo modo de trabajo por tareas que, como se ha señalado, parece desprenderse de las últimas actas de reuniones plenarias y otras comunicaciones realizadas a través de la lista general de correo electrónico.

En el primero de los mencionados casos, se trata de una propuesta presentada el pasado 2 de octubre a todas las participantes en la iniciativa sujeto de estudio, a través de la lista general de correo electrónico, la cual sigue pendiente de aprobación a fecha de entrega del presente TFM. Por correspondencia con la naturaleza de su contenido, esta propuesta es atribuible, en principio, al Grupo de Trabajo Jurídico, aunque no es posible otorgarle rotundamente al mismo su autoría debido a las reservas mencionadas. La misma queda recogida en un documento (Anexo VIII) diseñado en base a la adaptación del documento homólogo empleado por la RAG en relación al Ecomercado de Granada, el cual se propone para dotar a la iniciativa sujeto de estudio de un reglamento de carácter interno mediante el cual se regule el carácter, la organización y el funcionamiento del Ecomercado de Córdoba, así como la acotación de sus participantes, sus derechos, compromisos y responsabilidades, y los criterios que guían la admisión de las mismas, además de otras cuestiones relativas a los puestos a disponer, a la presentación de los productos a comercializar y los criterios para su inclusión, a las responsabilidades que asume la AEC, en especial en cuanto a la organización de los Ecomercados a celebrar, y a los cauces de control interno a establecer y las sanciones al mismo asociadas.

⁶²⁴ Vid. Anexo VI, p. 36-47.

⁶²⁵ *Ibid.*, p. 50-51.

La segunda de las mencionadas herramientas, la cual venía siendo trabajada desde abril por el Grupo de Trabajo SPG, es una propuesta, también enviada por lista el 2 de octubre, para la articulación de un Sistema Participativo de Garantía propio para el Ecomercado de Córdoba (Anexo IX). Mediante el mismo se pretende proveer de una cobertura colectiva y basada en relaciones de mutua confianza y compromiso entre productoras y consumidoras, a aquellas producciones agroecológicas y artesanas, que por diversas razones (económicas, político-ideológicas, etc.) no cuentan con una certificación por tercera parte, como la otorgada por el sello gestionado por el CAAE⁶²⁶, Servicio de Certificación filial de la Asociación Valor Ecológico, acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Esta forma alternativa de reconocimiento a productos ambientalmente respetuosos y guiados por principios agroecológicos, registrada también como legítima en la Propuesta de Reglamento Interno para el Ecomercado de Córdoba⁶²⁷, es un método que permite articular el Ecomercado de manera más inclusiva, pues permite la concurrencia de pequeñas productoras incapaces de costear los gastos relativos a una certificación por tercera parte o que no consienten, por motivos políticos, una dependencia con respecto a organizaciones de certificación institucionalizadas. Al mismo tiempo, también contribuye a generar una mayor cohesión en torno a los procesos de garantía de los productos entre las productoras participantes de la iniciativa sujeto de estudio y de éstas con sus consumidoras. En este documento se recogen diferentes cuestiones mediante las cuales se operativiza dicha propuesta, como la admisión de productoras aspirantes, el sistema de cuotas asociado, las estructuras que implica articular –como un Grupo de Coordinación específico dentro de la AEC- o la función de las ya existentes en relación al SPG, así como los distintos procedimientos de control previstos para desarrollar este método de garantía, como las visitas, y también de aviso y sanción ante posibles malas prácticas o incumplimiento de los criterios establecidos. En este caso, se trata de una propuesta base aún por desarrollar y no de un documento a aprobar con las posibles enmiendas que se le puedan realizar, como el anterior.

La tercera de estas herramientas tiene este mismo carácter de propuesta base, pues en relación a la misma quedan algunas cuestiones pendientes de resolver entre todas las participantes de la iniciativa sujeto de estudio. Se trata de una propuesta, enviada por lista el 22 de octubre, para la elaboración de un proyecto orientado a su presentación como instancia al Ayuntamiento de Córdoba (Anexo X), Administración Local con competencias en cuanto

⁶²⁶ Vid. <http://www.caae.es/>.

⁶²⁷ Anexo VIII, p. 4.

al uso de la vía pública dentro del municipio que gestiona, para solicitar precisamente permiso para el desarrollo de la iniciativa del Ecomercado en un espacio público ubicado en esta ciudad. Aunque está pendiente de concretar entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio, el espacio en que se propone ubicar el Ecomercado, como ya se ha apuntado anteriormente, es la calle Bajada del Puente, situada en la zona del Campo de la Verdad-Miraflores, junto a la orilla sur río Guadalquivir y los monumentos históricos del Puente Romano y la Torre de la Calahorra, así como del Centro Social Rey Heredia, uno de los epicentros del activismo social cordobés desde su apertura en 2013. Detrás de la elección de esta ubicación existe también cierta voluntad de apostar por la puesta en valor del llamado Sector Sur, una zona de la ciudad de marcado carácter popular que ha sufrido tradicionalmente cierta estigmatización y discriminación en relación al resto de la capital cordobesa. En cualquier caso, se trata de una herramienta esencialmente burocrática, pero no por ello irrelevante o menos significativa, en tanto que con la misma se pretende dar inicio a un proceso de relación formal entre la AEC y el Ayuntamiento de Córdoba, imprescindible para el cumplimiento de los fines de esta iniciativa, que se caracteriza fundamentalmente por la pretensión de desarrollar el Ecomercado en la vía pública, con el fin conseguir una mayor apertura a la ciudadanía fuera de los círculos endógenos del activismo social y agroecológico u otros sectores que apuestan por un consumo responsable, aunque también se contemple la opción de buscar otros espacios alternativos en defecto de esta posibilidad. Esta propuesta de proyecto incluye una introducción, una justificación, un objetivo general y tres específicos, con la especificación de sus correspondientes acciones de operativización, directamente vinculados todos ellos a los fines de la AEC reflejados en sus Estatutos (Anexo VII), la relación de necesidades requeridas para el desarrollo del proyecto y una descripción del mismo, para la cual se hace referencia al ya descrito Reglamento Interno (Anexo VIII).

Otras herramientas todavía sin desarrollar ni proponer formalmente, pero respecto a la necesidad de las cuales existe un amplio consenso entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio, tal como se recoge en distintas actas de reuniones plenarias y en el propio Diario de Campo (Anexo I), son el ya mencionado sistema de precios y una propuesta logística que sistematice protocolos en cuanto al montaje, la estética y otras cuestiones relativas a la articulación práctica del Ecomercado como espacio físico.

Con la primera de ambas, a la que ya se ha hecho referencia en relación al correspondiente indicador expuesto en el apartado anterior, se pretende dotar al Ecomercado de un sistema de precios alternativo al establecido por la lógica neoliberal de la competencia

de mercado, mediante el cual se aseguren precios justos tanto para productoras como para consumidoras, basadas en el reconocimiento mutuo entre ambos extremos de la cadena agroalimentaria, del trabajo de las primeras y de las necesidades y capacidad de adquisición de las segundas. Se trata de fijar unos precios máximos y mínimos para cada tipo de producto, garantizando así que no puedan llegar a tener lugar relaciones de competencia entre las distintas participantes del Ecomercado en relación a los precios asignados a los productos que ofertan, pues mediante dichas dinámicas se perjudicaría el carácter cooperativo de la iniciativa, lo que terminaría repercutiendo en detrimento de todas las participantes, además de contradecir los fines de la propia iniciativa y los principios agroecológicos que la guían. Según se refleja en el acta de la IV Reunión Plenaria, para la articulación de este sistema se plantea crear comisiones sectoriales formadas por personas y entidades productoras, para que entre las mismas propongan un rango de precios para cada tipo de producto, a aprobar posteriormente por el total de participantes de la iniciativa, contando también con la perspectiva de las consumidoras.

En relación a la segunda, ésta está mucho menos definida, aunque se ya se haya comenzado a trabajar en este sentido, por ejemplo, con el sondeo de posibilidades de compra o alquiler de carpas para ubicar los puestos que configurarían el espacio físico del Ecomercado. En cierto modo, la elaboración de esta propuesta está suspendida a la espera de tener un conocimiento más certero del lugar concreto en que se ubicará finalmente el Ecomercado, pues su definición dependerá en gran parte de este factor.

Por último, cabe destacar que un rasgo de gran relevancia en este proceso participativo es su carácter eminentemente inclusivo, basado en una voluntad ampliamente extendida – aunque con algunas reservas o visiones críticas, como veremos más adelante- de integrar la mayor variedad posible de productoras, con sus diferentes características, necesidades y situaciones específicas. Por este motivo, para conseguir construir colectivamente esta iniciativa con un auténtico enfoque inclusivo, se hizo llegar a todas las personas y entidades productoras y distribuidoras conocidas por parte de las participantes en la iniciativa, acordes al perfil de la misma y que pudieran estar de alguna manera interesadas en formar parte del Ecomercado, un Formulario de Declaración de Interés de Participación (Anexo V), en el cual se solicita que se confirme el interés de implicación, así como que se aporten algunos datos de referencia, información sobre los productos que se ofertarían e información acerca de su situación jurídica y necesidades legales que precisaría cubrir, con el objetivo de intentar atender a la máxima diversidad de perfiles que podrían llegar a poder formar parte de un

Ecomercado inclusivo como el que se propone. El período de recepción de estas solicitudes desde el envío del formulario se ha ido ampliando reiteradamente, conformando con las mismas un banco de datos sobre el cual se han ido analizando las diferentes necesidades y situaciones específicas con el fin de adecuar a las mismas el resto de herramientas elaboradas o adaptadas. A diferencia del resto de herramientas, de la planificación e implementación de ésta se ocupó casi en exclusiva una sola participante de la iniciativa, la cual asumió personalmente esta tarea.

En definitiva, en base a los procesos y herramientas en relación a la iniciativa sujeto de estudio aquí expuestos, ya es posible empezar a considerar que la misma constituye una propuesta colectiva razonablemente identificable como un espacio de construcción de paz en el sentido planteado a nivel teórico en la segunda sección de este documento, en tanto que sus prácticas son profundamente democráticas y eminentemente no violentas, y además sus propuestas están fundamentalmente orientadas a la generación colectiva y participativa de relaciones socioeconómicas alternativas basadas en la participación, la solidaridad, la inclusión y la equidad en la satisfacción de necesidades básicas de alimentación y desarrollo personal y colectivo, así como en un firme compromiso ético con la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la recuperación del patrimonio cultural agroalimentario local. Así mismo, también es posible afirmar que se trata de una iniciativa eminentemente orientada a la promoción de una transición social agroecológica en la ciudad y la provincia de Córdoba, en tanto que pretende articular estructuras y dinámicas dirigidas a la disposición de fórmulas viables de producción, distribución y consumo de alimentos basadas en los principios de la Agroecología accesibles para conjuntos amplios de la ciudadanía cordobesa. Esta concepción acerca de la iniciativa que mediante esta investigación explorada es complementada a continuación con las percepciones que sobre ésta y su proyección de futuro tienen las participantes implicadas en la misma.

6.4. Percepciones sobre la iniciativa y su proyección de futuro.

En este cuarto apartado de la exposición de resultados, se atiende al segundo de los objetivos específicos establecidos para el desarrollo del trabajo de investigación realizado

para el presente TFM, es decir, *Explorar distintas percepciones sobre la propia iniciativa colectiva y sus implicaciones, tanto existentes/actuales como potenciales/futuras*. No se trata, pues, de reproducir las definiciones o caracterizaciones formales recogidas en los diferentes documentos elaborados en relación a esta iniciativa (Anexo VII, VIII y X, por ejemplo), sino de identificar los distintos puntos de vista subjetivos e intersubjetivos que sobre la misma tienen sus participantes. Por tanto, a continuación se presentan las distintas formas en que éstas conciben el propio Ecomercado que con el proceso participativo estudiado se pretende crear de forma colectiva, en base a las diferentes características formuladas grupalmente por las partícipes de la I Reunión Plenaria, celebrada el miércoles 26 de febrero, recogidas tanto en la correspondiente acta como en las anotaciones registradas en el Diario de Campo⁶²⁸, pero también según las aportaciones realizadas por las informantes participantes en las entrevistas en profundidad aplicadas, para a continuación incorporar otras apreciaciones realizadas por estas últimas en torno a varias implicaciones o cuestiones concretas relacionadas.

Así bien, en la I Reunión Plenaria, mediante una dinámica de grupos planificada y articulada por el Grupo Motor, en la cual se divide a las asistentes en tres grupos de trabajo distintos según su perfil (productoras en situación «regular», productoras con cuestiones a resolver y consumidoras), se recopilan algunas definiciones y características que se consideran que debería integrar en el Ecomercado que se plantea crear de forma colectiva, consensuándose éstas en cada uno de estos grupos y siendo posteriormente puestas en común.

En el primero de los grupos se concibe el Ecomercado como un espacio de referencia y proyección pública en Córdoba para iniciativas vinculadas a la producción sostenible, en el cual poder dar a conocer proyectos agroecológicos, de Comercio Justo, de Economía Solidaria, de agricultura ecológica y de producción artesana local, el cual constituya además un espacio potente de venta donde poder dar salida a las respectivas producciones. Así mismo, lo conciben también como un espacio de apoyo mutuo, de sinergias y de colaboración entre las organizaciones participantes para la formación de un movimiento unido y cohesionado, y que al mismo tiempo sirva como instrumento de transformación socioeconómica en favor de un modelo de desarrollo más sostenible, solidario y local. Además, destacan la necesidad de que en dicho Ecomercado se oferte suficiente variedad de productos como para satisfacer completamente las necesidades alimentarias de las consumidoras, que dichos productos sean ecológicos, procedentes de redes agroecológicas, de Comercio Justo, artesanía local u otros servicios de Economía Solidaria, y que se dote

⁶²⁸ Anexo I, p. 13.

también al espacio de una estética digna y atractiva, situándolo en un lugar transitado, accesible y cómodo para instalar las necesarias infraestructuras, con espacio para desarrollar actividades lúdicas y con un servicio de «ecomensajería» para llevar la compra a casa.

Por otro lado, el segundo grupo lo define como un espacio de venta directa entre productoras y consumidoras, en el que se garanticen precios justos para ambos colectivos, estableciendo precios mínimos y máximos por cada tipo de producto, así como también un espacio para la concienciación ciudadana y el consumo responsable, en el que poder hacer pedagogía y favorecer la cooperación entre entidades y organizaciones, creando además un espacio de coordinación entre productoras. También recalcan la necesidad de ofrecer suficiente variedad de productos, así como de que los mismos sean de calidad en relación a su aspecto y sus valores nutricionales, garantizando su producción agroecológica y sin uso de químicos. Indican también la necesidad de dotarlo de una imagen de asequibilidad y cercanía, no elitista, dando cabida a productoras con diferentes situaciones legales a través de sistemas participativos que permitan su regularización. Se concibe también la inclusión de talleres y otras actividades, como visitas a fincas, así como que el mismo esté dotado de una organización de productoras por puestos de venta, dotándolo además de unos criterios generales mínimos para la participación de productoras, definidos según sectores (producción primaria, artesanía alimentaria y no alimentaria), priorizando en todo caso los productos provenientes de la propia provincia de Córdoba.

En el último de los grupos, en el cual participa el autor de este TFM, se concibe el Ecomercado como un espacio de reivindicación y puesta en valor de las pequeñas productoras, para la emancipación social, la integración territorial y el emprendimiento más allá de la alimentación, en el cual difundir valores agroecológicos e incluso desarrollar un laboratorio económico y de asignación de valor a los diferentes productos ofertados. Según lo consensuado, debe tratarse fundamentalmente de un espacio participativo, con productoras organizadas horizontalmente mediante principios de colaboración y cooperación, no competitivos, pero también de un espacio formativo, promoviendo el intercambio de saberes y experiencias, con realización de talleres, etc., en el que además tenga lugar la venta de productos locales y de temporada. Un espacio inclusivo, donde quepan productoras con diferentes situaciones, pero también divertido y atractivo para diferentes sectores de consumo. En definitiva, un espacio flexible, plural, dinámico y adaptable, en constante evolución y siempre inacabado.

En otro orden, en la aplicación de las entrevistas en profundidad, se les plantean a las informadoras una serie de cuestiones vinculadas a su percepción particular sobre el Ecomercado y su proyección de futuro, correspondiéndose las mismas, respectivamente, con el segundo y tercer bloque de preguntas del guión empleado para la articulación de dichas entrevistas⁶²⁹. En razón a estas cuestiones, se presenta a continuación el análisis interpretativo realizado en base a las apreciaciones de las informantes, exponiéndose aquí de forma adecuadamente estructurada para responder al objetivo específico y al general en base a los cuales se concibe este apartado de exposición de resultados.

En la primera de estas cuestiones (Ítem 8 del Guión de Entrevista –Anexo II-) se les pregunta a las informantes sobre su concepción general acerca del Ecomercado que se pretende crear colectivamente con la iniciativa sujeto de estudio. A grandes rasgos, éstas entienden el Ecomercado fundamentalmente como un espacio público y abierto, de interrelación entre personas que comparten afinidades pero también de visibilización de las productoras, un espacio para el intercambio, la movilización, la transformación, la reivindicación y el apoyo de un modelo distinto al hegemónico en la actualidad. Así mismo, también se concibe como un mercado callejero que se convierta en una referencia en la ciudad de Córdoba, como unos puestos en la calle en una zona transitada, como un lugar de venta a la vez que un punto de referencia, de encuentro entre productoras y consumidoras, también entre los colectivos representados, y de puesta a disposición al público en un sentido amplio. Se concibe además como una herramienta, en tanto que se trata de un mercado eminentemente participado, que se estructura como una asociación, como una propuesta colectiva de activismo. Se recalca su periodicidad, que unas prefieren mensual y otras semanal, así como su permanencia en una ubicación concreta, que permita la localización y centralización de la oferta de todas las productoras en un único punto de la ciudad.

Así mismo, se concibe como un lugar donde sea posible adquirir productos con unas características muy determinadas, de producción agrícola y ganadera local, buscando fórmulas para integrar incluso productoras con ciertas irregularidades o carencias, dando una oportunidad a pequeñas productoras para que puedan vender y darse a conocer, pero también para que personas del mundo urbano y rural puedan dar salida a sus producciones mediante su integración en un nuevo sistema socioeconómico, desarrollando sus propios espacios, posibilitando que las productoras puedan seguir manteniendo cultivos respetuosos con el medio ambiente y con la salud, y que las consumidoras puedan acceder a los mismos de una

⁶²⁹ Anexo II, p. 2-3.

forma directa, mediante un Canal Corto de Comercialización más accesible, más cercano a la ciudadanía cordobesa, que suponga realmente una alternativa al sistema agroalimentario convencional basada en relaciones de confianza. También debe facilitar, según nuestras informantes, el intercambio de información, experiencias, conocimientos, saberes y productos, un intercambio horizontal entre las participantes de la iniciativa pero también con consumidoras previamente vinculadas o no a este tipo de experiencias, promoviendo así también la creación de posibles nuevos proyectos, aglutinando entidades e iniciativas de toda la provincia, haciendo posible que la agricultura ecológica deje de ser una realidad ajena a Córdoba o de estar en manos de las Grandes Cadenas de Distribución, para ponerla realmente a disposición de las pequeñas productoras y de las consumidoras cordobesas, dándoles a todas ellas mayor poder y capacidad de acción, mediante la concienciación y la apertura a la calle de un mercado no basado en la competencia.

Debe tratarse de un mercado basado en criterios sociales y ecológicos, garantizados mediante certificado o por SPG, en el que se ofrezcan productos ecológicos de calidad, sanos y libres de químicos, preferentemente locales y que además conlleven toda una mentalidad detrás de dignificación de la trabajadora-productora, pero también del propio trabajo y la relación con la tierra. Debe ser además un mercado cercano y accesible, en el que se pueda conocer de primera mano a las productoras, interaccionar y hablar con ellas, pero no puede ser en caso alguno elitista ni establecer precios prohibitivos, debiendo ser estos acordados mutuamente entre productoras, pero contando también con las consumidoras, fortaleciendo así a las pequeñas productoras mediante el apoyo mutuo, difundiendo y proyectando sus alternativas de producción, y al mismo tiempo acercándose de una manera muy directa al consumidor y a la ciudadanía, abriendo el sector a la sociedad cordobesa, acostumbrando a la gente a comprar productos frescos, artesanos y/o ecológicos, con sello o no, llegando a un público diferente, no necesariamente implicado o familiarizado con este tipo de iniciativas y procesos, a las vecinas y vecinos de la ciudad en general. De este modo será posible fidelizar a mucha gente, haciendo visible a la misma el trabajo conjunto desarrollado por los movimientos sociales y las agricultoras, haciendo patente que la agricultura ecológica es real y posible.

Es necesario remarcar algunas valoraciones o puntualizaciones que, acerca de su concepción sobre esta iniciativa, han indicado algunas informantes. Algunas de éstas han

valorado el Ecomercado como un proyecto muy bonito e ilusionante⁶³⁰, mientras que otras, aun valorándolo muy positivamente, dicen guardar ciertas dudas o recelos ante la amplia diversidad existente entre las participantes que concurren en la iniciativa, la cual podría generar ciertos conflictos⁶³¹. Otra informante indica que su concepción ideal del Ecomercado viene dada en gran medida por su conocimiento de otras experiencias⁶³², y otra nos habla de que seguramente habrá cierta diferencia entre lo que le gustaría que fuese y lo que realmente terminará siendo⁶³³. En este mismo sentido, otra informante nos habla de la existencia de dos Ecomercados, uno idílico y otro designado por las opciones reales, derivándose esta dualidad de cierta división que la misma percibe entre participantes con un perfil más oficial y otras que apuestan por un Ecomercado más político⁶³⁴. Otra informante nos habla, relación a esto mismo, de cierta variación en su concepción asociada al transcurso del proceso participativo, la cual dice que pasa por un primer estadio más idealista, una segunda etapa más conformista y que finalmente vuelve a retomar esa perspectiva más orientada a lo que realmente le gustaría que fuese el Ecomercado⁶³⁵. Por último, otra de las informantes dice no tener una visión demasiado estricta acerca del mismo, puesto que hay una gran multiplicidad de posibilidades, sino más bien una confianza en el proceso creativo que se está desarrollando y en que lo que del mismo resulte funcione⁶³⁶.

En la segunda cuestión planteada (Ítem 9) se sondea la opinión de las informantes acerca de la necesidad de una iniciativa como la que se propone, así como de la forma en que ésta está siendo desarrollada, es decir, a través de un proceso participativo.

En relación a la primera parte de esta doble demanda, a nivel general, las informantes justifican la necesidad de crear un Ecomercado en la ciudad de Córdoba en base a su carencia o a la práctica inexistencia en la misma de iniciativas de tal naturaleza, más allá de eventos puntuales como BIOCórdoba, en tanto que, pese a la concurrencia en dicha ciudad de una multiplicidad de personas, iniciativas, colectivos y movimientos sociales y agroecológicos con una significativa trayectoria en el desarrollo de este tipo de cuestiones, incluyendo la incidencia del ISEC a nivel académico, y a pesar también de la entidad que ostenta esta ciudad en su condición de capital de provincia y también por su cantidad de habitantes, ésta

⁶³⁰ Anexo III, p. 295.

⁶³¹ *Ibid.*, p. 52.

⁶³² *Ibid.*, p. 259.

⁶³³ *Ibid.*, p. 222.

⁶³⁴ *Ibid.*, p.153.

⁶³⁵ *Ibid.*, p. 19.

⁶³⁶ *Ibid.*, p. 36.

no dispone de un Ecomercado como el que aquí se propone, lo cual es percibido como grave por parte de algunas informantes, mientras que otras lamentan que Córdoba se esté quedando atrás en este sentido en comparación con otras ciudades cercanas, como Granada o Sevilla, que sí cuentan con uno o varios ecomercados ya consolidados. En este sentido, se indica que Córdoba necesita social y económicamente –y a muchos otros niveles- una iniciativa como la que aquí se está proponiendo, tanto sea para disponer de un espacio donde adquirir productos ecológicos sin necesidad de salir de la ciudad y gozar así en la misma de una mayor variedad, lo cual la enriquece en la medida en que dota de una mayor libertad de elección a sus ciudadanas, como por la posibilidad de crear un clima interesante en la capital cordobesa en base a la familiarización y la normalización de los productos ecológicos, permitiendo romper así con percepciones ajenas a tal realidad mediante el contacto y el trato directo, y asimismo dotando a Córdoba de un atractivo extra que tienen muchas otras ciudades.

Si bien se reconoce que existen algunas iniciativas que han intentado operar en este sentido, éstas no llegan nunca a tener un contacto real o amplio con la ciudadanía, sino que únicamente se desarrollan entre determinados sectores y en espacios muy específicos, a los que únicamente acuden expresamente las personas más concienciadas, generando así círculos endogámicos o que se retroalimentan, los cuales son percibidos como muy lejanos desde amplios sectores y zonas de la ciudad. Se recalca en este sentido la necesidad de salir del enclaustramiento del sector más motivado o militante, más concienciado en el consumo responsable o ecológico, rompiendo la membrana de los movimientos e iniciativas de Soberanía Alimentaria para comunicar con otros sectores no tan preocupados o implicados, o incluso que estarían dispuestas a consumir local y saludablemente pero que no pueden o no quieren asumir demasiada implicación, dada la cantidad de tiempo y energía que la misma comporta. En todo caso, se trata de llegar a más gente, que al acceder a información y a propuestas que hasta el momento no conocía o no le interesaban especialmente, podría incluso llegar a engancharse a otras iniciativas más profundas o comprometidas, mediante el contacto con las mismas a través del Ecomercado. Se entiende así que esta iniciativa atiende también a una necesidad de visibilizar y acercar lo ecológico, la Soberanía Alimentaria y la Agroecología a la calle y concienciar a más gente, pues hay una gran cantidad y variedad de propuestas muy potentes pero que siempre terminan implicándose las mismas personas y en los mismos espacios.

Se busca, por tanto, disponer de canales de comercialización más fluidos al tiempo que se sensibiliza a la población cordobesa, acercándolos a los barrios y a la gente a la que no se

llegaría si ésta tiene que desplazarse expresamente, disponiendo también espacios más abiertos, que no impliquen tener que entrar e indagar en un lugar cerrado, sino que constituyan sitios donde quien quiera pueda ver lo que hay, acercarse con mayor facilidad a este tipo de iniciativas y, en definitiva, disfrutar de un espacio más simpático y con mayor proyección.

Por otra parte, también se trata de dar a conocer los productos ecológicos de Córdoba y dar salida a su oferta, pues cada vez hay más productoras y no existen suficientes canales, y hacerlo mediante un punto de venta que sea interesante para productoras que viven o quieren vivir manteniendo dignamente su actividad. Existe necesidad porque esto último resulta muy complicado para pequeñas productoras que no disponen de un punto de venta al público, ya que es muy difícil para muchas cumplir con todos los requisitos, por lo que se hace menester apoyar a esa gente que lo precisa, integrando a las pequeñas productoras y esas otras formas de ver el mundo más allá de la lógica comercial. Si bien esto tiene lugar de forma subterránea o como forma de economía sumergida, puede ser mucho más interesante hacerlo de forma visible y colectiva, aunando proyectos mediante el trabajo colectivo. Esto además, puede repercutir en la posibilidad de establecer precios en los productos ecológicos que resulten más equitativos y accesibles a las consumidoras, rompiendo el tabú del producto ecológico caro, exclusivo y elitista.

En definitiva, se trata de articular nuevos espacios más abiertos y diversos, para gente del medio urbano y del rural que no tiene cabida en otros espacios, bien sea porque no están a su alcance, porque están muy saturados o porque directamente se les expulsa por no ajustarse a los requisitos exigidos, con la finalidad de que mucha más gente pueda desarrollarse vitalmente en torno a modelos alternativos al sistema agroalimentario hegemónico o convencional.

En relación a la necesidad o conveniencia del proceso participativo como forma para la creación de este tipo de iniciativas, existe entre las informantes un relativo consenso, pero también surgen algunas voces críticas, así como dudas e inseguridades sobre la pertinencia del mismo o de la forma en que se está desarrollando en este caso concreto.

Así, por un lado, algunas informantes consideran que un proceso como el que está teniendo lugar, o sea, de carácter participativo, horizontal, asambleario, abierto, amplia y plenamente democrático, con grupos de trabajo y decisiones consensuadas, da la oportunidad a personas que en otros espacios no estarían, aportando inclusión y herramientas para que

todas las implicadas puedan expresarse libremente, sin miedo a ser expulsadas, permitiendo así escuchar todas las voces de algún modo interesadas en la iniciativa. También se indica que es una forma de democratizar relaciones, también en los procesos de gestación, promoviendo la apropiación del propio proceso y del espacio a construir por parte de todas sus protagonistas, productoras y consumidoras, que se lo creen, lo aceptan como suyo y como tal lo defienden, generando así aspiraciones y espíritu colectivo. Sin tal implicación no existe dicha apropiación, lo que comporta que la permanencia de la iniciativa se vincule indisolublemente a la presencia de una persona o entidad que la promociona, disolviéndose la iniciativa cuando ésta se retira o desaparece de dicha promoción. Por tanto, construir desde lo colectivo hace perdurar y mantener más en el tiempo este tipo de propuestas, dando resultados más ricos y sólidos, pues implica el desarrollo de un proceso de gran potencia creativa y que responde a una realidad que abarca una gran cantidad y diversidad de puntos de vista. Además, este tipo de iniciativas resultan mucho menos interesantes si no son planeadas y diseñadas colectivamente, pues la Administración generalmente suele ser muy poco creativa y original en este tipo de cuestiones. Que productoras y consumidoras participen conjunta y directamente en el proceso, lo dota de mucha más fuerza y coherencia, pues se construye una visión común en la que se pone de acuerdo a gente con muy diferentes perfiles y procedencias, rompiendo con estructuras jerárquicas y decidiendo conjuntamente dónde se quiere estar y porqué, pues si todas van a formar parte de una misma realidad resulta necesario que también se construya entre todas para que todas tengan un acomodo real en la misma. Se incorpora así, además del propio fin económico, unos determinados valores muy importantes que se pretenden hacer llegar a pie de calle. Así mismo, este proceso también permite la incorporación de gente venida de otras realidades y procedencias geográficas, lo que permite aportar otras visiones que ayudan a clarificar y ampliar las ya existentes, e instan a probar otras fórmulas que ya funcionan fuera de Andalucía o del Estado español. Se plantea de abajo arriba porque de arriba abajo no se promueve, pero también para no construir únicamente un mercado del tipo CAAE, sino uno que incluya un factor político que será necesario construir colectivamente. Así pues, también sirve para coordinar, visibilizar y tratar cuestiones que es mejor aclarar cuanto antes, como el tema de la certificación, el tipo de productos a ofrecer, las dinámicas de organización, la creación de una asociación que ampare a todas, etc.

Por otro lado, algunas voces críticas señalan la excesiva dilatación temporal del proceso, que se vuelve tedioso y reiterativo, desanimando y dispersando a gente en principio

implicada. Algunas señalan que habría que haber aprovechado más y mejor el apoyo y el asesoramiento recibido por parte de las compañeras de Granada y que el proceso se desarrollara mucho más rápidamente. En este sentido, una informante dice que si un grupo de personas comprometidas no asume la dirección puede que finalmente todo el proceso se desinfe y no llegue a cumplir sus objetivos. Además, el carácter abierto e inclusivo también implica la concurrencia de un mayor número de problemáticas, pues implica que pueda haber participantes con problemas de tipo legal y fiscal.

También hay informantes que, pese a no plantear críticas directas al proceso, guardan algunas dudas al respecto, relacionadas con la intensidad de participación que está teniendo lugar, que puede excluir a personas que no disponen de tanto tiempo, con la diversidad de participantes, que puede implicar mayores posibilidades de conflicto, aunque también mayores potencialidades asociadas a su confluencia, o a la dificultad que implica el tratamiento de cuestiones de carácter burocrático que, por otro lado, resultan inevitables. Si bien algunas personas también perciben el proceso como lento, largo, difícil o tedioso, también valoran la necesidad de escuchar a todas las partes o la fortaleza y consistencia resultante, su capacidad de perdurar, etc. Por último, también se indica que, si bien se ha optado por este formato a causa de la confluencia de perfiles e intereses, existen muchas otras formas de desarrollar este tipo de propuestas, y que las formas que se adoptan dependen en gran medida de la determinación de las participantes implicadas.

Al preguntarle a las informantes sobre las posibles incidencias que puede implicar esta iniciativa para la ciudad y/o la provincia de Córdoba (Ítem 10), más allá de volver a insistir en el acercamiento de la producción en ecológico a la ciudadanía, ampliando su público o su rango de consumidoras potenciales, y permitiendo que las productoras dispongan de una mejor salida para sus productos y poder continuar así desarrollando su actividad de una manera digna, ya sea con la venta directa en este Ecomercado o con la promoción de sus productos y la facilitación de formas más estables de comercialización, como el suministro directo y continuo a consumidoras con las que se llegue a acuerdos en este sentido, también se apunta hacia la sensibilización, la concienciación y la divulgación de lo ecológico, lo saludable, el producto de temporada, la producción a pequeña escala, la diversidad en los cultivos, lo local y el consiguiente apoyo desde la ciudad al medio rural más cercano y su agricultura, permitiendo la generación de riqueza y desarrollo local, y generando sinergias de conocimiento y apoyo mutuo que permiten el mantenimiento de manejos más respetuosos con el medio. Se trata de concienciar no sólo a nivel de consumo de alimentos, sino también de

vestido, energético, etc., conocer la procedencia de lo que se consume y sus costes (ambientales y sociales, no sólo económicos), saber que existen otras maneras de vivir e interactuar con el resto de personas y con el planeta, y en base a esto tomar partido en razón al papel crucial que juega el consumo, así como explorar e implementar otras opciones y formas posibles y viables de vida, cuestión de especial relevancia en tiempos de crisis como el actual. Se señala también como incidencia una posible reorientación del consumo hacia otros canales, hacia un consumo responsable, cercano, sano y ecológico, valorando la riqueza existente en Andalucía y consumiendo en consecuencia, fortaleciendo y respaldando a las pequeñas productoras de aquí. Incluso que la ciudadanía comience a implicarse, tanto a nivel de producción como de consumo, a una mayor escala en iniciativas agroecológicas, a asumir como propios los principios y las prácticas de la Agroecología, lo cual implicaría una incidencia muy notable y positiva en todo el entorno a nivel social y ambiental, pudiendo llegar a implicar cierto cambio en el paradigma económico, en una apuesta por alternativas que ponen a la persona y la vida en el centro, en vez de la rentabilidad.

Se hace alusión también a la promoción de la variedad como riqueza, a la difusión del mensaje de la diversidad como valor, de comprender que hay otras formas de hacer las cosas, de estar en el mundo, y que todas necesitan su espacio para desarrollarse. Se habla también de articulación, de aglutinar gente que no se conoce pero que están en proyectos o situaciones similares, de articular experiencias, reflexiones y trayectorias, y aprovechar mejor los recursos y los espacios existentes compartiéndolos. Por último, también se indica que se trata de una oportunidad para que el Ayuntamiento se implique en este tipo de cuestiones, que también le deberían resultar atractivas a un nivel turístico, social y político, es decir, para satisfacer mejor a la ciudadanía. En este sentido, otra posible incidencia de gran relevancia indicada sería la de concienciar a las Administraciones Públicas, pues esto puede tener un gran efecto replicador muy interesante para una ciudad como Córdoba, que ha sido tan importante en la historia de la Economía Solidaria y la producción en ecológico dentro del Estado español.

También en esta cuestión han aparecido voces críticas, que señalan que la mera existencia de un Ecomercado no tiene porqué implicar *per se* impactos positivos, y que estos dependerán en gran medida de la imagen que se dé, así como del rigor de los productos que se oferten, de su presentación y de su calidad, ya que su promoción no puede escudarse únicamente en su condición de ecológico y la implicaciones morales asociadas, ni en base a la misma tampoco debería ser posible excusar una mala calidad. También se indica que una

iniciativa como esta tiene mucho que aportar, pero dependiendo siempre de cómo se plantee, si únicamente como un punto de venta o se la dota de contenido y actividades.

A modo de transición entre las percepciones más enfocadas al presente y las orientadas a una visión prospectiva o de futuro, las cuales se vinculan al resto de cuestiones que se presentan a continuación, se ha solicitado a las informantes que identifiquen algunos aspectos positivos y negativos, o puntos fuertes y débiles, tanto en relación al proyecto de Ecomercado como acerca del propio proceso participativo en el cual están implicadas (Ítems 11 y 12), haciendo también lo propio en relación a las posibles potencialidades y limitaciones de ambos (Ítem 13). Para la exposición del análisis del conjunto de percepciones obtenido en respuesta a estas cuestiones, se ha considerado la pertinencia de aplicar una técnica de exposición denominada DAFO, siglas que hacen referencia a la identificación de Debilidades, Amenazas (o limitaciones), Fortalezas y Oportunidades (o potencialidades). Se trata de una técnica muy empleada en el campo académico de procedencia del autor de este TFM (Ciencias de la Educación) y consiste en presentar de forma sintética y dentro de una matriz las diferentes categorías de respuestas obtenidas, lo cual permite disponer de una visión global y organizada del conjunto intersubjetivo de percepciones que las informantes tienen al respecto de las cuestiones planteadas en este sentido, tal como se expone en las dos siguientes tablas. Dada cierta confusión por parte de las informantes a la hora de responder a estas cuestiones, tras el análisis se reubican las aportaciones según se trata de una u otra categoría.

DAFO	ECOMERCADO
Debilidades	<p>Múltiples problemáticas de condiciones legales y normativas para la venta al público. Gran esfuerzo de organización, coordinación y logística. Más enfocado a la venta que otras iniciativas. Concurrencia de múltiples idiosincrasias, ideologías, necesidades y objetivos. Gran incertidumbre. Transporte de mercancía. Inclusión de productoras no comprometidas con principios agroecológicos. Excesiva burocracia. Escasa atención a servicios: de transporte, financieros, energéticos, etc.</p>
Amenazas/ limitaciones	<p>Limitaciones a nivel administrativo o burocrático, por parte del Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas. Falta de independencia o margen de maniobra. Apropiación de la iniciativa. Deriva sólo comercial, no transmisión de mensaje, anulación de la aspiración transformadora. Convencionalización, institucionalización Masificación o carencia de productoras implicadas.</p>

Fortalezas

No cubrir suficientemente la demanda de consumo o escasa venta de productos.
Percepción como un mercado *hippie* o ambulante convencional.
Posible aparición de conflictos internos. Dinámicas competitivas e individualismos.
Acaparamiento por empresas y distribuidoras.
Restricciones legales y normativas: sanitaria, de certificación, fiscales, etc. Difícil inclusión de pequeñas productoras con dificultades legales, escaso margen de acción.
Costes de las infraestructuras.
Rechazo por otras comerciantes que se entiendan agraviadas, problemas procedentes de las poderosas estructuras convencionales de comercialización agroalimentaria.
Refuerzo del consumo de productos locales, apoyo a las pequeñas productoras locales.
Posibilita y potencia otras iniciativas, capacidad multiplicadora.
Proceso participativo, construcción colectiva, iniciativa popular y endógena, desde abajo.
Diálogo con el Ayuntamiento, apoyo institucional.
Viable. Contextualizado. Original en Córdoba. En continua evolución y construcción.
Colaborativo: genera red de comunicación, cooperación y ayuda mutua entre productoras.
Abierto a la ciudadanía, inclusivo, público, a pie de calle, atractivo.
Dignificación y puesta en valor del patrimonio cultural rural andaluz.
Divulgación, sensibilización, fuerte incidencia.
Relación directa productora-consumidora, rural-urbano.
Sistema de precios justos. Relaciones de confianza y solidaridad.
Visibilización de alimentos ecológicos locales.
Buena acogida de la ciudadanía cordobesa a iniciativas similares, carácter turístico de Córdoba.
SPG propio. Creación de vías alternativas de comercialización
Muy potente en recursos humanos: formación, experiencia, motivación. Gestionado por las propias productoras.
Experiencia de crecimiento y aprendizaje.

Oportunidades/ potencialidades

Promoción de modelos de producción y consumo ambientalmente sostenibles y socialmente justos. Potenciación del consumo y la producción local y responsable.
Intercambio de saberes, experiencias, materiales, herramientas, semillas. Creación de una red/banco de semillas. Compartir tierras, trabajo colectivo.
Promoción de transformaciones en prácticas productivas, del emprendimiento productivo, de nuevos productos ecológicos, locales y con criterios sociales.
Visibilizar productos e iniciativas. Normalización.
Consolidación como referente en Córdoba, Andalucía y Estado español.
Acercamiento de la juventud al mundo rural y el trabajo agrícola.
Apertura de nichos de mercado, creación de empleo. Posibilitar proyectos de vida digna.
Configuración y crecimiento de una red de productoras y consumidoras. Creación de vínculos y contactos, de más iniciativas y Canales Cortos de Comercialización.
Creación de herramientas para superar limitaciones legales.

	<p>Desarrollo de pequeños proyectos familiares y de otros tipos, colaboraciones comerciales y de investigación.</p> <p>Atraer nuevos consumidores de productos ecológicos. Labor pedagógica con consumidoras, concienciar sobre problemáticas y dinámicas relacionadas, impactos, quién se beneficia de cada forma y hábito de consumo, etc.</p> <p>Precio justo y calidad de los productos.</p> <p>Mayor accesibilidad a la producción y al consumo de este tipo de alimentos.</p> <p>Mejora de la biodiversidad, y las relaciones sociales: confianza, trato directo, proximidad.</p> <p>Dinamización y articulación social. Involucrar también al pequeño comercio tradicional, a las tiendas de barrio.</p> <p>Potenciación del consumo como herramienta de cambio socioeconómico, reorientación del consumo y creación de tendencias. Repercusiones socioeconómicas importantes a nivel provincial.</p> <p>Presencia física, otra alternativa en la ciudad, atractivo estético, proyección.</p> <p>Crecimiento en número de participantes e implicación.</p> <p>Trueque y uso de moneda social.</p> <p>Efecto multiplicador: nuevas redes y ecomercados.</p> <p>Coherencia ética, crear una masa crítica entre la ciudadanía.</p> <p>Puesta en valor de la agricultura como profesión.</p> <p>SPG: amparar pequeñas productoras, fortalecer relaciones de apoyo mutuo, unión y confianza, promover cambios en prácticas productivas.</p>
--	---

Tabla 7: DAFO del Ecomercado como proyecto. Elaboración propia.

DAFO	PROCESO PARTICIPATIVO
Debilidades	<p>Extenuante, intenso, saturación de reuniones.</p> <p>Dilatación temporal, demora, lentitud, intermitencia de la participación.</p> <p>Pérdida de entusiasmo inicial por ritmos y tiempos, disgregación.</p> <p>Falta de implicación o desvinculación del Ayuntamiento, de una mayor interlocución.</p> <p>Concurrencia de discursos muy articulados y asumidos, posturas rígidas en algunas cuestiones.</p> <p>Coincidencia con temporada de trabajo agrícola.</p> <p>Carácter presencial y distancias de desplazamiento.</p> <p>Falta de continuidad del Grupo Motor y de evoluciones más constantes.</p> <p>Gran complejidad y necesidad de tiempo y esfuerzo, mucho trabajo por hacer.</p> <p>Concurrencia de perfiles que chocan. Dualidad entre productores ‘legalizados’ y ‘no legalizados’, entre certificados y no certificados.</p> <p>Reiteración de puntos tratados, excesiva reflexión, temas que bloquean el proceso.</p> <p>Falta de más productoras tradicionales, gente más mayor.</p>

Amenazas/ limitaciones	Insuficiente aprovechamiento del asesoramiento y apoyo de la RAG.
	Concentración de tareas y responsabilidades en determinadas personas y entidades, reparto desigual, falta de un mayor compromiso por parte de muchas participantes.
	Liderazgo de algunas entidades en algunas cuestiones.
	Conflictos internos, por cuestiones legales, de certificación, etc.
	Desvinculación de participantes.
	Falta de una estrategia definida de negociación con las Administraciones Públicas.
	Necesidad de toma de decisiones o asunción de condiciones externas que excluyan a un sector del colectivo.
Fortalezas	Excesiva demora, dilación temporal, falta de establecimiento de un fecha límite.
	Dependencia del Ayuntamiento y sus condiciones.
	Dificultad y complejidad del establecimiento colectivo de precios.
	Participativo, endógeno, liderazgos positivos, sin dirigismos, sin protagonismos y con gran respeto al proceso y todas sus participantes.
	Intenso, informal, no institucionalizado, inclusivo, flexible
	Gran capacidad de hacer trabajo de calidad. Apoyo y asesoramiento otras iniciativas y perfiles más técnicos, con formación vinculada a este tipo de procesos e iniciativas.
	Capacidad de atracción y concurrencia de gran diversidad de perfiles de personas y entidades.
	Confluencia de perspectivas y de múltiples discursos, búsqueda de puntos en común y acuerdos por consenso. Riqueza y variedad de opinión y pensamiento
	Fuerte implicación en los Grupos de Trabajo.
	Uso de las TIC: listas de correo electrónico, participación a distancia.
Oportunidades/ potencialidades	Proceso de aprendizaje de trabajo en grupo.
	Colaboración e integración de múltiples perfiles: personas del ámbito académico, productoras, distribuidoras y consumidora.
	Apropiación de la iniciativa por sus participantes.
	Intercambio de saberes, experiencias, conocimientos.
	Establecimiento de nuevas relaciones, dinámicas de cooperación.
	Aparición de nuevas iniciativas colectivas.

Tabla 8: DAFO del proceso participativo vinculado al Ecomercado. Elaboración propia.

Como se puede apreciar, la explicitación de expectativas de futuro por parte de las informantes, en forma de identificación de amenazas y oportunidades, se ha concentrado especialmente en referencia al Ecomercado como proyecto y no tanto en relación al proceso participativo. Esto puede deberse en gran medida a que se conciba que ambas realidades configurarán una sola en el momento en que el Ecomercado sea una realidad tangible, práctica, por lo que proyecto y proceso participativo ya no podrán ser entendidas de manera diferenciada, a diferencia de cómo pasa en el presente, en que por un lado es posible

identificar el Ecomercado como proyecto a construir y por otro el propio proceso dirigido a su construcción.

Entrando ya de pleno en la exposición del análisis realizado sobre las perspectivas de futuro de las informantes en las entrevistas en profundidad en relación al Ecomercado y su proceso de construcción colectiva, atendemos en primer lugar a la identificación de los objetivos en torno a los cuales se concibe que debiera centrarse la iniciativa en un futuro próximo (Ítem 14). En primer lugar, se evidencia la necesidad urgente de dar continuidad al proceso, que éste no quede estancado, e implementar cuanto antes la aplicación práctica de la iniciativa, es decir, concluir la fase de creación y poner en funcionamiento el Ecomercado como espacio físico y no sólo como proyecto de construcción colectiva. Para este fin, algunas informantes plantean como objetivo inmediato consensuar definitivamente la concreción de los criterios de entrada de productos y productoras que van a formar parte del Ecomercado, con sus correspondientes indicadores, pues es la manera de terminar de definir colectivamente cómo se quiere que sea este espacio y de qué tipo de participantes va a disponer en calidad de proveedoras de productos, así como de dotarse de unos mínimos de transparencia y calidad, especialmente en la determinación de quién puede entrar, quién no y porqué. No obstante, otras informantes también apuntan que habría que rastrear y contactar más productoras de la provincia, para ampliar así la perspectiva de inclusión del Ecomercado, ya que es probable que haya muchas que aún no estén informadas y que pudieran estar interesadas. Por otro lado, se indica la necesidad de terminar de definir unos estatutos y constituirse como asociación, trámite necesario para otro de los objetivos señalados, que es el de iniciar la interlocución y las negociaciones con el Ayuntamiento y otras Administraciones implicadas, con la finalidad de oficializar la iniciativa y concretar la disposición de un espacio y una periodicidad para celebrar el Ecomercado, aunque también se apunta que para esto es necesario disponer de propuesta concretas y asumir la imposición de ciertas condiciones. Así mismo, también se destaca la necesidad de definir definitivamente el sistema de certificación, construyendo el SPG del que se ha acordado dotar al Ecomercado, con el fin de garantizar la transparencia, la seguridad, la calidad y la procedencia de los productos ofertados. También se enfatiza como objetivo prioritario el definir estrategias de logística y difusión para óptima articulación y viabilidad del Ecomercado, cómo disponer la infraestructura necesaria, cómo darle difusión y promocionar la iniciativa, cómo se va a gestionar, si se van a incluir puestos no sólo de venta sino también para otras funciones, etc. Otros objetivos mencionados son el establecimiento del ya mencionado sistema de precios justos, acordar objetivos comunes que vayan más allá

de disponer de un Ecomercado, realizar análisis de valoración, tanto del proceso participativo realizado como de la percepción externa que la ciudadanía pueda tener sobre esta iniciativa, con la finalidad de implementar mejoras en la iniciativa, y sentar bases sólidas para la creación de una red que también incluya a las participantes más fluctuantes de la iniciativa.

Por último, se expresan también objetivos que aúnan algunos de los ya indicados, como el de establecer estrategias para dar cobertura a las productoras interesadas en formar parte del Ecomercado, en función de sus demandas y necesidades, manteniendo así el carácter inclusivo de la iniciativa, o la adopción de medidas para consolidar el espacio y asegurar su viabilidad económica, garantizando la disposición de una oferta suficiente y variada de productos de calidad, debidamente garantizados y con precios razonables.

En cuanto a las dos siguientes cuestiones recogidas en el Guión de Entrevista (Ítem 15 y 16), ambas hacen referencia a las dificultades, externas e internas, que las informantes puedan percibir en relación al futuro desarrollo de la iniciativa o que crean que de algún modo será necesario afrontar y/o corregir colectivamente. En primer lugar, destacar que hay una extendida preocupación entre las informantes acerca de cómo gestionar, encauzar y resolver de la manera más satisfactoria posible los conflictos que puedan ir apareciendo a nivel interno, entre las propias participantes de la iniciativa, dada la gran diversidad de visiones, perspectivas, perfiles y discursos que concurren, o más bien que se deriven de la no aceptación de tal diversidad, así como también de la posible emergencia de dinámicas competitivas en relación a la venta de productos. En este sentido se indica la necesidad de dotarse de mecanismos efectivos para la gestión de conflictos, bien sea a través de una o varias personas que asuman tareas de mediación, o bien a través de las propias asambleas, llegando a acuerdos estables y auténticos, basados en el respeto al proceso y a las decisiones colectivamente adoptadas, y que no sean acuerdos falsos en los cuales no se ha expresado todo lo que realmente se piensa, provocando que se vuelvan a abrir asuntos que se han dado por zanjados. También se indica que estos conflictos van a aparecer irremediablemente, pues ningún proceso colectivo está exento de ellos, por lo que será necesaria una negociación constante en la búsqueda de una visión común, en base a la cual sea posible realizar futuras negociaciones.

Otro reto que se identifica es la aplicación práctica de los criterios colectivamente acordados, especialmente cuando haya que discriminar o priorizar la entrada de unas productoras sobre otras por falta de espacio disponible en el Ecomercado. Además, se indica

que habrá que mantener un equilibrio en relación a dichos criterios, para que sean asequibles pero sin desvirtuar o perder la perspectiva de la iniciativa. Otra cuestión que preocupa a las informantes es la búsqueda del mayor grado de consenso dentro del proceso, de integración y valoración de todas las voces, especialmente por la ya indicada diversidad y la existencia de ciertos puntos de divergencia en torno a algunas cuestiones. Se lamenta la dificultad de conseguir un consenso total a causa de la falta de cultura participativa o asamblearia de algunas participantes, a las que les cuesta más ceder en la búsqueda del acuerdo mutuo, pero también porque la dinámica asamblearia a veces silencia algunas pequeñas voces que disienten y que también son importantes a la hora de percibir detalles y matices. No obstante, también se llama la atención a la necesidad de operativizar o agilizar el proceso y la toma de decisiones, concretando en la práctica los objetivos acordados y evitando la «reunionitis» (reuniones reiterativas, largas y con escasos resultados) que puede llegar a provocar la exclusión de participantes por agotamiento. En todo caso, se entiende la necesidad de buscar un equilibrio: que se traten suficientemente las cuestiones que haya que tratar, pero de una manera ágil y operativa. Así pues, se tiene en cuenta también la necesidad de mitigar la pérdida de participantes que está teniendo lugar a lo largo del proceso, bien sea ésta debida por la falta de cultura participativa o por otras razones, buscando dinámicas más asequibles, haciendo que dichas participantes se sientan cómodas dentro del proceso, manteniendo un ritmo de trabajo suficientemente activo y motivador para que las mismas se integren, trabajando la parte interna de la responsabilidad, el compromiso y el amor que se le pone a la iniciativa, fomentando que cada quien pueda encontrar su sitio y su función, con rotatividad en la asunción de responsabilidades y tareas, evitando así también dinámicas de saturación o desgaste entre aquellas personas y entidades que asumen más carga de trabajo.

También se hace alusión a posibles críticas o quejas externas, sobre todo respecto a la cuestión de la certificación de los productos o por parte de otros sectores que se entiendan agraviados con la presencia del Ecomercado (mercaderes ambulantes, tiendas, grandes cadenas de distribución), ante las cuales habrá que saber responder de forma unánime. Otros retos a afrontar serán los vinculados a la negociación con las autoridades y a las condiciones y barreras burocráticas que éstas establezcan, lo cual dependerá en gran medida del interés que desde el Ayuntamiento se tenga en que esta iniciativa finalmente tenga lugar, pues no se pretende sólo la cesión de un espacio en la vía pública con adecuadas condiciones de accesibilidad, sino también contar con su apoyo institucional. Se prevén dificultades también en lo relativo a la legalidad y las estrictas normativas existentes, especialmente en relación a

la venta de productos elaborados -alimentarios y de higiene personal-, que restringe en principio la participación de muchas productoras interesadas, a no ser que se configuren herramientas colectivas que permitan amparar las distintas dificultades legales de las mismas. La logística y la difusión asociada a la iniciativa, con la finalidad de llegar al mayor número posible de consumidoras, también será una dificultad a afrontar según algunas informantes, pues será necesario buscar un buen lugar donde establecer el Ecomercado, publicitarlo y proveerse de las infraestructuras necesarias, según los acuerdos alcanzados en relación al formato y a la imagen del mismo. Otros retos indicados por las informantes hacen referencia a la gestión económica, a la cabida de trabajos de investigación como el que aquí se presenta o a la aplicación práctica del SPG, la cual requerirá una fuerte implicación de las participantes, así como a evitar que la gente se sienta juzgada cuando se les hable de consumir responsablemente y a la mayor o menor capacidad de repercusión sobre las dinámicas sociales y a nivel de concienciación sobre cuestiones de salud, sostenibilidad, dignidad laboral, consumo local, etc.

Cuando se le pregunta a las informantes acerca de las funciones concretas que les gustaría que desarrollara esta iniciativa en relación a su contexto más cercano, es decir, al espacio específico (barrio, zona...) en que el Ecomercado finalmente se ubique, más allá de constituir un punto de venta o exposición de productos ecológicos o artesanos locales, estas aluden fundamentalmente a funciones de dinamización, sensibilización/concienciación, educación y de dotación de un espacio para la interrelación y el encuentro. En cuanto a la primera de estas funciones, se hace referencia a la integración del Ecomercado en el barrio, que se vea como algo propio y sirva para aglutinar a sus habitantes, para generar masa crítica, fomentando la movilización y la organización ciudadana. Así mismo, se incide en que también sirva para mejorar la convivencia y las relaciones sociales, recuperando la vía pública como espacio de encuentro y relación, promocionando la búsqueda del beneficio colectivo y fomentando la transformación social en este sentido. También se señala hacia una dinamización socioeconómica de la zona en la que se ubique en tanto que fenómeno de relevancia o con cierta trascendencia, capaz de atraer visitantes de otros lugares, lo cual también beneficia directamente a los negocios de restauración de la zona, pero también como germen para la propagación de otros proyectos en el barrio en colaboración incluso con el propio Ecomercado. Cuando se habla de sensibilizar y concienciar también se hace en referencia a las habitantes del barrio en el cual se emplace el Ecomercado, acercándolas a este tipo de iniciativas, pero también acercando el campo a las mismas, mostrando cómo se

producen los alimentos que consumen y animando a la reflexión en relación a los efectos que puede tener el consumo, en tanto que acción no neutral, como forma de empoderamiento. Se trata de que el Ecomercado constituya un punto de información, sensibilización y concienciación, también alrededor de otras temáticas de carácter ambiental e incluso abordando temas políticos relacionados, tratando acerca de cómo ciertas políticas afectan de manera directa a la comida y a la alimentación de las personas. También se insiste en el carácter educativo que debe tener este espacio, desarrollando todo tipo de actividades, como congresos, ponencias, charlas de divulgación, talleres formativos y técnicos –incluso dirigidos a productoras-, actividades más lúdicas y orientadas a un público infantil, pero también con contenido orientado a la sensibilización y la formación en cuestiones agroecológicas. Se trata de desarrollar procesos de Educación Ambiental, pero no sólo enfocados a la agricultura ecológica, sino a la reflexión más general acerca de los modos y ritmos de vida, los consumos y sus impactos, etc., y trabajar también el lado más humano de las propuestas agroecológicas y de Economía Solidaria. En cualquier caso, se sigue insistiendo en que se trate de un espacio de intercambio y diversidad, un lugar de encuentro entre distintas organizaciones, iniciativa y experiencias y la ciudadanía. También se destaca su función como atractivo turístico, como punto de conexión entre Córdoba y el resto de provincia, donde albergar también eventos culturales de distinta índole (música, teatro callejero, etc.), pero sobre todo que se convierta en un espacio también sentimental, que se convierta en una parte esencial de la ciudad y sea sentido como tal por sus habitantes.

En otro orden, en las siguientes dos cuestiones planteadas a las entrevistadas (Ítem 18 y 19) se les pregunta acerca de los impactos más amplios (a nivel social, económico, político, etc.) que desearían que la iniciativa sujeto de estudio pudiera llegar a provocar, para a continuación solicitarles que indiquen, desde un plano más realista o pragmático, cuáles son los que realmente creen que puede tener a corto y a medio-largo plazo.

Desde el punto de vista más idealista o desiderativo, las informantes apuntan que el desarrollo de esta iniciativa puede llegar a comportar un efecto multiplicador, promoviendo que más personas comiencen a implicarse en iniciativas relacionadas con canales cortos de comercialización o la Soberanía Alimentaria, así como que el propio Ecomercado sea emulado en otros pueblos y ciudades o incluso que en cada barrio de Córdoba se pueda llegar a disponer de uno, con sus propias productoras, consumidoras y dinámicas. En este mismo sentido, también se contempla que con la iniciativa sujeto de estudio puedan llegar a promoverse otras iniciativas de mayor alcance, implicando incluso el apoyo de las

Administraciones. Otro posible impacto mencionado es la normalización de los canales cortos de comercialización, en el sentido de que dejen de ser algo extraño o pintoresco para la población, eliminando los prejuicios existentes en torno a los alimentos de producción ecológica en tanto que productos caros o elitistas. Se indican también posibles efectos sobre la actitud o los hábitos de consumo de la ciudadanía, a través de la concienciación en torno a los vínculos entre alimentación, salud y medio ambiente, generando masa crítica y promoviendo el consumo de productos locales, a través de canales cortos de comercialización y no de grandes cadenas de distribución. Sería posible así abrir nuevas posibilidades socioeconómicas, oportunidades para dotarnos de sistemas agroalimentarios a escala humana que dispongan de sus espacios de desarrollo, empoderando a las consumidoras a través de su consumo, mediante la comprensión de que con ése acto cotidiano es posible producir cambios trascendentales, dejando de financiar sistemas basados en la injusticia para posibilitar otros generadores de bienestar y riqueza local, promoviendo pequeños emprendimientos que ayudan a fijar población en los contextos rurales. Con el Ecomercado se estaría demostrando a la ciudadanía que la existencia de este tipo de espacios e iniciativas (también de Comercio Justo, banca ética, etc.) es posible gracias a la organización de las personas, poniendo de relevancia que hay otras formas viables de organización social más allá del capitalismo y sus relaciones impersonales, desprovistas de objetivos sociales y eminentemente individualistas, que existen caminos más humanos y que es posible involucrarse directamente en ellos. En este mismo sentido, se espera que el Ecomercado sirva para concienciar acerca de cómo afectan las políticas y las legislaciones a aquello que comemos, así como sobre los problemas existentes a nivel agroalimentario y sus posibles soluciones, generando diálogo social en torno a estos temas, pero también haciendo ver que existen muchas opciones dignas de vida vinculadas a estas alternativas (en la producción, en la formación, etc.), motivando a implicarse en ellas, a trabajar la tierra y producir, especialmente a personas en situación de desempleo, para multiplicar el número de productoras, promoviendo además relaciones de solidaridad para facilitar esos emprendimientos: el trueque, el intercambio y cesión de tierras, de material, de maquinaria, ofrecer formación en prácticas productivas, etc.

En base a esto, será también posible fortalecer la economía local y que ésta no dependa tanto del exterior, promoviendo una mayor autosuficiencia y no depender tanto de las grandes cadenas de distribución. Se apunta también a un fortaleciendo de la sociedad desde su base, con una mayor integración, intercambio, comunicación y cohesión entre los movimientos sociales alternativos, permitiendo así avanzar hacia el cambio a un modelo

económico más equitativo y justo, que no sea humillante para las personas. Por último, se indica que el Ecomercado también puede llevar a la dignificación de la figura de la agricultora y otras pequeñas productoras, reconociendo el papel fundamental que juegan en la sociedad y permitiendo que su trabajo pueda seguir siendo viable.

Por otro lado, desde una perspectiva más realista, objetiva o pragmática, y en cuanto al corto plazo las informantes siguen insistiendo en algunas implicaciones recurrentes, como la consolidación del Ecomercado y la visibilización de la producción ecológica local, es decir, que el mismo tenga buena acogida entre la ciudadanía cordobesa y se priorice al consumo de productos ecológicos importados de otros territorios como forma de reconocimiento social y económico hacia las iniciativas productivas cordobesas; la mejora del acceso para las consumidoras a los productos ecológicos locales; la normalización de los mismos, que sean integrados en la vida de las personas y dejen de ser algo ajeno a ellas; o la promoción de cambios de hábitos de consumo, para depender menos de los supermercados y las grandes cadenas de distribución y aumentar la demanda de productos de calidad y de temporada, saludables y ambientalmente sostenibles, incluyendo también productos no necesariamente alimentarios (artesanos, medicinales, etc.), concienciando sobre sus implicaciones para la economía local y el contexto social más cercano. Se insiste también en las posibilidades de articulación, aglutinando personas previamente desconocidas, a productoras de diferentes ámbitos, y conformando una asociación para trabajar juntas, generando tejido social en torno a un espacio común y a otra manera de hacer las cosas, promoviendo, ampliando y consolidando redes de apoyo mutuo y unión, conectando el territorio provincial. Se apunta también hacia la posibilidad de involucrar al comercio local, lo cual podría tener un efecto revulsivo para el mismo, pues sería por fin capaz de diferenciarse e independizarse definitivamente de las lógicas de las grandes cadenas de distribución. Otros efectos plausibles a nivel de impacto social señalados son la integración del Ecomercado en la vida del barrio en que se ubique, recuperando dinámicas relacionales directas entre sus habitantes en torno a la cobertura de necesidades básicas; la apertura de un diálogo con las Administraciones Públicas para que empiecen a apoyar y acompañar este tipo de iniciativas, en tanto que demanda de la ciudadanía y también por su carácter de atractivo extra para la ciudad; o la menor dependencia del dinero al generar mayor autosuficiencia en el acceso a los satisfactores sin tener que recurrir a grandes empresas. No obstante, hay un amplio consenso en torno un impacto a corto plazo, y este es que las productoras puedan vender sus productos, como condición necesaria

no sólo para la viabilidad del Ecomercado, sino también de las propias iniciativas productivas y los proyectos de vida asociados.

En cuanto al medio-largo plazo, también se sigue insistiendo en impactos asociados a la normalización, la estabilización y la articulación de las iniciativas de producción ecológica y de los canales cortos de comercialización, facilitando el acceso a la producción a personas sin tierras ni recursos, pero principalmente se hace hincapié en el efecto multiplicador o «bola de nieve» que puede conllevar esta iniciativa, con la aparición de réplicas en otros barrios de la ciudad o en otros pueblos y comarcas de la provincia, en los que también se opte por un modelo asambleario o participativo, aumentando y diversificando la producción en ecológico en Córdoba para cubrir cada vez más las necesidades de las consumidoras. Se indica incluso la posibilidad de llegar a suministrar a comedores, guarderías, restaurantes, etc., mejorando el tejido socioeconómico de la ciudad y la provincia, haciéndolo más ecológico y saludable, más respetuoso con el medio ambiente y promoviendo a la vez un mayor dinamismo social, optimizando el metabolismo colectivo de la sociedad cordobesa. Se apunta también hacia otras posibles incidencias a largo plazo, como la integración de la Agroecología en las políticas educativas de escuelas e institutos o la extensión del sistema de pequeñas huertas en sustitución de las prácticas de monocultivo, investigando para dotarse de las prácticas más adecuadas en relación al clima y a los agroecosistemas.

Las últimas cuestiones planteadas a las informantes en este sentido de pronóstico de futuro, en relación a la iniciativa sujeto de estudio, tiene que ver con la previsión de su definitiva puesta en práctica (Ítem 20), así como sobre su perspectiva en cuanto a la viabilidad y sostenibilidad en el tiempo de este proyecto colectivo (Ítem 21). Las opciones más recurrentes entre las participantes en las entrevistas en cuanto a la fecha en que el Ecomercado podría comenzar a funcionar son muy optimistas y varían entre finales de verano de 2014 (septiembre) y principios de 2015 a más tardar, siendo los meses de otoño-invierno de 2014 (octubre, noviembre y diciembre) los más mencionados. No obstante, la realidad refuta, al menos en parte, estos pronósticos, pues a principios de noviembre aún no está prevista la celebración de la primera edición del Ecomercado. Otras informantes, más prudentes, indican que para que éste esté funcionando de manera óptima habrá que esperar, por lo menos, a principios de 2016. Hay un gran consenso en vincular esta cuestión a la disposición por parte del Ayuntamiento, pero también a cuestiones de carácter más interno, como la finalización de trámites para la formalización jurídica como asociación, la creación del SPG o la definición de la parte más logística de la iniciativa.

En cuanto a la viabilidad del proyecto hay un gran consenso entre las informantes, las cuales están completamente convencidas de las posibilidades de desarrollar en la práctica la iniciativa sujeto de estudio, en base a que ya ha funcionado en otros lugares, en que hay mucha gente interesada, concienciada y muy capaz, también hay organizaciones detrás que le prestan su apoyo, es una iniciativa muy concreta y razonable, innovadora, que requiere muy poca inversión inicial y que puede ser perfectamente rentable. Sin embargo, se señala que también puede haber algunas amenazas o dificultades que superar, como que haya una oposición por parte del Ayuntamiento y ponga más trabas o condiciones de las necesarias, puesto que se trata de un proyecto que depende en gran medida del beneplácito de las Administraciones Públicas, aunque también sea posible buscar alternativas que salven dicha dependencia. También dependerá, según las informantes, de que se resuelvan adecuadamente las dificultades de organización interna, de inclusión de productoras, de adecuación de los horarios a las participantes que tengan que desplazarse desde otros puntos de la provincia, la elección de un buen sitio donde ubicar el Ecomercado y de su proyección, difusión y consolidación.

En lo que respecta a sus posibilidades de sostenibilidad en el tiempo, también se da un amplio consenso en dar por aseguradas las posibilidades que tiene la iniciativa en este sentido, pese a sus defectos y posibles dificultades con las que se pueda encontrar, como el mantenimiento de la estabilidad de los propios proyectos productivos, de la implicación de las participantes y la rotatividad en la asunción de tareas y responsabilidades, la relación con las Administraciones, los problemas internos que puedan surgir, las complicaciones con cuestiones de normativa y legislación o la respuesta por parte de las consumidoras. Hay razones para creer en la futura sostenibilidad del Ecomercado, en su potencial para mantenerse por sí mismo sin excesivo esfuerzo, puesto que iniciativas similares en otros lugares lo demuestran, dependiendo sobre todo de cómo sean capaces de funcionar en red las productoras, de la imagen que se ofrezca y de en qué manera se llegue a la ciudadanía. Incluso se apunta hacia la posibilidad de que su periodicidad sea semanal o que se replique en más barrios de Córdoba y en otros pueblos y comarcas, o incluso que se configure como un Ecomercado itinerante, ubicándose cada semana en una parte distinta de la ciudad. Se resalta en este sentido que es una iniciativa muy interesante y beneficiosa tanto para productoras como para consumidoras, así como para toda la sociedad en general, y que lo difícil será empezar por la cantidad de decisiones que tomar, pero que luego será capaz de funcionar con

dinámicas propias, siempre que los productos que se oferten sean de calidad, se configuren relaciones de confianza y nadie pretenda hacerse rica.

Para finalizar con este cuarto apartado de la exposición de resultados, cabe indicar que, también en relación a las perspectivas subjetivas e intersubjetivas aportadas por las participantes del Ecomercado, y en especial por parte las informantes de las entrevistas en profundidad aplicadas, es posible apreciar como esta iniciativa se configura en torno a un conjunto de características, en base a las cuales es posible concebir a la misma en tanto que propuesta colectiva de construcción de paz, tanto en sus fines como en sus formas, pero también como un salto cualitativo hacia una transición social agroecológica en la provincia de Córdoba. Como propuesta de paz porque se orienta hacia una transformación social orientada a modelos económicos más humanos, justos, equitativos y solidarios, en los que se ponga la vida en el centro en vez del rendimiento económico, pero también porque se concibe la diversidad como riqueza y no tanto como dificultad, se busca la mayor inclusión e integración de todas las voces y su prácticas son eminentemente empoderadoras. Como iniciativa de promoción de una transición social agroecológica porque puede suponer un gran avance en la articulación de productoras, distribuidoras y consumidoras de toda la provincia en torno a un beneficio común basado en las prácticas de la Agroecología: manejos productivos, canales cortos de comercialización, redes de confianza, etc. Además, mediante esta iniciativa y su construcción se entretajan redes mucho más amplias y sólidas de apoyo mutuo, solidaridad, interrelación, confianza y generación de bienestar colectivo.

6.5. Discursos coexistentes en la iniciativa sujeto de estudio.

Con este quinto y postrero apartado se presta ya atención al segundo de los objetivos generales que guían la investigación que en el presente TFM se expone. En concreto, se ofrece a continuación el análisis realizado en torno a los principales discursos detectados entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio, tanto en su explicitación directa a través de las entrevistas en profundidad, como en base al conocimiento directo que el autor de esta investigación ha obtenido a través de la técnica de la observación participante. Se trata, así, de *Revelar expresiones subjetivas e intersubjetivas que configuran diferentes discursos coexistentes en relación a la iniciativa sujeto de estudio.*

En respuesta a dicho objetivo, se exponen las respuestas ofrecidas por las informantes que han participado en las veinte entrevistas en profundidad realizadas en relación a las cuestiones que se les ha planteado acerca de su percepción general, a un nivel más teórico o conceptual, acerca de temas directamente vinculados a la iniciativa sujeto de estudio. Estas cuestiones han sido esbozadas en base a el planteamiento teórico adoptado para la realización de este trabajo de investigación, el cual se estipula detalladamente en la segunda sección de este documento, y se corresponden con la postrera batería de preguntas incluidas en el Guión de Entrevistas diseñado para tal efecto (Anexo II: ítems 22-26).

En este sentido, en primer lugar se les pregunta a las informantes acerca de su opinión sobre el modelo o sistema agroalimentario hegemónico actual (Ítem 22). Entre sus respuestas, encontramos discursos complejos y elaborados, con una perspectiva holística y un manejo muy versado de conceptos íntimamente relacionados con los análisis vinculados a la Agreología, o incluso a nuestro campo marco de estudio, aunque también otros menos articulados, más breves, sencillos o centrados en algunos aspectos concretos relacionados, dando lugar a una variada graduación en este sentido, en la que también se integran discursos que son concisos pero rigurosos e incluso alguna descripción basada en la metáfora o la alegoría, ilustrando el sistema agroalimentario, por ejemplo, como una máquina brutal o una bestia insaciable que consume el planeta⁶³⁷. Sin embargo, en general, todas las informantes coinciden en una apreciación muy negativa acerca del modelo agroalimentario global. El sistema agroalimentario globalizado es caracterizado por las informantes como injusto, desigual, fallido, explotador, salvaje, piramidal, desproporcionado, abusivo, dictatorial, desastroso, inviable, disfuncional, terrible, perverso, insostenible, bárbaro, inhumano, impersonal, opaco, carente de sentido común, fraudulento, deslocalizado, horrible o directamente es tachado de locura.

En relación a esta cuestión los discursos convergen, toda las informantes coinciden en declararse contrarias al sistema agroalimentario hegemónico y globalizado por muy diversas razones. Entre las mismas, encontramos argumentos relativos a impactos ambientales, socioeconómicos (incluyendo los sociosanitarios), políticos y vinculados a la distribución de poder.

En cuanto a los primeros, nuestras informantes nos hablan de la gran huella ecológica que generan sus canales de distribución globalizados y de gran escala, los cuales implica una

⁶³⁷ Anexo III, p. 148.

gran cantidad de desplazamientos de miles de kilómetros y un desorbitado uso de sistemas de refrigeración, generando un gran consumo de petróleo y, en consecuencia, una fuerte incidencia sobre el medio ambiente a través de la contaminación directa y las altas emisiones de CO₂. Además, se indican los daños biológicos muy graves e incluso irreversibles que provoca a causa de los desequilibrios naturales que implican el monocultivo y otras malas prácticas y manejos productivos o la gran cantidad de insumos químicos que son usados. Según apuntan nuestras informantes, cada vez hay más estudios y posicionamientos, también institucionales, que plantean que es un sistema totalmente insostenible, por su consumo energético y de materiales, así como por el tipo de manejos productivos que integra y los que excluye en la lógica de maximizar la productividad malgastando recursos, sin visión de futuro a largo plazo. Se pronostica un punto de colapso o inviabilidad total del sistema agroalimentario globalizado en torno a entre quince y cuarenta años vista, aunque ya se esté notando sus efectos.

A nivel de impactos socioeconómicos, las participantes entrevistadas indican que es un sistema que provoca grandes desigualdades sociales, especialmente en determinados países y regiones, así como injusticias y vulneración de Derechos Humanos, no garantizando la Soberanía Alimentaria y fomentando modelos de vida esencialmente basados en el consumismo. Pasa a considerarse el alimento como una mercancía, que incluso es sometida a especulación financiera, dejando de ser considerado un elemento para nutrir a las sociedades humanas, como un bien necesario para vivir, como salud y bienestar. Las consumidoras están acostumbradas a pagar menos de lo que realmente vale la comida, pues en gran medida desconocen la situación de las productoras, pero cada vez se extienden más los fenómenos de desafección, de pánico a comer, a causa del carácter anónimo y opaco del sistema, que genera desconfianza por las múltiples posibilidades de corrupción y los repetidos escándalos sanitarios, unidos a la falta de responsabilidad, fiabilidad e implicación entre los diferentes eslabones de la cadena, el uso de aditivos e ingredientes cancerígenos, etc. Se entiende como un sistema perverso, por las distancias, por los formatos, por el anonimato, por la intermediación y por todas sus consecuencias. Se menciona la explotación de otras tierras para el abastecimiento del «primer mundo», así como la simultaneidad de los índices de obesidad, por un lado, y de desnutrición y hambre, por el otro, más altos de la Historia, haciendo especial hincapié en que se trata de un sistema basado en la explotación de los seres humanos y que solamente se mantienen en base a dicha explotación sumada a la de los recursos naturales y la degradación que genera. Se denuncia que se margina a las productoras

que no cumplen con los requisitos exigidos, las más pequeñas, con menor producción y más diversificada, siendo éstas totalmente desfavorecidas, presionadas y perjudicadas, cuando realmente constituyen el eslabón más fundamental de la cadena alimentaria humana, condenándoseles a la desaparición al limitárseles la viabilidad de sus proyectos productivos al mantener precios irrisorios en la compra de la producción mientras suben todos los costes. No se valora ni se dignifica la figura de la agricultora, no recibe un salario justo y digno en función a lo que produce, a su esfuerzo y a su relevancia social elemental. Todo esto no hace sino provocar éxodo y empobrecimiento rural, pues no se genera ni trabajo ni riqueza en los contextos rurales. Hasta el comercio local está involucrado, pues muchas veces no hace sino copiar las lógicas de la gran distribución. También se lamenta la importación de productos a menor precio, que compiten con los productos locales y «destrozan» el mercado.

Se indica, además, que es un sistema con dos caras, y que la abundancia disponible en los países del Centro es a costa de grandes hambrunas y escasez de alimentos en otros lugares, condiciones de trabajo terribles y la explotación de la naturaleza y la gente. En dicho modelo no importan las externalidades: ni la intoxicación de las consumidoras, ni la contaminación de acuíferos ni el desecado de territorios inmensos. Sólo el dinero, sólo los beneficios. Las consecuencias del sistema internacional de comercio de alimentos son múltiples: pobreza, hambre, desertificación, ataques concretos al medioambiente y ninguna proyección de futuro.

También hacen referencia las entrevistadas a impactos eminentemente políticos, como la emergencia de conflictos nacionales y sociales por los recursos, las tierras, el uso del agua y las semillas, la comisión de golpes de estado y otras violaciones a los principios básicos de la democracia, así como la emisión de toda una serie de normativas y legislaciones internacionales y Tratados de Libre Comercio, los cuales determinan en gran medida las políticas agrarias nacionales. Pero también se hace mención a otras cuestiones vinculadas a las relaciones de poder, en tanto que el sistema agroalimentario se caracteriza por la concentración de grandes núcleos de poder, producción y toma de decisiones, dominados por grandes corporaciones transnacionales que se benefician y enriquecen con el mismo, restando capacidad de decisión a consumidoras y de soberanía a las productoras, especialmente a la hora de decidir cómo, cuándo, a qué coste y con qué insumos quieren producir. Los diseños agrícolas también son centralizados (con la Política Agraria Común en la UE, por ejemplo), por lo que no hay autonomía para diseñar sistemas agrarios propios según necesidades. El diseño capitalista de acumulación de capital (del lucro, del beneficio económico) se expresará especialmente en el sector agroalimentario mediante la acumulación de poder, recursos productivos, tierra,

semillas, agua y en el control y acceso a todos estos recursos. Así mismo, asume un papel hegemónico la gran distribución y la industria de la transformación de alimentos, concentrando la comercialización en grandes superficies, con transporte y almacenamiento masivo y a gran escala, e intensificación y dependencia de la producción y el consumo con respecto a las lógicas industriales. Se somete a productoras y consumidoras con un proceso de estrangulación de precios: a las productoras se le imponen precios elevados en los insumos y en los costes de producción y venta, mientras que se les obliga a vender por debajo de coste; a las consumidoras se le ofrecen alimentos baratos y asequibles, pero sin calidad y que no cubren las necesidades de salud y bienestar.

En otro orden, en una segunda parte de la misma cuestión, se solicita a las informadoras que den también su opinión acerca de las alternativas que se plantean ante este sistema agroalimentario, así como que mencionen, si lo consideran oportuno, alguna que les resulte especialmente interesante. En general, estas iniciativas son consideradas muy positivamente, como una salida o esperanza necesaria ante el sistema agroalimentario hegemónico, que producen pequeñas fisuras en el mismo y que aparecen bien como consecuencia o reacción al propio sistema, o bien por concienciación misma de las personas. Se recalca su gran diversidad y la emergencia de una multiplicidad deslocalizada de pequeñas iniciativas en todas las partes del mundo, en países del Centro y de las periferias, muy diferentes en su formato, en cuanto a la adaptación al contexto de referencia, en la forma de organización, en cuanto al nivel de implicación o compromiso de sus participantes, etc. Mayoritariamente se hace referencia a iniciativas que implican relaciones de confianza y cercanía, conocimiento y apoyo mutuo y contacto directo entre productoras y consumidoras, de sinergias de unión y cooperación, la relocalización de la producción, el consumo y las relaciones, pero también a movimientos más amplios, incluso de escala internacional, como La Vía Campesina. Se conciben como fundamentales para desarrollar transformaciones sociales trascendentales, para contrarrestar los impactos del sistema agroalimentario globalizado y buscar el equilibrio, para propiciar la emergencia de una multiplicidad muy diversa de sistemas agroalimentarios alternativos, con tendencia a la replicación y la multiplicación, no al crecimiento y la concentración, aprendiendo y superando barreras, dificultades y limitaciones, ajustando también las alternativas de vida individuales de cada persona. Se recalca que han proliferado especialmente en la última década y su potente presencia en Andalucía, especialmente en Córdoba y su provincia, así como el renovado interés que han suscitado en mucha gente a causa de la crisis, el avance de las nuevas

tecnologías, el auge de la economía colaborativa y la generalizada desconfianza en las instituciones.

Algunos de los movimientos e iniciativas indicadas por las informantes son: a nivel internacional, la Vía Campesina⁶³⁸, GRAIN⁶³⁹, el MST⁶⁴⁰ del Brasil, comunidades indígenas que apuestan por la Agroecología como forma de vida, especialmente en América Latina, o el AMAP⁶⁴¹ en Francia; a nivel estatal, la Xarxa de Catalunya y la Cooperativa Integral Catalana; a nivel andaluz, Ortigas y el Vergel (Granada), Guadalhorce Ecológico (Málaga), la Red Sevilla Ecoartesana y la de la Sierra Norte de Sevilla (Sevilla); a nivel de Córdoba y provincia, la Red de Producción y Consumo de Córdoba, Subbética Ecológica, La Acequia, Almocafre, el Huerto Social de Villarrubia, la huerta del Rey Heredia o la huerta de la Fuensanta. Se hace también referencia, en términos genéricos, a grupos de consumo, redes de consumo colaborativo, ecomercados, la venta de cestas de productos, circuitos cortos de comercialización, cooperativas, formas de intercambio sin dinero o experiencias de moneda social, bancos del tiempo, iniciativas agroecológicas, de Comercio Justo, por la Soberanía Alimentaria, tiendas especializadas en productos ecológicos, etc. Se menciona también los Huertos Urbanos de La Asomadilla (Córdoba), pero como una crítica, por su formato y su escasa trascendencia.

Sin embargo, también se plantean algunas perspectivas críticas, como su carácter muchas veces endogámico, es decir, cierta incapacidad de hacer crecer la masa crítica que participa en esta iniciativas, muchas veces concurridas por las mismas personas de siempre, como una limitación a la hora de llegar a más gente, de tener un efecto multiplicador a mayor escala. En este sentido, hay también un miedo a no trascender a lo público, a que queden definitivamente asociadas a grupos reducidos, a ciertas élites, y pierda su carácter realmente transformador, también por la desvirtualización que sufren al concurrir ciertos elementos que aprovechan la coyuntura para revestirse de verde sin cambiar nada. También hay voces que apuntan a cierta cautela a la hora de valorar este tipo de iniciativas, que no todas son iguales y depende en gran medida de si tienen fundamento, rigor y sentido común, pues algunas van tanto al extremo que se vuelven inoperantes.

⁶³⁸ Vid. <http://viacampesina.org/es/>.

⁶³⁹ Vid. <http://www.grain.org/>.

⁶⁴⁰ Vid. <http://www.mst.org.br/>.

⁶⁴¹ Vid. <http://miramap.org/> y <http://www.reseau-amap.org/>.

En la siguiente cuestión, se hace una referencia más general al sistema económico dominante y la participación o implicación que la ciudadanía puede llegar tener en el mismo. En relación a las opiniones ofrecidas por las informantes acerca del sistema económico, éstas son de nuevo mayormente negativas, en tanto que se entiende como un sistema íntimamente vinculado al agroalimentario, del cual se alimentaría, o más bien se retroalimentarían mutuamente, en el sentido de que ambos se necesitan y se complementan. También es calificado como abusivo, injusto, mediocre, impersonal, perverso, volátil, especulativo, corrupto, opaco, inviable, disfuncional, fallido -por el carácter cíclico de sus crisis-, como una estafa, en tanto que no satisface las necesidades de las ciudadanas, criminal e ilógico, porque está perjudicando al planeta, matando a mucha gente y causando múltiples penurias mientras se sigue ahondado en el mismo, es competitivo y genera insolidaridad, individualismo y consumismo exacerbado, y dificulta las relaciones de cooperación, comunitarias, de apoyo mutuo, de compartir los recursos, etc. Se dice que es una economía deshumanizada porque el ser humano no es lo importante, sino la rentabilidad económica. No se favorece el bienestar social, ni el trato justo a las trabajadoras, se contamina al máximo, y todo ello en pos de la rentabilidad económica. Se basa en el crecimiento continuo en un planeta finito. Se lleva el interés por la ganancia económica en cualquier actividad hasta límites de la aberración, llegando a absorber y actuar de manera salvaje en ámbitos de satisfacción básica de necesidades como la alimentación, los bienes comunes, la vivienda, el espacio público, las tierras, etc. Lo valora todo económicamente, trata de capitalizarlo todo, anulando valores culturales y humanos, menospreciando los costes ambientales y sociales. Nos desconecta de la auténtica riqueza, desarrollarnos como personas lo más autosuficientes posible, y nos hace perder también la conexión con el campo, con el mundo natural.

También nos indican las entrevistadas que es un sistema basado en la acumulación de capital y de poder, en el control de la producción, de las semillas, de la tierra, de los recursos, y muchos otros ámbitos, tiende a desposeer cada vez más a las personas de sus recursos y de sus vidas, haciéndonos cada vez más dependientes. Es generador de desigualdades sociales, haciendo que las ricas sean más ricas y las pobres cada vez más pobres, oprime a las más vulnerables en beneficio de las más poderosas, porque está diseñado para que unas pocas personas se encumbren en el poder, las cuales sólo aspiran a mantenerse y no a atender las necesidades de la sociedad. Si bien también se indica que la economía surgió como una herramienta muy positiva para el desarrollo de las comunidades y la facilitación del intercambio, ésta se ha desvirtuado completamente. Ahora sirve para el control, mediante el

dinero, mediante el consumo, se controla qué comemos, qué bebemos, con qué vestimos, mediante una lógica industrial basada en grandes superficies y el consumo desmesurado e inconsciente. Su sistema de fijación de precios es completamente ficticio, ni siquiera se basa en la oferta y la demanda sino que consiste en mercados capturados y otras formas de manipulación, haciendo fluctuar los precios de manera que impide el desarrollo de vidas dignas, pues impide la estabilidad y el cumplimiento generalizado del Derechos a la Alimentación. Además, es ambivalente, porque liberaliza los mercados pero se aprovecha del intervencionismo del Estado cuando lo precisa. Es una Economía mixta que más bien es una Economía de las élites, pues grupos poderosos controlan cada vez más todo y son los que se benefician de las legislaciones nacionales y supranacionales hechas a su justa medida. Por último, también se indica que es un sistema virtualmente muerto, que se mantiene como un enfermo terminal a expensas de la liberalización de mercados que luego son fuertemente apoyados institucionalmente, manteniéndose con el dinero, el trabajo, el esfuerzo y la esclavitud de millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, se indica que no lo abarca todo, que es imperfecto y existen alternativas y otras formas de vida que no comparten las mismas lógicas, pero muchas de ellas están aún por construir.

En cuanto a la posible participación que tiene la ciudadanía en el mismo, las respuestas son muy variopintas. Por un lado, las que consideran que dicha participación es nula, porque no tenemos soberanía en muchas cuestiones (alimentaria, energética, social, cultural...), porque la toma de decisiones está muy jerarquizada y las democracias no se traducen en una representación auténtica de la ciudadanía, pues sólo es posible participar formalmente mediante el voto u otros mecanismos de escasa incidencia, como las ILP (Iniciativa Legislativa Popular), o también porque estamos profundamente sugestionados por el consumismo y educados para actuar como un rebaño, en el individualismo y la búsqueda personal de poder y riqueza como forma de éxito y acceso a la felicidad o, en cambio, en la incapacidad para influir en la Economía y los mercados, entendidos como entes abstractos y fuera de nuestro alcance. Por el otro lado, hay informantes que consideran que somos plenamente responsables del sistema económico que tenemos, porque éste se basa en cómo fomentamos, transmitimos y replicamos valores individualistas y egoístas en el mismo seno de las familias, confundiendo poder y éxito personal, potenciando la competitividad mediante la socialización más primaria. También se señala que participamos mediante nuestro consumo, pues somos piezas clave para que el sistema funcione, en tanto que el capitalismo necesita consumidoras para mantener su lógica de acumulación, y construimos la Economía

entre todas todos los días, en la gestión de nuestros recursos y el intercambio de bienes y servicios con la gente que nos rodea. Incluso hay posiciones intermedias, que hacen alusión a una especie de esquizofrenia colectiva, pues interiorizamos desde niñas que lo que nos guía es el dinero, pero sabemos que la felicidad se halla en otras dimensiones, como la familia, el trabajo, el desarrollo personal, etc.

Por último, se indica que si bien tenemos poca o nula participación en el sistema económico actual, dicha participación resulta fundamental en la construcción de otras economías, en la búsqueda de otras estructuras y herramientas horizontales de poder, como la asamblea, entendiendo como única forma posible de auténtica participación la que se hace desde las bases y sus propios procesos, mediante las cuales es posible modificar nuestras propias vidas y nuestro entorno más inmediato. Mediante nuestro consumo también apostamos por un modelo u otro, pero es necesario facilitar estas prácticas, hacerlas accesibles generando autogestión, organizarse y concienciar, ya que con pequeñas acciones, como el consumo colaborativo y el consumo responsable o consecuente, todo va cambiando, pues hay mucho poder en las manos de las consumidoras: boicotear y decir no a ciertas dinámicas, pero también contribuir, invertir en la construcción de alternativas. Un sistema nuevo se construye participando directamente, adquiriendo capacidad de decidir con iniciativas que relocalizan y ponen el foco en las personas. Participa resulta fundamental para el cambio de modelo, articulando relaciones interpersonales y solidaridad, involucrándose en la producción y prestando mayor atención a la situación de las personas y del medio ambiente. También se precisa relocalizar discursos e ideas, porque es una cuestión muy psicológica, de tomar conciencia de nuestro papel en la Economía, de integrar muchos puntos de vista para construir economías realmente cercanas y relocalizadas. Se advierte no obstante, que en tiempos de crisis se da mucha participación en estas iniciativas, pero que tras la misma se suele perder parte de su poder transformador. Otras informantes, recalcan la importancia de un trabajo introspectivo en este sentido, de reflexionar en cómo interactuamos con nuestro entorno y cómo ejercemos nuestro poder sobre personas y colectivos que son más vulnerables, así como ver también cómo individualmente podemos ser capaces de irnos desvinculando del sistema económico, perdiendo el miedo y explorando otras formas de relacionarse.

En la siguiente cuestión (Ítem 24), se les pregunta a las informantes sobre qué significan para ellas algunos conceptos seleccionados, relacionados todos ellos con la fundamentación teórica desde la cual se plantea esta investigación, para comprobar la familiarización y la visión de las informantes en relación a los mismos.

El primer concepto planteado es «Agroecología». Una parte considerablemente amplia de las informantes concibe este concepto en la manera en que se caracteriza en la fundamentación teórica de esta investigación, como marco de pensamiento y acción que incluye una crítica al modelo científico occidental al tiempo que propone formas alternativas de organizar la economía, la producción de alimentos, la sociedad y la toma de decisiones. Nuestras informantes nos hablan de las tres dimensiones de la Agroecología (social, política y ecológica), de su vertiente científica y su vertiente de práctica social, de que trasciende la mera producción en ecológico, de que es la base de una construcción alternativa de futuro. También la entienden como horizonte ideal, como marco de acción, como guía ideológica, como referente teórico y como construcción colectiva de reflexiones, pensamiento y acción. Por otra parte, unas pocas informantes la confunden con la producción en ecológico sin la integración del resto de dimensiones, mientras que otras cuantas ofrecen respuestas valorativas más genéricas como que es una «alternativa de vida».

El siguiente concepto planteado es «Soberanía Alimentaria». En relación al mismo, excepto algunas informantes que no conocen el concepto o lo confunden con un enfoque más de mera autarquía o autoprovisión en relación a la alimentación, la mayor parte de las entrevistadas conocen y manejan bien el concepto, vinculándolo a cuestiones de participación, toma de decisiones y empoderamiento, en tanto que derecho de los pueblos para decidirlo todo acerca de su alimentación y su producción de alimentos, pero incluso, yendo más allá, muchos otros aspectos de su economía. Indican que se trata de resarcir el daño provocado en muchos países en aras del desarrollo, reconstruir autónoma y endógenamente sus sistemas alimentarios y agrarios sin necesidad de orientarlos indefectiblemente a la exportación o a la satisfacción de las demandas de los mercados internacionales. También se indica que es un concepto muy relacionado a la Agroecología, que es su propuesta política más potente, y también con la Seguridad Alimentaria, concepto al cual superaría en su planteamiento en tanto que integra muchas más consideraciones. Se plantea alguna visión crítica acerca de su aplicación práctica alrededor de algunos criterios, concretamente en relación a las dinámicas más vinculadas al Comercio Justo, pero también como forma de nacionalismo que impide pensar de forma global, en el sentido en que su aplicación puede resultar positiva cuando se trata de países periféricos, pero puede conllevar repercusiones negativas cuando se trata de los países enriquecidos del Centro.

En relación al concepto «canal de distribución», además de definiciones más asépticas, neutras u objetivas de los canales de distribución como vía o medio de intercambio mediante

el cual un producto –alimentario o no- llega a la consumidora final, se hace repetida mención a la necesidad de que sean lo más cortos posibles, tanto en relación a la implicación de intermediarios como a las distancias y las escalas que conllevan, vinculándose, por tanto, a cuestiones de proximidad, relocalización, cercanía, reducción de la huella ecológica, confianza, participación ciudadana, transparencia, conocimiento y apoyo mutuo, a diseminar y repartir el poder, creando focos de riqueza y prosperidad reales y estables en el tiempo. Se llama la atención de que es el eslabón de la cadena agroalimentaria en el que urge más trabajar con la propuesta de iniciativas colectivas, pues hasta el momento se ha incidido fundamentalmente en el sector más productivo, sin facilitar canales de comercialización suficientemente fluidos pero que a la vez sean coherentes con los principios agroecológicos, en los que tiene cabida una gama muy amplia de diseños. Esto se vuelve especialmente patente en Andalucía, donde la mayor parte de la producción en ecológico se destina a la exportación hacia otros países europeos. También se puntualiza, no obstante, que siempre será necesaria la presencia de intermediarios, aunque estos tomen forma mediante la constitución de sistemas asociativos en que productoras y consumidoras intercambian los productos de manera directa.

El concepto abordado a continuación es el de «producción en ecológico», el cual es caracterizado como un método productivo que tienen en cuenta criterios ambientales como no usar agrotóxicos o productos de síntesis, ni variedades o semillas transgénicas, que está más o menos integrada o en equilibrio con el ecosistema en el que se desarrolla, que es diversificada, haciendo uso de variedades locales, procurando conservar el ciclo natural de los nutrientes y los flujos de energía y materiales, que es además culturalmente adecuada y saludable, mediante prácticas orientadas a una producción razonable y sostenible en el tiempo, que no agote los recursos naturales, respetando la fertilidad natural del suelo. Se indica que tiene muchos retos que afrontar, como la oposición de las multinacionales que controlan las semillas y los insumos agrícolas, especialmente en países periféricos, así como su eminente orientación a la exportación en el caso del Estado español. También se indica que ha llegado a ser un término de moda o que se ve como un elemento innovador, cuando en realidad se trata de cultivar la tierra de una forma natural y saludable, tal como se hizo hasta la introducción de los agroquímicos a mediados del siglo pasado. Algunas informantes critican o no entienden los altos precios asociados a los productos procedentes de agricultura ecológica, aunque una de las mismas reconoce que deberíamos acostumbrarnos a satisfacer nuestras necesidades con menos y romper con el ritmo consumista. Por otro lado, se subraya que la producción en

ecológico no abarca o tiene en consideración otros criterios, más sociales y políticos, que sí son contenidos en la perspectiva agroecológica.

En relación a esta cuestión aparece una de las divergencias discursivas más destacadas en relación a la iniciativa sujeto de estudio. Se trata de las diferentes perspectivas y posicionamientos que en la misma coexisten en relación a la certificación o el sello oficial de producción ecológica, divergencia que ha estado en la base de algunos de los conflictos que han tenido lugar durante el proceso participativo estudiado. En este sentido, se diferencian claramente tres sectores: aquéllas personas que tienen un discurso claro y fundamentado de oposición a la validez o a la dependencia de las producciones con respecto a dichos sellos oficiales, apostando por fórmulas más integradoras y vertebradoras, como el SPG; las participantes que consideran la utilidad y la pertinencia de hacer uso de la certificación ecológica oficial como forma de distinción de su producto; y un tercer sector que guarda sus dudas al respecto de esta cuestión o que simplemente les es indiferente. En relación a la pregunta formulada en la entrevista en profundidad, algunas informantes subrayan que para considerar una producción como ecológica no necesariamente tiene que estar certificada como tal, así como que dicha certificación ha supuesto una convencionalización de la producción ecológica, en tanto que ha promovido su comercialización a través de las grandes cadenas de distribución, convirtiéndose esencialmente en una mera marca comercial. Así mismo, se argumenta que dicha certificación induce a ideas confusas y peligrosas en torno a la consideración de ecológico, en tanto que puede incluir desde producciones realmente ecológicas, diversificadas, de carácter colectivo y comercializada mediante redes de apoyo mutuo o canales cortos de comercialización, hasta invernaderos en Almería y monocultivos, que aunque tengan el sello, continúan constituyendo una barbaridad en términos ecológicos y no deberían ser consideradas para nada como prácticas ecológicas. Sin embargo, reciben el sello porque cumplen una serie de criterios mínimos permitidos, mientras quedan fuera producciones más pequeñas y realmente ecológicas, incapaces de costearse la certificación. Por el otro lado, se reivindica la necesidad de la etiqueta principalmente porque resulta muy útil a la hora de diferenciarse de la producción convencional y garantizar unos criterios mínimos de cara a las consumidoras.

Esas desavenencias en torno a la cuestión de la certificación seguramente haya constituido una de las mayores y más relevantes divergencias discursivas entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio. Algunas de las informantes opinan sobre la

misma en otros puntos de sus respectivas entrevistas. Una de las informantes hace referencia a estas discrepancias del siguiente modo:

“hay perfiles que... que chocan ¿no? Que hay un perfil más... que se queda en la línea de lo oficial, institucional, los sellos y demás, y otra gente que, a lo mejor, nos vamos muy a que sea inclusivo, a que estemos todas y tal, y... y son visiones políticas muy distintas y ahí está habiendo choque ¿no?”⁶⁴²

Por un lado, algunas de esas valoraciones sobre el tema se hacen desde la convicción de la necesidad de la certificación oficial y una percepción de inmovilismo achacada a las productoras que no lo están, uniéndolo a otras cuestiones más íntimamente vinculadas a exigencias legales, fiscales, sanitarias, etc., las cuales realmente sí son ineludibles debido al marco legal existente. Una informante expresa esta postura en los siguientes términos:

“un objetivo muy concreto, digamos, es terminar de definir [...] qué tipo [...] de participantes vamos a tener en el Ecomercado. Digamos ¿no?, [...] cómo vamos a solucionar el tema de, lo que hablamos en su momento, digamos, de la gente que no está de alta en Hacienda, de la gente que no está certificada a nivel ecológico, [...] de la gente que no tiene registro sanitario y tal ¿no?”⁶⁴³

A lo que añade lo siguiente:

“me parece [...] que hay gente que no tiene ningún tipo de interés [...] en moverse de donde está, más allá de [...] exponer productos y tener un canal más fluido de comercialización y etcétera, etcétera... no tienen demasiado interés en darse de alta de nada, ni en estar certificado, [...] ni en tener registro sanitario ¿no? Bueno, o a lo mejor no todos, pero una parte sí ¿no?”⁶⁴⁴

Otra informante apoya esta perspectiva porque considera que “el producto que [...] allí se venda tiene que estar certificado de alguna u otra manera, ya que, por suerte o por desgracia, necesitamos un sello hoy día para que la gente se quede tranquila y confíe en que el producto es ecológico”⁶⁴⁵.

Por la otra parte, otras participantes abogan por dotarse de un SPG propio del Ecomercado, como la siguiente informante, que lo expresa de la siguiente manera:

“para mí, el construir el SPG creo que es un elemento [...] que es fundamental para [...] dar cabida [...] a la gran diversidad de producción ecológica que hay en la provincia, y de situaciones. Entonces para mí

⁶⁴² Anexo III, p. 156.

⁶⁴³ *Ibid.*, p. 173.

⁶⁴⁴ *Ibid.*, p. 174.

⁶⁴⁵ *Ibid.*, p. 136.

eso sería un objetivo como prioritario ¿no? Creo que, además, genera un diálogo [...] y una comunicación muy interesante entre la gente que estamos. O sea, que a mí el SPG me parece muy interesante”⁶⁴⁶

En cualquier caso, se percibe generalmente la necesidad de llegar un acuerdo cuanto antes en este sentido. Desde esta perspectiva, una informante indica que “ahora mismo, el debate este de la certificación, si solamente productos certificados o si aceptamos certificación de garantía o certificación participativa... eso es mejor hablarlo ahora que no después”⁶⁴⁷, aludiendo a la experiencia vivida en su entidad, que en primer lugar optaron por la certificación oficial por necesidad de distinguirse del resto de productoras locales que no practicaban manejos en ecológico, pero que al final llegaron a la conclusión de “que es un negocio bastante grande el tema de la certificación [...] para la certificadora, [...] y que la garantía, en realidad, es más el contacto y [...] el conocimiento, las redes de confianza que se establecen, más que el papelito”⁶⁴⁸

Esta divergencia llega incluso a tomar forma de conflicto explícito, aunque siempre dialogado y respetuoso, entre las participantes de la iniciativa sujeto de estudio durante la celebración de la V Reunión Plenaria⁶⁴⁹, en la que se evidencian los dos posicionamientos enfrentados y se asume finalmente la necesidad de llegar a puntos de acuerdo firmes en esta cuestión. Una de las informantes de las entrevistas en profundidad lamenta que tenga lugar esta disputa, pues lo consideraba una cuestión con respecto a la cual, supuestamente, se ya había alcanzado previamente un acuerdo consensuado⁶⁵⁰, percibiendo este episodio como la evidencia de la asunción de falsos acuerdos derivados de la falta de cultura participativa, o incluso como una falta de respeto hacia el proceso participativo y a las decisiones colectivas tomadas en el mismo.

Surgen también entre las participantes dudas en relación en torno a la creación de un SPG, puesto que es percibido como un proceso complejo y que provoca incertidumbre. Una informante lo expresa así:

“a mí lo del SPG, la comprobación, eso ahora mismo [...] tengo una duda [...] porque eso requiere un trabajo... de campo, [...] y ahora mismo yo no lo veo muy claro [...]” “se va a hacer porque la implicación de la gente parece SPG. Yo lo veo... por lo menos, soy escéptico, yo no lo he hecho nunca, no sé cómo [...] se va a hacer, pero a mí me da... no sé... [...] me entran dudas a la hora de ese... que la gente la veo

⁶⁴⁶ *Idem.*, p. 227.

⁶⁴⁷ *Ibid.*, p. 296

⁶⁴⁸ *Ibid.*, p. 296.

⁶⁴⁹ Anexo I, p. 51.

⁶⁵⁰ Anexo III, p. 227-228.

muy fácil... SPG... Pues yo es que en eso reconozco que soy más... que como no sé cómo lo hacen, tengo mis dudas»⁶⁵¹

En este sentido, en el Diario de Campo queda recogido⁶⁵² como tras presentarse una propuesta de desarrollo de un SPG propio por parte del Grupo de Trabajo SPG en la V Reunión Plenaria, se demanda la elaboración y presentación de un documento que ayude comprender mejor al resto de participantes cómo se estructuraría y organizaría dicha forma alternativa de certificación, así como una explicación más exhaustiva de sus dinámicas y requisitos.

El acuerdo finalmente alcanzado en relación a la disputa en torno a la cuestión de la certificación consiste en integrar las diferentes posturas en liza, reconociendo ambas propuestas –sello oficial y SPG- como válidas, tal como se refleja en el Reglamento Interno propuesto para regir el Ecomercado (Anexo VIII), en el cual se explicita que “la producción debe ser certificada por una certificadora o debe provenir del Sistema Participativo de Garantía que ponga en marcha el AEC o de otros existentes que sean reconocidos por la AEC”⁶⁵³. Así mismo, para esclarecer cómo se articulará el SPG, el correspondiente Grupo de Trabajo elabora y presenta una propuesta en la cual se aporta una descripción de la estructura a crear y de cómo regir su funcionamiento interno (Anexo IX).

Retomando la línea de exposición, el siguiente concepto planteado es el de «consumo responsable». Las informantes identifican este concepto con un consumo que tiene en cuenta criterios sociales y ambientales al adquirir un producto, si realmente se necesita o es prescindible, si es beneficioso o no para la salud y la felicidad, si permite la sustentabilidad, respetando el medio ambiente, las culturas, las sociedades y las diferentes formas de producir. Se trata de saber lo que se está consumiendo y lo que se está pagando por ello, no consumir sin sentido o de forma compulsiva, sino sólo lo que realmente se necesita cada día, preferiblemente productos de temporada y locales, en su justa medida, sin excederse, acortando canales de comercialización en lo posible, y, siendo consciente de las consecuencias e implicaciones de cada acto de consumo, actuar con responsabilidad. Se trata también de leer las etiquetas de los productos, saber de dónde vienen, quién los produce y cómo, tener en cuenta los residuos que generan y la energía consumida en su producción y distribución, diferenciar las necesidades reales de las generadas por la publicidad, y, en base a

⁶⁵¹ *Idem.*, p. 56.

⁶⁵² Anexo I, p. 50.

⁶⁵³ Anexo VIII, p. 2.

toda esa información, asumir los propios actos diarios, cotidianos, y sus correspondientes consecuencias, intentando que éstas sean positivas y no negativas.

Indican también las informantes que se trata de un término eminentemente político o ideológico, que integra una visión crítica del consumo dentro del sistema agroalimentario y económico neoliberal, realizando el papel de las consumidoras, empoderándolas a través de la toma de conciencia y la asunción de responsabilidades. En este sentido, las informantes indican que se trata de asumir que consumir es colaborar un modelo u otro, abogar por un sistema y por un tipo de sociedad determinado, entendiendo el consumo como un voto cotidiano, contribuyendo al sistema hegemónico o a la construcción de alternativas más coherentes con el respeto al medio ambiente, los derechos de las personas y el desarrollo local del propio territorio en que se vive. Es, por tanto, una actitud y un proceso de toma de conciencia sobre el propio consumo y sus consecuencias, la auténtica lucha, puesto que con lo que se está realmente comprometido es con lo que se paga, con lo que se está financiando a diario, más allá de los discursos que se asuman. Se basa en reconocerse responsabilidades muchas veces incómodas, en preguntarnos más allá del precio y la marca, en buscar siempre la transparencia, asumir derechos y deberes como consumidor. Supone reflexionar también más allá de los impactos directos sobre nuestra salud o nuestras finanzas, pues trasciende hacia una reflexión crítica que tiene en cuenta lo colectivo más allá de lo estrictamente individual. Puede resultar un proceso arduo de búsqueda y cambio de hábitos, de dieta, de tiempos, de implicación, etc., incluso agotador y angustiante, porque se llega a comprender cómo nos encontramos insertas en muchas lógicas perversas que dificultan o casi imposibilitan llevar el consumo responsable realmente a la práctica, sobre todo si se hace de forma individual.

Algunas informantes también señalan que no es un posicionamiento especialmente extendido en términos generales, sino más bien una asignatura pendiente para muchas personas, puesto que resulta muy difícil salirse de los canales convencionales de comercialización. También se indica que no sólo es aplicable a alimentación, sino a todo consumo: vestido, energía, etc.

El sexto concepto inquirido es el de «Comercio Justo», dada su relativa relación con este tipo de iniciativas, especialmente las que integran también, como es el caso, la posibilidad de introducir productos reconocidos como tales. Si bien el concepto anterior resultaba muy claro para todas las informantes, con el tratamiento del que ahora se presenta

surgen algunas dudas, habiendo incluso informantes que prefieren no responder a esta cuestión o que admiten no tener muy claro de qué se trata. En cualquier caso, el Comercio Justo es definido por nuestras informantes como un modelo de comercio que tiene en cuenta el impacto de esos productos sobre las productoras, atendiendo a condiciones sociales, laborales y ambientales, de cómo se ha producido y cómo se ha distribuido, promoviendo unos principios que ponen a las personas por encima del interés económico. Implica una relación mucho más justa y equitativa entre las distintas partes de la cadena, que antepone derechos a beneficios. Es una parte del comercio que se centra más en los criterios sociales y que no tiene que estar necesariamente vinculado al sector más ecológico, aunque suele estarlo. Juega un rol muy importante en relación a productos importados de otras regiones del planeta y que no producimos en nuestros contextos más cercanos (cacao, azúcar, café, té, etc.), pues permite adquirirlos bajo criterios justos y estándares muy exigentes, garantizando, entre otras cuestiones, que no se hayan producido en condiciones de explotación laboral, especialmente infantil, que se reporten salarios dignos por el trabajo realizado y que no se arrasen los recursos naturales de la zona. Es, por tanto, una forma equitativa de comercio, donde el intermediario no acapara los beneficios generados sino que los reparte de manera justa, intentando beneficiar, además, a aquellas productoras excluidas del sistema agroalimentario global, implicando condiciones de participación y toma de decisiones horizontales, acuerdos mutuos y negociación entre todos los eslabones de la cadena. Es, en última instancia, una manera para comerciar de forma justa y equitativa entre diferentes países y regiones del planeta, pudiendo tener lugar en la dirección Periferia-Centro o Sur-Norte más habitual, pero también Sur-Sur, Norte-Sur y Norte-Norte.

Matizan algunas informantes que detrás de este concepto hay muchas formas y realidades, y puede ir desde un Comercio Justo localizado, democrático y transparente, aunque también puede ser a gran distancia mientras las relaciones de poder se diluyan, hasta un Comercio Justo más institucionalizado, donde las relaciones de poder no cambian, imponiéndose pautas y criterios muy concretos de producción según demanda, como forma de injerencia sobre otros territorios y otros pueblos, involucrando incluso a grandes multinacionales, despojándolo de su carácter transformador y atendiendo sólo a algunas cuestiones muy concretas de producción. En otro sentido, mediante éstas fórmulas comerciales se visibiliza claramente lo injustas que llegan a ser las transacciones comerciales internacionales para los países empobrecidos, las productoras de las cuales apenas tienen capacidad de decisión. Se opina que debería llegar a ser un concepto mucho más amplio, que

abarcar a todas las productoras del planeta, pues en todas partes tienen lugar injusticias en este sentido en tanto que el propio sistema es injusto en sí. En cierto sentido, tiene una función pedagógica, para que las consumidoras asuman determinados criterios al realizar sus compras cotidianas, así como para buscar nexos de unión entre los sectores de la cooperación, los movimientos sociales, las asociaciones de consumidoras, etc. y ejercer una presión conjunta en este sentido.

Algunas críticas aportadas por las entrevistadas se refieren a la dificultad para fijar precios que realmente sean justos para todas las partes de la cadena, porque coexisten economías muy diversas, o a su carácter vinculado a la importación de productos foráneos, cuando realmente no son precisamente necesarios en tanto que son necesidades creadas. En este sentido, se indica que el Comercio Justo también puede entenderse como la figura que hemos creado para seguir consumiendo esos productos exóticos, aunque sea minimizando la explotación de las personas implicadas. También se critica que es otro sector fagocitado por la gran distribución, pues se ha convencionalizado hasta tal punto que es posible encontrar productos de Comercio Justo en grandes superficies. Se cuestiona también que se esté demandando al final que se produzca aquello que aquí queremos consumir, no lo que realmente necesitan en sus zonas o países de procedencia, y que puede resultar justo a nivel laboral pero sigue manteniéndose la división internacional del trabajo en función de nuestra demanda. En cualquier caso, se reconoce que es mucho más justo y equitativo que todo aquel comercio no reconocido como tal.

El siguiente concepto planteado, «democracia económica» o «democratización económica», lo propone el autor de esta investigación como una adaptación del concepto «economías vivas» caracterizado por Shiva⁶⁵⁴, buscando una forma que fuera lo más próximo a nuestro marco conceptual de referencia, como un símil del concepto «democracia cultural» pero aplicado al ámbito más económico de las relaciones humanas. En cualquier caso, se plantea en referencia a aquellas iniciativas o propuestas que buscan una mayor participación y capacidad de toma de decisiones de la ciudadanía en relación a las relaciones económicas, especialmente las de carácter más local, como forma de empoderamiento y para contrarrestar la acumulación de poder que en este sentido tiene lugar dentro del sistema capitalista neoliberal.

⁶⁵⁴ Vid. SHIVA, V., *Manifiesto para una Democracia de la Tierra... op. cit.*, p. 13.

En respuesta a su planteamiento, las informantes reaccionan de muy distinta forma: con sorpresa, riéndose, bromeando sobre su posible significado o su aparente grandilocuencia, expresando incertidumbre y dudas o incluso con un interés explícito. Varias informantes reconocen no conocer el concepto en absoluto, mientras que otras se aventuran sin dudarlo a ofrecer una definición o una opinión al respecto. Alguna de las definiciones esbozadas hacen referencia a la capacidad de decidir sobre las relaciones socioeconómicas en cada ámbito, al desarrollo de una auténtica soberanía, a un reparto equitativo de la riqueza y de los recursos, al acceso a unas mínimas condiciones para el desarrollo de una vida digna, en el sentido de la propuesta política de asignación de una renta básica, o incluso a penalizar la acumulación de riquezas. Se aluden a formas de participación directa en la gestión colectiva económica, como algunas cooperativas y grupos de consumo, como forma de atender a las necesidades y demandas de cada eslabón de la cadena, dándole un carácter colectivo a la misma, pero también en el sentido en que todas las ciudadanas podamos participar en decidir en qué queremos que se invierta el dinero público. También se propone que puede hacer referencia a que toda persona tenga cubiertas sus necesidades más básicas y pueda vivir sin sufrir explotación de ningún tipo.

Se expresa que es un concepto interesante en tanto que proceso de democratización, de minimizar la concentración de poder, la formación de núcleos de poder y la marginalización de amplios grupos de población, pero que en todo caso resultaría insuficiente, porque se trataría sólo de un paso más hacia lo comunitario, como una transición hacia procesos de corte comunitario, de rehacer el tejido comunitario para superar el paradigma democrático, que también implica sus imposiciones y mandatos. De cualquier modo, se percibe como una herramienta para superar el sistema actual que se percibe obsoleto, en tanto que la gente está harta de las estructuras autoritarias de poder, así como para acabar con la dictadura económica que ostenta actualmente el poder, a pesar de que la ciudadanía pueda elegir a los títeres de turno. De algún modo, poner la Democracia por encima de la Economía y no al revés, como sucede hoy día. Algunas informantes lo relacionan con conceptos como el de Soberanía Alimentaria y el de Democracia Radical, e incluso indican que podría subyacer a todos los conceptos abordados hasta el momento.

Algunas informantes consideran que hace referencia a una realidad imposible, que nunca podrá tener lugar, o lo consideran directamente como un mito, positivo en la medida que puede guiar nuestras actuaciones, pero que nunca va a poder existir. Otras, en cambio, lo conciben como un reto asumible, pero que implica mucho trabajo.

El último concepto propuesto a las personas entrevistadas, es un término de referencia común para los dos campos de referencia de este trabajo de investigación: el concepto de «empoderamiento». Pese que para algunas informantes sea un concepto desconocido o confuso, la mayor parte de ellas nos ofrecen definiciones y valoraciones muy pertinentes sobre el mismo. A rasgos generales, es entendido como el poder que puede llegar a tener un colectivo para ejercer sus derechos, sus reivindicaciones o su forma de entender el mundo, al comprender su fortaleza, su capacidad de decisión, de construir un nuevo camino para recorrer colectivamente. Consiste en sentirse capaz de hacer lo que se pretenda, de ser parte del cambio o incluso propiciarlo, de asumir las propias capacidades y posibilidades. Se trata de recuperar el poder que las personas han perdido, que el sistema económico les ha arrebatado, un elemento esencial para los procesos de Agroecología y Soberanía Alimentaria, tener conciencia de que podemos hacer aquello que colectivamente nos propongamos, porque muchos elementos y dinámicas sociales dependen de nosotras. Empoderamiento remite a términos como género y ciudadanía, pero también hace referencia a la toma de conciencia de las consumidoras a la que antes se hacía referencia, a la de las productoras cuando deciden poder elegir qué producir, cómo hacerlo y para quién. Es adquirir confianza, seguridad, conocimientos, tomar decisiones, tener capacidad de incidencia a nivel social, económico, cultural, etc. Es también una transición hacia lo comunitario, a manejar nuestro poder con otras personas para generar bienestar, creando colectivamente poder y soberanía, defendiendo otras maneras de vivir. Algunas informantes le achacan incluso una acepción más individual, de ejercer el derecho a vivir como se quiera, de ser auténticas, de revalorizar lo que se hace, de sentirse con capacidad para decidir pero siendo consciente del impacto de nuestras acciones, actuando con coherencia y responsabilidad. En otro sentido, una informante considera que no sería sino una palabra de moda que aleja a la gente del fondo, de los principios enarbolados en la Revolución Francesa y que aún siguen vigentes (*liberté, égalité et fraternité*). Otra considera que es algo mucho más básico, un punto de partida esencial: la convicción de que tenemos poder para hacer las cosas.

Cuando se solicita a las informantes si pueden añadir algún otro concepto que consideren relevante en relación a la iniciativa sujeto de estudio, una proporción considerable de las mismas no añade ninguno, explicitando incluso algunas que la relación de conceptos ya indicada es lo suficientemente exhaustiva. No obstante, se aportan algunos conceptos, como el de «decrecimiento», en tanto que visión global de la necesidad de reordenar un gran número de cuestiones en relación al carácter finito nuestro planeta, en una perspectiva de

reparto equitativo de recursos; el de «actuación» o «acción», para poner de relieve la necesidad de desarrollar en la práctica los conceptos teóricos; el «participación», para plantearse qué significa realmente un proceso como el estudiado; el de «sostenibilidad», como objetivo de la iniciativa sujeto de estudio; el de «sinergias», entendiendo el desarrollo de procesos sin necesidad de protagonismos; el de «revolución interior» o «mirada autocrítica», para no replicar las dinámicas que criticamos, para cambiar en lo personal como primer paso para el cambio social; el de «saludabilidad», más allá de lo sanitario, atendiendo también a la salud ambiental; el de «igualdad», a todos los niveles, pero especialmente con perspectiva de género; el de «poder», como elemento básico y de gran interés cuando se estudian procesos participativos, para dilucidar cómo se distribuye el poder en los mismos, si se genera o no auténtica horizontalidad; el de «entusiasmo», como la inquietud por hacer bien las cosas; el de «Seguridad Alimentaria», porque también se incide en la misma con iniciativas como la que nos ocupa; y, por último, el de «economía del Bien Común», muy en boga en movimientos indígenas y comunitarios de Latinoamérica.

Mediante el penúltimo de los ítems integrados en el Guión de Entrevistas, se inquiriere acerca de la posible relación de la iniciativa sujeto de estudio y las luchas desarrolladas por movimientos sociales, sean estos actuales o históricos. Algunas informantes, más allá de la conexión inmediata y evidente con otros ecomercados andaluces, como el de Granada, nos hablan de que también tendría conexión con cualquier movimiento emergido de la base, pues las luchas surgen cuando existe una opresión o una limitación muy grande que está mermando la calidad de vida y el bienestar de las personas, que está vulnerando sus derechos, cuando no se están cubriendo necesidades, cuando se está negando y desposeyendo. Comparte el carácter colectivo, la creación de sinergias y apoyo, de trabajo en grupo, la búsqueda de la dignificación de las personas, de la justicia, en distintos ámbitos de referencia: alimentación, educación, sanidad, etc. Se refleja en luchas encaminadas a abrir brechas en los sistemas económicos y de poder, desde abajo y mediante pequeñas organizaciones. Al igual que los movimientos sociales, es un espacio de comunicación y convivencia para buscar formas de hacer las cosas, porque no es sino una manera de reinventar sobre la misma base, construyendo redes que antes existían de forma natural, especialmente en los contextos rurales. Muchos movimientos sociales apoyan este tipo de iniciativas porque también se nutren de las mismas, porque los empodera, aunque otras no hayan asumido el consumo como un factor importante en su acción colectiva. Algunas de esas luchas abiertas en diferentes frentes se han ido enlazando con temas de producción y consumo de alimentos, de ropa y de

todo tipo de productos por una cuestión de coherencia. Enlaza también con la reivindicación histórica de un precio justo para las productoras, con las luchas campesinas por mantener su forma de existir, su forma de entender la agricultura y la relación con la naturaleza, también con las luchas de reivindicación de la posesión de las tierras que han desarrollado miles de comunidades, también cercanas, como en Somonte. Luchas contra transgénicos, por el control de las semillas, contra el acaparamiento de tierras. Algunos movimientos mencionados son el MST, la Vía Campesina, las ciudades en transición, los mercados campesinos y ecomercados de diferentes partes del mundo, los Palmer's markets norteamericanos, las cooperativas integrales, el feminismo, el movimiento de okupación, la propia Agroecología en su vertiente más política, los movimientos por la Soberanía Alimentaria, el 15-M o los movimientos anarquistas históricos del campo andaluz, así como proyectos e iniciativas más cercanas y concretas, como los grupos de consumo, los Tianguis, La Tejedora, la Universidad Rural Paulo Freire, BIOCórdoba en sus inicios y mercados y ferias campesinas de Andalucía, del norte del Estado español o del sur de Portugal.

En cambio, algunas informantes no conciben tanto, o incluso nada, esa conexión, pues no entienden la iniciativa sujeto de estudio en ese sentido político de cambio, ni con carácter transformador ni con orientación a la autogestión.

El último de los ítems integra una doble cuestión. La primera de ellas alude a si es posible identificar alguna relación entre la iniciativa sujeto de estudio y alguno/s de los conceptos enumerados en el Ítem 24. Todas las respuestas son afirmativas, dependiendo en cada caso a qué conceptos –mayoritariamente varios- se hace referencia. Se mencionan todos los anteriormente enumerados, especialmente los de Agroecología, Soberanía Alimentaria y consumo responsable, incluso se alude varias veces al concepto de democracia económica o democratización económica propuesto por el autor de este documento. Pero además se aportan otros, siendo algunos de los mismos los que ya habían agregado las propias informantes: sostenibilidad, Seguridad Alimentaria y Bien Común, pero también justicia social, interacción –entre iniciativas- y la idea de volver al medio rural, de no perder la conexión con la naturaleza en tanto que es fuente de vida. Una informante advierte que todas estas conexiones dependerán en gran medida de cómo sea finalmente el Ecomercado resultante del proceso participativo que se está desarrollando, si realmente termina siendo inclusivo o, en cambio, se vuelve convencional. Añade que esto dependerá también en parte de las condiciones que imponga el Ayuntamiento.

En la segunda se les solicita a las participantes en las entrevistas que indiquen si aprecian algún tipo de vínculo entre la iniciativa y el cumplimiento, la garantía y la promoción de Derechos Humanos, entendidos estos de forma amplia. Excepto una informante que no considera que exista tal relación, el resto percibe muy clara y directamente dicho vínculo, especialmente en relación al derecho a la alimentación, al trabajo y al disfrute de una vida digna, a la autodeterminación de los pueblos, en el respeto hacia las distintas culturas y a la procura de dignidad humana en general, en tanto que la iniciativa se orienta a la promoción de mayor justicia social y mayor calidad de vida a nivel global. Así mismo, también se percibe esa relación en tanto que se fomenta el respeto a la diversidad de formas de vida, del derecho de las productoras a disponer de canales de distribución que les permita seguir viviendo dignamente de su trabajo y mantener sus formas de vida, del derecho un medio ambiente limpio y sin destruir, y a la procura de felicidad, en definitiva. Se habla incluso de que realmente se están poniendo derechos encima de la mesa, tanto civiles como sociales (derechos laborales, económicos, de los consumidores, etc.), pero incluso también políticos, pues se facilita la participación y la toma de decisiones en la construcción de relaciones humanas a nivel social, económico y político. Se intuye que favorece y promociona muchos más derechos más allá del referido exclusivamente a la alimentación, puesto que dispone espacios para su desarrollo a través de las relaciones que en los mismos se configuran, aunque se admita que también son necesarios otros espacios que promuevan opciones dignas de vida. Se apunta que la mayor parte de las participantes provienen precisamente de esos otros espacios, de organizaciones y movimientos sociales que trabajan en la promoción de los Derechos Humanos en muy diversos sentidos. Se entiende que además que los grandes poderes económicos están causando graves violaciones de Derechos Humanos y este tipo de iniciativas se plantean precisamente para hacer frente a esas dinámicas, buscando eliminar la especulación en torno a la alimentación, ejerciendo cierto poder transformador a nivel socioambiental, defendiendo formas de organización socioeconómica que realmente respetan los Derechos Humanos, entendiendo que el capitalismo neoliberal no lo hace y demostrando que es posible funcionar respetándolos y haciéndolos respetar. Se alude incluso a derechos que irían más allá de los reconocidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos, especialmente en clave comunitaria.

Se identifica cómo se reflejan estos derechos en la iniciativa a través de los valores y criterios asociados a la misma, de las redes de apoyo mutuo que se generan, del fomento de la sostenibilidad y de relaciones más justas, de la función educativa que cumple, de la búsqueda

de herramientas para evitar ser sometidas a situaciones abusivas, del logro de mayor autosuficiencia y libertad de elección, incluso también en relación a cuestiones de género, pues se ayuda a visibilizar a las mujeres en otros espacios productivos, a visibilizar otras formas de relaciones humanas, favoreciendo la comprensión mutua y el respeto a toda persona. En referencia concreta al derecho a la alimentación, se proveen alimentos que son sanos, saludables y culturalmente adecuados, lo cual no se garantiza en otros espacios de comercialización.

Se matiza, no obstante, que también se promueven los deberes humanos, es decir, que seamos responsables de todas nuestras acciones, pues éstas conllevan muchas repercusiones que no tenemos en cuenta. Se apunta también que la producción en ecológico no es *conditio sine qua non* para el respeto de Derechos Humanos sino se asumen también criterios sociales, como es el caso. Por último, se indica que no hay que esperar impactos inmediatos y gran escala, sino una progresiva incidencia en el entorno más inmediato.

Además de todos estos discursos que las participantes de las entrevistas en profundidad aplicadas han ido articulando en respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, y que aquí se han expuesto de forma sintética y en formato de narración intersubjetiva – aunque quedan todas las voces recogidas por separado en el Anexo III-, a continuación se revisan algunas otras disyuntivas que en este sentido se han ido detectando a lo largo del proceso, y a las que las mismas informantes también han ido haciendo mención en distintos puntos de sus correspondientes entrevistas. Algunas de las mismas han terminado desembocando en conflictos abiertos y explícitos, mientras que otras son simples diferencias de opinión, meras perspectivas contrastadas, pero que configuran en sí discursos que difieren en algún u otro aspecto.

Junto a la ya mencionada desavenencia en cuanto a la cuestión de la certificación de los productos a ofrecer en el Ecomercado, existen también discrepancias en torno a otros asuntos.

Por ejemplo, como ya se ha visto anteriormente, si bien en general el proceso participativo es percibido por la mayor parte de las participantes como algo muy positivo, incluso como la auténtica fortaleza de esta iniciativa, existen alguna discrepancias o críticas respecto al mismo, especialmente en relación a su dilatación el tiempo, lo cual estaría provocando la disgregación de un considerado número de participantes.

Otra cuestión en que hay disparidad en cuanto a la forma de entender la iniciativa, es en relación a su independencia con respecto al poder político local. Así, por un lado, hay participantes que abogan por implicar al Ayuntamiento haciendo que esta Administración se apropie de la iniciativa, la conciba y la presente a la ciudadanía como propia, y facilite así su desarrollo. Una informante, en relación a esto manifiesta que en vez de consumir tanto tiempo en un proceso participativo tan largo “quizás lo suyo sería hablar directamente con [...] los interesados y [...] vendérselo como una idea suya: *no, sino me lo invento yo, te lo estás inventando tú, véndelo como una idea política, si quieres, me da igual, a mí lo que me interesa es el Ecomercado*”⁶⁵⁵. La misma informante insiste en este punto de vista, y recomienda pedir cita con el Alcalde “y decirle que es una idea suya, *que no es una idea nuestra, que es suya, Alcalde, que eso es bueno para la gente*”⁶⁵⁶. Otras participantes, en cambio, se oponen de pleno a tal inferencia administrativa y abogan por que la iniciativa mantenga su independencia y su autonomía. En este sentido, una informante manifiesta su voluntad de “mantener el punto de que sea un mercado realmente [...] inclusivo [...], y que [...] no llegue a ser un proceso que al final dependa [...] de lo institucional, porque ya hemos comprobado de que mañana te dicen que sí, mañana te dicen que no”⁶⁵⁷. De este modo, manifiesta su desacuerdo en “construir algo potente de manera horizontal y luego al final quedar completamente en relación de dependencia [...] con el Ayuntamiento o con la Diputación”⁶⁵⁸. Esta voluntad de independencia y autonomía será defendida por gran parte de las participantes, pero se asume mayoritariamente que, al enfocarse a su desarrollo en la vía pública, necesariamente habrá que negociar con el Ayuntamiento y adaptarse a sus condiciones para que la iniciativa pueda llegar a aplicarse en la práctica⁶⁵⁹. En este sentido, algunas participantes proponen la posibilidad de buscar alternativas en las que no haya que depender en tal medida de las Administraciones. Una de las informantes se expresa en estos términos: “la parte que siempre me ha preocupado más [...] en torno a viabilidad es [...] la dependencia del sí o el no de Diputación o del Ayuntamiento. O sea, lo siento pero no me fío ¿no? Entonces, no sé hasta qué punto [...] esto es tan dependiente [...] tan vertical que [...] no sé si lo veo viable o no ¿no?, tengo mis dudas. Pero creo que habría que mirar [...] poder

⁶⁵⁵ Anexo III, p. 67.

⁶⁵⁶ *Ibid.*, p. 69.

⁶⁵⁷ *Idem*, p. 156.

⁶⁵⁸ *Ibidem*.

⁶⁵⁹ *Ibid.*, p. 71 y 85-86.

plantear también el Ecomercado eliminando esa dependencia y poder buscar un espacio donde poderlo hacer sin que se necesitaran tantos permisos o a lo mejor un sitio más fácil⁶⁶⁰.

Otra de las grandes divergencias detectadas durante el proceso gira en torno al carácter inclusivo de la iniciativa sujeto de estudio, el cual llegaría a chocar directamente con limitaciones de carácter legal y de normativa sanitaria, tal como ya se ha mencionado que señalan algunas informantes. Así mismo, también queda reflejado en el Diario de Campo cómo se trata de una discrepancia que llega a provocar en cierta medida un conflicto abierto entre las participantes durante la V Reunión Plenaria⁶⁶¹. Por un lado, se defiende el carácter inclusivo que quiere que tenga el Ecomercado, buscando fórmulas para dar cabida a todas las realidades de producción en ecológico existentes en el contexto cordobés, incluyendo aquellas tan pequeñas que sean incapaces de costearse por sí mismas las inversiones necesarias para regularizar su situación. Por el otro, algunas participantes demandan cautela ante posibles irregularidades, pues un mal paso en este sentido podría condenar a la inviabilidad a la iniciativa. Sin embargo, terminan buscándose nexos de unión y dándose luz verde a la búsqueda de fórmulas plausibles para encarar adecuada y satisfactoriamente esta cuestión.

Por último, resulta también relevante destacar la preocupación que algunas informantes expresan en cuanto a la aparición y la necesaria gestión de conflictos que puedan surgir dentro del proceso, entre las participantes de la propia iniciativa, en base a algunas de las mencionadas desavenencias o diferencias discursivas. En este sentido, una de las informantes expresa lo siguiente:

“lo de la resolución de conflictos tiene que ser algo que se toque bien, y que se resuelva con rapidez. Y, no sé cómo puede resolverse. La asociación quizá debería tener una organización muy clara. La asociación de un grupo fuerte, que tome decisiones importantes, cuando haya que... algún conflicto lo resuelva rápidamente, sin haber ahí esos procesos de todo el mundo, de una asamblea, otra asamblea, y ahora a ver qué hacemos con un conflicto y pasan cuatro meses... Porque creo que se van a dar conflictos en el Mercado. Y eso va a ser uno de los retos yo creo⁶⁶².”

Esta misma informante indica que dichos conflictos es muy probable que surjan, por ejemplo, a la hora de aplicar los criterios de entrada para productoras y sus productos, pues

⁶⁶⁰ *Ibid.*, p. 159.

⁶⁶¹ Anexo I, p. 49.

⁶⁶² Anexo III, p. 8.

puede generar tensiones y desacuerdos “que no beneficien en nada al mercado, porque todo eso va a ser luego hablar mal del mercado, crearle mal prestigio, no crear confianza”⁶⁶³.

Otra informante alude a la importancia de asumir colectivamente una actitud agilizadora ante este tipo de disputas que considera ralentizan el proceso y el desarrollo de la iniciativa. Lo expresa del siguiente modo:

“cuando haya algún tipo de discusión y tal, yo espero [...] que podamos un poco pulir la forma de reflexionar y que sea mucho más rápida, mucho más ágil. Que también sepamos... en vez [...] de buscar la diferencia, busquemos el punto en común, y ése sea el espacio de trabajo ¿no?, porque si [...] el punto de trabajo, de la reflexión, es la diferencia, al final... eh... se eterniza, porque ninguna [...] de las dos partes cede, porque entienden que tienen la razón y es lo que tiene que ser ¿no? [...] Busquemos el punto en común porque lo importante [...] y el objetivo final [...] del Ecomercado, yo creo que [...] más o menos lo tenemos claro ¿no?, y lo compartimos. Entonces, bueno, vamos a avanzar por allí, por el camino común, [...] y las diferencias hay que hablarlas y tal, pero [...] no tienen que suponer [...] un bloqueo para el proceso”⁶⁶⁴.

Una de las informantes propone incluso la existencia de una figura de mediación de conflictos dentro de la iniciativa, en tanto que entiende que “seguro que habrán conflictos”, y que por tanto, “quizá pueda haber una persona... estaría bien que alguien se ofreciera para la resolución de conflictos”⁶⁶⁵.

La aportación de una de las informantes resulta especialmente concluyente, pues apunta que en tanto que se trata de un proceso colectivo, no puede estar nunca “exento de conflictos, con lo cual se va a tener que enfrentar a negociaciones constantes”, por lo que resulta menester “conseguir una visión común”. Así, “todo se negociará desde esa visión común, entonces entiendo que será más sencillo”⁶⁶⁶. De la observación directa del autor de esta investigación, registrada debidamente en el Diario de Campo, se desprende que, si bien algunas discrepancias entre participantes han trascendido hasta constituir conflictos abiertos y explícitos entre las mismas, estos en todo momento han sido abordados de una forma completamente razonada, dialogada y, excepto algunas reticencias o pequeños bloqueos, en general se han buscado los puntos en común y el consenso.

En definitiva, y para dar por finalizada la exposición de los resultados de esta investigación y proceder al planteamiento de las conclusiones a las cuáles, en base a dichos

⁶⁶³ *Ibid.*, p. 7.

⁶⁶⁴ *Ibid.*, p. 205.

⁶⁶⁵ *Idem.*, p. 83.

⁶⁶⁶ *Ibid.*, p. 41.

resultados, ha terminado por llegar el autor del TFM que en este documento se presenta, queda patente en este último apartado la coexistencia de una gran diversidad de discursos entre las participantes de la iniciativa, los cuales, en su mayoría, se engarzan para configurar narrativas intersubjetivas comunes que terminan por plasmarse en los distintos documentos elaborados en relación a la misma (Anexos V, VI, VII, VIII, IX y X). Así mismo, asumiendo como marco referencial los fundamentos teóricos expuestos en la segunda sección de este mismo documento, es posible advertir como gran parte de estos discursos coinciden plenamente en múltiples puntos con los planteamientos teóricos, éticos y prácticos propios de los dos campos transdisciplinares de estudio de referencia, la Agroecología y la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, así como también es posible afirmar que dichos discursos, o al menos en su mayor parte, son indudablemente afines a los que deben configurar a nivel discursivo iniciativas que podamos entender como de construcción de paz y orientadas a una transición social agroecológica, en los términos plateados a lo largo de este trabajo.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de la exposición de este Trabajo Fin de Máster se ha presentado la inmersión teórica y práctica que el autor del mismo ha realizado durante los últimos meses – principalmente entre febrero y noviembre de 2014- en torno a una nueva propuesta colectiva de canal corto de comercialización que se ha venido desarrollando, y continúa haciéndolo, con epicentro en la ciudad de Córdoba, aunque abarcando o incumbiendo a todo el territorio provincial. Todo lo aquí expuesto ha sido el fruto de un intenso trabajo de búsqueda, revisión y reflexión teórica, seguido por un apasionante período de participación directa, sincera y comprometida con la iniciativa seleccionada para centrar el interés del estudio planteado, así como por el posterior análisis que ha dado como fruto los resultados expuestos en el presente documento.

En función de los dos objetivos generales planteados y su operativización mediante los tres objetivos específicos correspondientes, se ha presentado de manera detallada dicha iniciativa y el proceso participativo mediante el cual se ha ido configurando, así como también ha sido posible revisar un gran abanico de puntos y matices que permiten finalmente al autor de este trabajo de investigación afirmar rotundamente que la iniciativa denominada Ecomercado de Córdoba es un claro ejemplo de proceso de transición social agroecológica y, a su vez, una propuesta de construcción de paz, en el sentido en que estos dos constructos han sido presentados a nivel teórico en referencia a los dos campos transdisciplinares que han servido como marco para esta investigación: la Agroecología e, indudablemente, la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos.

En primer lugar, es posible afirmar que se trata de una iniciativa con un gran potencial para propiciar un proceso de transición social agroecológica, en tanto que aglutina los tres vectores que se considera que es necesario abarcar para ser entendida como tal: dinámicas de cooperación social, participación social y gestión sustentable de bienes comunes. Las dos primeras han sido ampliamente evidenciadas a lo largo de la exposición de resultados, donde se ha dado debida cuenta del proceso profundamente participativo, inclusivo y horizontal mediante el cual se ha configurado la iniciativa sujeto de estudio, así como de los vínculos de solidaridad, cooperación y apoyo mutuo que con el mismo se están promoviendo. El tercer vector hace referencia a la gestión de bienes comunes, que en este caso concreto incluso estarían siendo colectivamente creados (el propio espacio, las herramientas participativas, de

gestión y garantía construidas o propuestas, etc.), pero que en todo caso hará también referencia a la satisfacción colectiva de una necesidad tan básica y común a todo ser humano como es la alimentación, así como a la provisión de un canal más fluido e inclusivo de comercialización que permita el desarrollo de múltiples pequeños proyectos productivos vinculados a la Agroecología, siendo ambos bienes comunes gestionados de forma solidaria, participada y mediante dinámicas y redes de cooperación y apoyo mutuo.

Además, también es posible advertir a lo largo de la exposición de resultados el carácter dinámico e interrelacional que esta iniciativa presenta en relación a las tres dimensiones del análisis agroecológico, que recordamos que son la dimensión microsociocultural o dinámicas de cooperación (incluyendo la dimensión personal del cambio); la sociopolítica o de instituciones –sociales (informales, autoorganizadas) o públicas-; y la ecoestructural, referida al manejo de los recursos naturales y las tecnologías asociadas. En relación a la primera, queda sobradamente evidenciada la existencia y la promoción de este tipo de dinámicas dentro de la iniciativa colectiva estudiada, tanto en su escrupulosa y amplia descripción fruto del proceso de observación participante, como mediante las aportaciones con las que diferentes informantes han contribuido en torno a esta cuestión. En cuanto a la segunda, también hemos visto como esta propuesta comporta tanto la implicación de instituciones sociales –ciudadanía autoorganizada, organizaciones de acción social, instituciones académicas, cooperativas, etc.- como públicas, pues para su desarrollo se precisa de la necesaria implicación del Ayuntamiento de la capital cordobesa. En referencia a la última de las dimensiones, simplemente basta con señalar la participación de múltiples y variados proyectos productivos estrechamente vinculados a manejos ecológicos y ambientalmente responsables de los recursos naturales, así como en la elaboración de artesanías igualmente respetuosas a un nivel socioambiental.

Por otro lado, también se han señalado sobradamente indicios y pruebas para determinar que, evidentemente, la iniciativa sujeto de estudio constituye en sí misma un proceso de construcción de paz, en tanto que no sólo propone formas de relación directas, horizontales y justas entre productoras y consumidoras, las cuales se plantean como alternativas a las propias del mercado global y el sistema agroalimentario hegemónico, generadoras de violencia; ni tampoco únicamente porque se construyan colectivamente mediante un proceso participativo, inclusivo y también horizontal, a través del cual se promueven prácticas profunda y radicalmente democráticas y relaciones de solidaridad, cooperación y apoyo mutuo; sino especialmente porque su desarrollo está fundamentalmente

orientado a satisfacer necesidades y Derechos Humanos básicos, entre los que destaca el Derecho a una Alimentación Adecuada, pero también a permitir el mantenimiento de formas de vida campesinas que mantienen a su vez la diversidad sociocultural y biológica del territorio cordobés.

Se ha probado, por tanto, mediante este Trabajo Fin de Máster, que es posible, además de interesante y operativo, hacer un uso combinado de unidades de análisis procedentes de dos campos transdisciplinarios como la Agroecología y la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, que, como se ha expuesto también a nivel teórico en este mismo documento, comparten abundantes nexos de unión a nivel epistemológico, metodológico y axiológico. Del mismo modo, se ha procurado probar también que el conjunto de iniciativas vinculadas a la creación de canales cortos de comercialización, entre las cuales habría que ubicar la que aquí se ha investigado, son un elemento de interés no sólo para el campo de la Agroecología, desde el cual se han venido estudiando principalmente hasta el momento, sino también para el campo de referencia de nuestro Máster, la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, en tanto que se trata de iniciativas colectivas basadas en prácticas de no violencia y orientadas a la generación de paz, en la medida en que proponen formas más justas, equitativas y sostenibles de satisfacer las necesidades alimentarias humanas, así como la regeneración de relaciones de carácter comunitario a nivel local, basadas en el conocimiento y el apoyo mutuo, la solidaridad y la cooperación.

En base a las conclusiones aquí presentadas, el autor de este Trabajo Fin de Máster desearía plantear algunas recomendaciones tanto de cara la configuración del Máster en Cultura de Paz cursado, como para el desarrollo de futuras investigaciones adscritas al campo de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, en relación al cual el mismo tiene la voluntad de seguir ahondando.

Por un lado, en base al interés que los conflictos agroalimentarios pueden llegar a guardar para nuestro campo teórico y de investigación de referencia, argumentado en la segunda sección de este TFM, se recomienda sinceramente la introducción de su estudio, así como del análisis de las múltiples incidencias de las prácticas de consumo y producción de alimentos y de las iniciativas colectivas que emergen desde la ciudadanía para trabajar alrededor de estos temas, dentro del currículum formativo de este Máster, por ejemplo, como un nuevo enfoque integrado en la asignatura optativa *Conflictos, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente*.

Así mismo, el autor del presente documento también estima que podría resultar de un gran interés para profundizar en el estudio de este tipo de conflictos y en las alternativas ciudadanas vinculadas a los mismos, que los dos campos de referencia de esta investigación, el de la Agroecología y el de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, establecieran relaciones transdisciplinares más estrechas, promoviendo investigaciones coparticipadas por investigadoras de ambos campos. Esta posibilidad podría resultar incluso especialmente interesante dentro del seno de la Universidad de Córdoba, puesto que en la misma se integra tanto la impartición de nuestro Máster interuniversitario en Cultura de Paz, como la existencia de una institución académica específicamente dedicada al campo de la Agroecología, el ISEC. Además, se cuenta también como factor de oportunidad la presencia de las instituciones académicas que desarrollan ambos campos de estudio en un contexto como el cordobés, en el cual, además de hacerse especialmente patentes los efectos de la industrialización agrícola mediante la extensión de los monocultivos derivada de la superespecialización productiva de la provincia, están germinando prolíficamente múltiples y muy diversas iniciativas ciudadanas alrededor de la construcción de canales cortos de comercialización y otras alternativas al sistema agroalimentario hegemónico.

Por último, al autor de este TFM sólo le queda reafirmar su firme voluntad de continuar profundizando en el estudio de los conflictos agroalimentarios, con especial interés por la investigación y la participación activa y comprometida con el desarrollo de iniciativas similares a la aquí estudiada, dado su demostrado enorme potencial para la transformación social, la generación de bienestar y el desarrollo socioeconómico de contextos rurales, tanto desde la perspectiva de la construcción de paz, como de la promoción de una transición social agroecológica.

8. FUENTES DOCUMENTALES DE REFERENCIA

Fuentes Bibliográficas.

ALCINA, J., *Justicia y libertad. La larga marcha hacia un futuro incierto*, ASANA, Sevilla, 2005.

ALONSO, L. E., *La mirada cualitativa en sociología*, Fundamentos, Madrid, 1998.

ALONSO, L. E., *La era del consumo*, Siglo XXI, Madrid, 2005.

BARBER, D. et al., “Understanding patient sensitization profiles in complex pollen areas: a molecular epidemiological study”, *Allergy*, 63, 1550-1558, 2008.

BISQUERRA ALZINA, R. (Coord.), *Metodología de la Investigación Educativa*, Ed. La Muralla, Madrid, 2004.

BISQUERT, K.M., *As Hortas Municipais de Belvís (Santiago de Compostela): ¿Unha experiencia de Educación Ambiental? Estudio do Caso*, Trabajo Fin de Grado, USC, Santiago de Compostela, 2013 [Inédito].

CALLE, A. (ed.), *Democracia radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona, 2011.

CALLE, A., *La transición inaplazable*, Icaria, Barcelona, 2013.

CALLE, A. y GALLAR, D., “Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa”, comunicación presentada en el Congreso ISDA 2010, «Innovation and Sustainable Development in Agriculture and Food», Montpellier, junio-julio 2010. [Recuperado de http://hal.archives-ouvertes.fr/view_by_stamp.php?&halsid=hfbqamsgajjj7mj1s3ltkubb0&label=ISDA2010&langue=fr&action_todo=view&id=hal-00521720&version=1 el 15/02/2014]

CALLE, A., GALLAR, D. y CANDÓN, J., “Agroecología política: la transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables”, *Revista de Economía Crítica*, 16, 2013, 244-277.

CALLE, A., SOLER, M., VARA, I. Y GALLAR, D., “La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales”, *Interface: a journal for and about social movements*, 4 (2), noviembre, 2012, 459-489.

- CUÉLLAR, M., *Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía*, Tesis Doctoral, ISEC, UCO, Córdoba, 2009.
- CASQUETE, J., “Las organizaciones cívicas y la educación para la paz”, *Escuela de Paz*, nº 9, 2005.
- CUÉLLAR, M., CALLE, A. Y GALLAR, D (eds.), *Procesos hacia a soberanía alimentaria*, Icaria, Barcelona, 2013.
- D’AMATO, G. et al., “Allergenic pollen and pollen allergy in Europe”, *Allergy*, 62, 976-990, 2007.
- DE LA FUENTE MÁRQUEZ, P. L., *Construyendo Soberanía Alimentaria desde la ciudad. Madrid, una mirada agroecológica*, Trabajo Fin de Máster, UNIA, 2010.
- DE SCHUTTER, O., *El potencial transformador del derecho a la alimentación* [Informe para el Consejo de Derechos Humanos], Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2014.
- DIOS, M., *La paz como cultura. Fuentes y recursos de una pedagogía para la paz*, Milenio, Lleida, 2010.
- ENCINA, J. y BARCENA, I., *Democracia Ecológica. Formas y experiencias de participación en la crisis ambiental*, UNILCO, Palomares del Río, Sevilla, 2006.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R., *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*, Fundamentos, Madrid, 1993.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R., *El Antropoceno. La expansión del capitalismo global choca con la biosfera*, Virus, Barcelona, 2011.
- FERNÁNDEZ PRADOS, J.A., *Asociacionismo y participación social en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2009.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A., *Alianzas campo ciudad para fomentar manejos sustentables de los recursos naturales. El caso del Grupo de Consumo del Campus Universitario de rabanales*, Trabajo Profesional Fin de Carrera, UCO, Córdoba, 2011 [Recuperado de <http://www.uco.es/consumoresponsable/index.php/documentos-de-interes/7-documentos-de-la-uco/106-trabajo-profesional-fin-de-carrera-alianzas-campo-ciudad-para-fomentar->

[manejos-sustentables-de-los-recursos-naturales-el-caso-del-grupo-de-consumo-del-campus-universitario-de-rabanales el 16/09/2014\]](#)

FRANCO, J.C., “La carrera mundial para hacer más “transparente” el acaparamiento de tierras”, *Boletín ECOS/CIP-ECOSOCIAL*, 16, septiembre-noviembre, 2011.

FUENTES ABELEDO, E. X.: «A técnica da entrevista na investigación educativa», *ADAXE*, 5, 1989, p. 35-48.

GANUZA, E. et al., *La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas*, Antígona procesos participativos, [s. l.] 2010.

GARCÍA MORENO, F. y RIVERA FERRE, M. G., *La revolución del supermercado. Producir alimentos. ¿Para quién?* [Informe], Veterinarios Sin Fronteras, Barcelona, 2006. [Disponible en www.veter

GIL CEREZO, M. V., *La universidad como mediador en la gestión de conflictos por la sostenibilidad ambiental: estudio de casos* [Tesis doctoral], Universidad de Córdoba, Córdoba, 2013.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M., “Agricultura ecológica y decrecimiento. Una perspectiva agroecológica”, *Cuides*, 6, abril 2011, 165-194.

GONZÁLEZ HIDALGO, M., *Alimentos kilométricos. Las emisiones de CO2 por la importación de alimentos en el Estado español* [Informe], Amigos de la Tierra, Madrid, [s. f.]. [Disponible en http://issuu.com/amigos_de_la_tierra_esp/docs/informe_alimentoskm: última visita el 14/10/2014]

GREENWOOD, D.J., “De la observación a la investigación-acción participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas”, *Revista de Antropología Social*, 9, 27-49, 2000.

HARTO DE VERA, F., *Investigación para la Paz y resolución de conflictos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

HERREROS SALA, T., “Entender los movimientos sociales desde otras miradas”, en HERAS i TRIAS, P., (Coord.), *La acción política desde la comunidad*, Graó, Barcelona, 2008, 97-124.

- JIMÉNEZ RUIZ, A., *La Red de Productores y Consumidores de Córdoba. Un ejemplo de resistencia agroalimentaria*, Trabajo Fin de Máster, ISEC, UNIA-UCO, Córdoba, 2010. [Recuperado de http://www.osala-agroecologia.org/IMG/pdf/AFRICA_JIMENEZ_RUIZ.pdf el 03/06/2014]
- LATOUCHE, S., *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, Icaria, Barcelona, 2006.
- LEDERACH, J.P., *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la Paz*, Catarata, Madrid, 2000.
- LOBERA, J., “Sociedad y medio ambiente: cosmovisiones, límites y conflictos”, *Boletín ECOS/CIP-Ecosocial*, 15, junio-agosto, 2011.
- LÓPEZ GARCÍA, D. y BADAL PIJUÁN, M. (Coords.), *Los pies en la tierra. Reflexiones y experiencias hacia un movimiento agroecológico*, Virus, Barcelona, 2006.
- LÓPEZ GARCÍA, D. y LÓPEZ LÓPEZ, J.A., *Con la comida no se juega. Alternativas autogestionarias a la globalización capitalista desde la agroecología y el consumo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003.
- LOZANO, J., PEÑA-MARÍN, C. y ABRIL, G., *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Cátedra, Madrid, 1997.
- MALO, M. (ed.), *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004.
- MARTÍNEZ ALIER, J., *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona 2005.
- MARTÍNEZ ALIER, J., “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30, 2004.
- MARTÍNEZ, Z. Y CASADO, B., “Acerca de opresiones, luchas y resistencias: movimientos sociales y procesos emancipadores”, *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa*, 60, 2013.
- MAX-NEEF, M.A., *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Icaria, Barcelona, 1998.

- MONTAGUT, X. y VIVAS, E. (Coords.), *Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas*, Icaria, Barcelona, 2007.
- MOLINA, B. y MUÑOZ, F. A. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Eirene, Granada, 2004.
- MORALES HERNÁNDEZ, J. (Coord.), *La Agroecología en la construcción de alternativas hacia la sustentabilidad rural*, ITESO, Jalisco (México), 2011.
- MUÑOZ, F.A., HERRERA, J., MOLINA, B. y SÁNCHEZ, S., *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos en Andalucía*, Eirene, Granada, 2005.
- NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, París, 1948 [Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/> el 15/09/2014].
- OBSERVATORIO DE CORPORACIONES TRANSNACIONALES, “La gran distribución: supermercados, hipermercados y cadenas de descuento”, *Boletín IDEAS*, 15, IDEAS/Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria, octubre, 2006.
- OSALA, “Aportaciones a la soberanía alimentaria desde las experiencias en transición agroecológica del Estado español”, OSALA, Córdoba, 2013. [Recuperado de http://www.osala-agroecologia.org/IMG/pdf/INFORME_PAIS_ESTADO_ESPANOL.pdf el 14/02/2014]
- PLOEG, J.D. van der, *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*, Icaria, Barcelona, 2010.
- RIVERA FERRE, M. G., “Cambio climático, conflictos ecológicos y agricultura”, *Boletín ECOS / CIP-Ecosocial*, 15, junio-agosto, 2011.
- SALAZAR, M. C. (Ed.), *La Investigación Acción participativa. Inicios y desarrollos*, Popular, Madrid, 1992.
- SANABRIA CARO, V., *La Acequia: una experiencia de producción y consumo agroecológico en Córdoba*, Trabajo Fin de Máster, ISEC, UNIA-UCO, Córdoba, 2007. [Recuperado de <http://hdl.handle.net/10334/2337> el 06/05/2014].
- SEVILLA, E., *Desde el pensamiento social agrario*, Servicio de Publicaciones de la UCO/ISEC, Córdoba, 2006.

- SEVILLA, E. *et al.*, *Canales cortos de comercialización alimentaria en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces / Consejería de la Presidencia e Igualdad / JUNTA DE ANDALUCÍA, Sevilla, 2012.
- SCOTT, J.C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México, 2003.
- SHIVA, V., *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*, Icaria, Barcelona, 2001.
- SHIVA, V., *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Paidós, Barcelona, 2003.
- SHIVA, V., *Las guerras del agua: privatización, contaminación y lucro*, Siglo XXI, México, 2003.
- SHIVA, V., *Las nuevas Guerras de la Globalización. Semillas, agua y formas de vida*, Popular, Madrid, 2007.
- SHIVA, V., *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, Sostenibilidad y Paz*, Paidós, Barcelona, 2006,
- SIMÓN, X., COPENA, D. y RODRÍGUEZ AMOEDO, L., “Construyendo alternativas agroecológicas al sistema agroalimentario global: acción y reacción en el Estado español”, *Revista de Economía Crítica*, 10, 138-175, segundo semestre, 2010.
- SOLER, M. y GUERRERO, C (Coords.), *Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza*, PH Cuadernos, 26, Junta de Andalucía, Sevilla, 2010.
- SOSA SANTOS, B. de, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce, Montevideo (Uruguay), 2010.
- TAIBO, C., “Decrecimiento, crisis, capitalismo”, *Colección de estudios internacionales*, 5, 2009.
- TAMAMES, R., *Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento*, Alianza Universidad, Madrid, 1980.
- TANDON, N., “Las mujeres, despojadas de su tierra mientras se instalan los inversores”, *Boletín ECOS/CIP-ECOSOCIAL*, 16, septiembre-noviembre, 2011.

TEITELBAUM, A., *La crisis actual del derecho al desarrollo*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000.

TOLEDO, V. M. y BARRERA-BASSOLS, N., *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Icaria, Barcelona, 2008.

TRANSNATIONAL INSTITUTE (TNI) y FUHEM ECOSOCIAL, *El acaparamiento global de tierras. Guía Básica*, FUHEM, Madrid, 2013.

VARA SÁNCHEZ, I., *Aproximación al manejo de los recursos fitogenéticos en nuevas cooperativas autogestionadas de alimentación y agricultura. Una perspectiva agroecológica, una mirada desde la democracia radical. Estudio de caso: cooperativa Bajo el Asfalto está la Huerta*, Trabajo Fin de Máster, UNIA, 2010.

WALTER, M., “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones”, *Boletín ECOS/CIP-Ecosocial*, 6, febrero-abril, 2009.

WHITE, B., “Transacciones de tierras, desposesión y el futuro de la agricultura”, *Boletín ECOS/CIP-ECOSOCIAL*, 16, septiembre-noviembre, 2011.

ZIEGLER, J., *El imperio de la vergüenza*, Taurus, Madrid, 2006.

Fuentes Digitales.

<http://alliancepec.free.fr>

<http://comunaria.net/>

<http://ecomercadodegranada.blogspot.com.es/>

<http://lacasaazul.weebly.com>

<http://miramap.org/>

<http://viacampesina.org/es/>

<http://vsf.org.es>

<http://www.alimentoskilometricos.org/>

<http://www.biocordoba.org>

<http://www.caae.es/>

<http://www.coag.org>

<http://www.consumehastamorir.com/>

<http://www.deseosenelinsomnio.com>

<http://www.ecologistasenaccion.es>

<http://www.ecologistasenaccion.org/>

<http://www.ecoalia.org>

<http://www.fao.org/>

<http://www.foei.org/>

<http://www.grain.org/>

<http://www.granadaeconomica.es/06/2013/ecomercado-reune-productores-ecologicos-provincia>

<http://www.greenpeace.org>

<http://www.ideas.coop>

<http://www.mst.org.br/>

<http://www.plataformarural.org/>

<http://www.reseau-amap.org/>

<http://www.sindicatoandaluz.org>

<http://www.slowfood.com>

<http://www.soberaniaalimentaria.info/>

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS

Todos los anexos incluidos en este TFM, debido a la dilatada extensión de algunos de los mismos (especialmente el I y el III), se presentan en formato electrónico, quedando debidamente recogidos todos ellos en el CD titulado “ANEXOS” adjunto al presente documento. A continuación se ofrece una relación los mismos, junto a un resumen de su contenido y su extensión.

- **ANEXO I: Diario de Campo:** registro de la observación participante llevada a cabo por el autor de este Trabajo Fin de Máster en relación a su participación en eventos vinculados a la iniciativa colectiva sujeto de estudio. 58 páginas.
- **ANEXO II: Guión de Entrevistas:** documento de referencia para la realización de entrevistas en profundidad a personas participantes o de referencia en relación a la iniciativa colectiva sujeto de estudio. 4 páginas.
- **ANEXO III: Transcripción de Entrevistas:** registro transcrito de las entrevistas en profundidad realizadas a personas participantes en la iniciativa colectiva sujeto de estudio. 309 páginas.
- **ANEXO IV: Solicitud de cooperación con el estudio:** transcripción del correo electrónico enviado por el autor de este trabajo de investigación a todas las personas participantes en la iniciativa sujeto de estudio, con el fin de solicitar su colaboración con esta investigación a través de la concertación y realización individual de entrevistas en profundidad. 4 páginas.
- **ANEXO V: Formulario de declaración de interés de participación en el Ecomercado de Córdoba:** formulario enviado a todas las personas y entidades participantes en el proceso de creación del Ecomercado y posteriormente solicitado a aquellas con voluntad de formar parte definitivamente del mismo una vez constituido, con el fin de que su configuración final se adecue en la mayor medida posible a sus características y necesidades. 1 página.
- **ANEXO VI: Materiales relativos a la propuesta de criterios generales para la gestión de la entrada de productos y productoras en el Ecomercado de Córdoba:** materiales elaborados por el Grupo de Trabajo Criterios como propuesta para el establecimiento de unos criterios generales que guíen la entrada de productos y productoras en el Ecomercado de Córdoba. Incluye tres tablas (dos propuestas

iniciales y una en que se recogen enmiendas posteriores a una de ellas) y un documento auxiliar que explica de manera más detallada la propuesta. 7 páginas.

- **ANEXO VII: Estatutos de la Asociación Ecomercado de Córdoba:** documento que recoge los estatutos para la constitución de la asociación registrada para representar jurídicamente el Ecomercado de Córdoba, elaborado por el Grupo de Trabajo Jurídico. 25 páginas.
- **ANEXO VIII: Propuesta de reglamento interno para el Ecomercado de Córdoba:** propuesta para la validación de un reglamento para regir la organización, estructura y dinámicas internas de la iniciativa colectiva Ecomercado de Córdoba, gestionada en adelante por la Asociación Ecomercado de Córdoba constituida para tal efecto. Incluye criterios de admisión de participantes, sus derechos y responsabilidades, la disposición de los puestos de venta y cuestiones relativas a los productos ofertados, así como también normas y procedimientos organizativos y de control interno. 11 páginas.
- **ANEXO IX: Propuesta de Sistema Participativo De Garantía (SPG) para el Ecomercado de Córdoba:** propuesta para la validación de un reglamento para crear y regir la organización, estructura y dinámicas internas de un Sistema Participativo de Garantía (SPG), expresamente diseñado para certificar de forma participada y colectiva productos que vayan a ser ofertados en el Ecomercado de Córdoba. 6 páginas.
- **ANEXO X: Propuesta de Proyecto de Ecomercado mensual para presentar al Ayuntamiento de Córdoba:** documento que recoge el proyecto propuesto para presentar al Ayuntamiento de Córdoba, con el objetivo de obtener del mismo los permisos necesarios para realizar un Ecomercado mensual en la vía pública del correspondiente municipio, implementando así uno de los fines principales de la iniciativa sujeto de estudio. 6 páginas.